Hoy: Suplemento Hípico

Edición de tres Cuerpos

LA NACION

Santiago, Viernes 14 de Agosto de 1970

PRECIO: E° 1,30.-

ARICA - TARAPACA — Precio del ejemplar durante la semana E° 1.30
ANTOFAGASTA Más flete aéreo LASA E° 0.30
SERVICIO AEREO Edición Dominical, incluyendo Suplem. E° [illegible]
ESPECIAL LASA Más flete Aéreo LASA E° [illegible]

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
N° 19.242

Programa Tomic lleva firma del pueblo



Masivo compromiso nacional anoche en el Caupolicán

En un acto de impresionante fervor y adhesión, el líder de la Izquierda Cristiana chilena, Radomiro Tomic, recibió anoche en el Teatro Caupolicán, el compromiso solidario del pueblo chileno, expresado a través de representantes de la comunidad organizada y de los profesionales y técnicos jóvenes, para con su programa de cambios estructurales del país.

El acto expresó el rotundo apoyo y compromiso establecido entre Tomic y el pueblo, para realizar juntos la labor transformadora que debe complementar y perfeccionar de manera radical los logros iniciados en beneficio de las grandes mayorías nacionales por el Gobierno del Presidente Eduardo Frei.

Con este acto simbólico, que complementa la participación que la base social y popular ha tenido en la elaboración de los postulados programáticos del Gobierno de Radomiro Tomic, quedó sellado el compromiso revolucionario entre el candidato de la Democracia Cristiana y las fuerzas que cuentan con la mayoría nacional de trabajadores, profesionales, intelectuales, mujeres y juventud. El pueblo organizado, a través de sus organismos representativos, y el mayoritario sector de profesionales y técnicos, se sumaron definitivamente anoche a las fuerzas del Partido Demócrata Cristiano, del Padena, de sectores de la Unión Socialista Popular, del Partido Socialista Democrático y de los inmensos grupos sociales independientes que preside el doctor Jorge Kaplán, para asegurar el triunfo de Tomic, y la plena participación de la comunidad en las labores del gobierno popular.

En el acto, estaban presentes la esposa del líder democratacristiano, Olaya de Tomic; el Presidente del Comando Nacional tomicista, Enrique Krauss; el Presidente de los Independientes, Jorge Kaplán, los Ministros Andrés Zaldívar y Eduardo León y Máximo Pacheco; el Presidente de la Juventud, Pedro Felipe Ramírez; el Vicepresidente, Antonio Cavalla y el Vicepresidente del PDC, Jaime Castillo Velasco, el Jefe de la Comisión Programa, Bosco Parra, y parlamentarios de las dos ramas del Congreso Nacional.

Hizo uso de la palabra en primer lugar, el jefe de los independientes tomicistas Dr. Jorge Kaplán, quien expresó la decisión del mayoritario sector que representa, de apoyar las iniciativas revolucionarias propugnadas por Tomic y de continuar por la vía democrática y libertaria que anhelan todos los chilenos.

Con posterioridad, Bosco Parra se refirió a los alcances del programa popular, elaborado por las mismas fuerzas sociales que colaborarán en el despegue económico del país, para dar paso finalmente a la intervención del abanderado de la Izquierda Cristiana Radomiro Tomic.

Tomic expresó, en relación con el programa, que "no estamos dispuestos a engañar a nadie y nuestro programa está abierto a todos los chilenos. Vamos a sustituir el capital por el trabajo".

Posteriormente, refiriéndose a la Democracia Cristiana y a quienes han tratado de hacerla apareciendo en una actitud contrapuesta con la del Presidente Eduardo Frei, Tomic dijo:

—"Pierden el tiempo los hipócritas que tratan de separar a Frei de Tomic", para expresar luego que la Democracia Cristiana es solidaria en éxitos y en fracasos y que se mantendrá gobernando Chile mientras cuente con la confianza del pueblo".

Lluvia cósmica

***UN EXTRAÑO** fenómeno dentro del área visible de la Base Naval "Arturo Prat", se registró ayer, entre las 2 y las 4 horas. Según informó el comandante de esa posición antártica, una extensa área fue cubierta por finísima arena, casi polvillo, de color negro, de dos milímetros de espesor. A las 4 horas se observó en el ambiente una pesantez anormal y un fuerte olor a piedra fundida. La visibilidad hacia el norte era de diez mil metros, con vientos en calma.*

Consultada la base del Ejército General Bernardo O'Higgins, su comandante, Armando Cordero Rusque, informó no haber comprobado nada anormal. Entretanto, el Centro Meteorológico "Presidente Frei" dijo que también se encontraba bajo los efectos de este inexplicable fenómeno.

GOMIDE Y FLY TRAGADOS POR LA TIERRA

- 75 terroristas detenidos responderán por la vida de los diplomáticos
- Casa por casa se extiende gigantesca redada

MONTEVIDEO, 13 (UPI) — Unos 6.000 soldados, prácticamente la mitad de los efectivos del ejército, cooperaban hoy con la policía en la búsqueda del Cónsul brasileño y el perito agrícola norteamericano que fueron secuestrados por el grupo extremista de izquierda Tupamaros.

La esposa del diplomático cautivo, Aparecida Leal, formuló un nuevo llamamiento público para que los tupamaros liberen sano y salvo a su marido, Aloysio Mares Días Gomide, de 41 años, cuando transcurren 14 días del secuestro.

Por su parte, la Embajada norteamericana, al igual que voceros oficiales del gobierno, mantuvieron silencio en cuanto a las presuntas negociaciones privadas que se estarían realizando a efecto de pagar un rescate por Días Gomide y por el agrónomo Claude L. Fly, de 65 años.

Pese a las operaciones "rastrillo" que practican combinadamente las fuerzas del ejército y la policía, "a Gomide y a Fly parece como si se los hubiera tragado la tierra", dijo hoy un oficial del ejército.

Mientras realizaba un procedimiento el militar dijo a la United Press International (UPI) que "felizmente la población colabora con nosotros en la búsqueda que realizamos, para que esto se termine de una vez y la población pueda vivir en paz".

Unos 300 hombres rastrillaron cuatro manzanas de una populosa zona céntrica, deteniendo a vehículos, revisando casas y exigiendo sin excepción que los peatones se identificaran.

Trascendió que no se practicaron detenciones en este procedimiento.

Las versiones de que se estaría negociando un rescate a nivel de amigos o allegados a las víctimas de los secuestros, no fueron confirmadas en ninguna fuente oficial, ni en las embajadas involucradas.

Todos los medios de difusión locales mencionan que un sacerdote y un pastor metodista podrían haber sido los intermediarios, tras ser entrevistados por un elemento acusado de tupamaro, el ex dirigente del ilegal partido socialista Andrés Cultelli.

El pastor, Emilio Castro, que al igual que el sacerdote Justo Asiain Márquez continúan en calidad de "demorados" en la policía, declaró que su intención simplemente era hacer una exhortación a los tupamaros para que dejaran en libertad a los cautivos.

Aparentemente la situación de Asiain Márquez estaría más comprometida porque éste conocería con anterioridad la calidad del elemento subversivo de Cultelli.

Otros detalles sobre los interrogatorios no fueron revelados.

Las informaciones en cuanto al total de detenidos como sospechosos de pertenecer a los tupamaros varían entre 45 y 75.

En la frontera brasileño-uruguaya, a la altura de la ciudades gemelas de Rivera y Santa Ana do Livramento, la situación es de tranquilidad, según informó desde aquella zona un cronista de UPI, Walter Nessi.

El jefe de la guarnición militar brasileña, coronel José Alvano Leal, entrevistado por Nessi, dijo que se habían suspendido algunos ejercicios para evitar que se difundieran versiones erróneas y también para no perjudicar eventualmente las relaciones entre Brasil y Uruguay.

MONTEVIDEO, 13 (UPI).- El más hermético silencio oficial se ha tendido sobre las presuntas negociaciones que a nivel privado se habrían iniciado para lograr, mediante pago de rescate, la libertad del Cónsul brasileño Aloysio Días Gomide y el agrónomo norteamericano, Claude Fly, secuestrados por los terroristas Tupamaros.

Según todas las apariencias, los contactos entre los sediciosos y los directamente interesados en la libertad de los secuestrados —Embajadas o familiares— se realizarían por intermedio de dos religiosos, un sacerdote jesuita y un pastor metodista.

Fuentes policiales dijeron que en las recientes batidas han sido arrestados 75 presuntos integrantes del grupo subversivo, los que están siendo interrogados intensamente, pero no hay pistas que conduzcan hasta el Cónsul del Brasil, Aloysio Días Gomide y el experto agrícola norteamericano, Claude Fly.

Tanto las Embajadas involucradas con las máximas autoridades de las iglesias Católica y Metodista, alegan desconocer las presuntas negociaciones. Empero, la secretaría del Arzobispado católico y el Consejo Ejecutivo de la Iglesia Metodista, en sendos comunicados, apoyan a los religiosos comprometidos en los contactos, por su intención de salvar vidas humanas y lograr la paz social del país.

Los tupamaros, que inicialmente reclamaron el canje de los tres secuestrados -Mitrione, Días Gomide y Fly- por unos 150 guerrilleros detenidos en las cárceles uruguayas, no emitieron últimamente otra comunicación pública. El último contacto de los tupamaros fue una nota con la clásica estrella de cinco puntas y una letra "T" en el centro, emitida antenoche.

En ella amenazaron con matar a sus prisioneros si la cacería humana lanzada tras las guaridas de los guerrilleros por unos 10.000 hombres de la policía y el ejército se aproximan a los sitios donde mantienen escondidos a los secuestrados.

A matar...

Una radio dijo ayer que el presidente Jorge Pacheco Areco habría impartido instrucciones a la policía de responder con la misma moneda disparando a matar contra los tupamaros si Gomide o Fly sufren cualquier daño, pero no hubo confirmación oficial de la noticia.

Optimista resultado de Misión Valdés

Venezuela considera abierto el camino al Pacto Andino

CARACAS, 13 (UPI).— El Presidente Rafael Caldera expresó optimismo hoy sobre el posible ingreso de Venezuela al Pacto Andino luego de su entrevista con el Canciller chileno Gabriel Valdés, e instó a los otros países del organismo subregional a que "se pongan de acuerdo en manifestar su voluntad de conversar con nosotros".

Valdés dijo aquí esta semana, durante una visita oficial, que Chile está dispuesto a que se encuentren fórmulas que tengan en cuenta las razones económicas esgrimidas por Venezuela en su negativa a suscribir el Pacto que integran Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador y Chile.

"Las palabras del Canciller chileno me hacen sentirme verdaderamente optimista", declaró hoy Caldera. En su conferencia de prensa semanal en el Palacio de Miraflores.

Agregó que desde que se ha tramitado lo relativo al Pacto Andino, "Venezuela ha manifestado su vocación integracionista, pero he expresado, al mismo tiempo, que tiene circunstancias económicas, tan especiales, en relación a los demás países del Grupo Subregional, que no podría aceptar someterse a una regulación central, como la que estableció el Pacto de Cartagena".

Reiteró que Valdés le informó sobre la posición de Chile de favorecer una disposición en el seno del Grupo para contar con Venezuela, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de su mayor potencial económico, y añadió:

"Se buscarían las fórmulas que permitan a Venezuela una incorporación parcial y progresiva, y el establecimiento de ciertas normas específicas, o una regulación de relaciones de tal índole, que hagan que seamos una parte vital dentro del mecanismo subregional, garantizando al mismo tiempo, aquellos aspectos que estamos en el deber de garantizar".

Según Caldera, esa disposición a buscar un entendimiento constituye "el verdadero camino abierto para la solución del problema".

"Considero pues —declaró— que la visita del Canciller Valdés ha sido un hecho de bastante importancia en este camino".

Enseguida reveló la disposición venezolana de conversar sobre la materia con las naciones integrantes del Pacto. Al respecto afirmó:

"El Gobierno de Venezuela espera que los países integrantes del Grupo Subregional se pongan de acuerdo en manifestar su voluntad de conversar con nosotros, con esa disposición de encontrar fórmulas que tomen en cuenta nuestras circunstancias económicas especiales, y podamos lograr lo que nosotros deseamos vivamente y lo que también, de acuerdo con las palabras del Canciller Valdés, y estoy seguro de que ello es cierto, constituye el deseo más sincero de todos los países hermanos firmantes del documento de Cartagena".

Cuatro cómputos entregará M. del Interior

Ultimos preparativos para la elección presidencial

CON EL MINISTRO del Interior, Patricio Rojas, se reunió ayer al mediodía, durante casi una hora, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Carlos Prats, para ultimar detalles administrativos y sobre mantención del orden público para la próxima elección presidencial.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército declaró que durante la entrevista con el Secretario de Estado se revisaron las designaciones de los 500 Jefes de Fuerza y su repartición entre las tres ramas de las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros.

Destacó que se analizaron las combinaciones de las designaciones con las localidades en las cuales tendrán a su cargo la mantención del orden y el normal desarrollo del acto eleccionario entre los personales del Ejército, Armada, Aviación y Carabineros.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

Evitó el Jefe militar dar a conocer las medidas de seguridad adoptadas ante el proceso eleccionario, limitándose a señalar que éstas eran iguales a las que se adoptan en todas las elecciones "ya que hay una Ley que dicta normas muy claras al respecto".

Consultado sobre la situación en el país, manifestó que esta era una pregunta para el Ministro del Interior, que no correspondía a él contestar, agregando que "según parece está perfectamente tranquilo".

Respecto a los rumores sobre la posible dictación de Estado de Sitio para todo el país el día cuatro de septiembre, señaló que era materia de una ley que debía ser propuesta por el Ejécutivo y resuelto esto por el Congreso.

COMPUTOS Y COMUNICACIONES

Cuatro cómputos oficiales entregará el Ministerio del Interior el día de la elección, según informó el General Prats González, quien manifestó que el primero sería dado a conocer a las 18 horas, el segundo a las 19.30 horas; el tercero a las 21 horas y el cuarto una vez finalizado el recuento de todas las mesas receptoras de sufragios del país.

Señaló asimismo que se combinarían todos los medios de comunicación posibles para hacer más rápido la transmisión del resultado de las Gobernaciones a las Intendencias y de éstas al Ministerio del Interior. Se utilizarán en esta elección sistema telegráfico, telefónico y de radio e "incluso mensajeros a caballo" según agregó sonriente el General Prats.

ESPIGA DE ORO PARA FREI

Una espiga de oro recibió ayer en la mañana el Presidente Frei, obsequio de la Federación Chilena de Industriales Panaderos en reconocimiento a las cordiales relaciones que han mantenido estos industriales y el Gobierno durante la actual Administración.

Los dirigentes de la Federación, Francisco Bouzo, Isaías Yáñez Diéguez, César Ausin, Juan Arrieta, Raúl Villar, Luis Sanz, Manuel Cifuentes, Gabino Crespo, Francisco Medina y otros, señalaron al término de su entrevista con el Jefe del Estado que gracias a la mediación del Ministerio del Trabajo practicamente no existieron conflictos entre obreros y empleadores durante este período.

Los representantes de la Federación de provincias y los dirigentes Nacionales, están participando en un seminario de perfeccionamiento laboral que se inició hoy y continuará hasta mañana.

Un pergamino que lo acredita como Director Honorario del Club de Huasos de Santiago, entregaron al Presidente Frei los directores de esta organización que preside Raúl Alarcón y que visitaron al Primer Mandatario junto al diputado Luis Pareto y al Regidor Jorge Leiva.

A la inauguración de su sede invitaron al Presidente Frei los dirigentes de la Asociación Nacional de Dueños de Taxibuses, oportunidad en la que se celebrará también la adquisición de mil nuevas máquinas.

VETOS EN ESTUDIOS

El senador y Vicepresidente del Partido Democratacristiano, Ricardo Valenzuela, se reunió con el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, para estudiar algunos vetos a proyectos de ley. En especial se analizó en la reunión de ayer el referente a la determinación de cálculos y asuntos previsionales de la Caja de Empleados Particulares.



LUIS FALCONE, director de Ferrocarriles, y Eduardo Simián, Gerente de Petroquímica Chilena S. A. firman el Convenio de Transporte entre ambas empresas.

Convenio de transporte entre FF. CC. y Petroquímica Chilena

UN CONVENIO entre Petroquímica Chilena S. A. y Ferrocarriles del Estado fue firmado ayer, para el transporte de los productos elaborados en la Planta de Cloro-Soda de San Vicente a los distintos centros de consumo de estos productos.

En la ceremonia, realizada en la Dirección de Ferrocarriles, estuvieron presentes el Director de la Empresa, Luis Falcone, el Gerente de Petroquímica Chilena, Eduardo Simián, y ejecutivos de ambas empresas.

Dicho acuerdo a través del Convenio de Transporte comprende la exclusividad en el transporte a granel de cloro líquido, ácido clorhídrico y soda caústica en una cantidad de 54 mil toneladas al año.

—"Este convenio, —señaló Eduardo Simián— es de extraordinario beneficio, no sólo para ambas empresas sino que para toda la comunidad. Ha sido necesario equipar carros de transporte para estos productos importando algunos elementos, ya que nunca antes se había procedido acá en Chile a transportar cloro líquido".

—"Este, que es el fruto de la colaboración y penetración entre funcionarios de ambas empresas, se traduce en una extraordinaria seguridad y economía, al mismo tiempo, que ya estaremos preparados cuando se ponga en marcha proximadamente nuestra primera planta y con la debida antelación tendremos el transporte para atender estos fines que son más que necesarios".

Las razones que tuvo Petroquímica Chilena para decidir por el transporte ferroviario de sus productos, fueron básicamente la seguridad que éste ofrece para el manejo de artículos peligrosos y las tarifas competitivas ofrecidas.

—"Especialmente importantes son las normas de seguridad en el caso particular del transporte de cloro ya que de producirse emanaciones derivadas de un transporte defectuoso, la inhalación de este gas puede llegar a producir la muerte".

En el caso del ácido clorhídrico y la soda caústica, estos son productos altamente corrosivos por lo que afectan a las personas que entran en contacto directo con ellos.

Por esta razón es que se ha elegido el transporte de estos productos en carros—estanques de Ferrocarriles, garantizando de este modo la mayor seguridad.

MOVIMIENTO DE CARGAS

Petroquímica Chilena es una empresa filial de la CORFO y de la Empresa Nacional de Petróleo, ENAP, especialmente creada para hacerse cargo del desarrollo de la industria química en el país y en particular de la industria química derivada del petróleo o petroquímica.

En el curso de este año entrarán en operación la Planta de Etileno de ENAP con una capacidad instalada de 60 mil toneladas al año de etileno y 40 mil de propilano; la Planta de Resinas Plásticas de PETRODOU de cloruro de polivinilo y polietileno; la Planta de Cloro-Soda de Petroquímica Chilena y se encuentra además en construcción una planta de clorato de sodio que entrará en funcionamiento el próximo año.

El Convenio de Transporte significará un movimiento mínimo de 54 mil toneladas anuales equivalentes a 22 millones de toneladas kilómetros y tendrá una duración de 20 años.

Sin embargo, con el funcionamiento de todas estas plantas, se prevé un tráfico adicional de cien mil toneladas anuales entre productos y materias primas, lo que incrementará las toneladas kilómetros en otros 16 millones.

Los siete primeros estanques necesarios para el transporte de cloro fueron construidos por la firma Mitsubichí de Japón, quien ejecutó la construcción de estos equipos.

Los 3 estanques para ácido clorhídrico y los 16 primeros para soda caústica fueron construidos en el país por Maestranza Maipú, quienes al igual que Mitsubichi actuaron de acuerdo a todas las normas internacionales sobre calidad de materiales y pruebas de seguridad.

Holanda condecora a personalidades

La Condecoración Gran Cruz de la Orden de Oranje Nassau fue impuesta ayer en la tarde al Canciller Valdés por el Embajador de Holanda, I. C. Debrot en su residencia.

Similar distinción recibirá hoy al mediodía el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y con la condecoración en el Grado de Gran Oficial serán distinguidos el Almirante Fernando Porta Angulo y el Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Ramón Huidobro.

¿Y la píldora?

Casi 300 nacimientos en maternidades del S.N.S.

En un rápido vistazo a las maternidades del Hospital Barros Luco, del Hospital San Borja y del Hospital Salvador, se pudo comprobar que la "cigüeña" andaba a la orden del día y cumplía su trabajo regularmente; es así como 273 nuevos ciudadanos, de ambos sexos, vieron la luz en las últimas 72 hrs. pasando la emergencia las maternidades del S. N. S. con cero falta, incluyéndose en la cuenta una docena de mellizos y un par de trillizos.

Durante éste lapso fueron igualmente atendidas en esos centros asistenciales, 58 mujeres por abortos espontáneos o inducidos, lográndose en todos los casos salvarle la vida a la madres que no siempre lamentó el hecho de perder a su futuro hijo.

El record de nacimientos en esos días, lo obtuvo la maternidad del Hospital Barros Luco con 105 nuevos seres, seguida a corta distancia por la maternidad del Hospital Salvador con 101 alumbramientos y más atrás la del Hospital San Borja con 67 bebés.

Por otra parte 1.725 santiaguinos debieron recibir durante el fin de semana último atención de urgencia en las postas de primeros auxilios de los Hospitales Barros Luco y Salvador, como así mismo en la Posta Central de la Asistencia Pública.

De estas 1.725 personas, hombres y mujeres que presentaban lesiones de todo tipo como jaquecas, cólicos hepáticos, accidentes del tránsito hasta heridas a bala de carácter grave, fue necesario hospitalizar inmediatamente a 137 de ellas, practicándose en la Posta Central, un total de 21 operaciones de cirugía mayor y 16 de cirugía menor.

Pero no solamente las operaciones fueron el "fuerte" de la Posta Central, su acción también derivó hacia otros campos menos urgentes, pero no menos importantes, como son la colocación de yeso a 18 personas, colocación de inyecciones a 378 individuos y las curaciones de toda especie a 141 pacientes.

Estas cifras que son las habituales en esos días en los centros asistenciales del Servicio Nacional de Salud, no sólo estan revelando que la atención es normal, sino que además demuestran que aunque haya un problema gremial de por medio, la atención es siempre la misma, superándose todos los posibles problemas a fin de prestar una mejor y más oportuna atención a la comunidad.

Sermena "declara la guerra" al Colegio Médico de Chile

Listas de libre elección y extensiones horarias provocaron el problema. Acuerdo de médicos llevaría a la destrucción al SERMENA. Constituido Comité de Defensa

La pelea recién comienza. Ambos organismos fijan sus posiciones y entregan a la opinión pública los planteamientos que sostienen como defensa de sus intereses. Pero, lo que sí es efectivo, es que el Servicio Médico Nacional de Empleados y el Colegio Médico de Chile se han declarado la guerra.

El Comité de Defensa del SERMENA, organismo creado hace poco para defender los intereses de la institución y de los beneficiarios de ella dio a conocer a los organismos informativos capitalinos los motivos que lo condujeron a "**declarar la guerra**" al Colegio Médico de Chile.

"**El Colegio Médico** —dijo el doctor Jorge Morales, presidente del Comité— persiste en infringir el cumplimiento de la Ley 16.781 al no inscribir en las listas de libre elección a los médicos del SERMENA que atienden funciones de medicina preventiva, de protección a la maternidad, de jubilaciones, exámenes de admisión a empleados públicos y otras prestaciones indelegables, diversas de las de atención curativa de la Ley 16.781".

De acuerdo con las declaraciones de los miembros del Comité, en esta actitud arbitraria que debiera mover al Poder Ejecutivo a pedir al Parlamento se margine al Colegio Médico de toda ingerencia en la confeccion de listas y en el proceso de pago de honorarios profesionales a sus colegiados, ha llegado el extremo de cancelar las inscripciones ya vigentes, respecto de dichos médicos funcionarios".

"**Además** —señalaron— **en esta actitud de rebeldía, el Colegio Médico ha llegado incluso a declarar en forma general e indiscriminada que rechaza las extensiones horarias para estos mismos profesionales, prejuzgando lo que conforme a norma expresa el Estatuto Médico debe ser materia de calificación y estudio de cada caso individual que se presente**".

DESTRUCCION DEL SERMENA

Este planteamiento que desconoce algunas leyes de la República que miran a la protección de la salud de aproximadamente dos millones de afiliados, está llevando a la destrucción al Servicio Médico Nacional de Empleados y a la pérdida de beneficiosos capitales sociales para la masa beneficiada, lo que los miembros del Comité no pueden consentir "sin llamar la atencion acerca de esta grave e irreparable cicunstancia a los poderes públicos, de velar por el mantenimiento del orden institucional y el respeto de los derechos proevisionales, que en modo alguno puedan ser administrados unilateralmente por una entidad profesional, como lo es el Colegio Médico, ajena a la estructura de los servicios públicos".

"**Por ello** —dijeron— **denunciamos también esta circunstancia a las directivas de los gremios afectados, que han logrado estas conquistas después de muchos años de luchas y sacrificios Y queremos también por ello invocar la atencion de los medios de publicidad nacionales intérpretes de las necesidades y anhelos de la comunidad, en el intento final de mover la conciencia de la directiva del Colegio Médico a fin de que rectifique esta inusitada politica que no sólo traduce la destrucción de un servicio público sino que también la suspensión de prestaciones fundamentales de orden médico inseparables de la estructura del organismo que las concede**".

Por último, puntualizaron que es imperativa obligación del Comité luchar por que se mantenga la integridad y continuidad de las prestaciones médicas del Servicio Médico Nacional de Empleados representar a los Poderes del Estado la necesidad de su inmediata intervención moviendo el interés público en el mismo sentido y en último término, recurrir a los Tribunales en demanda del reconocimiento de los legítimos derechos del SERMENA y sus beneficiarios".



"LAS ACTITUDES del Colegio Médico son ilegales e improcedentes. Procuraremos que cambien su modo de pensar respecto del problema", dijeron los dirigentes del Comité de Defensa del SERMENA. En el grabado aparecen, entre otros, el doctor Jorge Morales, Presidente del Comité y Jefe Regional del SERMENA en Valparaíso; Oscar Marín, Vicepresidente; Raúl Vera, Secretario y Abogado Jefe de la Fiscalía del Servicio; Hugo Cha[illegible]rro, Vocal y Presidente de la Asociación de Empleados del SERMENA.

Mañosa interpretación del problema de la alimentación infantil

Ministro de Salud aclara informaciones políticas sobre la materia

Con motivo de la campaña electoral ha habido una profusión de referencias al problema de la desnutrición infantil en Chile, basadas en estudios que se refieren a situaciones ya superadas o a estudios más recientes pero que abarcan sectores aislados y poco representativos de la realidad nacional. Por tal motivo el Ministro de Salud Pública, Ramón Valdivieso, ha emitido una declaración en que puntualiza la exacta dimensión del problema de la desnutrición y cuyo texto es el siguiente:

"Frente a diversas publicaciones de prensa y audiciones radiales que se han referido en los últimos días a este asunto, con notorio desconocimiento de la magnitud actual del problema, el Ministerio de Salud Pública ha estimado oportuno informar lo siguiente:

1° El Gobierno y el Ministerio han estado siempre conscientes de la existencia de este problema en nuestro país, cuya solución exige la acción coordinada de todos los sectores de la comunidad nacional.

2° Las cifras que se han estado exhibiendo en las comunicaciones a que hacemos referencia, corresponden a investigaciones hechas en el pasado y a situaciones en gran parte superadas por el país; o posiblemente tal vez a estudios hechos más recientemente en algunas poblaciones donde el daño es más agudo y que han sido extrapolados sin consideración a esta circunstancia.

3° La desnutrición afecta en Chile, principalmente, a los niños menores de 5 años en menor escala a los escolares y nada o muy poco a los adultos.

4° En una investigación hecha por el Servicio Nacional de Salud EN UNA MUESTRA DE 105.458 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS (DE LOS CUALES EL 51% CORRESPONDE AL AREA NORTE DE SANTIAGO). EL 14% REVELO SIGNOS DE DESNUTRICION Y DE ESTA, SOLO UN 1% DESNUTRICION MODERADA O SEVERA. ("Información Básica Sector Salud 1969". Oficina de Planificación del Ministerio de Salud, Marzo de 1970).

5° Lo anterior se ha visto corroborado por una INVESTIGACION completamente independiente HECHA POR LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD en 13 áreas latinoamericanas sobre mortalidad de la niñez, y que acaba de publicar en Junio de 1970 los resultados preliminares correspondientes a 8, que se refiere a las ciudades de La Paz (Bolivia) Monterrey (México); Recife y San Pablo (Brasil), la Provincia de San Juan (Argentina) las areas de Kingston (Jamaica); San Salvador (El Salvador y Santiago (Chile) El área de Santiago comprendió el gran Santiago más las comunas rurales de Colina Lampa Quilicura y Tiltil.

DE ACUERDO CON ESTE ESTUDIO, SANTIAGO EXHIBE LA TASA MAS BAJA DE DEFUNCIONES DEL GRUPO 1 a 4 AÑOS POR DEFICIENCIA NUTRIOCIONAL COMO CAUSA BASICA O ASOCIADA (0.7 por mil) seguido de Kingston (0.9 por mil), San Pablo (1.2 por mil) y San Juan (2.0 por mil). TAMBIEN SANTIAGO PRESENTA LA TASA MAS BAJA DE MUERTES EN ESTE GRUPO ASOCIADA A DEFICIENCIA PROTEINICA (2% de las difunciones en que la causa básica o asociada ha sido la desnutrición) ("Informe sobre el Progreso de la Investigación Interamericana de Mortalidad de la Niñez". 15-VI-1970).

6° Todo ello queda comprobado con el descenso de la tasa de mortalidad del grupo de 1 a 4 años que la Organización Mundial de la Salud considera como. EL INDICE MAS FIEL DEL ESTADO NUTRICIONAL DE UN PAIS. LA MORTALIDAD EN EL GRUPO DE 1 a 4 AÑOS ERA PARA TODO CHILE EN 1959 DE 8.9 POR MIL EN 1964 DE 7.0 POR MIL Y EN 1969 DE 3.0 POR MIL.

7° Cabe anotar igualmente que las deficiencias mentales de los niños obedecen a muchas causas ademas de la desnutrición. Podemos citar entre las más importantes: las enfermedades fetales, los traumatismos del niño durante el parto, el abandono y falta de cuidados en los primeros años de la vida etc.

El Ministerio de Salud Pública ha estado particularmente preocupado de mejorar la atención del embarazo parto y puerperio, y a este efecto puede señalar un importante descenso de la mortalidad materna en los años 1968 y 1969, que estaba estacionaria por muchos años (2.9 por mil en 1964; 1.8 por mil en 1969).

8° El Ministerio de Salud Pública y sus Servicios dependientes, no han dejado de ocuparse de la solución de estos problemas como lo prueba el hecho de que el PROMEDIO ANUAL DE LECHE ENTREGADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD PARA SUS PROGRAMAS MATERNO—INFANTILES ha aumentado de 7.839.957 kgs. en el quinquenio 1960-1964 a 13.763.748 kgs. en el quinquenio 1965-1969.

Además el Ministerio ha estado preocupado de obtener una fuente abundante y económica de concentrados proteínicos de buena calidad para enriquecer alimentos de consumo habitual. En virtud de ello y aprovechando experiencias iniciadas en el país en 1956. Ha estado negociando junto con CORFO la instalación de una planta industrial para producción de harina de pescado o para consumo humano en San Vicente. El estudio de factibilidad con recomendaciones favorables realizado por una firma extranjera, General Oceanology por intermedio de AID, acaba de ser entregado al Ministerio.

9° Finalmente, es muy importante hacer presente que los progresos alcanzados se deben no tan sólo a los esfuerzos hechos por los Servicios de Salud, con programas específicos alimentarios, sino también al mejoramiento de las condiciones de vida de la población como consecuencia de una mejor distribución del ingreso, de las realizaciones en el campo de la vivienda y de la educación, elevando el nivel cultural de la población.

LA NACION

Riesgo de la Función Policial

La muerte en acto de servicio del cabo de carabineros, Luis Fuentes Pineda, asesinado por un desconocido en la madrugada del martes 11, obliga a considerar la labor de servicio público del Cuerpo de Carabineros y los persistentes ataques que últimamente se le han estado dirigiendo desde algunos sectores interesados en su descrédito.

Hasta el momento no existen elementos de juicio suficientes que permitan sostener con certeza si este crimen fue obra de delincuentes habituales o si registra el comienzo de una nueva etapa de actividades políticas extremistas. Debido a esta incertidumbre se hace extraordinariamente urgente clarificar las circunstancias que produjeron la muerte del cabo Luis Fuentes, cuyos intachables antecedentes profesionales y privados desvanecen toda posibilidad que se trate de un crimen de implicancias personales. Por esto mismo resulta lamentable que en la Cámara de Diputados se haya bloqueado la discusión de este tema a negativa de la bancada socialista, cuyos representantes se han caracterizado en otras oportunidades por sus ataques a la institución uniformada que hoy cuenta entre sus filas con una nueva víctima del cumplimiento del deber.

La campaña desatada contra el Cuerpo de Carabineros alienta, en la práctica, la impunidad contra todo tipo de actitudes extralegales, delictivas, contrarias a las instituciones y a los derechos y bienes privados de los ciudadanos. La parcialidad y mala fe de esta campaña de descrédito pone en olvido toda la valiosa y arriesgada labor que el Cuerpo de Carabineros desempeña a lo largo del país combatiendo la delincuencia y ayudando a la población en innumerables emergencias. Los detractores de la institución prefieren poner el acento en los inevitables enfrentamientos a que se ve abocada la policía cuando se ve en la necesidad de poner coto a desbordes atentatorios contra la paz social. De estas alternativas, que son siempre consecuentes a una provocación previa, se procura interesadamente forjar una leyenda negra que vuelva impopular a la institucion de Carabineros y dé un más amplio margen de acción a los sectores interesados en el socavamiento de la legalidad.

La muerte del cabo Luis Fuentes Pineda pone ahora a la opinión pública enfrente de las verdaderas dimensiones que envuelve el cumplimiento cabal de la función policial. Todo carabinero, por el solo hecho de serlo, es una víctima potencial de la lucha contra la delincuencia o de las arriesgadas empresas que debe desempeñar en los más inhóspitos rincones del territorio. De ahí que el Cuerpo de Carabineros deba merecer permanentemente nuestro respeto y sus esforzados servidores nuestra colaboración y reconocimiento.

Nacionalización de CHILECTRA

La historia de la economía contemporánea se identifica con las luchas por las fuentes de energía. De allí que las naciones poderosas centraran, en el siglo pasado, su avidez en el carbón y, en lo que corre de la centuria presente, se registren toda clase de esfuerzos -lícitos o no -, por apoderarse del petróleo.

Una sabia legislación, ya próxima a cumplir los cincuenta años, reservó en nuestro país al Estado las explotaciones petrolíferas, que son de su exclusividad, pese a los no pocos intentos que, en regímenes anteriores, se realizaron para modificar los preceptos nacionalistas que nos rigen a este respecto.

La Administración Demócrata Cristiana, que se singulariza en el medio nacional por los exitosos esfuerzos para recuperar las riquezas básicas que habían sido entregadas irresponsablemente a manos extranjeras, ha dado un nuevo paso en el camino de esta reincorporación de factores fundamentales al haber nacional, al firmarse en solemne ceremonia la adquisición de la mayoría de las acciones de la Chilectra por la Corporación de Fomento, que lo hace a nombre del Estado de Chile.

La gestión del acuerdo a que nos referimos exhibe, una vez más, la voluntad nacional de someter estas cuestiones al marco estricto de una juridicidad inobjetable. Es la manera chilena de proceder, en la que se respeta sin vacilaciones el derecho de tercero; pero, al mismo tiempo, no se otorga consideración alguna a intereses que pudieran ser contrarios al auténtico y superior interés del país.

En el caso de la transferencia al dominio mayoritario de Chile en la empresa de electricidad que sirve a tres de las principales provincias nacionales, esta nacionalización involucra, además de características de readquisición de riquezas autóctonas, una manera de racionalizar el suministro de energía eléctrica en el país. Incorporados el sistema de Chilectra y de Endesa bajo una administración conjunta, serán posibles reducciones apreciables en los gastos de operación, tanto por el hecho de que se suprime la duplicación de funciones en todos los estratos de las dos entidades, como porque se obtiene la eliminación, sin duda onerosa, de funcionarios delegados extranjeros que, por lo común, reciben sus sueldos en dólares.

No es menos efectiva la eficiencia que para la prestación de este indispensable servicio tiene la administración unificada, si se considera la posibilidad, que existirá en adelante, de coordinar con entera libertad los programas de expansión, ya no entorpecidos o limitados por concesiones sobre territorios dentro del ámbito nacional que, hasta ayer, se pudieron hacer presentes.

Como es principio invariable del actual Gobierno, las modificaciones en el grupo ejecutivo superior de Chilectra, no significan, en modo alguno, retroceso en las conquistas que el personal de la Empresa haya podido imponer a través de sus luchas. Por el contrario, como ocurrió en el caso de la Empresa Minera El Teniente, los trabajadores tendrán mayores beneficios que, con anterioridad, no obstante lo justificado de sus demandas, jamás pudieron hacer que prevalecieran.

Nuestros técnicos, ya no disminuida su capacidad realizadora por la presencia de supervisores extranjeros, podrán dar libre expresión y realidad a sus iniciativas propias, con lo que se reafirma la confianza en su preparación y condiciones profesionales. Esta fe, que surgirá en el futuro de la comprobación de sus éxitos, se transforma en una verdadera enseñanza y ejemplo que abre insospechados y fecundos caminos a la inteligencia nacional.

El suministro de energía eléctrica, factor fundamental del progreso en la era que vivimos, retorna a la directiva designada, con amplia libertad por el pueblo de Chile. Una gran tarea más cumplida por la democracia cristiana y su primer Gobierno en favor del país que, por este y otros motivos tan valederos como el que comentamos, se apresta a entregar responsabilidades de conducción nacional a un hombre animado de iguales y vigorosos principios renovadores y de dignificación de la nacionalidad.

Conferencia de Prensa de la Democracia Cristiana

En la conferencia de prensa semanal de la Democracia Cristiana, el senador Benjamín Prado tuvo oportunidad de pronunciarse sobre diversos temas que preocupan a la opinión pública.

En primer lugar, reiteró la posición de la Democracia Cristiana sobre el problema de la segunda vuelta, en el caso que ningún candidato obtuviera mayoría absoluta en la elección presidencial. Afirmó que, si se producía una mayoría amplia, sustancial, negarle validez en el Congreso expondría al país al caos; la Democracia Cristiana era firme partidaria de reconocer sin reservas una mayoría de esta naturaleza.

Diferente era el problema, en cambio, si se trataba de una primera mayoría débil y precaria. En ese caso, lo lógico, desde el punto de vista democrático, habría sido que se entregara al pueblo la decisión final. Pero la candidatura Alessandri se opuso tenazmente y es el Congreso el que tiene que optar entre las dos mayorías relativas. El senador Prado insistió en que solamente en el caso de que hubiera una diferencia mínima entre las dos primeras mayorías relativas, el Congreso tendría derecho a no reconocer la primera mayoría, el postulante que la obtuviera, tendría que comprender que las fuerzas que se oponen a que ocupe la Primera Magistratura son abrumadoramente superiores al número de sus partidarios y el país debe buscar una fórmula que permita gobernar en los próximos seis años.

Se debe insistir especialmente en que una decisión de esta importancia, tomada por el Congreso, está muy lejos de ser la solución ideal. Lo más coherente habría sido que el pueblo mismo se pronunciara en una segunda vuelta. Pero la candidatura Alessandri y una fracción de los partidos de la Unidad Popular bloquearon esa salida. Para el futuro, una vez superado el obstáculo que significa la inquieta ambición del señor Alessandri, es imperativo que nuestra Constitución contemple una salida popular al problema, porque —lo queramos o no— somos un país políticamente dividido que tiene que encontrar posibilidades de unión entre sectores amplios cada seis años, para hacer posible la marcha regular de los Gobiernos.

También se refirió el senador Prado a la distorsión que se practicó, en un matutino de la capital, con las palabras de Radomiro Tomic en el programa "Decisión 70". El candidato DC, consultado frente a la actitud que tomaría, si salía elegido, con el diario "Clarín", que fue duramente calificado por la interrogadora, respondió que la persona que preguntaba sólo estaba molesta por la línea política de ese diario, que apoyaba a dos candidaturas, porque no reparaba en los excesos en materia de crónica roja y truculencia en que incurría cierta prensa alessandrista. Agregó que el mismo Alessandri había declarado que no tomaría represalias contra sus adversarios y que mal se le podría exigir a él lo que el mismo candidato presuntamente afectado se negaba a hacer.

Este razonado pronunciamiento fue transcrito y deformado en la siguiente forma por el diario "El Mercurio": (Tomic) "Expresó que no condenará al diario "Clarín", que "me apoya a mí y a Allende", por las exaltaciones que hace de las depredaciones, el crimen y la violencia". El matutino aludido ha intentado una vaga defensa, declarando que se limitó a sintetizar opiniones por falta de espacio, pero lo cierto es que puso en boca del candidato DC conceptos que él no había emitido, suprimiendo todo el contexto de la respuesta.

El senador Prado afirmó, con razón, que llevaría el caso al Colegio de Periodistas. Hay que agregar que este incidente es otra evidencia más de la violenta ofensiva política contra Tomic, iniciada por una prensa que no cesa de proclamar su "independencia" y "objetividad" frente a la opinión pública. Si agregamos que un organismo vagamente "socio-económico" CESEC" es el responsable de una encuesta fantasma atribuida en vano al Mercado Común Europeo y la Universidad Católica y es también el que hace la página económica de "El Mercurio", podemos observar un compromiso directo entre la prensa "independiente" y la candidatura Alessandri, que aquella se esfuerza curiosamente por negar.

Tratado Soviético-Alemán

La firma del tratado de no agresión entre la Unión Soviética y Alemania Federal, constituye, sin duda, uno de los actos más relevantes de los últimos tiempos, no sólo en cuanto se refiere a los intereses de las dos naciones pactantes, sino, sobre todo, porque es expresión de una nueva fase del desarrollo internacional.

En la década del 50, Europa y particularmente Alemania fueron el epicentro de las grandes tensiones que sacudían el mundo, en un enfrentamiento que, a nivel planetario, sostenían oriente y occidente, los países capitalistas y comunistas, Rusia Soviética y Estados Unidos. Una aguda campaña publicitaria —que bien pudo llamarse "del terror"— otorgó a esta pugna un carácter maniqueo, en cuanto dividió el mundo, perfiladamente, en buenos y malos. Así, para la URSS, Estados Unidos y sus aliados capitalistas eran la encarnación del demonio, ocurriendo lo propio respecto a los comunistas en las convicciones norteamericanas. Nadie podía permanecer neutral, en términos de que el Secretario de Estado de USA, Foster Dulles, afirmaba que "el neutralismo es inmoral".

Todo esto —evidentemente artificial— se gastó poco a poco. El factor principal que concluyó con el terror maniqueísta fue la paridad bélica a que llegaron la URSS y Estados Unidos, que les obligó a buscar acuerdos y a convivir pacíficamente, debilitando de este modo la política bloquista que ambos practicaban.

El acercamiento soviético-norteamericano fue un proceso lento y gradual, como paulatinamente también se fueron trazando las líneas que separan hoy las zonas de influencia en que ambos se han repartido el mundo, proceso que llenó toda la década del 60. En el curso de este desarrollo, la cortina de hierro que separaba oriente y occidente en Europa fue perforada por acuerdos diplomáticos, consulares y culturales; el comercio entre el este y el oeste se hizo más y más caudaloso; la URSS y USA multiplicaron sus puntos de acuerdo hasta convertirlos en un auténtico condominio sobre el mundo.

Las mentes más lúcidas en occidente empezaron a señalar que estos hechos constituían el fin de la guerra fría entre las dos superpotencias y que era absurdo continuarla a nivel de naciones medianas y pequeñas. En Alemania Federal, el gobierno de la Gran Coalición —Social Demócratas y Demócristianos—, constituido a fines de 1966, procuró adecuar su política exterior a esta nueva fase internacional, pero ha sido el de Willy Brandt el que ha podido culminar su política de distensión Este-Oeste con el pacto que ha suscrito con la URSS.

Es cierto que un simple tratado por sí solo no es capaz de mantener la paz, pero el documento que comentamos, unido a hechos de tanta significación como los que acabamos de señalar, ilumina un camino hacia la relajación en las relaciones entre los dos mundos, otrora hóstiles, que, seguramente, no será abandonado en el futuro previsible.

Junto con manifestar nuestra satisfacción por este acuerdo trascendental, debemos reiterar que constituye una lección que América Latina debe aprovechar. Así la represión y el autoritarismo sin horizontes, como el terrorismo sin destino, están coaligados para mantenerla dentro de un esquema —la guerra fría— que está superado. Ello le impide aprovechar todas las ventajas que como la vuelta a la movilidad diplomática y a las peculiaridades nacionales conlleva la nueva fase internacional. Se está así —por culpa de estas fuerzas aparentemente contradictorias, pero que no lo son, pues conducen al mismo fin nocivo— perdiendo valiosas oportunidades. La represión fascista y el nazismo rojo (que no otra cosa es el terrorismo) constituyen hoy los dos mayores obstáculos internos para que en América Latina el reloj de la historia no atrase su marcha hacia la hora de la pacificación y la libertad, que empieza a sonar en otros lugares.

Sindicato de Maharajás

Los pasados esplendores de los maharajás hindúes han entrado ya por derecho en la leyenda, no sólo en la local, sino también, y sobre todo, en la de todo el mundo; pero hoy los tiempos han cambiado también para los nababs. Recientemente el gobierno de Nueva Delhi presidido por la señora Indira Gandhi decidió abolir todas las prebendas que pasaba año a año a los príncipes hindúes. Esto significará una modificación de la Constitución india de 1950, uno de cuyos artículos garantiza a nizams y maharajás el derecho de obtener una lista civil de Nueva Delhi. Ante esa directa amenaza, los maharajás se han agrupado en un sindicato, la "Concordia india", con la intención de llevar el caso ante la Corte Suprema del país. Las desventuras de los príncipes hindúes, que bajo los ingleses reinaban sin poder gobernar en un esplendor feudal, comenzaron en 1947 cuando Nueva Delhi obtuvo la independencia de Londres. Teóricamente, los 562 potentados entonces existentes en La India, tuvieron una opción: sumarse a la naciente Unión India o emprender el camino de la completa independencia. La mayor parte eligió la primera solución y solamente el nizam de Hyderabad, que era y es todavía considerado el hombre más rico del mundo, de religión musulmana, y el maharajá hindú de Travancore, optaron por la total independencia, aunque pronto fueron abandonados por sus súbditos. La Unión India incorporó todos sus territorios —que representaban globalmente el 47 por ciento del territorio nacional y el 28 por ciento de la población de la Unión y se comprometió a asignar a los ex soberanos una fuerte suma anual, a subdividirse entre los varios nababs proporcionalmente a la superficie de los territorios incorporados y a la riqueza de los principados. La asignación más elevada correspondió al maharajá de Mysore y la más baja al príncipe de Katodia. Naturalmente, la prebenda vitalicia correspondía solamente al príncipe que había firmado el acuerdo con la Unión India y no a sus sucesores; de tal forma, el gobierno de Nueva Delhi ha visto reducirse notablemente el gasto hasta llegar a los 270 dignatarios que actualmente sobreviven. Todo habría lentamente terminado en la nada de no haber los príncipes desocupados concentrado sus energías en la política y en la administración civil y militar. Hoy, sobre 523 bancas de la Cámara Baja, 23 están ocupadas por ex maharajás y la influencia que estos ejercen sobre sus ex súbditos es todavía grande. En el Parlamento todos se portaron lealmente hasta enero de este año cuando el Congreso se dividió en dos corrientes, derecha e izquierda; los maharajás hicieron causa común con la derecha en oposición a la política de la primera ministra. Ante ello, la señora Indira Gandhi organizó una campaña popular para demandar la abolición de las listas civiles de los "príncipes traidores".

Los maharajás se reunieron en Bombay para estudiar una contraofensiva y de inmediato rechazaron una propuesta de compensación bajo forma de bonos del tesoro hindú. "Si la India quiere convertirse en un país socialista —dicen— nos someteremos de buen grado y pagaremos nuestra parte. Pero no nos doblegaremos jamás ante una decisión completamente arbitraria del gobierno, que lesiona el honor y el crédito de nuestra patria".

Un detalle curioso: el organizador de la rebelión de los maharajás y alma del sindicato es el príncipe de Katodia, aquel que percibe la menor de las pensiones y que hasta la independencia de la Unión India gobernaba sobre un reino hasta tal punto pequeño que poquísimos, en ese entonces y hoy, podrían indicar dónde realmente se encuentra.

El Gran Error de la Derecha

Muchos deben preguntarse el por qué de los errores que comete la derecha en su actuación política. Errores éstos que, por una parte, le han hecho perder el apoyo popular, y por la otra, la conducirán a su más completo colapso a contar del 4 de septiembre. Porque la derecha debe tener presente que el próximo 4 comienzan sus solemnes funerales. Es decir, en esa fecha tomará conciencia de su muerte política, ya que hasta el momento insiste en creer que está viva.

Ahora ¿cuáles son las causas de los grandes errores de la reacción nacional? Podríamos sintetizarlas en una sola: su desconocimiento de la realidad. Desconocimiento que se deriva de un hecho imperdonable para la opinión pública: la inercia mental de quienes han vivido circunscritos a un mundo pequeño, privilegiado, usufructuando de todos los placeres que produce el dinero, y que por este mismo motivo son incapaces de comprender los cambios que una humanidad en efervescencia no cesa en promover.

Así la derecha sigue confundiendo las guerrillas con la delincuencia, el anarquismo con el descontento popular, la distribución equitativa de las riquezas con el comunismo. No puede comprender que en el mundo actual conviven decenas de movimientos liberatorios, no todos racionalmente concebidos, muchos de los cuales exteriorizan hechos y actuaciones que los hace asemejarse pero que en muchos casos, tienen poco en común. Porque nadie puede negar que, dentro de las llamadas guerrillas latinoamericanas, hay algunas inspiradas en ideales justos de reinvindicación, así como otras sólo las guía la intención de sembrar el caos y el terror con finalidades muchas veces demenciales, tal como hemos tenido oportunidad de observar en los últimos días.

Pero este error o ceguera de la derecha no tendría mucha importancia para su oscuro porvenir, si no fuera porque además de aquél, guiada por la soberbia propia de quienes siempre todo lo han tenido y que constituye, tradicionalmente, la causa principal de su perdición, menosprecia la inteligencia de los sectores populares. Está segura que la clase baja es incapaz de raciocinar. Cree que el analfabetismo —afanosamente cultivado por la reacción en los sectores populares— es sinónimo de estupidez.

Y así está convencida por ejemplo de que el pueblo chileno cree que votar por Tomic equivale a votar por Allende. O sea la derecha criolla está convencida de que la población nacional es capaz de creer que dos poderosos sectores del electorado pelean basándose en una misma ideología política. Está bien que eso lo crea cierta prensa "objetiva" y "apolítica", sus propietarios y los que trabajan para ellos. Pero nunca el pueblo.

No dudamos de que la derecha está convencida de que ella es la única detentadora de la verdad. La propia convicción es básica para convencer a los demás, se dice con bastante razón. Pero hay excepciones, desde luego. Por muy convencido que un loco esté de que es Napoleón, difícilmente podrá convencer a quien no sea de su misma condición que está en lo cierto.

Lo único que debemos lamentar en las futuras elecciones, será que la derecha, decepcionada por la inutilidad de su campaña millonaria, no vuelva a gastar sus millones en esta lides, ya que por lo menos de este modo da trabajo a otros y hace circular el dinero.

Porque si algo positivo y concreto se obtendrá de la presente pugna electoral será el colapso definitivo de las propagandas de saturación que la derecha está en condiciones de hacer basándose en su poder económico, tratando de convencer al electorado de que es "Napoleón". Ya una vez la ciudadanía pudo presenciar la muerte de esa otra institución que tanto explotó la derecha nacional: el cohecho. Ahora presenciará las solemnes exequias de la propaganda irracional.

AL HOMBRE POR LA PALABRA

"Nosotros creemos que la forma de superar la crisis de Uruguay no es con persecución policial, ni tampoco matando diplomáticos. Es el camino de una concientización en todos los niveles de trabajadores, para crear una sociedad más solidaria y justa"

(CARLOS BARAIBAR Y PABLO CORLAZZOLI, delegados uruguayos ante el Congreso Latinoamericano de Juventudes Demócrata Cristiana que se realizó en nuestro país)

ooo-0-ooo

"La ultraizquierda está demostrando que su principal papel es el de provocadora de la violencia policial, que intenta descabezar el movimiento popular".

("EL SIGLO", editorial publicado en la edición del 30 de junio del año en curso)

ooo-0-ooo

"Tratándose del señor Alessandri, la vaguedad de las ideas que ha dado a conocer relativas a su posible política económica y social parece obedecer a dos razones principales. Una de ellas se vincula a la personalidad y manera de pensar del propio candidato. En efecto, el señor Alessandri ha expresado con tpda claridad en sus presentaciones públicas que él habla para la masa y no para eruditos y, además, aparentemente cree en forma sincera que "la eliminación de la politiquería y la demagogia" constituye una panacea para casi todos los males del país"

(PANORAMA ECONOMICO, comentario editorial de la edición correspondiente al mes de julio, recién salida a circulación)

Gira de Allende a la Zona Norte

Una gira relámpago por el norte grande, inicia el próximo sábado, el candidato y Senador Salvador Allende, según informó su comando de prensa.

De acuerdo con las versiones allí proporcionadas, Allende llegará en avión especial, a las doce horas de pasado mañana a Coquimbo.- A las dieciocho horas de ese mismo día estará en Antofagasta.

El domingo dieciseis, en la mañana, visitará Calama y Chuquicamata para encontrarse a las dieciocho horas en Iquique.- El lunes a las once de la mañana llegará a Chañaral y por la tarde regresará a Santiago, en el mismo avión.

Señaló senador Valenzuela

Importantes medidas analizó Comité Legislativo PDC

El veto al proyecto de ley que establece normas para la terminación, recaudación de imposiciones, impuestos y depósitos para la Caja de Previsión de los Empleados Particulares fue analizado en el comité legislativo que integra la comisión gobierno—partido y comités parlamentarios. Según explicó el senador y vicepresidente del PDC, Ricardo Valenzuela.



RICARDO VALENZUELA

El senador Valenzuela señaló que existe interés por parte de los empleados de ese sector para que esta ley sea despachada lo antes posible, porque además permite una mejor organización interna de la Caja.

Con esta ley se regulariza una serie de situaciones acerca de los aportes, cálculos, impuestos, depósitos e imposiciones de, la mencionada Caja de Previsión, permitiendo a la vez otorgar una mayor agilización a las tramitaciones que deban hacerse a través de esta caja.

Fracasó maniobra del P. N.

Amplio rechazo a Censura contra el presidente de Comisión Investigadora

- Bernardo Leighton recibió respaldo de todos los sectores políticos que han trabajado con seriedad
- Después de 10 días de de funcionar la Comisión, la derecha presentó infundamentada Censura

Por siete votos contra dos fue rechazada la censura presentada por el diputado Mario Arnello, al Presidente de la Comisión Investigadora.

El socialista Mario Palestro presidió la Comisión mientras se trataba la censura. En la acusación, Mario Arnello reafirmó, como base fundamental, la inconstitucionalidad de la Comisión, haciendo hincapié en que iba dirigida a la persona del Presidente, Bernardo Leighton.

Osvaldo Giannini, del P.D.C. rebatió la argumentación de Arnello, precisamente con los puntos que el parlamentario del P.N. aludió.

"Existe un solo motivo que reglamentariamente hace procedente una censura -dijo Giannini- y



ARNELLO: maniobra desvergonzada

ese es, la conducta reprochable observada por la mesa. Por lo tanto, si el diputado del P.N. comienza manifestando que esta censura no se basa en un reproche a la conducta del Presidente, bastaría esa sola afirmación para rechazar de plano la censura planteada".

En cuanto al fondo planteado en la censura, esto es en lo referente a la inconstitucionalidad, se expresó que no existía este vicio pues fundamentalmente esta Comisión, ha investigado antecedentes y circunstancias que permiten concluir necesariamente en "vacíos legislativos", que es necesario y urgente superar".

Y eso no atenta ni contra la Constitución ni reglamentos de la Cámara, como se ha opinado en tantas otras comisiones que han existido.

El diputado Giannini calificó, al igual que sus correligionarios, de una maniobra oportunista la censura presentada por Arnello en nombre del Partido Nacional.

Miguel Luis Amunátegui dejó constancia de su protesta por las actividades de la Subcomisión designada para elaborar la primera parte del informe, que se refiere a la encuesta fabricada por los periodistas Otero y Sprovera. Amunátegui consideró que la Subcomisión no había funcionado, ya que se reunió para elaborar el informe, pero lo que no quiso aceptar el parlamentario Nacional es que por acuerdo de sus integrantes se decidió alivianar el trabajo de secretaría y que junto con elegir Presidente a Osvaldo Giannini, este último redactó un proyecto de informe para ser estudiado por los demás miembros. El informe fue

LEIGHTON: amplio ... yo.

aceptado con mínimas modificaciones y con los elogios de los representantes de todas las colectividades presentes en la Comisión, exceptuando por supuesto, el Partido Nacional.

Giannini, por su parte, solicitó un certificado del secretario de la Comisión, que actúa como Ministro de Fe, especificando la elección de Presidente y la aceptación de Amunátegui de ese nombramiento.

La Comisión se reúne hoy, a las once de la mañana, para acordar las conclusiones básicas; posteriormente, los miembros de la Subcomisión trabajarán por separado y el lunes estudiarán los preinformes, antes de elaborar el definitivo. El miércoles, a las cuatro de la tarde, la Sala debe conocer el resultado de las investigaciones, con una participación de cuarenta minutos por partido.

Aquí finalizarían las investigaciones acordadas por la Cámara y posteriormente, se inicia el trabajo legislativo, que tiende a modificar las leyes actuales sobre propaganda y campañas presidenciales.

FIDEL CASTRO — SALVADOR ALLENDE — RADOMIRO TOMIC

REVOLUCION...REVOLUCION...REVOLUCION...

F. CASTRO

"La Revolución es el único camino de los países latinoamericanos..."

S. ALLENDE

"Las fuerzas populares y revolucionarias no se han unido para luchar por la simple substitución de un Presidente de la República por otro..."

R. TOMIC

"Hemos hecho mucho, pero no hemos hecho, la Revolución! Y porque no hemos hecho la Revolución, la gran cuestión de un nuevo destino para Chile sigue pendiente..."

"CHILE ENFRENTA EN ESTA HORA UNA REVOLUCION INEVITABLE POR SER PRECISAMENTE UNA REVOLUCION INDISPENSABLE..."

CASTRO = REVOLUCION = ALLENDE = REVOLUCION = TOMIC = REVOLUCION

VOTAR POR ALLENDE...
VOTAR POR TOMIC... ES VOTAR POR LA REVOLUCION DE CASTRO...

MOVIMIENTO ALESSANDRISTA

La infamia cotidiana

Día a día la prensa derechista acoge alguna nueva infamia con que los partidarios del candidato del partido Nacional tratan de detener el arrollador avance del abanderado de los sectores populares de la Izquierda Cristiana. El grabado que reproducimos es elocuente. En su desesperación, ante la total evidencia del derrumbe de su candidato, el Comando Alessandrista no vacila en mezclar en un mismo saco a Fidel Castro, Salvador Allende y Radomiro Tomic. La desesperación, acompañada por la estupidez, es doblemente digna de compasión.

Presidente de ACHAP:

Desmienten descalificación contra Tomic y Allende

En mi calidad de Presidente de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad concurrí invitado a una Comisión Investigadora de la H. Cámara de Diputados. Frente a algunas observaciones de los señores Parlamentarios, expresé que en los Programas de las candidaturas indicadas existían, a mi juicio, ciertas disposiciones que podrían entenderse como lesivas a la publicidad.

La interpretación antojadiza de mi declaración ha pretendido mostrar a la Asociación que presido como contraria a ambas candidaturas.

Ante esta circunstancia debo expresar que la ACHAP es una entidad gremialista y pluralista, y que por tal motivo, es obvio que ninguno de sus Directores o asociados puede arrogarse, por sí y ante sí, la representación política de la institución, dada la finalidad de todos conocida que le corresponde cumplir a este tipo de entidades.

Juan Lehuedé Girardin

Innobles procedimientos de la derecha denuncian trabajadores

Treinta funcionarios del sector de la Vivienda enviaron una carta al director del Diario "El Mercurio" donde desmienten de manera enfática y categórica su adhesión a la candidatura presidencial del conservador Jorge Alessandri.

Señalan al respecto que en la edición del día 5 del presente mes apareció en ese órgano de información una lista de personas que serían adherentes a la postulación derechista.

A continuación aclaran que todos los funcionarios que figuran en esa lista solicitaron al Comando Independiente del Sector Público de la Vivienda de la candidatura de Radomiro Tomic, que formulara el más categórico desmentido y que deje clara constancia de su repudio al innoble procedimiento de publicar nombres de personas que no han sido previamente consultadas acerca de su preferencia electoral.

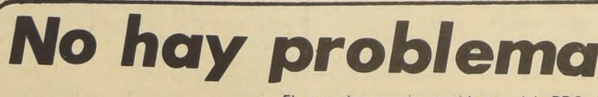
En algunos casos señalan- figuran los nombres de personas que hace mucho tiempo adhirieron a la postulación presidencial derechista, pero que tan pronto comprendieron que ella carecía de todo destino político, por su carencia de un auténtico programa de gobierno, hicieron abandono de ella y se plegaron a la candidatura del líder de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic.

En la carta dirigida al Director de "El Mercurio" se adjunta una larga lista con las firmas de los aludidos.

Cabe recordar a este respecto que con anterioridad, en varias oportunidades derechista ha ... dolosamente los nombres de personas ... agregarlos a la lista ... supuestos partidarios ... Jorge Alessandri ... consulta previa ... los más recientes ... que afectó a un numeroso grupo de taxistas.



***Animosamente marchan** hacia Santiago los integrantes de la Marcha de la Juventud Trabajadora del Norte. Cruzando casi 2.700 kilómetros están uniendo Santiago y Arica portando la confianza juvenil en el triunfo de Radomiro Tomic y en la realización del Programa de la Izquierda Cristiana.*



No hay problema en arreglo ANES

El senador y vicepresidente del PDC, Ricardo Valenzuela, señaló que el acuerdo que puso término al conflicto de la ANES se está cumpliendo en toda su integridad desmintiendo así rumores que circulaban afirmando lo contrario.

El parlamentario explicó que antes de ponerse término al conflicto algunos vice-presidentes de cajas, siguiendo las instrucciones de la contraloría general de la república, hicieron las denuncias correspondientes para incoar los sumarios a aquellos funcionarios que faltaron a sus labores a raíz del movimiento.

Dijo que había hecho una gestión de tipo administrativa ante el Ministro de Trabajo destinada a solucionar el problema que se había presentado, la cual culminó con éxito ayer.

Agregó que al margen de ello y con el objeto de que en la ley quedará bien establecido presentó una indicación en las comisiones unidas de gobierno y hacienda.

Mediante esa indicación todos los sumarios incoados por la contraloría, a raíz del paro, quedan terminados devolviéndose y archivándose los antecedentes. Esta indicación, dijo el senador fue aprobada, motivo por el cual los empleados semisfiscales pueden estar tranquilos.



***El Rector de la U.C.** catedrático Fernando Castillo Velasco, visitó el Congreso de Profesionales y Técnicos Jóvenes que ayer clausuraron los partidarios de la candidatura de la Izquierda Cristiana. Castillo Velasco sostuvo un fraternal y valioso diálogo con los miembros de las distintas Comisiones del torneo juvenil.*

Candidaturas y Candidatos



TOMIC.— Al cierre de esta edición el candidato presidencial de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic, presidirá el acto de clausura del Congreso de Profesionales y Técnicos Jóvenes del PDC, que se realizó en el Teatro Caupolicán.

Hoy su programa de actividades consulta un encuentro con los obreros y empleados de la Industria Kaiser y a las 18 horas una concentración con los tomicistas de las 4ª y 5ª Comunas de Conchalí.

Mañana el líder de la Izquierda Cristiana viajará a Potrerillos donde será proclamado al mediodía. Por la tarde se dirigirá a La Serena, donde participará en una concentración con sus partidarios.

—xOx—



ALLENDE.— El candidato presidencial de la llamada "Unidad Popular", Salvador Allende, visitó las Industrias Cristalerías Yungay, Socometal, Caupolicán, CIC, Insa, Kayser y fue proclamado en una plazuela de Maipú.

Hoy visitará a funcionarios de INACAP y la Planta Eléctrica de Renca, donde dialogará con los trabajadores.

Por la noche será proclamado por sus adherentes de Colina.

—xOx—



ALESSANDRI.— El candidato conservador de la Derecha y del Partido Nacional sostuvo ayer diversas reuniones de trabajo con los funcionarios de su comando publicitario.

Hoy continuará participando en esas reuniones.

Dirigentes de su candidatura preparan los últimos actos que contarán con la participación de Jorge Alessandri.

Socialistas Democráticos proclaman a Radomiro Tomic

El Movimiento Socialista Democrático acordó, reunido en pleno, proclamar como su candidato a la Presidencia de la República al líder de la Izquierda Cristiana, Radomiro Tomic.

En declaración entregada a la prensa la directiva de esa colectividad política señala que el programa y la filosofía de los planes enunciados por la candidatura Tomic concuerdan en gran medida con el pensamiento y contenido de la Declaración Política del Movimiento Socialista Democrático y que comparten, por su objetividad, los propósitos que dicen relación con los puntos sobre contenido humano y social del futuro Gobierno de Radomiro Tomic.

Manifiestan en la enumeración de razones por las cuales decidieron proclamar a Radomiro Tomic que la motivación de principios y el pensamiento para la acción en el Gobierno venidero son un reflejo de la realidad nacional y el deseo de la mayoría del pueblo de acelerar al máximo los cambios de estructuras que el país reclama, dentro de la libertad y de la democracia.

El Movimiento Socialista Democrático acordó:

1°.— Proclamar como su candidato a la Presidencia de la República, a don Radomiro Tomic Romero, por ser quien nos asegura mayores garantías, por su seriedad, capacidad y honestidad política de que cumplirá con lo prometido;

2°.— Instruir a todas sus bases para que se constituyan en organismos políticos electorales hasta el próximo 4 de septiembre, fecha de la elección;

3°.— Hacer público estos acuerdos y enviar comunicación en tal sentido, al candidato y a su partido;

4°.— Fijar fecha de proclamación pública e invitar al candidato para mediados del mes de agosto, y

5°.— Efectuar el nombramiento de Comisiones y realizar las tareas para que se constituyan los Comandos Electorales del M.S.D., a través del país y tomar las medidas del caso, para que se incorporen a este trabajo todos los camaradas del Movimiento.

Firman la declaración por el Comité Central, los dirigentes José Cortés, Secretario General; Gerardo Monsalves, secretario político; Héctor Bravo, secretario de organización; Guillermo Araos, secretario de finanzas; Conrad Márfull, por la Juventud; Jorge Casanova, por los gremios; Jorge Cifuentes, secretario electoral; Carmen Silva por el Departamento Femenino; Guillermo Jara, secretario de propaganda, y Walter Pinedo, secretario.

"Responsabilidad y control en propaganda política" propondrá Comisión Investigadora

- Virtualmente comprobadas concomitancias derechistas y extranjeras con la campaña del terror"
- Diversas modificaciones legales serán propuestas para evitar este tipo de abusos

Seis resoluciones contemplará el informe que entregará a la Sala, la Comisión que investiga la propaganda de "Acción Mujeres de Chile" y "Chile Joven". En una larga exposición, el diputado Luis Maira sintetizó lo que a su juicio constituyen los puntos esenciales de toda la investigación.

El subinforme tendrá introducción donde se fundamentan la falta de lógica de los ataques que ha recibido la Comisión, desde que la Cámara aprobó por unánime votación de los comités políticos, la investigación de la campaña política con graves efectos sicológicos en la población.

En este punto, el diputado Maira se refirió concretamente a los intentos tardíos del Partido Nacional, que a través del diputado Mario Arnello pretendió objetar a la Comisión por "inconstitucional". Medida que carece de fundamento y seriedad y, sin embargo, los diarios de la Empresa Edwards han hecho gran alarde publicitario como un modo de poner cortina de humo sobre los resultados a los que se ha llegado.

"Los poderes estatales tienen perfecto derecho a organizarse y dictar sus estatutos - declaró Luis Maira - y éstos no están determinados en la Constitución".

Al respecto, el diputado del P.D.C. señaló que el candidato de Derecha ha manifestado en sus discursos que es necesario restringir los poderes del Congreso y suspender las Comisiones Investigadores junto con quitar el derecho de los parlamentarios de intervenir en los conflictos gremiales. "Esa medida llega al límite más peligroso de una democracia y el señor Enrique Ortúzar ha declarado en conferencia de prensa la necesidad de esas medidas", dijo Maira en su exposición.

La comisión ha dejado en claro, que no existen las dos organizaciones publicitarias cuestionadas. Y no han aparecido representantes responsables de "Acción Mujeres de Chile" y "Chile Joven" y son al parecer organismos "ficticios jurídicamente aunque muy dañinos.

Los dos organismos están conectados y carecen de legalidad.

En lo que respecta a las responsabilidades, la Comisión logró establecer que los que dirigen la campaña de estas organizaciones, es la Agencia de Publicidad ANDALIEN formada por dos socios-propietarios: Ismael Cuevas Zañartu y Héctor Lehuedé Chaparro, sirviendo como Gerente General, Salvador Fernández Zegers.

Los documentos que la Comisión recibió a través de dos periodistas y otras personas que prefieren reservar sus nombres, demuestran que la Agencia ANDALIEN está vinculada económicamente a diversas empresas entre otras, con la Empresa El Mercurio y más concretamente, con Roberto y Agustín Edwards y otros connotados personajes de Derecha. De las empresas extranjeras, ANACONDA es una de las principales, como lo probó la declaración de un periodista.

DELITOS E IRREGULARIDADES EN LA CAMPAÑA

Cuatro son los principales delitos en que ha incurrido la llamada "campaña del terror" y los que la dirigen. En primer lugar, los delitos de legislación donde se especifica que han aparecido publicaciones como la revista "Palmada en la Frente", que carece de pie de imprenta pero, se logró establecer que fue impresa en la Imprenta AMENABAR.

Toda la propaganda evade el pago de impuestos.

Se infringió la ley Cambiaria en su artículo tercero, ya que el dibujante Luis Goyenechea, conocido como Lugoze, viajó a Chile desde Miami y recibió el pago en dólares por su trabajo. Este señor, no cambio el dinero recibido, en el Banco Central.

Resumiendo, el cuarto punto tiene referencia con la legalidad electoral. Tema comentado por revistas como Mensaje, Panorama Económico y Ercilla, que han analizado la propaganda de la actual campaña y resalta el hecho del extremo uso del contrataque, profusamente usado por estos dos organismos que favorecen a la candidatura derechista.

Positiva labor

MIREYA BALTRA — LUIS MAIRA — OSVALDO GIANNINI

RESOLUCIONES

Las proposiciones del diputado Maira fueron aceptadas por la Comisión en el trabajo final que deben entregar a la Cámara el próximo miércoles.

1° Recomendar las disposiciones generales, que amplíen el ámbito de las investigaciones en las futuras Comisiones que designe la Cámara. Con este objeto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia legislará para profundizar las atribuciones del Poder Legislativo para investigar, convocando y exigiendo la presencia de cualquier persona y de los documentos que se necesiten, en los casos en que se presuma que atente contra la soberanía nacional.

2° Una propaganda responsable, en que los Comandos, Partidos Políticos y Comandos Independientes, se responsabilicen de todo tipo de propaganda que se exprese en períodos de elecciones.

3° Dictar alguna disposición que impida la contra-propaganda sistemática y descalificadora de personas o sistemas políticos, por constituir factor de perturbación social.

"Los profesionales del anticomunismo - dijo Luis Maira al referirse a la propaganda de "Acción Mujeres de Chile" y "Chile Joven", funcionan al margen de las reglas del juego que son esenciales en una democracia".

4° El trabajo de la Comisión establece conclusiones definitivas de la necesidad de un control legal efectivo de las Agencias de Publicidad.

Este punto está contemplado como una resolución, porque la Agencia ANDALIEN funciona al margen de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad ACHAP.

5° El trabajo de la Comisión comprobó que es necesario la legalización de los Partidos Políticos y la contabilidad pública de todas las organizaciones políticas. Aquí se incluirá por acuerdo de la Comisión, un proyecto de ley de la Democracia Cristiana, que desde el año pasado permanece sin ser despachada.

6° Se propondrá al Instituto de Ciencias Penales, un estudio que sanciones la intervención foránea en la política nacional.

El Código Chileno, es obsoleto en éste sentido ya que fue redactado hace más de un siglo y los modernos medios de comunicación permiten sutiles intervenciones, que no están establecidas en el Código.

Finalmente, Luis Maira declaró estar profundamente convencido de la intervención de la ANACONDA aunque no existen documentos concretos que lo prueben. Los dineros americanos que entregaría ANACONDA estarían canalizados por las dos organizaciones investigadas.

La empresa explotadora de cobre, recibe actualmente un promedio mensual de utilidades que alcanzan a diez millones de dólares mensuales, a pesar de la chilenización.

El compromiso de chilenización total, puede ser completado a más tardar en 1973 pero, los otros dos candidatos presidenciales, excepto el señor Alessandri, han manifestado que esa nacionalización será llevada a cabo antes de lo dispuesto.

En términos generales, esto significa que para la ANACONDA es una medida de supervivencia de sólo tres años, el proceso comercial chileno. Cualquiera cantidad de dólares que invierta en la campaña presidencial, para esa empresa el lograr que suba al poder una candidatura que le de tres años más de permanencia en el país, le permitirá ganar una cantidad ilimitada de dólares, antes de su retiro definitivo.

Para la subcomisión que deberá redactar este informe fueron nombrados los diputados Luis Maira, Fernando Sanhueza, Mario Palestro, Mario Hurtado, Mireya Baltra y Mario Arnello. El diputado Miguel Luis Amunátegui se negó a formar parte de la Subcomisión. Hoy a las once de la mañana, se reúnen para redactar el documento final.

Cabalgata del Poder Campesino llegó a Curicó:

De Punta Arenas a Santiago con el mensaje de R. Tomic

CURICO —(Alejandro Villalobos, enviado especial). Una lluvia que se desató con furia sobre la provincia, la agresión a mansalva a uno de los integrantes de la Cabalgata del Poder Campesino y una concentración multitudinaria (Carabineros calculó aproximadamente 10.000 personas) se constituyeron en los aspectos más destacados de la recepción que Curicó brindó a estos jinetes campesinos en su mayoría, que vienen desde Punta Arenas en demanda de la capital, para entregar en el campo, en los asentamientos, en los poblados y en las ciudades, el mensaje de Radomiro Tomic y su confianza en la liberación total y definitiva del campesinado.



Aspecto de la recepción popular a la Cabalgata del Triunfo Campesino en la ciudad de Curicó.

ENCUENTRO CON LA PRENSA

Junto al río Lontué, un alto en el camino. La Cabalgata salió muy temprano desde Sagrada Familia en dirección a Curicó. Nueve jinetes llenaban la carretera con su presencia campesina. Los mismos nueve que partieron desde Punta Arenas hace más de tres meses, esos hombres que soportaron temperaturas de 15 y más grados bajo cero, los mismos que en ocasiones estuvieron perdidos en la Patagonia, de los que desafiaron y vencieron a la naturaleza por un ideal que para ellos se expresa sólo en dos o tres frases: "El campesino se encontró asimismo, ya no está sometido ni al látigo ni a la humillación patronal. El campesino es digno y nosotros viajamos hacia Santiago, hemos hecho este esfuerzo para decirles a nuestros compañeros de clase que no se debe retroceder en lo avanzado, que por el contrario se debe seguir luchando incansablemente hasta conseguir nuestra independencia total".

Pero ese pequeño respiro junto al río Lontué, fue un alto obligado por la prensa que viajó desde la Capital para conocer, dialogar y escuchar a los jinetes que emprendieron la aventura el pasado 16 de mayo.

Para los muchachos de la Cabalgata del Poder Campesino este encuentro fue una sorpresa a la que no estaban acostumbrados. Primero, porque a través de la ruta su contacto permanente no ha sido con el periodista ni con el hombre de radio. Ellos hablan siempre, pero les hablan a los pobladores y los campesinos, y les hablan en su lenguaje, a su manera, sin rodeos y sin empachos. Además, la sorpresa era porque recién ahora, viéndose rodeados por más de una veintena de periodistas vinieron a advertir que lo que están haciendo, que ese haber cruzado la Patagonia en pleno invierno y ese haber recorrido quince provincias montados a caballo, durmiendo en sacos y comiendo apenas lo necesario para subsistir es una hazaña que va más allá del hecho político o el estímulo a la candidatura de Radomiro Tomic.

El encuentro con la prensa fue cordial, ameno por las preguntas y simpático por las respuestas. ¿Lo humano?.. estuvo por ejemplo en Héctor Saldivia, ese muchacho de apenas 20 años, domador de caballos en Punta Arenas, campesino ciento por ciento, cuando contestando a una pregunta en torno a si había dejado alguna "prenda" en Punta Arenas contestó: "Bueno, pues sí, allá dejé a la prenda. Lo que no sé es si aún me estará esperando, usted sabe, las mujeres nunca son muy constantes".

La atención de los periodistas se volcó principalmente en detalles relacionados en la travesía por la nieve y el frío. Conocieron infinidad de anécdotas y también preguntaron el porqué de la Cabalgata. Y es porque se resumió en una respuesta de Rolando Bustamante: "Como dirigente campesino de la provincia de Aysen, —dijo— llevo de mis compañeros el encargo de decirle al Presidente Frei que en su Gobierno hemos logrado muchas conquistas, que estamos agradecidos de su labor y esperamos que en el próximo Gobierno se termine definitivamente con los latifundios, con la explotación derechista. Además, agregó, si me uní a la Cabalgata fue para demostrar que el chileno es capaz de cualquier esfuerzo. Esta Cabalgata lo ha sido, pero también es un esfuerzo para lograr un futuro mejor".

UNA AGRESION

Finalizada la conferencia de prensa, improvisada en plena Carretera Panamericana, la Cabalgata del Poder Campesino siguió rumbo a Curicó. Se entró a la ciudad ya totalmente de noche. Al atravesar una población ubicada a la entrada se produjeron algunas contramanifestaciones de un grupo de exaltados. Un individuo, no identificado, escudándose en las sombras, lanzó una pedrada contra la Cabalgata. La piedra impactó en la frente de Rolando Bustamante, causándole una herida que obligó a su rápido traslado al Hospital local. Afortunadamente el impacto no tuvo consecuencias fatales. Sólo obligó a una sutura de dos puntos.

Más tarde, en calle Merced, la cabalgata llegó hasta el escenario de la concentración donde esperaban aproximadamente 10.000 personas, entre jóvenes, mujeres y pobladores.

Emilio Lorenzini, el diputado que viene encabezando la marcha desde Punta Arenas, fue el orador de fondo. "A la violencia no responderemos con la violencia" dijo Lorenzini. "Hoy han agredido a uno de los campesinos que nos han acompañado en este viaje. Y lo han hecho sin dar la cara y escudándose en la noche. Pero ese es un buen síntoma, porque demuestra la desesperación y la impotencia de quienes ya ven que el triunfo de Tomic es una realidad. Estas agresiones no nos importan. Nos dan más fuerzas para continuar, porque sabemos que el pueblo, que en el campesino, en la mujer y en el poblador, tenemos el apoyo necesario que nos permitirá llegar sin dificultades hasta la capital".

Con alto nivel terminó Congreso de Técnicos y Profesionales de la JDC

Con el informe del Presidente Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana Pedro Felipe Ramírez, sobre el tema "Política Nacional", finalizó en la tarde de ayer en el Auditórium del Audax Italiano, el Primer Congreso Nacional de Profesionales y Técnicos Jóvenes, que expresaron su compromiso y sus planes de desarrollo para el Gobierno de Radomiro Tomic.

Este progreso que se inició el lunes bajo la dirección del Director del Departamento Técnico de la JDC. Renato Ahumada, reunió a más de ochocientos profesionales y técnicos menores de treinta años, los que en sus diferentes comisiones elaboraron planes concretos de participación en el Gobierno de Radomiro Tomic, y estratégias acerca de políticas Culturales, Sociales y Económicas para ser puestas en práctica con la iniciación del segundo gobierno democratacristiano en Chile.

Durante los cuatro días del Congreso, los jóvenes tomicistas, (democratacristianos y un importante sector de independientes) discutieron en sus respectivas comisiones y subcomisiones, los informes que, finalmente fueron expuestos y aprobados en la tarde y noche del miércoles en el Auditórium Jorge Ahumada del Partido Demócrata Cristiano.

El Director del Congreso, Renato Ahumada expresó ayer que las conclusiones y resultados finales del evento, fueron altamente satisfactorios, debido al gran nivel técnico de los integrantes de las comisiones y en especial, al altísimo grado de participación y discusión que los jóvenes tomicistas aportaron a los respectivos debates.

Cabo Luis Fuentes Pineda, nuevo mártir de Carabineros

"Condenamos esta violencia" manisfestó el diputado Alberto Zaldívar en la Cámara. "Cayó en el cumplimiento del deber", expresó el Mayor Donoso Pérez en sus funerales

El asesinato del Cabo de Carabineros, Luis Fuentes, ejemplar servidor de la institución, padre de cuatro hijos estudiantes, ocurrido mientras cumplía su deber en la vigilancia de la casa del Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", ha despertado indignación.

En sus solemnes funerales, a los cuales concurrieron las más altas autoridades del Gobierno, encabezadas por el Ministro del Interior, doctor Patricio Rojas, hizo uso de la palabra el Mayor de Carabineros, Carlos Donoso Pérez rindiendo emocionado homenaje a nombre de la Institución, al nuevo mártir.

En la Cámara de Diputados, fue la voz del Diputado democratacrístiano Alberto Zaldívar la que se elevó para rendir homenaje al Cabo Fuentes y denunciar la violencia asesina.

"CONDENAMOS ESTA VIOLENCIA"

El Diputado Zaldívar, al denunciar esa violencia y ofrecer el respaldo de la bancada democratacristiana a todas las instituciones que resguardan el orden público chileno, expresó textualmente:

El cabo Luis Fuentes se encontraba anoche resguardando la morada del Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", y a las doce y cuarto de la noche un desconocido, que llegó hasta él en forma aparentemente amistosa —se podría asegurar por cuanto le disparó a quemarropa dos balazos en el pecho— lo asesinó y luego le robó su metralleta de servicio.

El delincuente o violentista arrancó y pese a ser perseguido

Un señor Diputado—¡Asesino!

El señor Zaldívar don Alberto—Asesino Así es

Como digo, pese a ser perseguido por dos taxistas, no pudo ser habido. Contaba seguramente con la colaboración de otras personas que encubrieron su huida.

Este hecho producido en un Departamento con tantos conflictos y de tanta violencia, constituye un desafío a la primera autoridad del departamento, ya que fue perpetrado contra de quien custodiaba la casa, el domicilio particular del Gobernador. Este homicidio unido al hecho de que hace un mes y medio se hizo detonar una bomba de gran poder explosivo en la propia gobernación del departamento, a raíz de los sucesos acaecidos en la población "La Bandera", llaman a pensar que estamos frente a una situación de violencia en el departamento mencionado, que está desafiando a la autoridad, que está desafiando a la fuerza pública.

Los Diputados democratacristianos, coincidiendo con la declaración del Ministro del Interior que ha considerado esto como un acto civil y cobarde, damos nuestro respaldo al Cuerpo de Carabineros de Chile, el cual en estos momentos tan difíciles para el país, ha estado manteniendo el orden público con todas las dificultades que ello implica dentro de la agitada vida política que está llevando el país.

Quisiéramos dar también nuestro respaldo a todas las instituciones que resguardan el orden público chileno, a fin de que no sucedan casos, como los que ya están ocurriendo en el continente, específicamente en Uruguay, que son escándalo y nos llenan de vergüenza como latinoamericanos.

Aquí en Chile no existe ni siquiera una lejana justificación para agresiones de este tipo, salvo la actitud de gente desconformada mental, gente que, intencionadamente, está provocando el desorden, sin beneficio para ninguno de los partidos políticos organizados y responsables de esta República.

Faltan 25 días para la elección presidencial y estos hechos sólo vienen a desconcertar a la opinión pública, a destruir nuestra convivencia democrática y a hacer difícil el mantenimiento del Derecho en nuestro país.

Nosotros condenamos esta violencia y damos apoyo decidido al Cuerpo de Carabineros de Chile en esta hora dura, en que se suma un nuevo mártir a su institución. Con este son ya 586 los muertos que tiene la institución en sus años de existencia.

Al mismo tiempo, y frente a la actitud de este hombre, que ha muerto en defensa del orden público, a su vida ejemplar y al hecho de que quedan cuatro huérfanos, uno de los cuales con gran sacrificio de su padre, está estudiando en la Universidad, y tres hijos menores anunció que presentaré en su oportunidad, un proyecto de pensión y beca para estas personas.

Finalmente, quisiéramos hacer llegar, en nombre de los Diputados de estos bancos, nuestras condolencias a la familia del funcionario fallecido, y, también, al Cuerpo de Carabineros de Chile entero, comprendiendo a todas sus ramas; a todos aquellos que laboran en esa noble institución, que hoy día tiene la delicada misión de conservar el orden público, hasta que haya una renovación democrática en este país. En un momento difícil, deseamos hacerles llegar nuestra adhesión, para que continúen, por muchos años, trabajando siempre bajo su lema "Orden y Patria".

Pido que estas notas de condolencias se hagan llegar en nombre de la Cámara de Diputados.

UN NUEVO MARTIR

Al hablar en nombre de la institución, el Mayor Donoso Pérez expresó:

Una vez más a lo largo de su historia, rica en holocaustos, CARABINEROS DE CHILE enluta sus banderas como postrer homenaje a uno de sus hombres caído en el cumplimiento de sus deberes.

Hoy, es el cabo LUIS FUENTES PINEDA, que fuera hasta ayer de dotación de la Vigésimo Segunda Comisaría, quien se transforma en un nuevo mártir de la Institución y en un símbolo capaz de contener los más altos valores, por los que luchan quienes conforman la geografía humana de CARABINEROS DE CHILE.

El Cabo Fuentes había ingresado a la Institución hace 21 años, respondiendo de este modo a una fuerte vocación por el servicio público, eligiendo una profesión que, como la policial, le permitía jugar un rol de primera importancia en la defensa de personas y bienes, en la aplicación de la ley y en conseguir una mejor convivencia ciudadana.

Fue formado en la escuela del sacrificio y la abnegación. Poseía una sólida disciplina tanto en el aspecto formal como de conciencia y había asimilado, en cursos seminarios, los conocimientos profesionales necesarios para desempeñar con eficiencia sus deberes. A ello, agregaba una valiosa experiencia y un espíritu sereno y equilibrado.

Al prestar su juramento de servicio, hace ya mas de dos lustros, el ciudadano de selección que en él había, se transformó en Carabineros. Se incorporaba así a esa legión de hombres que al decir de Gabriela Mistral, "Velan desvelándose y son la conciencia de la ciudad". Ese juramento, libre y conscientemente prestado, ha sido cumplido con honor y con devota lealtad.

Pero si esta es la visión del profesional que había en el Cabo FUENTES, más rica aún es la que surge conociendo su dimensión de padre, esposo, compañero y amigo.

Una esposa y cuatro hijos, uno de ellos universitario, cruelmente castigados por este crimen alevoso e insensato, son el vivo testimonio de un hombre que se esforzó por formar un hogar modelo; que educó a sus hijos para permitirles mejores perspectivas de vida y que derramó afecto sin límites, creando un ambiente familiar pleno de satisfacciones, violentamente alterado con su muerte.

Destacó como leal compañero y comprensivo amigo. Difícilmente podrá olvidarse su carácter alegre, su ponderado criterio y sobre todo, su actitud permanentemente solidaria frente al dolor y a la necesidad.

Hace poco más de 24 horas, el Cabo Fuentes, mientras cumplía con su misión de protector de personas y bienes caía abatido por un ataque artero y cobarde. Se convertía en una víctima injusta de la violencia, de esa violencia que repudia el más elemental de los principios humanitarios, como es el respeto a la vida.

CARABINEROS DE CHILE agrega un mártir más a la larga lista de los caídos en el cumplimiento del deber. Son más de quinientos los hombres de nuestra Institución que han debido pagar tributo a su juramento, sin que tal circunstancia, muchas veces, haya recibido la atención de una crónica. Para muchos, pareciera que es connatural a la condición de guardadores del orden que ostenta el Carabinero, el que deba estar siempre presto a rendir su vida. Se le exige el supremo sacrificio sin que tal ofrenda, a muchos, les parezca suficiente; pero basta un error, como si no fueran humanos, para que se les eche la cruz y se les acuse de las peores indignidades.

¡Cuán justo sería que en vez de hacer la apología de la violencia y del violentista, del delito y del delincuente, se hiciera no del hombre, sino de la función que permite todas las demás funciones, porque crea las condiciones para que estas se realicen y de la cual ninguna sociedad puede prescindir sin peligro de su propia existencia. "Esa condición es la seguridad; esa función es la policial, y ese hombre es el Carabinero".

El Cabo Fuentes ha dejado de patrullar y de entregar vigilia a sus semejantes. Desde el más allá, liberado de sus humanas limitaciones, podrá seguir contemplando nuestro mundo en su constante evolución hacia un futuro mejor; sentirá íntima satisfacción cuando pueda constatar que los hombres de buena voluntad, sin duda en aplastante mayoría respecto de los otros, son capaces de imponer una escala de valores cuya vanguardia esté defendida por el amor a la justicia, el respeto a nuestros semejantes, el imperio del derecho, el reino de la verdad. Creerá no haber muerto en vano, cuando pueda comprobar que el juicio sereno y reflexivo de sus connacionales ha podido erradicar la violencia, de la cual ha sido víctima, y que los apologistas lo son de todo aquello positivo y capaz de mejorar los términos de nuestra convivencia.

Sin embargo, quienes continuamos afrontando la importante responsabilidad de construir seguridad para todos los chilenos, queremos decir al Cabo Fuentes que su vida, tan ásperamente tronchada, es un permanente estímulo para continuar, sin desmayos ni flaquezas, velando por el imperio de la ley, cualesquiera sean las circunstancias que nos depare el destino. La fe en la nobleza de los fines que persigue nuestra Institución, no importa cuán incomprendida e injustamente atacada sea, nos hace integrarnos graníticamente a un todo coherente capaz de resistir los más duros embates.

El desaparecimiento violento del Cabo Fuentes, que afecta a sus Jefes, compañeros y subalternos, será un acicate para que la Institución exhiba la misma decisión de todos los días, elevándose enhiesta en el concierto nacional, como un atalaya de esperanza para todos los que tienen fe en su límpida trayectoria.

Carabineros de Chile, por mi intermedio, hace llegar a su atribulada esposa e hijos, su condolida expresión de solidaridad ante tan irreparable perdida, pero les asegura que guardará su recuerdo de modo que su perenne vivencia, nos acerque más a lo que fue su actitud permanente frente a la vida "Ofrendar sus más excelsas cualidades en beneficio de sus semejantes".

Cabo LUIS FUENTES PINEDA. Descansa en paz.

Agresor dijo defenderse de la "maffia"

Cuasi-homicidio a pocos metros de Plaza de Armas

Entre la vida y la muerte se debate, en la Posta Central de la Asistencia Pública, un individuo, quien, minutos después de las 9 de la mañana de ayer, fue baleado por un publicista.

El hecho ocurrió en el interior del Club Social "Nuevo Santiago", ubicado en calle Merced 821, subterráneo, donde bebían el publicista Ramón Cuevas Pérez, de 53 años, domiciliado en Santa Rosa 759, y una persona no identificada que le acompañaba.

Sorpresivamente, entre ambos surgió una discusión por causas desconocidas, finalizando el entredicho cuando Cuevas Pérez extrajo un revólver calibre 22, marca Italo, de fabricación argentina, y apretó el gatillo en cuatro oportunidades. Las balas se incrustaron al desconocido en el tórax, razón por la cual fue trasladado de urgencia a la Posta Central donde aun no se le identificaba.

El autor de los disparos, al ser interrogado por carabineros de la Primera Comisaría, dijo que esa acción "era la única forma de defenderse de la maffia", agregando que "esa maffia estaba despojándole de todo su dinero y especies de valor que poseía".

El publicista, al ser detenido, se encontraba indudablemente bajo los efectos del alcohol, pero sin que ello significara estar ebrio. De inmediato, la policía condujo al cuasi homicida hasta la unidad policial, donde permaneció detenido hasta ser puesto a disposición de la Justicia.

Mientras tanto, en la Posta, se informó que el lesionado había sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, con el fin de extraerle los cuatro proyectiles, razón por la cual aún no podía conocerse el pronóstico de sus lesiones o su identidad.

A su vez, la policía identificó a la víctima de los disparos como Sergio Villagran Tapia, quien resultó ser un individuo que se desempeñaba como guardaespaldas profesional. Asimismo, se dijo que el detenido, ocupó el cargo de secretario de la Municipalidad de San Miguel y en un tiempo fue cabeza visible del movimiento político denominado MONAP (Movimiento Nacional del Pueblo) en el que tenía participación el ex Intendente Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack.

El MONAP fue una organización que trabajó por Alessandri durante las elecciones presidenciales del año 1958 y por ende este último posteriormente fue el "hombre fuerte" en su cargo de intendente Alcalde de Santiago.

Hasta el momento no se ha podido establecer la verdadera causal de este baleo que causó conmoción en el céntrico sector capitalino a pocas cuadras de la Plaza de Armas.

Enfoque Gremial

48 horas más de paro acordó ayer la salud

NUEVAMENTE fue prorrogado por otras 48 horas, el paro que mantienen desde hace diez días los trabajadores de la Salud.

Luego de una asamblea realizada en el Teatro de la Reforma, se acordó proseguir el movimiento y según declaró el Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, FENATS, Mario Merino, el paro continuará hasta que se logre la solución total a sus peticiones.

NORMALIZADA SITUACION

Ayer quedaron totalmente normalizadas las faenas en los predios de Melipilla. En total, 740 obreros que se encontraban en huelga volvieron a sus labores, dando cumplimiento así al decreto de reanudación de faenas dictado por el Ministerio del Trabajo.

OTRO PARO AD PORTAS

Totalmente confirmado quedó para el próximo lunes el paro de carácter indefinido de 150 trabajadores de la Maestranza de San Bernardo. Dirigentes de la parte laboral señalaron que el movimiento se llevará a efecto debido a la falta de material para el cumplimiento de sus labores y porque no se ha dado respuesta a sus peticiones de carácter económico.

CARBON CON DESTINO OSCURO

Se alejan las posibilidades de un arreglo en el conflicto del carbón. Las conversaciones entre las partes quedaron suspendidas ya que según informaron en conferencia de prensa los dirigentes de los trabajadores, la oferta hecha por la empresa ellos la consideran una verdadera burla.

Dijeron los directivos que se les había ofrecido un reajuste del 17,2 por ciento para sueldos y salarios en consecuencias que el alza del costo de la vida a fines del año pasado fue de un 29,3 por ciento. Agregaron que ellos estaban pidiendo un aumento de un 60 por ciento. Se mostraron en desacuerdo con las declaraciones de personeros del Gobierno, en el sentido de que se importaría carbón, en caso que el combustible faltara. Finalmente declararon que se están haciendo gestiones ante autoridades del Gobierno y parlamentarios democratacristianos, para buscar una solución al conflicto.

En caso de resultar negativas todas estas gestiones, la huelga legal se iniciaría a las 0 hrs. del próximo lunes, afectando el movimiento a 10 400 trabajadores.

PERIODISTAS DE GREMIOS

Alfonso Godoy, de Agencia Informativa Orbe, fue designado presidente de la Agrupación de Reporteros de Trabajos y Gremios. El resto de la directiva quedó integrada por Alejandro Ortega, de Clarín, como Secretario; Enrique Pizarro, de El Mercurio, como Tesorero y Gustavo Sepúlveda de El Diario Ilustrado y Luis Gómez de La Nación como vocales.

Godoy informó que la nueva directiva se encuentra interesada en un curso para periodistas sobre Leyes del Trabajo, ofrecido por el Director del Instituto de Capacitación Laboral Ramón Luco y que se realizará con profesores de la Universidad Católica. El ciclo será abierto también para alumnos del Cuarto Año de Periodismo.

LOTEADORES BRUJOS

Una denuncia sobre los resultados que han tenido la acción de los llamados "loteadores brujos" hicieron dirigentes de la población Teniente Coronel Bueras, de Maipú, al Presidente Frei. En su carta, señalan que los famosos "loteadores" han ejercido el terror, matonaje y las amenazas de eliminación, lo que han hecho con muchos pobladores, revendiendo dos o tres veces un mismo sitio. Denunciaron además que también han debido cancelar una serie de "gastos" que no han resultado nada más que vulgares estafas. Pidieron la intervención de las autoridades de Gobierno, para terminar con estos abusos que perjudican a más de 300 familias.

NUEVA FEDERACION CAMPESINA

Los campesinos se siguen organizando a través del país. Recientemente se constituyó en Castro, en la provincia de Chiloé, la Federación de Trabajadores Agrícolas y Pequeños Propietarios, en base a 11 sindicatos comunales de Ancud, Chaco, Quemchi, Castro, Compu, Chonchi, Coipomó, Linao, Achao, Quellón. La nueva Federación es presidida por Manuel Delgado Quidiante y se denomina "La Perla de Chiloé". Se afilió a la Confederación de Trabajadores Agrícolas, El Triunfo Campesino.

PROFESIONALES ALERTAS

En estado de alerta se declararon los integrantes del sector profesional y técnico del SNS, luego de una asamblea en el Teatro La Reforma. Junto con esta determinación acordaron apoyar moralmente, por ahora, el movimiento huelguístico de los auxiliares y administrativos de ese mismo sector.

Obligatório, vac[...] contra la aftosa

Totalmente obligatoria [...] vacunación contra la [...] aftosa entre las provincias [...] Coquimbo y Chiloé, según [...] estableció un decreto del Mi[...]terio de Agricultura, en el que [...] señala, además, que debe [...]narse, cada cuatro meses [...]do el ganado bovino mayor [...] tres meses de edad.

Según informó el S[...] organismo encargado de con[...]lar la aplicación de este dec[...] la vacunación obligatoria [...] aplicará en forma progre[...] desde el sur al norte del país [...] grupos de provincias.

SINTESIS

ARQUITECTO VENEZOLANO EN EL MINVU. Una entrevista con el Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo César Díaz Muñoz sostuvo el arquitecto venezolano Edgar Jaua, funcionari del Banco Obrero de Caracas, y técnico del Ministerio de Obras de Venezuela con el objeto de analizar diversos aspectos de la experiencia habitacional chilena.

GIMNASIO CERRADO EN LICEO Nº 10

GRACIAS A LOS ESFUERZOS del Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas Nº 10, de La Cisterna, que preside Pablo Mendoza el cuerpo de profesores a cargo de su Directora Lily Sepúlveda Paul y la comunidad entera de la comuna de La Cisterna, se está construyendo un moderno Gimnasio cerrado. La estructura metálica será inaugurada hoy, a las 11 horas, en ceremonia especial como culminación a los 16 años de vida que está celebrando este plantel educacional, que entre las educadoras se cuenta a la profesora de Historia, María Irene Frei, hija del Presidente de la República.

Al acto de hoy han sido especialmente invitados el Ministro de Educación, Máximo Pacheco; el Director General de Deportes y Recreación, Marco Antonio Rocca Santelices; Subdirector de Deportes, Guido Ossandón Sánchez; Gerente General de Construcciones Deportivas, Fernando Sepúlveda; altas autoridades educacionales y comunales; Gobernador del Departamento Aguirre Cerda, Eduardo Garriazo, etc.

OFICIAL DE LA ARMADA SE ACOGE A RETIRO

A RETIRO SE ACOGE el Contralmirante de la Armada Nacional, Marcelo Malares Barrera, luego de cumplir 34 años de servicios.

El alto oficial será despedido de las filas de la Institución el 22 del presente mes, durante un acto a realizarse en el Patio de Honor de la Escuela Naval.

SUSPENDIDA CONFERENCIA DE MESA FUENTES

Por enfermedad del escritor Roberto Mesa Fuentes, se suspende la conferencia sobre "BOLIVAR Y EL LATINOAMERICANISMO" que debía ofrecer en la Sala Barros Arana el lunes próximo, a las 19 horas. La Charla del profesor Meza Fuentes estaba patrocinada por ICEA INTERNACIONAL (Intercambio Estudiantil Americano), y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

SALVAMENTOS ARQUEOLOGICOS EN MEXICO

Hoy, a las 19 horas, en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional, se ofrecerá una conferencia con diapositivas sobre "Salvamentos arqueológicos en México". Dictará la conferencia el Dr. José Luis Lorenzo, Director del Departamento de Prehistoria del Instituto Nacional de Antropología de México, quien se halla de visita en Santiago. Organiza esta presentación el Museo Nacional de Historia Natural que dirige la Dra. Grete Mostny.

La entrada es libre.



CARABINEROS EN ANIVERSARIO DE SAN FELIPE. El Cuerpo de Carabineros de Chile se asoció a la celebración del 230º aniversario de la ciudad de San Felipe. Durante un acto celebrado en la plaza del lugar, fue declarado "Hijo Ilustre" el General Subdirector de Carabineros, Joaquín Chinchón Herrera. Fueron designados, además, "Ciudadanos Beneméritos" el Teniente Coronel Julio de la Fuente Duarte y el Comisario de San Felipe Mayor Linch Rojas Olivares. En la foto, el Subdirector recibe el diploma de manos del Alcalde Juan Fuentes.

SOBRE LEON FELIPE HABLARA MARTIN PANERO

En la Sala Barros Arana, del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso, el profesor Martín Panero dictará hoy una conferencia sobre **Pasión y rebeldía del poeta León Felipe.**

La entrada es libre.

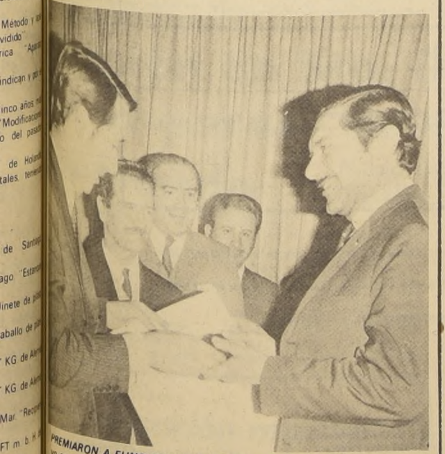
SEMINARIO PARA PEQUEÑA INDUSTRIA

SEMINARIO sobre "Acciones Colectivas como método de fomento a la pequeña industria", iniciado el lunes pasado y que fuera preparado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) finalizó ayer. En el ciclo de jornadas participaron 40 industriales chilenos relacionados con la pequeña industria y delegados de 8 países latinoamericanos.

HIJO ILUSTRE DE SAN FELIPE

El subdirector General de Carabineros, General, Joaquín Chinchón, fue designado hijo ilustre de San Felipe, por la Municipalidad de esa ciudad.

En un acto, que culminó las festividades del 230º Aniversario de la fundación de San Felipe, Chinchón recibió el nombramiento de manos del Alcalde de la comuna, Juan Fuentes Gallardo, por su brillante labor al servicio de la institución y como descendiente de esa tierra aconcaguina.



PREMIARON A FUNCIONARIOS DE AGUA POTABLE. En un emotivo acto, la Empresa de Agua Potable, premió a los funcionarios que cumplieron 20, 30 y 35 y más años de servicios en la repartición. A la ceremonia concurrió el Ministro de la Vivienda Andrés Donoso Larraín, el presidente de la Junta Directiva de la Empresa de Agua Potable, Carlos Dupreé; el Director de la misma, Emilio Recabarren, y otros ejecutivos y dirigentes gremiales. En la foto, el Secretario de Estado hace entrega a Fernando Cuevas, Secretario General de la Empresa de un diploma por sus 30 años de vida funcionaria. Observan Gastón Cerón, Administrador; Francisco Aguirre, Fiscal, y Emilio Pastene, presidente de la Asociacion de Obreros.

Sin huellas de asesinos del cabo Luis Fuentes Pineda

- Difícil investigación acomete la brigada de Homicidios
- Extrañas circunstancias rodean el luctuoso episodio

EN TRES FRENTES se hallan situadas las diligencias tendientes a ubicar al o los autores del alevoso crimen que puso término a la existencia del cabo de carabineros, Luis Fuentes Pineda, mientras cubría servicio de vigilancia exterior en el domicilio particular del Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda". Ellos son la Brigada de Homicidios, el Laboratorio de Policía Técnica y el Instituto Médico Legal.

Los hechos en que perdió la vida el cabo Fuentes Pineda, constituyen para el tribunal castrense que conoce del sumario (Segunda Fiscalía Militar) y para el grupo de expertos de la Brigada de Homicidios que conduce el Inspector Mayo Baltra Horta, hasta este instante, un auténtico enigma en cuanto a la identitidad del o los autores del avieso asesinato y las circunstancias que precedieron a la consumación misma del crimen.

LAS HIPOTESIS

Aun cuando parezca increíble o hecho insólito, un policía no puede caer acribillado a balazos de un modo tan inerme como aconteció con el cabo Fuentes Pineda. Quien lo atacó, conociendo la configuración del terreno en donde cubría vigilancia el cabo, no pudo ser un individuo que despertara sospechas o recelos. Ni la actitud, ni la vestimenta del eventual asesino, al pasar junto al policía, permitieron a éste adoptar las precauciones que son consustanciales a todo servicio nocturno. Esta idea tiene como base algunos testimonios (aún cuando difieren en el tiempo) en el sentido de que el cabo Fuentes Pineda habría dialogado con el homicida.

El compañero de pareja del occiso, carabinero Alfonso Pino Castillo, que ya prestó declaración indagatoria ante el Fiscal Militar, Fernando Lyon Salcedo, quien dispuso su incomunicación, al parecer no podrá aportar ningún tipo de antecedentes que permitan abrir una brecha en el misterio que, hasta ahora, rodea la muerte del cabo Fuentes. Y esto, porque Pino Castillo no se hallaba en su puesto junto al occiso, incurriendo de paso en el delito militar de "abandono de servicio".

¿Por qué el carabinero Pino no estaba en su puesto de servicio? Se dice que habría asistido a otro compañero, que se hallaba bebido (de franco) y lo condujo hasta su domicilio, con el objeto de evitarle precisamente una eventual agresión por parte de elementos civiles. ¿El carabinero bebido y fuera de servicio, llegó hasta el lugar de vigilancia a pedir ayuda dada su situación de anormal temperancia? ¿Dónde estaba realmente el carabinero Pino Castillo, cuando decidió atender a su compañero bebido?

Estas y muchas otras interrogantes son las que dan pábulo a una serie de conjeturas sobre las extrañas circunstancias en que perdió la vida el cabo Fuentes Pineda.

NO HAY DETENIDOS

Por su parte, en esferas de la Dirección General de Investigaciones se informó que en el cuartel de la policía civil no existen "sospechosos" arrestados respecto del trágico episodio acontecido frente a la puerta de calle del inmueble que ocupa el Gobernador del Departamento "Presidente Aguirre Cerda".

"Los que fueron interrogados —afirmó un detective— se descartaron de toda sospecha, por cuanto justificaron sus declaraciones en el sentido de no hallarse mezclado en el crimen".

HABLA ACHURRA

El subsecretario de Interior, Juan Achurra declaró a los periodistas de que desmentía categóricamente que la muerte del cabo Fuentes Pineda obedeciera a un acto de desavenencias entre uniformados. Ese rumor —puntualizó— no tiene asidero; las características del asesinato indican que fue cometido por alguien ajeno a la Institución; de lo contrario —agregó— no le habrían sustraído su arma de servicio".

Recordó también el Subsecretario Achurra que en ese mismo lugar, el 11 de mayo pasado, a las 5.30 horas, arrojaron un artefacto explosivo desde un automóvil en marcha. También, los desconocidos arrojaron unos planfetos suscritos por un Comando denominado "Rigoberto Zamora", del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Se expresaba en esos documentos, que el acto terrorista era en represalia por la acción de Carabineros contra un grupo de pobladores que había ocupado ilegalmente un retén policial en la Población "La Bandera".

Condenado "El Mercurio" por evadir impuestos

- Corte Suprema ordenó cancelar 18.798 dólares

Dieciocho mil setecientos noventa y ocho dólares, deberá cancelar al Fisco la Empresa Periodística "El Mercurio" por tributos evadidos conforme al fallo dictado por la Corte Suprema, al rechazar el recurso de casación interpuesto por la mencionada empresa en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones metropolitana.

"El Mercurio" afrontó una querella deducida por el Servicio de Impuestos Internos, cuyos inspectores en una revisión practicada descubrieron que durante los años 1961, 1962 y 1963, remesó a los Estados Unidos de Norteamérica dólares para cancelar los valores correspondientes a compras de tiras cómicas e historietas proporcionadas por las firmas norteamericanas "Editors Press Service" y "The Herts Corporation".

El fraude quedó al descubierto al acreditar los funcionarios de Impuestos Internos que las editoras de los EE. UU. no tenían representantes con domicilio en Chile y que por tal motivo los derechos tributarios que debió pagar "El Mercurio" eran aún mayores.

Panorama Económico

Llegan compresores para los pequeños mineros

Cuarenta compresores, de un total de 500, adquiridos por la Empresa Nacional de Minería para mecanizar las faenas de la Pequeña y Mediana Minería, llegarán mañana al puerto de Antofagasta. Los compresores, de marca Atlas Copco, y que serán vendidos y arrendados a los productores de cobre por ENAMI, llegarán a bordo de la motonave "Shropshire".

Hasta la fecha, el total de los equipos Atlas Copco llegados al país, desde 1965, alcanza a 284 compresores. El arribo de la motonave será esperado por el Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, Jorge Manterola, y por otros personeros de la institución, quienes viajarán hoy a esa ciudad nortina.

En el puerto de Antofagasta serán esperados por el Gerente General de ENAMI, Jorge Pizarro, quien efectúa una gira por la zona norte tomando contacto con miembros de la comunidad minera para abordar materias relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo Minero.

NUEVAS PLANTAS

El Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI aprovechará este viaje, además, para dar a conocer los antecedentes de la construcción de las plantas regionales de Baquedano y Calama. En este sentido, el lunes de la presente semana, fueron suscritos los contratos de estudios para realizar los anteproyectos y proyectos que estarán a cargo de Danilo Rojic, Juan Schwarzw y Jorge Chait.

La Planta Baquedano estará ubicada a 60 kilómetros al noreste de Antofagasta y su producción diaria se estima en 1 000 toneladas. Procesará, preferencialmente, minerales oxidados de cobre y, a partir de 1971, producirá un total de 11 300 toneladas de cobre fino en forma de precipitados y 420 toneladas de cobre fino en forma de concentrados.

Las inversiones necesarias se calculan en 2 140.000 dólares, en moneda extranjera, y 2 510 000 dólares en moneda nacional. Para el desarrollo minero de la región, ENAMI ha considerado una inversión de 1 000.0000 dólares en moneda nacional y 500 000 dólares en moneda extranjera.

Por su parte la planta de Calama tendrá una capacidad de 500 toneladas diarias y beneficiará minerales oxidados de cobre mediante el proceso de lixiviación. Su producción, desde fines de 1971, se estima que será de 4 000 toneladas anuales de cobre fino en forma de precipitados.

La instalación de esta planta significará una inversión de 1 000 000 dólares en moneda nacional y 1 200 000 en extranjera.

La construcción de ambos establecimientos forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Minero puesto en marcha por el Gobierno del Presidente Frei en abril último.

AMPLIACION DE INDUSTRIAS

Cuatro nuevas industrias fueron autorizadas por el Ministerio de Economía para ampliar su capacidad de producción.

La primera de ellas es la Manufacturera de Metales Garibaldi ubicada en Renca. La adquisición de nuevas maquinarias involucra una inversión de 981 512 escudos que les permitirá la producción de flejes y zunchos de acero para usos industriales. Las materias primas que se utilizarán para la nueva producción serán exclusivamente nacionales y procederán de la Compañía de Acero del Pacífico.

Por su parte, la Industria Nacional de estampados Metálicos Automotrices fue autorizada para ampliar su capacidad de producción en un 100 por ciento. La inversión total de este proyecto es del orden de los 2.000 000 escudos y significará aumentar el personal de 25 a 57 personas. Al igual que la anterior usará materia prima nacional.

La Industria de Cartuchos y Detonadores, ubicada en Quilicura, iniciará la fabricación de cartuchos de material plástico de polietileno, de acuerdo a la autorización del Ministerio de Economía. La introducción de este sistema permitirá a la industria nacional adecuarse a las nuevas tendencias del consumidor y enfrentar la competencia de productos similares de países de la ALALC y de la Sub región Andina.

La importación de nuevas maquinarias, de origen alemán, significará una inversión de 1 449.000 escudos para la construcción de galpones, instalaciones, equipos de aire comprimido, matricería y gastos de puesta en marcha e investigación.

Finalmente esta Secretaría de Estado autorizó la instalación de una planta recauchadora de neumáticos en la Isla de Maipo. Esta fábrica podrá recauchar alrededor de 35 neumáticos de camión y 50 de automóvil por día. El capital en máquinas y equipos para la instalación de esta industria significa una inversión de 84 600 dólares y tendrá una capacidad ocupacional para 14 personas.

Finalizó curso de ingreso a la Contraloría

Con la entrega de los certificados de estudio a 60 alumnos, culminó ayer un curso previo e intensivo de tres meses, dictado por la Escuela de Especialización de la Contraloría General de la República, como preparación y selección para el ingreso a cargos administrativos vacantes.

La decisión de establecer este sistema de ingreso, radica según el Contralor Héctor Humeres, en que las necesidades del Servicio exigen conocimientos básicos en materias específicas por parte del personal que ingresa a los cargos administrativos de la Institución, ya que la ausencia de estos conocimientos obliga a los funcionarios a aprendizaje empírico, con detrimento del ejercicio de las funciones de los respectivos cargos. Por otra parte, un curso de preparación previa al ingreso, además de suplir las deficiencias señaladas, facilita la selección por mérito de los postulantes.

El curso versó sobre materias legales, contables y administrativas, debiéndose destinar a cada una de las asignaturas un mínimo de 30 horas de estudios. Los alumnos disfrutaron de una subvención durante el desarrollo del curso.

El acto de entrega de los certificados se efectuó en la Biblioteca de la Contraloría General.

Escuelas sureñas inaugura Pacheco

PARA INAUGURAR diversas escuelas en las provincias de Llanquihue y Chiloé, viaja hoy a la Zona Sur, el Ministro de Educación Máximo Pacheco.

El Secretario de Estado inaugurará en Calbuco el Centro de Enseñanza Media. El mismo día viernes, procederá a inaugurar la Escuela número Siete y el Liceo de Niñas, ambos establecimientos levantados en Puerto Montt, el programa continuará desarrollándose el día sábado en la Ciudad de Ancud.

Desde allí Pacheco se dirigirá a las localidades de Achao, Quenao, para inaugurar dos escuelas de Enseñanza Básica.

El domingo a las dieciseis viajará a Balmaceda para dirigirse a inaugurar la Escuela de Cochrane. El lunes diecisiete, el Ministro Pacheco será recibido en una reducción indígena de la localidad de Boroa, con un millatún. Allí inaugurará una Escuela, para regresar a Santiago en las últimas horas del día lunes.

Guía Cultural



Susana Barahona, junto a uno de los óleos que expone en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972) y que será clausurada hoy, a las 20.30 horas.

Hoy, a las 20 horas, será clausurada la exposición de óleos de la conocida pintora Susana Barahona. La muestra, presentada en la Sala Banco de Chile, de Huérfanos 972, ha merecido encomiásticos elogios.

Los temas de esta artista son, como siempre, recogidos en la zona sur, sobre todo de Valdivia, Puerto Montt y Chiloé. Destacan, especialmente, sus paisajes de bosques, de caletas y de rincones pintorescos.

IV BIENAL DE GRABADO AMERICANO: 600 grabados de 16 países del continente, de los más variados estilos, temas y técnicas. Una de las muestras más importantes del mundo en el grabado. En el Museo Nacional de Bellas Artes. De martes a sábado, de 11 a 19 horas, el domingo, de 15 a 19 horas.

Grabados de Carlos Hermosilla, en la Galería Nahuel, del 12 al 29 de agosto, en Agustinas 540, de 20 a 24 horas.

"SANTIAGO COLONIAL", exposición de cuadros, apuntes, grabados, maquetas de la ciudad colonial, en el Museo Histórico Nacional.

PINTURAS DE CARLOS DONAIRE, en la Sala Universitaria de Alameda 1050.

ARTE POPULAR, en la carpa situada en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes.

Trabajos artísticos de alumnas de Nilda Bontá, del Liceo 11 de Ñuñoa, en la Casa de la Cultura, Irarrázaval 4055.

"EL LIBRO: Visión Gráfica", los mejores libros publicados en Estados Unidos en 1969, en la Sala Arturo Matte de la Librería Universitaria, Alameda 1050.

GRABADOS Y FOTOGRAFIAS DEL JAPON, en el Salón Central de la Biblioteca Nacional.

"DIA MUNDIAL DEL FOLKLORE"

El 22 de agosto se celebrará oficialmente el Día Mundial del Folklore. Con este motivo el Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile, Facultad de Bellas Artes, presentará una Exposición de Arte Popular Chileno.

Presidente de la Corte Suprema invitado a España

EL PRESIDENTE del Tribunal Supremo de España, Francisco Ruiz Jarabo, invitó como huésped de honor a las Jornadas de Celebración del Centenario de la Ley Orgánica del Poder Judicial Español, al Presidente de la Corte Suprema de Chile, Ministro Ramiro Méndez Braña.

El Presidente de la Corte Suprema aceptó la invitación y estará presente en Madrid el próximo 15 de septiembre, fecha inicial de las jornadas celebratorias.

La invitación se ha cursado a todos los Presidentes del Poder Judicial en Hispanoamérica y se ha hecho también extensiva a los de Italia, Rumania y Filipinas.

Se inaugura hoy, a las 12

Básica para turismo austral es nueva estación de P. Montt

- La anterior fue destruída por el terremoto de 1960

PUERTO MONTT.— (De nuestro Enviado Especial).— Con la inauguración de las instalaciones de su nueva Estación los Ferrocarriles del Estado cumplen hoy otra etapa de su plan de construcciones y modernización de sus servicios. Esta obra que se suma a otras construcciones ya entregadas o en ejecución persiguen ofrecer una mejor atención a sus usuarios, poniendo al transporte ferroviario en un nivel altamente competitivo por el confort y rapidez que asegura a sus viajeros.

La puesta en servicio de esta nueva estación será presidida por el Intendente de Llanquihue, Jaime Moraga Muñoz, en representación del Primer Mandatario y a la ceremonia concurrirán el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Eugenio Celedón; el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia; el Director de los FF. CC. del Estado, Luis Falcone y autoridades municipales y locales de Puerto Montt.

Esta obra ha sido precedida por la construcción de las estaciones de Vallenar, El Belloto, San Felipe y Temuco y próximas a terminarse están las de El Arenal, en Talcahuano, y la de Valdivia.

LA NUEVA ESTACION

La nueva estación de Puerto Montt, diseñada y ejecutada bajo la responsabilidad del Servicio de Arquitectura de la empresa, reune en su conformación arquitectónica las condiciones y comodidades acordes con su condición de Terminal de la Red Ferroviaria Sur, y está a la altura de la importancia económica, social y turística de la austral ciudad.

La característica principal de la obra, consiste en la fuerte protección que debe brindar al pasajero contra las duras condiciones climáticas de la zona. Para ello cuenta con sus vías de comunicación hacia y desde el exterior, totalmente cubiertas, al igual que sus andenes.

AMPLIO CONFORT

Una rápida visita a las obras mientras se ultimaban los detalles para su inauguración, permitieron a este Enviado Especial formarse un panorama que muestra las ventajas que ella ofrece en relación a la que estuvo en servicio hasta que fue destruida, por el sismo de 1960.

En sus andenes, amplios sectores vidriados permiten el aprovechamiento integral de la luz natural, perdiendo definitivamente ese horizonte ennegrecido que caracterizaba a las estaciones chilenas de la red austral. Destaca en la construcción la claridad y a la vez la armónica concepción de su estilo moderno y funcional.

DEPENDENCIAS E INVERSIONES

La nueva estación ferroviaria dispone de diversas dependencias en su Gran Hall de pasajeros. Ahí funcionarán tres boleterías para atender el movimiento que se incrementa durante la temporada de verano, las oficinas para el personal, postas de Correos y Telégrafos, una Oficina de Información y Turismo, kioscos para la venta de recuerdos, de objetos típicos de la región, de golosinas, diarios y revistas. Hay también custodia de equipajes y servicios sanitarios.

La inversión, según lo informaron los arquitectos encargados de la obra, asciende a 4 millones 147 mil 177 escudos. La construcción a inaugurarse corresponde a estudios realizados durante la actual administración, como igualmente esta proporcionó los recursos necesarios para su ejecución y terminación.

Ubican definitivamente a pobladores

Se dará ubicación definitiva a más de doscientas familias que en la actualidad ocupan terrenos destinados a áreas verdes y esparcimiento de la Población Herminda de la Victoria, en Barrancas, según anunció el Ministro de Vivienda Andrés Donoso. En la actualidad en el sector viven una mil setecientas familias, en conformidad a un acuerdo suscrito hace algún tiempo entre los pobladores y el Ministerio del ramo para la adquisición de los terrenos.

El Secretario de Estado recibió a los dirigentes del Frente de Pobladores de Barrancas Luis Becerra y Hernando Norambuena, conjuntamente con los dirigentes del Comité de Vecinos de esa población, Carlos Bernardo Bravo, Juan Garrido y Saul Fuentes. Estuvieron presentes en la entrevista, además, Olaya de Tomic que acompañó a los dirigentes de los pobladores, el Delegado de Santiago de Corhabit, Sergio Wilson y el jefe del área poniente de esa Corporación, Valentín González.

El Ministro Donoso Larraín, luego de conocer la situación de estas familias, resolvió que un arquitecto y personal especializado de CORVI se trasladara a dicho sector con el fin de estudiar un reloteo para permitir la ubicación en terrenos definitivos de la población a estas familias. Además se estudiará la posibilidad de canalizar o desviar un sector del Canal Resfalón que pasa por el sector.

Al mismo tiempo, el Secretario de Estado acogió la petición para abrir la calle Salvador Gutiérrez hacia la Población Herminda de la Victoria, eliminándose tres casas que hasta ahora no lo han permitido. Estas viviendas serán reubicadas.

Finalmente, los dirigentes señalaron al Ministro Andrés Donoso el interés de las familias de proseguir con el programa de desarrollo de la población e incorporarse, más adelante, a un plan de viviendas definitivas, haciendo el aporte correspondiente de cuotas de ahorro.

El Primer Congreso sobre la Operación Sitio comienza hoy

LA SESION inaugural del Primer Congreso Provincial de la Operación Sitio Autoconstrucción, se efectuará a las 18.30 horas de hoy, en el local de Arturo Prat 439.

El evento, organizado por el Grupo de Ahorro Operación Sitio Autoconstrucción Vivienda Corvi, contará con la participación de más de veinte poblaciones, representadas por sus juntas de vecinos y Comités de Operación Sitio.

En el Congreso se analizará la labor que está desarrollando el Gobierno en cuanto a plan habitacional se refiere, especialmente en beneficio de los sectores de más bajos recursos económicos, de acuerdo a la ley que suprime la reajustabilidad, iniciativa que beneficia a miles de chilenos.

Otros temas a tratar serán la Vivienda, vialidad y transportes, problema médico sanitario y asistencia, equipamiento institucional, equipamiento urbano, trabajo, vida comunitaria y problemas específicos de la población.

Firmado convenio Inacap-Marina Mercante

A las 12,00 horas de ayer fue firmado en el Local de la Liga Marítima de Chile, en Valparaíso un convenio entre la Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional e INACAP, por medio del cual se efectuarán cursos de perfecionamiento para Oficiales y tripulantes de la Marina Mercante.

Con motivo de la firma de este convenio se realizaron diversas actividades en el vecino puerto, de acuerdo al programa elaborado por la Comandancia en Jefe de la I Zona Naval. A las 10.45 horas, los ejecutivos de INACAP efectuaron una visita a la Escuela Naval "ARTURO PRAT", donde tuvieron la oportunidad de conocer la formación del Oficial de Marina en sus diferentes aspectos, destacando entre otros, la Educación científica, náutica y cultural. En esta oportunidad autoridades de este plantel educacional, les explicaron en forma detallada el proyecto de construcción de la actual escuela, efectuándose posteriormente un recorrido por las diferentes dependencias del establecimiento.

Negociaciones de paz para Vietnam

No basta cambiar Embajador: hay que retirar las tropas

PARIS (UPI).- El nuevo Jefe de la Delegación norteamericana a las negociaciones de paz en Vietnam, David K.E. Bruce, escuchó en la reunión de hoy las mismas exigencias comunistas de "retiro total e incondicional de las fuerzas norteamericanas" que escucharon sus predecesores.

El negociador norvietnamita, Nguyen Minh Vy, dijo que "para que la guerra en Vietnam llegue a su término y para que la conferencia de Paris salga de su estancamiento actual, es indispensable que el gobierno del presidente Richard M. Nixon modifique su política".

Agregó que también es imprescindible que Estados Unidos "responda seriamente al programa de 10 puntos presentado por el Vietcong".

La de hoy fue la septuagésima novena reunión y la segunda atendida por Bruce, quien llegó hace 10 dias. Al término de la reunión de la semana pasada, un portavoz comunista dijo que la presencia de Bruce "no resultó en nada bueno".

En su declaración leida, Minh Vy dijo que Nixon "pronuncia hermosas palabras de paz con las que en realidad trata de cubrir sus actos de guerra".

Vy insistió en que "Estados Unidos se retire incondicionalmente del Vietnam y elimine al actual gobierno de Vietnam del Sur, que muchos norteamericanos estiman que no representa a nadie y obstaculiza el progreso de las negociaciones".

El delegado survietnamita, Pham Dang, refutó la acusación comunista de que los aliados estaban intensificando la guerra en Vietnam, diciendo que son precisamente los norvietnamitas en Vietnam del Sur, en Cambodia, y en Laos quienes prolongan el conflicto.

SUNNY POINT, North Carolina, (UPI).— "Un ataúd de cemento", en cuyo interior van gases enervantes que pueden causar la muerte de un hombre en sólo segundos, es izado desde el vagón del ferrocarril hacia el barco de la Segunda Guerra Mundial que se hundirá en medio del Atlántico, a 282 millas frente a Cabo Kennedy, con su carga mortal. La decisión del Gobierno de hundir en el mar estos gases ha provocado protestas en Florida, por el temor de que la sustancia mortal envenene las aguas y cause la muerte a las especies marinas.

Aniversario protestante

Parlamentario irlandés, golpeado por la turba

● Salvo con costillas rotas y dientes sueltos.

LONDONDERRY, (Irlanda del Norte), 13 (UPI). Un ex diplomático y actual miembro del parlamento fue atacado a puntapiés durante la manifestación con que 2.000 protestantes celebraron hoy el aniversario de la victoria ganada hace 281 años contra el católico Rey Jame II.

El doctor Conor Cruise O'Brien, ex representante de las Naciones Unidas en el Congo y profesor de la Universidad de Nueva York, acudió a la concentracion como observador del partido laborista irlandés, y resultó con dos costillas fracturadas, varios dientes sueltos y el labio partido.

O'Bien declaró que sus cinco atacantes no llevaban el uniforme de la orden de los aprendices, patrocinante de la manifestación que sustituyó al desfile tradicional, prohibido este año por las autoridades. Agregó que después de ser ayudado por amigos, fue atacado, por un grupo más numeroso, siendo salvado finalmente por miembros de la orden.

Dos mil soldados británicos y 600 policias fueron enviados al lugar de la concentración protestante para evitar la repetición de los desmanes ocurridos el año anterior, que duraron cuatro días y dejaron ocho muertos.

Grupos de jóvenes católicos atacaron a las tropas británicas usando grandes espejos para reflejar la fuerte luz de los focos empleados por los soldados y tratar de cegarlos. Sorprendidos por la maniobra, las tropas fueron fácil blanco de las piedras y botellas arrojadas por los adolescentes. Tres soldados cayeron heridos, pero los grupos fueron dispersados cerca de las 3, de la madrugada (023 GMT).

Las tropas usaron gas nauseante y proyectiles de caucho para ahuyentar a los revoltosos.

Los incidentes comenzaron cuando en las primeras horas de la noche varios grupos de jóvenes católicos se reunieron en la periferia del sector de Bogside para hostigar a las tropas de palabras y de hecho, cantando el himno republicano irlandes y exigiendo el retiro de la fuerzas.

"Nunca entendere a estos irlandeses", dijo un sargento británico. "Nos sirven té y después nos arrojan piedras y denuestos".

Muere W.R. Miller joven escritor

NUEVA YORK (UPI).- El erudito escritor nor[te]americano William R[o]bert Miller, autor de numerosas obras de circulación mundial en el ámbito protestante, falleció en su hogar de Queens a la edad de 4[…] años.

Pese a su relativa juventud, era considerado un hombre de vanguardia en el pensamiento cristiano moderno. Aparte de sus libros —entre ellos una antología del protestantismo contemporáneo y una nutrida biografía de Martin Luther King— sus artículos sobre la Filosofía Cristiana aparecían en numerosas revistas, como The New Republic, American Scholar and The New York Times Book Review.

Su profundo conocimiento del movimiento religioso actual le hacía integrante indispensable en convenciones, simposios y conferencias del área protestantes mundial. Su hogar de Jamaica, Queens —en donde falleció el lunes último— era visitado por personalidades religiosas de diversas denominaciones, especialmente de la América Latina.

Sexto día de tregua en el Medio Oriente

Dayan exige el retiro de cohetes soviéticos de Suez

- Fuerzas egipcias, en estado de alerta
- Jordania no obstruye acción de guerrilleros palestinos

JERUSALEN, 13 (UPI). El Ministro de Defensa, Moshe Dayan, declaró hoy que el gobierno Israelí informó a Estados Unidos que considera que el movimiento de cohetería soviética en la zona del Canal de Suez es una violación de la cesación de hostilidades. Así mismo exigió el retiro de las bases de misiles trasladadas desde la tregua.

Hablando ante el parlamento, Dayan dijo: "cuando nos enteramos de la violación, presentamos los hechos a Estados Unidos y exigimos que las baterías de cohetes Sam sea retiradas a sus posiciones anteriores. Este es el estado actual de la situación".

La declaración de Dayan tuvo lugar luego de un día de profunda tensión derivada de la declaración israelí de que los egipcios, con apoyo soviético, trasladaron bases de cohetes Sam-2 y Sam-3 de tierra a aire y las instalaron a unos 20 kilómetros del Canal de Suez, poco después de que la cesación de hostilidades entró en vigencia en la medianoche del viernes.

El Ministro israelí de relaciones exteriores Abba Eban, aplazó dos veces finalmente canceló una conferencia de prensa. Las cámaras de televisión ya habían sido instaladas en la oficina de prensa del gobierno, cuando un funcionario de la Cancillería anunció que Eban "estaba demasiado ocupado en el parlamento y no podrá celebrar su entrevista con los periodistas".

Dayan dijo que Israel estima que Estados Unidos es responsable por no supervisar el cumplimiento de las condiciones de la cesación de hostilidades. Una de las condiciones -afirmó- es que **ninguna de las partes podrá instalar nuevos equipos en una extensión de 50 kilómetros a ambos lados del canal.**

"Estados Unidos -dijo Dayan- es responsable por la cesación de hostilidades y del cumplimiento de las bases del acuerdo".

Dayan agregó que el acuerdo también fue redactado con el asentimiento de la Unión Soviética, que desempeñó un papel principal en la instalación de los nuevos misiles en Egipto".

ESTADO DE ALERTA

EL CAIRO 13 (UPI) Fuerzas egipcias se mantienen en estado de alerta total a lo largo del Canal de Suez, al entrar hoy en su sexto día la cesación de hostilidades entre Egipto e Israel, según informaron autoridades militares.

La Unión socialista árabe único partido político de Egipto publicó una información según la cual Israel pagó un precio sumamente elevado en la defensa de sus líneas en el frente del Canal de Suez desde fines de la guerra árabe-israelí de 1967 hasta el momento en que comenzó la tregua.

Fuerzas egipcias continúan ocupando posiciones junto a sus baterías, al igual que en los últimos 16 meses, previendo la reanudación de las hostilidades con Israel, según señalaron las autoridades informantes.

No obstante el comando militar egipcio no informó sobre nuevos incidentes como el denunciado por El Cairo cuando afirmó que los israelíes hicieron fuego contra un soldado egipcio. Esa fue la única violación de la tregua denunciada hasta el momento por El Cairo.

Los israelíes, por su parte, no redujeron en nada su vigilancia según funcionarios militares egipcios. Revelaron **que las fuerzas israelíes procuran permanecer invisibles.**

FALSAS ILUSIONES

BEIRUT 13 (UPI). Irak proclamó hoy que la Unión Soviética puede "Haber caído en falsas ilusiones" con su política en el Medio Oriente.

Jordania a su vez, anunció que no trataría de detener la acción militar de los guerrilleros palestinos contra Israel.

Las críticas iraquesas fueron formuladas por el periódico Al Thawra, que refleja la opinión del partido Baath, gobernante en Bagdad, sucediendo a la visita de nueve días efectuada a Moscú por una delegación de altos funcionarios de ese país.

El periódico oficial dice que algunos países socialistas deberían "seguir una política más flexible" hacia la causa palestina.

Al Thawra agrega que los mismos países "pueden haber caído en falsas ilusiones sobre nuestra batalla contra el sionismo".

Los observadores diplomáticos expresaron su convicción de que **las críticas están indudablemente** dirigidas a la Unión Soviética.

El Kremlin manifestó su apoyo a la decisión egipcia de negociar una solución pacífica del conflicto del Levante, fundándose en una **iniciativa** de paz formulada por los Estados Unidos, además de haber criticado la oposición iraquesa a dicha política.

Los observadores señalaron que después de la visita iraquesa **Moscú**, el comunicado final ruso-iraqués no mencionó el problema del Medio Oriente, significando la primera vez que se advierte **semejante** omisión en una declaración oficial emitida por la Unión Soviética y una nación árabe.

Brandt retornó a Bonn con una brasa entre las manos

- Democratacristianos afirman que el pacto con la URSS afianza la división alemana y socava alianza Occidental
- Se conmemora noveno aniversario del Muro de Berlín

BONN, 13 (UPI). El Canciller Willy Brandt regresó esta noche a Bonn, procedente de Moscú, portando consigo el pacto de no agresión con la Unión Soviética.

Apenas 48 horas después de haber abandonado esta capital como el Primer Canciller que viaja a Rusia en 15 años, Brandt retornó con aspecto triunfal, disponiéndose a afrontar a la oposición demócrata-cristiana, cuyos líderes sostienen que el pacto Germano-Soviético afianza la división alemana y socava la Alianza Occidental.

"Días llenos de trabajo, pero también productivos, quedaron atrás de nosotros", dijo a su llegada al cercano aeropuerto de Wahn.

Desde el aeropuerto Brandt se trasladó inmediatamente a su residencia de la Montaña de Venus, sobre Bonn, donde se reunió con los Miembros de su Gabinete para informarles sobre los resultados de su misión en Moscú y planificar la estrategia que habrá de seguir el Gobierno en la lucha política interna que se avecina.

El Canciller lleva consigo una copia del tratado firmado ayer con el Primer Ministro Alexei N. Kosygin, junto con la aceptación por parte de éste de una invitación para visitar Alemania Occidental, una vez determinada la fecha más apropiada para el viaje.

Si el Primer Ministro Soviético hace el viaje, subrayaron los observadores, sería el líder más importante del Kremlin que visita Alemania Occidental desde la Segunda Guerra Mundial.

La aceptación del tratado por el Soviet Supremo, el parlamento nacional, se daba hoy por descontada en esta capital, pero Brandt afronta una batalla política en el parlamento de Alemania Occidental, donde una oposición poderosa afirma que el pacto es contrario a los intereses germanos.

Antes de abandonar Moscú, sin embargo, Brandt reiteró que el acuerdo no altera la fidelidad de su Gobierno a sus aliados occidentales.

El Canciller, conversando con los periodistas en el hotel, precisó que durante las conversaciones mantenidas en el Kremlin "no dejamos duda alguna de que somos miembros leales de la Alianza Atlántica y de la creciente comunidad europea".

"No queremos que el mejoramiento de nuestras relaciones con la Unión Soviética sea pagado con un empeoramiento de nuestras relaciones con otros países", agregó. "Ahora estamos tratando de alcanzar en nuestras relaciones con la Unión Soviética el mismo nivel que tienen nuestros aliados en sus relaciones con la Unión Soviética".

La invitación de Brandt a Kosygin para que visite su país es la primera que recibe un dirigente soviético de su categoría desde 1964.

El ex Primer Ministro Nikita S. Kruschev fue invitado dicho año, pero cayó del poder, sin embargo, antes de que pudiera realizar el viaje.

El principal funcionario ruso que visitó Alemania Occidental después de la Guerra, en 1958, fue el entonces primer Viceprimer Ministro y Miembro del Politburó Anastas I. Mikoyan.

ANIVERSARIO DEL MURO

BERLIN, 13 (UPI). Berlín Occidental recordó hoy el noveno aniversario de la erección de la muralla que lo separa de Berlín Oriental con cierta sensación de alivio provocada por la firma del tratado de no agresión germano-soviético.

Ofrendas florales fueron depositadas en los lugares donde se honra la memoria de los 140 refugiados que perecieron en su intento de huir hacia el oeste desde que se levantó la muralla el 13 de agosto de 1961.

La ciudad, sin embargo, prefería dar la espalda al pasado y mirar al futuro.

Los berlineses, en efecto, se sienten alentados por la declaración del Canciller Willy Brandt, quien observó que la firma del tratado conduciría a un alto en "la gente que muere en la alambrada".

El Alcalde Klaus Schuetz, a su vez, expresó la esperanza de que el pacto suscrito la víspera en Moscú conduciría a un alivio de las tensiones y haría más fácil "la vida con la muralla".

Recife vuelve a la normalidad

RECIFE (BRASIL (UPI). La situación tendía a normalizarse en Recife, tres días después de torrenciales lluvias y graves inundaciones que dejaron un centenar de muertos y más de 30.000 personas sin hogar.

Las lluvias causaron deslizamiento de tierras y caída de viviendas precarias, lo que produjo mayor cantidad de víctimas en las ciudades de Recife y Olinda.

Colombo dialoga con sindicatos y patrones

ROMA (INTER PRESS SERVICE). Emilio Colombo, nuevo Presidente del Consejo Italiano, no pierde el tiempo. Todavía no ha completado el procedimiento previsto por la constitución para conformar operativamente su gabinete, nacido después de 31 largos días de fatigosas negociaciones entre los partidos de la coalición de centro izquierda y ya se ha encontrado con los representantes de las tres organizaciones sindicales (CGIL, de orientación comunista, la CISL, cercana a los ambientes católicos y la UIL, de tendencia socialdemócrata republicana). No han habido comunicados oficiales sobre este último encuentro, que ha estado definido informal, pero existen suficientes razones para creer que Colombo, gran conocedor de los problemas que azotan a la economía italiana por haber sido desde 1963 hasta hoy Ministro del tesoro, haya pedido a las fuerzas sindicales más estrecha colaboración para salir del callejón sin salida en el que ha topado la economía italiana. Sustancialmente se trata de esto: los sindicatos en el otoño pasado hicieron tirarse a la calle a millones de trabajadores italianos por justas reivindicaciones salariales normativas. Estas reivindicaciones, después de arduas luchas, fueron acogidas por las fuerzas patronales. Con el aumento de los salarios han disminuido beneficios y por lo tanto las posibilidades de inversión también porque la línea seguida por el entonces Ministro del Tesoro, Colombo, era de contener los precios. Inmediatamente después del final de la batalla por los aumentos salariales, los sindicatos pusieron sobre el tapete los problemas de las reformas de base, es decir, de las reformas que tendrían que consentir una mejor forma de vida a las masas obreras. CGIL, CISL e UIL comenzaron a reclamar la reforma de los sistemas de mutualidad y de seguridad social, la modernización del sistema de hospitales y de seguridad social, una política por la casa (en Italia el problema de la vivienda es dramático, pues es una metrópoli industrial como Milán, y un par de habitaciones cuesta mensualmente una media de 65-80 dólares, precios altísimos si se tiene en cuenta que un obrero no especializado gana alrededor de 200-250 dólares) y la modernización del sistema de los transportes públicos. Todas estas reformas costarían al Estado una enormidad, tanto que el Estado en este delicado momento no tiene a su disposición tal cantidad. Colombo, verosímilmente, tendría que haber pedido a las organizaciones sindicales un período de pausa, de reflexión, de espera. Además tendría que haber preguntado cuales de las reformas exigidas son las más urgentes, para establecer un escalafón de prioridad.

A juzgar por una conferencia de prensa reciente del vice-secretario del Partido Comunista, Enrique Berlinguer, es decir, del hombre que prácticamente tiene las riendas de la CGIL, la organización más fuerte, hay que observar que quizá los sindicatos hayan respondido afirmativamente a las proposiciones de Colombo. Hace pocos días Berlinguer hizo comprender claramente que los comunistas estaban totalmente dispuestos a dar a su sindicato la orden de esperar tiempos mejores para obtener las reformas.

Emilio Colombo, además de los representantes de los trabajadores se han encontrado con los patronos. A estos tendrían que haberles pedido recomenzar las inversiones, inversiones que en este delicado momento son indispensables para ampliar las posibilidades de ocupación. Las empresas con participación estatal ya han puesto a disposición fuertes sumas para nuevas inversiones industriales, sobre todo en las regiones más atrasadas de Italia meridional, cuyos seculares problemas preocupan al nuevo Presidente del Consejo, que en el mediodía comenzó su lento pero seguro ascenso político. Una prueba más de las buenas disposiciones de los patronos en relación al nuevo gobierno de centro izquierda, presidido por Emilio Colombo, se confirma con el hecho de que inmediatamente después de la formación de un nuevo gabinete, la bolsa de Milán, no obstante el paro veraniego, ha realizado grandes alzas.

Voto de apoyo le otorgan, diputados

ROMA, (UPI).— El Primer Ministro Emilio Colombo y su nuevo gabinete de coalición de centro izquierda vencieron sin dificultades su primera prueba en el parlamento, al obtener hoy un voto de apoyo en la Cámara de Diputados sólo siete días después de su asunción del Gobierno.

Los diputados aprobaron por 348 votos contra 231 la propuesta política gubernamental. La mayoría necesaria era de 290 votos.

Se prevé que el Senado unirá su apoyo antes del fin de semana, lo cual constituirá el paso jurídico necesaro para que Colombo pueda iniciar su programa de reformas sociales, económicas y políticas.

Colombo, demócrata cristiano de 50 años de edad, asumió el Gobierno el jueves último, poniendo término a una crisis nacional que se prolongó un mes y que fue causada por la renuncia del ex Primer Ministro Mariano Rumor.

Tensión en Sto. Domingo en vísperas de cambio de mando

Policía cerca residencia del Gral. Wessin

SANTO DOMINGO, 15 (UPI).— Fuerzas militares dotadas de armas de guerra cercaron hoy la residencia del ex General Elías Wessin y Wessin, Presidente del Partido Quisqueyano Demócrata, estableciendo un minucioso registro a toda persona y vehículo que transita por el lugar, en las afueras de Santo Domingo.

El sitio fue tendido anoche sin que hasta el momento se haya ofrecido una versión oficial.

Wessin convocó a una conferencia de prensa para denunciar que la medida es una forma de presión para obligarlo a ofrecer su respaldo a la nueva administración del Presidente Joaquín Balaguer que se inaugura el próximo domingo.

El líder oposicionista dijo que el cerco a su residencia es evidencia de que Balaguer se propone instalar en el país una dictadura tan férrea como la de Trujillo, que gobernó con mano dura a la República Dominicana por 32 años.

Wessin advirtió que no abandonará su residencia ni será amedrentado por las amenazas.

Denunció que desde hace varios días su residencia fue incomunicada telefónicamente por lo que no pudo comunicar a la prensa el sitio a su hogar.

Tras haber perdido las elecciones generales dominicanas del pasado 16 de mayo, Wessin volvió al primer plano de la política nacional a raíz de una crisis en su partido Quisqueyano Demócrata que degeneró esta semana en la explosión de 14 dirigentes partidarios de acercarse al Gobierno.

Buenos Aires:

Detención masiva en busca de drogas

BUENOS AIRES (ANSA).- Treinta personas, incluso algunos menores de edad, fueron detenidas por encontrarse drogas estupefacientes en su poder, en el curso de un procedimiento efectuado por autoridades judiciales y policía en el edificio céntrico del Instituto Torcuato Di Tella. La acción se desarrolló en la sala audiovisual del instituto, dependiente del centro de experimentaciones audiovisuales, donde desde hace dos meses se ensaya una pieza teatral titulada "Las Bacantes", obra que no iba a representarse allí pues en la sala no se presentan espectáculos desde hace dos meses.

El procedimiento se realizó anoche, después de las 20.30 horas.

Porcel de Peralta fue expulsado a perpetuidad

El informe del Juez Carvajal resultó decisivo en la determinación del Tribunal de Penalidades. Calera apelará a un Tribunal

No hubo sorpresas en los fallos emitidos por el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, especialmente en aquel que se refiere al jugador de los registros de Unión Calera, Helvio Porcel de Peralta, quien fue expulsado del fútbol chileno, lo que viene a significar, en otras palabras, que no seguirá jugando por lo menos en nuestro país.

El fallo del Tribunal será notificado a los dirigentes caleranos en los próximos días. Una vez conocidos los antecedentes que se tuvieron en consideración para adoptar esta determinación, Calera tiene un plazo para apelar este fallo y presentar una reposición a un Tribunal Superior, que está formado por el mismo Tribunal, más algunos personeros de la Federación de Fútbol de Chile y de la Asociación Central. Si Calera no presenta esta apelación en el plazo indicado por los reglamentos o si el Tribunal Superior la modifica, la sanción queda a firme y es notificada a la Central, a la Federación y a la FIFA.

La opinión del juez, Juan Carvajal, fue determinante y lapidaria para el jugador ya que en el informe acusa a Porcel de Peralta de haberlo agredido, al señalar "fui golpeado por el jugador Peralta a mansalva y a raíz del golpe caí al suelo y quedé semiinconsciente".

Con esto, Carvajal dejaba sentado y establecido que el jugador cometió la máxima falta que contempla el Código de los futbolistas. La agresión a un juez en la cancha es la falta mayor, ya que constituye un atropello a la autoridad, que está contemplado en todos los códigos que rigen al fútbol. Además, tiene en forma permanente recomendaciones del organismo mayor, como es la FIFA, que respalda a los árbitros, pidiendo que cualquier acto en contra suya debe tener el máximo castigo, entendiéndose con ello la expulsión y la prohibición de poder entrar a una cancha de fútbol. En el historial del balompié chileno hay casos análogos y todos ellos han tenido la misma pena.


PORCEL DE PERALTA: "Es una injusticia el castigo"

Porcel de Peralta:

"No saben el daño que me hacen..."

Helvio Porcel de Peralta durante todo el largo trámite de declaraciones, antecedentes, interrogaciones, guardó calma y se refirió al incidente señalando que: "No había tenido intención de golpear al árbitro. Creo que fue una cosa casual. Lo que sí puedo decir es que Manuel Rodríguez me provocó, incluso me golpeó delante del árbitro y éste ni siquiera lo amonestó. Cualquiera que sea la sanción que me imponga el Tribunal es una pena, porque estoy jugando mi última temporada en el fútbol chileno y no quisiera terminarla mal".

Una vez que salió el fallo y fue puesto en la cartelera para que todos se impusieran de cuál era el pensamiento y la determinación del Tribunal, Porcel de Peralta se derrumbó, por el peso del castigo. No atinó a nada y apenas si musitó "no saben el daño que me hacen...". Luego el rostro se le contrajo y lloró desconsoladamente. Rehuyó hacer declaraciones y partió de inmediato. Salió de la Central para dirigirse a un auto donde se encontraba su señora esposa, con quien viajó esa misma noche a Villa Alemana. Un viaje con seguridad doloroso, en el cual debe haber recordado uno a uno todos los momentos gratos e ingratos que le deparó su paso por el fútbol chileno. Su actuación en Calera, Rangers, Wanderers y otra en el cuadro de la ciudad del cemento, deben haber pasado como ráfagas en los kilómetros de recorrido para llegar a su casa. Sin duda que Porcel de Peralta fue un jugador díscolo, a veces de juego recio y mal intencionado, pero por sobre esas consideraciones, todos los entrenadores que tuvo dan fe que fue un jugador que se jugó entero por su camiseta demostrando con ello una honradez profesional, la misma que lo llevó al exceso que hoy es el primero en lamentar.


FRENTE Y PERFIL. Manuel Rodríguez y Porcel de Peralta se cruzan en los pasillos de la Central, esperando que los llame el Tribunal.

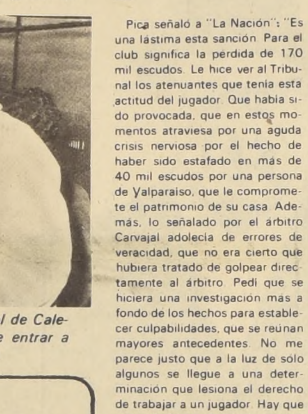

MANUEL RODRIGUEZ: "No ví el puñete".

Jorge Pica:

"En Calera el juez Juan Carvajal no arbitra más

●El presidente de la rama de fútbol de los caleranos tuvo a su cargo la defensa de Porcel. Presentará una apelación

Jorge Pica Venegas, abogado, ex dirigente de Universidad de Chile, es el actual presidente de la rama de fútbol del Club Unión Calera. Hace sólo 15 días que asumió el cargo y ya tuvo que intervenir para defender al jugador Porcel de Peralta en el Tribunal.


JORGE PICA, presidente de la rama de fútbol de Calera, conversa con Manuel Rodríguez antes de entrar a defender al jugador calerano frente al Tribunal.

Pica señaló a "La Nación": "Es una lástima esta sanción. Para el club significa la pérdida de 170 mil escudos. Le hice ver al Tribunal los atenuantes que tenía esta actitud del jugador. Que había sido provocada, que en estos momentos atraviesa por una aguda crisis nerviosa por el hecho de haber sido estafado en más de 40 mil escudos por una persona de Valparaíso, que le compromete el patrimonio de su casa. Además, lo señalado por el árbitro Carvajal adolecía de errores de veracidad, que no era cierto que hubiera tratado de golpear directamente al árbitro. Pedí que se hiciera una investigación más a fondo de los hechos para establecer culpabilidades, que se reúnan mayores antecedentes. No me parece justo que a la luz de sólo algunos se llegue a una determinación que lesiona el derecho de trabajar a un jugador. Hay que ver todavía muchas cosas como aquellas que habla que los jugadores ahora que tienen condición de empleado particular y por lo tanto inamovilidad. Mañana quedó Porcel de Peralta de venir a mi oficina para conversar el asunto. Esperaré que el Tribunal nos notifique la sentencia para iniciar el estudio de la apelación. Por ahora sólo puedo decirles que es una lástima que esto le suceda a Unión Calera, un equipo que está buscando subir en la consideración nacional. Juan Carvajal, el árbitro, también debe tener una sanción; por lo menos en Calera, creo que no arbitrará más".

Manuel Rodríguez:

"No vi el puñete"

Manuel Rodríguez se mostraba inquieto en los pasillos de la Central. Era el centro de las miradas y al que más se le consultaba sobre su incidente con Porcel de Peralta.

—"La verdad que me extrañó la forma como salió a jugar en el segundo tiempo. Parecía otro, estaba nervioso y no tenía la misma tranquilidad del primer tiempo, en el cual no se le vio hacer absolutamente nada fuera de lo normal. En la jugada que provocó la expulsión, entró a una pelota con el pie arriba y le rompió el pantalón a un jugador de la "U", llegó frente a mí y lo tranqué con fuerza. Reaccionó y se me fue encima. El árbitro lo vio y procedió a expulsarlo de inmediato. Cuando se acercó habían muchos jugadores cerca del juez y de repente se cayó al suelo. La verdad que yo no ví el puñete, sólo me di cuenta que el árbitro se había caído. Hubo uchos que no vieron nada. Todo sucedió en forma muy rápida'.

Con 26 puntos:

"Los Azules", campeones de Liga Amigos del Fútbol

El próximo fin de semana se dará comienzo a la segunda rueda del campeonato oficial de la Liga de Amigos del Fútbol con un programa que se desarrollará a partir del sábado a las 10 horas.

El domingo último se jugó la última fecha de la primera rueda, titulándose como campeón de esta etapa el Deportivo "Los Azules" con 26 puntos. En este club juegan ex profesionales tales como Carlos Campos, Wlader Antesana, Damián Rodríguez, Santiago García, Osvaldo Rojas, Jorge Dagnino, Jorge Arroyo y otros.

De acuerdo al puntaje acumulado por los clubes participantes en el torneo la tabla de posiciones es la siguiente: Los Azules, 26 puntos, Flamenco 21, Old Georgian 19, Estadio 18, Juventus y Villa Macul con 16, Comercio Atlético 15, Yadrán, Bucanero y Simón Martínez con 14, Fulmines, 12, Estudiantes 10, Trotaconventos con 6 y Barcelona 0.

El programa con que se iniciará la segunda rueda es el que detallamos a continuación:

Sábado 15: 10 horas. Estadio Villa Macul. Cancha 1, Flamenco con A. Bilbao 11.40: Los Azules con Simón Martínez.

Cancha 2: 10 horas, Estadio con Estudiantes. 11.40 Bucanero con Barcelona.

Domingo 16: Estadio Villa Macul. Cancha 1, Torino con Juventus a las 10 horas. A las 11.40 se enfrentarán Old Georgians con Villa Macul.

Estadio Providencia. A las 10.30 horas, A. Bilbao vs. Bucanero.

"Flamenco" celebra 16 años.

El Club Deportivo "Flamenco" que está ubicado en segundo puesto en el torneo oficial de la Liga Amigos del Fútbol, está celebrando en estos días sus 16 años de vida deportiva con un programa deportivo, cultural y social.

Cabe destacar que en todos estos años han pasado por los equipos del club, jugadores profesionales de diversas entidades deportivas entre ellos podemos nombrar a Virgilio González de Palestino, José Plaza, del mismo club Guillermo Díaz de Santiago Wanderers y uno de los mejores jugadores internacionales Hugo Ausensi de Iberia Germán Ramenzoni de Audaz Italiano, Eduardo Godoy Octavio Antolín, de Unión Española, Rolando Armijo de Green Cross y Santiago Morning, Sergio Yori de la U. Rodolfo Berríos de Palestino y Luis Cruz de Curicó.

Primer Equipo del Deportivo "Flamenco" que celebra sus 16 años de vida deportiva. El equipo lo integran, de izq. a der. Alberto Jorquera, entrenador, Juan Cerda, Gustavo Riquelme, Sergio Ausensi, José Plaza, Germán Ramenzoni, Rolando Armijo, Octavio Antolín. Agachados: Oscar Deneken, Guillermo Díaz, Hugo Ausensi, Eduardo Godoy, Luis Santos.

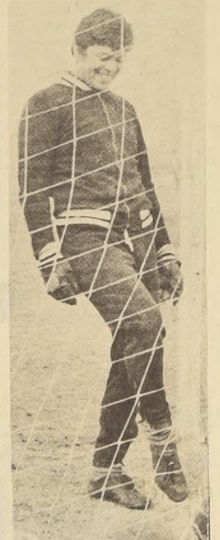


Castañeda, Silva y Beirut parecen ajenos a los esfuerzos que hacía la directiva alba por conseguir dinero para cancelar los sueldos.

Muchos esfuerzos para reunir los escudos

El dinero pena en Colo Colo

●Nuevamente en el barro entrenaron los albos.


Santander, firme en el arco de Colo Colo.

Muchos problemas en Colo Colo. A todo el asunto de las platas impagas, se agregó ayer la oposición del administrador del Estadio Gasco para que los cracks albos pudieran ocupar la cancha y realizar su acostumbrado entrenamiento.

Luego de la práctica del miércoles, en la cual los jugadores "chapotearon" por más de una hora, Pancho Hormazábal decidió nuevamente hacer fútbol y el campo no presentaba el mejor de los aspectos. Los albos están decididos a continuar sumando puntos en la tabla de posiciones y esperan ganar sin apelaciones a Rangers, de Talca, el sábado en el Estadio Nacional.

Por largos minutos se prolongó la duda en cuanto a si se podría o no ocupar la cancha. Mientras se buscaba un entendimiento, el preparador físico, Sergio Lillo, nos contó que al parecer habrían algunos cambios para el encuentro frente a los talquinos.

"No, no hay lesionados. El entrenamiento del miércoles fue bastante duro y los muchachos bajaron sus buenos kilos", señaló el técnico.

El entrenador, Francisco Hormazábal, ha insistido en ubicar al juvenil R. Pinto en la punta derecha. Las últimas actuaciones de Caszelly no han conformado a nadie y no extrañaría que fuera sacado del primer equipo y sustituido por el mencionado Pinto. En la defensa no habría complicaciones y ante los sureños jugarán los mismos que lo hicieron frente a Palestino.

GALVEZ Y LOS ESCUDOS

El plantel albo esperaba con ansiedad la llegada del presidente del club, Héctor Gálvez, para llegar a un arreglo en el pago de los sueldos y las primas adeudadas. El mandamás de Colo Colo les dijo a los muchachos que no se impacientaran porque posiblemente la Central les prestaría el dinero para salir del apuro. En seguida les señaló que en la noche tendrían una reunión en la sede del club para discutir todos los problemas. Además, quedó de contestar el pedido de los muchachos en el sentido de conseguir un avión para viajar al norte, donde se jugará una serie de partidos.

En todo caso, la posición de los jugadores es bastante [illegible]ca. Si no se cancelan como corresponde los dineros adeudados no jugarán el sábado. Es decir, la directiva alba tiene plazo hasta el mediodía como tope para conseguir el préstamo.

También se muestran muy decididos a no realizar el viaje al norte si no se reemplaza el [illegible] por un cómodo avión.

Carta de Valparaíso:

Fue suspendido el manager Juan Candia

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ. En Sewell se presentará esta noche el Combinado de Box de Valparaíso que tuvo una destacada participación frente al contingente del Municipal de Santiago. Lamentablemente, el representativo capitalino no llevó hasta el Fortín Prat al equipo completo y fue por eso que se intentó "camuflar" un peloduro porteño haciéndolo aparecer como integrante del Municipal. Pero, el público que conoce algo a los púgiles del puerto se encargó de manifestar su desagrado. Pedían a gritos la "cabeza" de los organizadores. En fin, Valparaíso se presenta esta noche en Sewell y regresa inmediatamente.

A cargo del entrenador, Roberto Rojas, van Juan Montero y Carlos Velasco, moscas; Sergio Rojas, gallo; Antonio Cubillos, pluma; Arturo Barcia, liviano; Luis Jeria, mediomediano ligero; Artemio Maturana, mediomediano; y Bernardo Troncoso, mediano ligero.

CASTIGADO CANDIA

Se pronunció la Federación de Boxeo en relación a la denuncia que la Asociación que la Asociación de Box de Castro hizo en contra de manager porteño Juan Candia. Como ocurre siempre, las sanciones perjudican a los débiles. En este sentido, el dinámico entrenador no podrá cumplir con sus actividades hasta que no cancele una deuda por alojamiento que quedó impaga en una reciente gira celebrada por púgiles del Placeres al cual entrenaba Candia, por diversas localidades del sur del país. Al respecto, Candia se habría hecho el desentendido de las cláusulas determinadas en el contrato y abandonó la residencia sin cumplir con el pago de 500 escudos. Asimismo, se le obliga a cancelar 425 escudos a los asociados de Valparaíso por derecho de salir en gira y que corresponde al porcentaje estipulado en los reglamentos.

TRIUNFO IMPORTANTE

Hacía bastante tiempo que los peleadores porteños no brindaban una actuación tan satisfactoria. Cinco triunfos, un empate y una derrota fue el saldo de la confrontación con el Combinado del Municipal de Santiago.

Bernardo Troncoso, en el combate estelar, se impuso por KOT en el cuarto round a Manuel Flores, después que éste recibió un castigo implacable. En el semifondo, Arturo Barcia ganó por puntos a Luis Garrido, en un fallo resistido por los aficionados que esperaban un empate. Juan Montero venció por decisión a Sergio Retamales, en otro de los encuentros. Sin embargo, "Tun Tun" Retamales, en la última vuelta, casi manda de espaldas a su rival. Ganó Montero porque hasta ese instante su faena había sido superior. Un exceso de confianza estuvo a punto de liquidarlo. Pedro Gutiérrez obtuvo un nocaut sorpresivo sobre Augusto Apablaza, porque las acciones eran parejas hasta la tercera vuelta. Un golpe bajo dejó de rodillas al capitalino. Luis Jeria superó por KOT a Jorge González cuando se cumplía el minuto [illegible] segundos de la tercera vuelta. González un boxeador promisorio, de técnica depurada, [illegible] verdad que iba ganando y cuando se hallaba junto a las cuerdas protegiéndose su manager [illegible]cio Díaz, que por primera vez lo dirigía, lanzó la toalla al cuadrilátero. La actitud de [illegible] enojó de tal manera a González que le reprochó públicamente su actitud.

El único triunfo del Municipal lo consiguió Abraham Con[illegible] quien derrotó por puntos al porteño Juan Farías. Por su parte Víctor Sepúlveda, de la capital, [illegible]có un empate parándose de [illegible]na frente a Gabriel Mo[illegible]. Valiente reacción de Sepúlveda.

MARATON CULTURANA

Con la presencia de seis corredores extranjeros y con más de 70 participantes de las diversas asociaciones del país se disputará mañana sábado la tradicional Maratón Culturana que anualmente el día 15 de agosto organiza el club Cultura Física de Viña del Mar. La prueba, una de las más importantes de nuestro medio, se desarrolla entre las principales calles de la ciudad jardín y de Valparaíso, cubriendo una distancia aproximada de 21.5 kilómetros. Se anuncia la intervención de dos [illegible] argentinos, dos uruguayos, [illegible] peruano y otro boliviano. [illegible] y Baeza, de la capital, figuran de luego como los favoritos para vencer. La prueba será largada a las 11 horas.

ZONAL JUVENIL

Parte en el Fortín Prat el [illegible] juvenil que determinará el equipo que tomará parte en el Nacional. El seleccionado de Valparaíso de básquetbol que prepara [illegible] Pérez se medirá mañana a las [illegible] horas con el cuadro de Viña del Mar. Posteriormente, el domingo se disputará la revancha en el gimnasio de Everton, a las 1[illegible] horas.

Bernardo Troncoso, uno de los buenos valores del pugilismo porteño, que obtuvo un nuevo triunfo en el cuadrilátero del Fortín Prat. Esta noche se presentará en Sewell integrando la delegación de Valparaíso. Ante Manuel Flores, de la capital, se impuso Troncoso por KOT al cuarto round. Se trata de un hombre de contundente pegada y buena disposición física, con algunos recursos técnicos aceptables.

Periodistas eligen al mejor deportista 1970

Al medio día de hoy en reunión almuerzo a realizarse en el Círculo de Periodistas de Santiago, el Directorio del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile elegirá al Mejor Deportista de Chile en 1970.

La designación se circunscribirá en esta oportunidad en la lista que integran los 33 deportistas clasificados como los mejores de las ternas enviadas por la Federación Nacional.

Junto con la designación del Mejor Deportista, y como es tradicional en esta oportunidad, también se elegirá al Mejor Dirigente del año y al más destacado de los Antiguos deportistas.

Junto con el directorio del Círculo de Periodistas Deportivos asistirán el Director de Deportes y Recreación don Marcos A. Roca, el presidente del Consejo Nacional y Comité Olímpico de Chile, don Sabino Aguad, el Presidente del Consejo Nacional de Periodistas don Algredo Olivares, el presidente de la Confederación Panamericana de Periodistas Deportivos, y los jefes de Deportes de diarios, radios y TV de la capital.

Ski profesional en canchas de La Parva

La primera carrera profesional de ski que se corre en Chile se llevará a efecto en La Parva el sábado y domingo próximos. La prueba, que formará parte del "Carnaval de la Nieve" cuenta con el patrocinio de RCA Víctor que ha regalado una copa, premios en dinero y discos para que sirvan como estímulo a los ganadores.

Todo Farellones se engalanará para las pruebas, dos de ellas se harán en la cancha Las Flores, de La Parva. El ganador se determinará con los puntos combinados de la mejor manga en cada centro. Los números de partida serán sorteados de 1 a 20. [illegible] números serán invertidos para la segunda manga y en la tercera se partirá desde la mitad al primero, en la cuarta desde la mitad al último.

El puntaje será de 10 puntos al ganador, 9 al segundo, [illegible] tercero y así sucesivamente. Se encuentran designados los jueces y directores de cancha.

El premio para el ganador [illegible] de 4 mil escudos al ganador, [illegible] mil al segundo y mil al tercero.

Esta Noche:

Vilugrón- Loayza por la corona de mediopesados



Misael Vilugrón, actual poseedor de la corona de la categoría máxima, asegura esta noche un fácil triunfo frente al campeón Mario Loayza.

ESTA noche en el ring del Estadio Chile se realiza uno de los combates más importantes de la presente temporada y en el que se disputará el título de Camneón de Chile en la categoría Mediopesado, en el actual poseedor de la corona el iquiqueño Mario Loayza y el retador Misael Vilugrón, campeón nacional de la categoría máxima.

Este combate que sufrió varias postergaciones, se efectúa en el momento ideal para ambos boxeadores, que logran llegar a este importante compromiso con un entrenamiento adecuado lo que sin duda contribuirá a presentar un espectáculo de gran jerarquía.

Por su parte el campeón Mario Loayza está totalmente seguro de su triunfo como lo ha manifestado en reiteradas ocasiones. "Muy difícil es que me quiten el título. Con esto no quiero desconocer que Vilugrón es un peleador excepcional, pero me he preparado en forma muy consciente y creo llegar al combate en mi mejor estado". Palabras que trasuntan la confianza con que el iquiqueño encara el match de esta noche.

CAMBIO EN EL PROGRAMA

El semifondo que estaba programado entre los profesionales Emilio Paredes y Humberto Silva por la selección Pluma, tuvo que ser suspendida por enfermedad de este último. En su reemplazo se fijaron dos encuentros de aficionados a cinco rounds. Estos combates serán animados por los gallos Julio Gómez y César Briones y en la categoría Mediomediana se medirán Ramón Tapia y Claudio Ríos.

LOS COMBATES

Aficionados, 3 round: Categoría Gallo: Antonio Cortez con Eugenio Cañete; Liviano: Luis Núñez con Juan Maldonado.

Mediomedianos: Jaime Farías con Guillermo Paredes.

Aficionados; 5 rounds: Categoría Gallo: Emilio Gómez con César Briones. Mediomediano: Ramón Tapia con Claudio Ríos.

12 rounds, por el título de Chile en la Categoría Mediopesado: Mario Loayza con Misael Vilugrón.



El iquiqueño Mario Loayza, llega en su mejor estado de preparación para la defensa de su título de Campeón de Chile en Mediopesado.

Cuadrangular masculino

Vóleibol: Ateneo de Argentina, llega hoy

Esta tarde a las 17.35 horas en el vuelo 236 de Aerolíneas Argentinas debe llegar a Pudahuel, la delegación de vóleibol de Ateneo de la Juventud de Buenos Aires, Argentina, que participará desde mañana en el Gimnasio Macabi en un Cuadrangular Internacional Masculino.

El grupo trasandino viene presidido por el profesor Gustavo Morales y a cargo de los jugadores el entrenador Jorge Gentile. La nómina de voleibolistas la conforman Pablo Acosta, Oscar Amestoy, Carlos Brassesco, Roberto Converti, José Degasperi, Roberto Diadati, Alberto Morel, Jorge Parodi, Daniel Peyrou, Enrique Pisani, Leopoldo Rojo y Luis Vega.

TORNEO ANIVERSARIO

El cuadrangular internacional, organizado por el Instituto Vida Sana cumple varias finalidades: estrechar los vínculos que unen a Vida Sana y Ateneo por más de diez años, celebrar los 10 años de la inauguración del Gimnasio Maccabi y dar una oportunidad a la gente joven del vóleibol nacional para que estos tengan roces internacionales.

El campeonato que tendrá como animadores a Manuel de Vida Sana y Israelita Maccabi- por Chile y Ateneo de la Juventud de Buenos Aires se realizará sábado, domingo y lunes.

PROGRAMA

Cada reunión tendrá un match preliminar a cargo de sextetos juveniles que lo harán por la competencia oficial de Santiago.

Sábado 15

20 horas: Maccabi con Manuel de Salas; 21 horas: Ateneo con Vida Sana

DOMINGO 16

10 horas: Vida Sana con Maccabi; 11 horas: Ateneo con Manuel de Salas.

Lunes 17

20 horas: Vida Sana con Manuel de Salas; 21 horas: Maccabi con Ateneo.

Luis Oviedo, joven valor del vóleibol nacional. Jugará por "Manuel de Salas" en el Cuadrangular Internacional.

Mundiales de ciclismo

Rusia se adjudicó los 100 Kilómetros

LEICESTER (UPI) - El equipo de la Unión Soviética superó al de Checoslovaquia y se adjudicó la medalla de oro en la prueba de los 100 kilómetros de los Campeonatos Mundiales de Ciclismo.

El equipo holandés que era el favorito antes de la partida terminó tercero.

Los soviéticos emplearon 2 horas 12 minutos 18 segundos a una velocidad promedio de 45,3 kilómetros a la hora, mientras los checos hicieron un tiempo de 2 horas 12 minutos 46 segundos y Holanda 2 horas 12 minutos 59 segundos.

Con estos resultados Checoslovaquia ganó la medalla de plata y Holanda la de bronce.

FINAL DEL TANDEM

LEICESTER, 12 (ANSA) Los germanos occidentales Jurgen Barth y Rainer Muller ganaron esta noche el título mundial de Tandem en el campeonato mundial de ciclismo de Leicester.

Barth y Muller se impusieron en la final, en dos pruebas, a los alemanes orientales Jurgen Geschke y Werner Otto. La medalla de bronce fue ganada por los franceses Daniel Morelon y Gerard Quintyn.

Resultados:

Tandem — Finales — Segunda prueba:

Final Tercer puesto:

1) Francia — Morelon — Quintyn - 10" 67
2) Holanda — Janssen — Van Doorn

Final primer puesto:

1) Alemania Occidental — Barath-Muller - 11"09
2) Alemania Oriental — Geschke-Otto.

PERSECUSION POR EQUIPO AMATEUR

LEICESTER, 12 (ANSA) - Alemania Occidental ganó el título mundial de persecución por equipos amateur derrotando en la final a Alemania Oriental.

En la semifinal el equipo de Alemania Federal, compuesto por Hempel, Haritz, Von Hol, y Clausmaier había eliminado a Italia que se clasificó cuarta, derrotada por URSS en la final por el tercer puesto.

A continuación el detalle:

Primera semifinal (4 kilómetros)

1) Alemania Occidental (Hempel, Haritz, Von Hol, Clausmaier) 4'39"49
2) Italia (Morbiato, Bazzan, Borgognoni, Poloni) 4'42"02

Segunsa semifinal:

1) Alemania Democrática (Hentz y Herbert Richter, Huscke y Ulbricht) 4'38"09
2) URSS (Bykov, Kiznecov, Semenecz, Moskvin) 4'38"63

Final primer puesto

1) Alemania Federal 4'35"75
2) Alemania Democrática 4'38"68

Final tercer puesto:

URSS 4'39"06 derrota a Italia 4'39"75

Brasileños muestran interés por Perfumo

BUENOS AIRES (DPA)-Uno de los más cotizados jugadores argentinos, el internacional Roberto Perfumo, será negociado por el "Racing Club", se informó esta tarde en Buenos Aires.

Según se asegura, se encuentra en ésta un intermediario brasileño quien incorporaría a Perfumo al Flamengo o bien al Fluminense. El Facing solicita por el pase 170.000 dólares, aunque al parecer el empresario interesado habría ofrecido aproximadamente noventa mil dólares, no descartándose que en las negociaciones se acerquen las partes con una cifra equidistante.

El brillante zaguero central está en conflicto desde hace varios meses con el club, ante la negativa de aquél en suscribir un contrato por el mismo monto del año anterior. Además, Perfumo reclama unos cuarenta mil dólares que le adeuda la entidad de Avellaneda, suma que fue reconocida por la justicia.



Un solitario atacante chileno es tackleado, perdiendo la ovalada en manos de uno de los cinco rugbistas argentinos. Mañana puede ser diferente.

Rugby

Rosario, primer examinador del seleccionado nacional

Llegan al mediodía para debutar mañana en el Country

La Selección de Rugby de Rosario, la mejor de provincias llegará al mediodía de hoy para debutar mañana en el Country Club con la Selección Chilena, match que empezará a las 16 horas y que será arbitrado por Alberto Jory.

Rosario es, después de Buenos Aires, la mejor selección trasandina. Su actual quince está pasando por uno de sus mejores momentos. Su próximo rival, la selección irlandesa, país que posee un rugby de nivel mundial, la ha obligado a una preparación intensa.

En sus incursiones anteriores en canchas chilenas se ha podido apreciar que practica un rugby abierto, dando gran movilidad a la ovalada.

Trae en la presente delegación a valores como Jorge Seaton, full-back, J. Benzi como centro tres cuarto; Villavicencio como fly, y los mellizos Suárez que conforman la segunda línea, todos "pumas".

RUGBY OFICIAL

Por su parte los rugbistas de los diversos clubes que alternan en la competencia local proseguirán su campeonato jugando todos sus encuentros el domingo.

Por el torneo de primera división Stade Francais juega con Universidad de Chile en Country Club, Universidad Católica con San Andrés en Santa Rosa, Old Mackayans con Country en Viña del Mar. Los partidos deben iniciarse a las 16 horas.

POSICIONES

1 - Old Boys, 16 puntos; 2 - Stade Francais, 11; 3 - Country Club, 10; 4 - Universidad Católica, 8; 5 - Universidad de Chile, 4; 6 - Old Mackayans, 3; 7 - San Andrés, 2.

Tenis

Torneo a la Americana decide viaje a Brasil

Existe un marcado equilibrio en el rendimiento de varios preseleccionados infantiles y juveniles, tanto de damas como varones

Marisol Silva, busca su lugar en el seleccionado juvenil.



Francisco Javier Musalem no tiene problemas en su categoría. Sólo espera a su compañero para el S. A.

En los courts del Estadio Nacional continúa hoy en su tercer día de competencia, el torneo de clasificación de los preseleccionados nacionales infantiles y juveniles al Sudamericano de Brasil.

Patricio Apey, entrenador del plantel masculino y femenino conjuntamente con la Comisión Técnica del tenis, programó un campeonato a la americana entre los jugadores que ocupan del segundo al cuarto lugar —desea saberse quien es segundo y tercero— Los certámenes anteriores de preselección han marcado un equilibrio de rendimiento extraordinario, razón por la cual unos y otros en diversas oportunidades se han superado.

Han quedado fuera de torneo los números uno de infantil varones, Belus Prajou, juvenil Francisco Javier Musalem, infantil damas, Silvana Urroz, juvenil Diana Peteri.

DEFINICION INDISPENSABLE

Sea cual fuere el resultado de estos encuentros, de todos contra todos, el grupo preseleccionado (aún el que se clasifique cuarto) seguirá sus prácticas.

PROGRAMA

Para esta tarde a las 15 horas están fijados los siguientes encuentros:

Marco Antonio Urroz con Oscar Olea (juvenil) Marisol Silva con Mónica Schrader (juvenil).

Mañana: Ricardo Harsem con Hans Gildemeister (infantil).

Domingo: Ricardo Harsem con Ricardo Eynaudi (infantil).

PARTICIPAN

En cada categoría están jugando los tenistas que se indican:

Infantil varones: Hans Gildemeister, Ricardo Eynaudi y Ricardo Harsem.

Juvenil varones: Marco Antonio Urroz, Oscar Olea y Alvaro Fillol.

Infantil damas: María Angélica Valdés y Guadalupe Morales.

Juvenil damas: Maité Albagly, Mónica Schrader y Marisol Silva.

Judokas chilenos al torneo sudamericano

Vía Lan —Chile, viajaron a Buenos Aires, los integrantes de la selección chilena de judo, quienes participarán en el campeonato Sud Americano de este deporte, evento que se efectuará entre hoy y mañana en el Gimnasio del Club San Bosco de la capital argentina.

En el campeonato intervendrán los siguientes países: Chile, Brasil, Argentina, Perú, Uruguay y Venezuela, compitiendo la mayoría de ellos en todas las categorías del certamen.

La delegación chilena, fue despedida en el aeropuerto de Pudahuel, por dirigentes de la Federación de Chile de Judo.





Finales del torneo de Mini-Básquetbol

Bastante éxito han alcanzado las fechas disputadas del Torneo de Mini-Básquetbol e Infantil Femenino y Masculino, en los diversos sectores en los que han sido programados los partidos. Mucho público se ha concentrado en los Gimnasios de Madeco, de la Escuela Manuel Rodríguez, Villa Sur (San Miguel) y Estadio Chile, para alentar a sus equipos favoritos.

Hasta el momento se mantienen invictos los conjuntos de Sumar, Manuel Rodríguez, Luminor y Caracas, en Mini - Femenino; Manuel de Salas y Población Alessandri, en Mini - Masculino; Escuela Argentina y Liceo Manuel de Salas, en Infantil Masculino y Luminor y Deportivo INSA.

El Campeonato continuará hoy y las semifinales se jugarán mañana, a partir de las 9 horas, en el Gimnasio Madeco.

Los cuatro partidos finales que determinrán los vencedores de las respectivas categorías, se efectuarán el domingo, en el Gimnasio Nataniel, también a partir de las 9 horas. La entrada para estos partidos es enteramente gratuita.

Los equipos triunfadores de estas competencias organizadas por la Dirección General de Deportes y Recreación, Federación de Básquetbol de Chile y Departameto de Educación Física del Ministerio de Educación participarán en las eliminatorias zonales para clasificar a los representantes regionales en cada categoría, los que intervendrán posteriormente en las finales de los Campeonatos Nacionales que se llevarán a cabo en las ciudades de Chuquicamata, (Mini - Masculino); Punta Arenas, (Infantil - Masculino) Puerto Montt, (Mini - femenino) y Osorno (Infantil - Femenino).

Escuela de Aplicación Técnica:

Aniversario con bellas candidatas a reina

HERMOSAS MUCHACHAS de la Escuela de Aplicación Técnica están compitiendo por el cetro de la más bella del Colegio que celebra sus 26 años de vida.

Algunas un tanto tímidas otras con más personalidad, pero todas con una característica en común: la simpatía de la juventud.

La fiesta se ha estado desarrollando durante toda la semana con actividades deportivas, Gymkanas, y publicidad de las candidatas para obtener más puntos.

Norma Ramírez, alumna de sexto año A de comercio, 20 años alta, de tez blanca, pelo castaño claro y grandes ojos azules fue una de las primeras en llegar. Muy buena para leer "sobre todo libros de Manuel Rojas es además excelente deportista y practica atletismo.

Casi nunca va al cine, ya que prefiere ver televisión.

Marianela Gómez, de 2° B es diferente a "su rival": Admiradora del Pollo Fuentes y Raphael le gusta escuchar música especialmente soul y go-go. Piensa estudiar Pedagogía en la Universidad y ser profesora de Castellano.



Mónica Molina del curso de secretarias.

Confiesa que si es elegida reina de colegio su primer mandato, será imponer una hora diaria de baile en los patios, como una forma de integrar a sus compañeros varones, que son un poco "apáticos" y prefieren andar solos".

A Marianela le gustaría ser cantante de música internacional, "pero para ello, -dice- necesitaría de alguien que me enseñara pues lo único que yo tengo es buena voz".

Edith Alvial, de 1° B es más sincera para sus respuestas y afirmó hidalgamente que ella deseaba ser Reina del colegio pero que no podía decir si tenía muchas posibilidades.

Ella es la más aplicada de su curso, preside el Centro de Alumnos pero sus compañeros no la consideran matea.

Todas las candidatas "odian la política, porque está metida en todo y, en especial, en los colegios" tienen un ideal del hombre de sus sueños y, por el momento, lo que más las preocupa es poder ingresar a la Universidad.



Mónica López, alumna de 2° A.



Genoveva Castro, alumna de 7° año de Secretarias.



Norma Ramírez, 18 años, de sexto A de Comercio.



Edith Alvial, de 1° B, especialidad de Alimentación.

En Lima:

Jockey chileno líder absoluto

LIMA (ANSA).— El chileno Sergio Vera continúa aumentando su ventaja como líder absoluto de la estadística de jockeys que actúan en el Hipódromo de Monterrico y las 49 carreras de ventaja que lleva sobre su más inmediato perseguidor hacen presumir que difícilmente pueda perder la estadística de la presente temporada.

Sergio Vera totaliza actualmente 96 triunfos, en tanto que su compatriota Arturo Morales, que marcha segundo, suma 47 victorias.

Hoy comienza celebración

Sesquicentenario de la Expedición Libertadora

Con diversos actos, que se desarrollarán entre mañana y el sábado 22 del presente, serán conmemorados el 192° aniversario del natalicio de nuestro máximo prócer de la Patria, General Bernardo O'Higgins Riquelme y el Sesquicentenario de la partida de la Expedición Libertadora del Perú. Uno de ellos consistirá en una Velada Solemne en el Teatro Municipal a la cual asistirán S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y autoridades civiles, eclesiásticas, del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros.

Las ceremonias de mañana serán las siguientes:

Sábado 15. Homenajes en Maipú.

11 horas: Misa de Acción de gracias en el Templo Votivo de Maipú con asistencia de autoridades militares, civiles y eclasiásticas.

El acto, se ajustará al siguiente programa: Honores a las Autoridades, parte que estará a cargo de un Destacamento de Honor de la Escuela de Infantería, con Banda de Guerra e Instrumental y Estandarte, al mando de un oficial de ese Instituto.; Misa ofrecida por el Vicario Castrense, General de Brigada, Francisco J. Gillmore Stock. En el Altar Mayor estarán izados los pabellones nacionales de Chile y Argentina. Durante el desarrollo del oficio religioso la Banda Instrumental interpretará música sacra para acompañar la participación de 150 voces de los Coros de la Universidad Técnica del Estado, Polifónico de INSA y del Servicio Nacional de Salud, dirigidas por el Presidente de la Federación de Coros de Chile, Sergio Barría.

11.45 horas: Los asistentes se trasladarán enseguida al monumento "Al Abrazo de Maipú", donde tendrá lugar un nuevo homenaje a los Generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins Riquelme, de acuerdo al siguiente detalle: Izamiento de los pabellones nacionales de Chile y Argentina; Alocución por el Alcalde de Maipú Colocación de ofrendas florales en el siguiente orden: Ejército, Armada y Fuerza Aérea. La Banda interpretará en esta parte de la ceremonia un trozo del Himno "Ofrenda". El acto finalizará con la interpretación de la marcha "Adiós al Séptimos de Línea".

IN MEMORIAM

†

En el sexto aniversario de la señora

IRENE FREI

Por encargo de la Alcaldía, y la I. Municipalidad de Santiago, se oficiará una misa en su recuerdo hoy viernes 14 de Agosto, a las 11 horas, en la Iglesia de San Francisco.

Piden extradición de 2 gendarmes argentinos

POR UNANIMIDAD los Ministros de la Primera Sala de la Corte Suprema, que preside el Magistrado Enrique Urrutia Manzano, acordó solicitar la extradición del Alférez de la Gendarmería argentina, José Santiago Negroni y del sargento Manuel Donamaría, por ser los autores de los disparos que dieron muerte al agricultor chileno. Aurelio Parra Villagra, en territorio nacional, en el sector denominado "Cajón Valdés" provincia de Linares, episodio ocurrido el 25 de Febrero del presente año.

Corresponderá ahora al Ministerio de Relaciones Exteriores recavar a través de la Embajada argentina en Chile, el envió del expediente a Buenos Aires.

La extradición está basada en el convenio de Montevideo, suscrito el 26 de diciembre de 1933 por las partes contratantes. Chile ratificó este tratado el 2 de julio de 1936, mientras que Argentina lo legalizó el 19 de abril de 1956. En consecuencia los gendarmes argentinos deberán comparecer ante el Juzgado del Crimen de Linares.

Nueva amenaza terrorista

"Mataremos también al Cónsul brasileño"

BUENOS AIRES, 13 (UPI).— Los terroristas Tupamaros que actúan en Uruguay dejaron hoy un comunicado en el baño de un céntrico café de Buenos Aires, en que amenazan con matar al Cónsul brasileño Aloysio Días Gomide, a quien tienen en su poder en Montevideo.

No se pudo determinar la autenticidad del comunicado, que habría sido expedido por la misma organización terrorista que asesinó hace unos días en Uruguay al funcionario norteamericano Dan Mitrione.

El comunicado fechado hoy y firmado por el movimiento nacional de liberación "Tupamaros" fue encontrado en el bar La Fe, situado en el elegante barrio Norte de Buenos Aires.

El comunicado dice que Mitrione fue juzgado y ejecutado por los Tupamaros "por colaborar directamente con las fuerzas represivas, torturadoras, de la oligarquía", y agrega que había amplias razones para matar también a Días Gomide.

"Este señor representa en Uruguay a una de las dictaduras más sangrientas de América, cuyas torturas y asesinatos llegan a límites increíbles", agrega el comunicado.

El comunicado no hace mención de la suerte del perito agrícola norteamericano, Claude Fly, también secuestrado por los Tupamaros en Uruguay.

Poco después de que se descubriera el comunicado, en el bar, una voz anónima telefoneó a las oficinas de United Press International para dictar su texto. La voz dijo que el comunicado había sido también suministrado a los diarios y estaciones de radio.

El documento, dirigido "al pueblo uruguayo y al de la América Latina", dice que el Gobierno del Presidente de Uruguay, Jorge Pacheco Areco, está recibiendo ayuda de "los organismos opresivos de la Argentina y Brasil, el Servicio Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos y el Servicio Federal de Investigaciones (FBI)".

"Esto constituye la peor afrenta que haya podido cometerse contra la soberanía uruguaya, delito de alta traición a la patria que sólo habrá de repa[...] mediante la aplicación [...] la justicia revolucionari[a]

El comunicado ag[rega] que "pese a la represión [...] a la movilización milit[ar] policial como jamás [se] haya visto en el p[aís] nuestro movimiento [no] sólo permanece inta[cto] sino que día a día se [ve] fortalecido por la [soli]daridad popular, la cual [ga]rantiza el triunfo de [la] causa libertadora o[rien]tal".

También condena [la] intervención extran[jera] en nuestra patria" [y] ratifica "la inquebrantable decisión de luchar ha[sta] el fin para eliminar [de] nuestro suelo a [los] traidores de adentro y los invasores de afuera".

DECLARACION PUBLICA DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD

Como es de público conocimiento los Sres. Ministros del Interior y Hacienda suscribieron el 3 de Diciembre de 1969, con los representantes de la CUT, D. Luis Figueroa, D. Bayordo González, D. Sergio Sánchez y D. Hernán del Canto, un acuerdo en que quedó establecido lo siguiente, en los puntos que interesan:

"1°.- El reajuste general de las remuneraciones del sector público para 1970 se hará sobre las siguientes bases"...

4°.- El reajuste que contempla este acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1970.

5°.- Se declara que forma parte integrante de este acuerdo los arreglos, reestructuraciones y reajustes especiales comprometidos a esta fecha entre el Gobierno y diversos gremios de Servidores Públicos...

Ahora bien, la FENATS y la Federación de Profesionales y Técnicos del Servicio Nacional de Salud suscribió un acuerdo con fecha 24 de Noviembre de 1969, y que fue firmado por el señor Subsecretario de Salud Dr. Patricio Silva Garín, por el Sr. Presidente de la Fenats, D. Mario Merino, por los Vicepresidentes Sres. Rogelio Salas y Ramón Pérez, por la Secretaria General Sra. Gladys Yáñez, por el Presidente de la Federación de Profesionales y Técnicos, Sr. Alberto Duarte y por la Vicepresidente, Sra. Alicia Vargas.

En dicho acuerdo se establece el sistema general de remuneraciones que regirá para 1970, que alcanzó a un 40,3% promedio y una serie de beneficios adicionales que se incluyeron en un proyecto de ley que fue aprobado totalmente y sin modificaciones por el H. Congreso Nacional y que fue promulgada como la Ley N° 17.304 en el Diario Oficial de 1° de Mayo de 1970.

En forma sorpresiva en el mes de junio la Fenats presentó un pliego de peticiones que debía cumplirse a contar del 15 de julio de 1970 con 11 puntos, la mayoría de los cuales significaban mayores gastos para el S.N.S. Se valorizaron tres puntos que totalizaron un mayor gasto de 441.604.740 millones de escudos anuales.

Se le contestó a la Fenats que sus aspiraciones de tipo económico no eran posibles de solucionar y que debían referirlas al año 1971 con las Autoridades del Nuevo Gobierno que debe asumir el 4 de Noviembre de 1970. Además se les indicó con precisión y claridad que la presentación sorpresiva del pliego rompía el punto 4° del acuerdo CUT-Gobierno y los puntos 1, 2 3 y 4 del acuerdo Ministerio de Salud-Fenats que fijaron las remuneraciones para 1970.

En estas condiciones Fenats ha insistido con sus puntos de vista, no ha cumplido los compromisos que sus Dirigentes firmaron y ordenaron una huelga ilegal en el Servicio Nacional de Salud que ha sido acatado parcialmente por el personal y que se mantiene con diversas alternativas por 9 días sin posibilidades de solución.

Los Dirigentes fueron advertidos que la Dirección General del Servicio en cumplimiento del D.F.L. 338 y de las disposiciones de la Ley N° 10.336, sobre inamovilidad electoral haría las denuncias correspondientes a la Contraloría General de la República en contra de aquellos que promuevan o sean responsables de la huelga ilegal de un Servicio de Utilidad Pública y contra el personal que abandone por más de tres días su trabajo sin aviso ni causa justificada. Al mismo tiempo se les advirtió que se daría orden de caducar los contratos al personal contratado con posterioridad al 31 de Octubre de 1969 y de la decisión de la Autoridad de Salud de hacer uso de la facultad que otorga el artículo 10 del Código Sanitario que autoriza para contratar personal en casos de emergencia.

También los Dirigentes fueron exhaustivamente inofrmados de la ninguna posibilidad de acceder a peticiones de orden económico en circunstancias que el Gremio de la Salud había recibido durante tres años consecutivos, reajustes superiores al alza del costo de la vida, a entera satisfacción de dichos Dirigentes y acordados a través de negociaciones serias y razonables, sin tener necesidad de usar armas gastadas y contra la salud del pueblo como son las huelgas del Servicio. También recibieron información los Dirigentes sobre los planes concretos del S. N.S. en materia de remuneraciones y de política de personal para 1971, así como sobre participación de los trabajadores en la Institución.

En forma obcecada y prepotente la Fenats ha rechazado toda negociación razonable de sus peticiones y decretó la huelga ilegal con fecha 4 de Agosto de 1970. Como el buen sentido del personal del S.N. S. no apoyara el movimiento "sin destino" iniciado por sus Dirigentes y acatara sólo parcialmente la orden de huelga, decidieron iniciar una "Campaña de Intimidación del terror" en contra de sus compañeros, que se ha traducido en los siguientes hechos:

—Ataque a un empleado del Servicio de Urgencia del Hospital Barros Luco, a quien mediante engaño se lo sacó de su trabajo para ser golpeado en forma bárbara, quedando con lesiones de gravedad, hospitalizado.

-Ataques, burlas y amenazas a personal femenino, incluidos Auxiliares de Enfermería, mientras se dirigen a sus trabajos en los Hospitales Salvador, Félix Bulnes, Barros Luco, Roberto del Río, San Juan de Dios, Exequiel González Cortés, etc. Ocupación del Consultorio Portales impidiendo el trabajo al personal médico, técnico y Auxiliares, perjudicando al público que concurre a recibir atención, especialmente a pensionados del Servicio de Seguro Social.

-Ocupación por 24 horas del pequeño Hospital de Peñaflor, perjudicando a 10 enfermos hospitalizados que tuvieron que ser evacuados a otros Hospitales.

—Campaña de terror e intimidación al personal femenino que libremente, ejercitando sus derechos constitucionales, no desea adherirse a la huelga ilegal "sin futuro" ordenada por Fenats. Esta campaña se ha traducido en vejaciones, humillaciones, ataques físicos, ofensas personales, injurias, amenazas contra las familias, rumores de tomas, de secuestros, etc. etc.

Ante esta situación, la Dirección General del Servicio Nacional de Salud ha hecho las denuncias correspondientes y ha tomado las medidas conducentes a proporcionar seguridad y protección al personal que en forma abnegada y con gran sacrificio trabaja, asegurando la atención de las emergencias, de los partos, de los niños y enfermos graves de nuestros Hospitales.

La Dirección General de Salud manifiesta a la opinión pública y a los trabajadores del Servicio Nacional de Salud que no se dejará intimidar y tomará todas las medidas tendientes a dar atención médica a la población mientras dure esta emergencia y hace un llamado al personal que falta a su trabajo para que se reincorpore en forma normal y evite males mayores a su condición funcionaria y a la salud de la comunidad.

DIRECTOR GENERAL

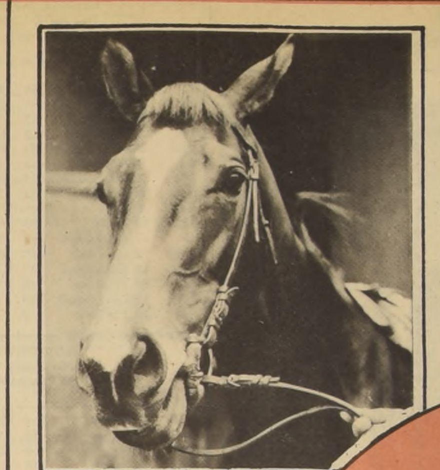
"Vial Infante"



Marcus y Oscar González, el potrillo anota un triunfo y un segundo lugar.



Nelson Urrutia y Claudio Leighton; ahora hay discución por cual de los dos es mejor. Ambos tienen condiciones.



Perspicaz: la esperanza de Juan Melero.

César Covarrubias y Cristián Muñoz, charlan sobre el clásico. El joven Muñoz presenta el invicto Spinelo.

Santiago, Viernes 14 de Agosto de 1970.-

LA NACION

JOSE MIGUEL ARAVENA, destacado jinete liviano, que en lo que va corrido del presente año ha cumplido una campaña de bastantes méritos.

la última palabra aún no está dicha

En el papel un invicto: Spinelo. Un cuasi invicto: Marcus; pero... cualquier cosa puede pasar

Y ahora los machos....

Las yeguas ya tienen " honra". Ahora los machos buscan un nombre...

La pista, luego de la lluvia del miércoles por la mañana, tiene que estar pesada y ello, sin lugar a dudas, favorecerá a nueve de los trece inscritos que ya ganaron en esta pista. Los favorecidos son: Escondido, Kokere, Titular, Perpicaz, Vittorio, Vaquerito, Spinelo, Mediatore y Marcus. Todos ellos en sus triunfos encontraron pista anormal.

De los anotados sólo tres no son ganadores en la pista que se disputará este compromiso. Son ellos Libelo, que sólo ha ganado en la arena palmeña y Nenquen que se ha impuesto en el Hipódromo Chile y en Viña del Mar, y Rey de Oro que sólo anota victorias en la pista del Valparaíso Sporting Club.

De los anotados, el que menos ha corrido es Spinelo. Actuó en una ocasión y triunfó de inmediato. Con dos actuaciones se inscriben Kokere y Marcus, mientras que con tres lo hacen Libelo, Mediatore, Titular y Escondido. Cuatro presentaciones han cumplido Vaquerito y Perpicaz. Sin actuaciones para Ambiente, mientras que seis ha cumplido Vittorio. Los que más presentaciones han cumplido son Rey de Oro, que se le ha visto en nueve oportunidades y Nenquen que tiene el " record" de diez.

El único que ha ganado la distancia que hoy corren, y en pista pesada, es el hijo de Saint Ange II y Niña: Spinelo. Para este recorrido anotó 1 minuto 47 segundos 1/5. En 1.500 metros han triunfado Nenquen, Escondido, Marcus y Titular. En 1.300 metros han triunfado Kokero, Vittorio y Vaquerito. En 1.200 metros Ambiente, Libelo, Mediatore, y Perpicaz. El que ha ganado la menor distancia es Rey de Oro que sólo se impuso en 1.000 metros.

Los que más han ganado son Nenquen, Titular, Libelo, Perpicaz. Cada uno se inscribe con dos victorias. Con un triunfo se inscribe Spinelo, Marcus, Escondido, Vittorio, Kokero, Vaquerito, Ambiente, Mediatore y Rey de Oro.

"Un "Alberto Vial Infante", aún con muchas dudas.

Nadie, hasta el momento, se puede dar el título de fijo. No tienen razón para decirlo. Puede ganar cualquiera. Puede imponerse el menos esperado. Las actuaciones no hablan de una supremacía total. Uno solo, Spinelo, es invicto. Otro, Marcus, cuasi invicto. Dos nombres que pueden sonar mucho más que otros, pero no por ello podemos dar seguridad que serán los auténticos ganadores. Los que no pueden perder. Una carrera para verla y para esperar cualquier cosa.

Carlos Hernández, por entusiasmo no se queda



CARLOS HERNANDEZ: cuando hay entusiasmo, todo es fácil.

Hace 47 kilos, tiene 22 años, es soltero y ejerce como aprendiz desde 1967. Ultimamente ha tenido una buena racha. Pero eso no altera a CARLOS HERNANDEZ, el látigo viñamarino.

Empezó al lado del preparador Segundo González, en Santiago, y luego viajó a Viña del Mar. Allí ganó en su cuarta presentación con la yegua Palmaria. Hasta la fecha tiene 9 victorias. La suerte no lo ha tratado bien porque en 1969 un incendio arrasó con su casa y perdieron todo lo que tenían. Es el único sostén de su familia que está formada por tres hermanos menores y su padre, que está actualmente sin trabajo.

Carlos Hernández es empeñoso. Cree que en Viña del Mar el ambiente es muy bueno. Hay allí camaradería. Una rodada lo tuvo a mal traer. Tuvimos que operarlo de un hombro y eso detuvo sus planes de volver a la capital en donde la familia Carreño le ha ofrecido oportunidades de lucimiento.

Jorge Marín se fue cuando más se esperaba de él





Nació el 20 de Abril de 1949, es decir que sólo tenía 21 años de edad. Era jinete desde hacia 4 años y 11 meses. Ya en 1963 fue cuidador. En 1964 viajó a Arica. En 1966 a Ecuador y regresó de allí en 1967 para quedarse al lado de los palmeños. Fue un jinete eficiente que siempre cumplió las instrucciones, que tuvo modestia y que quiso perfeccionarse.

Lo vimos el sábado 1.o de Agosto en el Hipódromo Chile. Acababa de montar un caballo de Luis Humberto Sorrel. Hubo un intercambio de opiniones. Y desde entonces no lo vimos más. Vino una grippe, vino una bronconeumonia. Llegó la muerte. Nadie la pudo detener.

Se fue Jorge Marín y dejó a su esposa, a sus dos hijos, a otro por llegar. . . A su padre desconsolado, a sus amigos y a quienes tuvimos la suerte de conocerlo.

Nada hacía prever un viaje tan rápido y sin regreso al país de las sombras y de la quietud eterna. . . Que allí descanse en paz.

Juan Cavieres: nombre que no perdió su brillo

Su hijo sigue dándole lustre a un apellido que es sinónimo de triunfo en la hípica chilena

" Hubo gente que creyó y confió en mi. Hubo gente que no escuchó comentarios, o simplemente porque guardaban mucho respeto por mi padre, confiaron y me dieron una oportunidad. Esa gente es inolvidable para mí. No la olvido. En aquel momento necesité de amigos y de gente que me apoyara. No lo fueron todos, pero los pocos que lo hicieron, lo realizaron todo derechamente"...

¿Quién lo dice?

Johnny Cavieres, el muchacho que dejó de ser el "hijito del papá," y que cuando tuvo la oportunidad de correr con colores propios confirmó que había aprendido. Que sabía algo, y que ese algo, con el tiempo, se iba a multiplicar.

Juan Cavieres Acevedo, sobre sus hombros recibió una gran responsabilidad: ser hijo del "Mago", significaba que no podía fracasar. La fama del padre pesaba, y por ello cuando quedó al frente de su corral, independientemente, multiplicó esos esfuerzos para demostrar que valía. Por estos días sus triunfos suman y siguen. El domingo, cuando se impuso Maestre, recibía de sus amigos, la décimo cuarta felicitación del año, y la número 202 en sus ocho años (—con algunas lagunas)... de profesión.

¿Un buen año?

"Un año mejor a otros porque ahora tengo material. Además antes siempre me di vuelta con "animalitos". En este momento es diferente. Tengo 20 caballos todos me ganan. Eso le reanima a uno y se trabaja con entusiasmo".

¿Pudieron ser más?

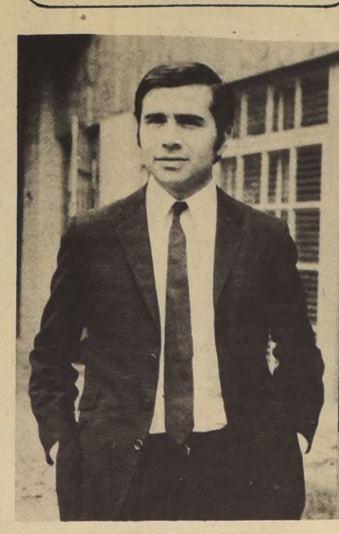
"Y muchos más. Tengo más de 20 segundos lugares; por lo menos 10 los he conseguido por fallo eléctrico, o media cabeza... Bueno, eso forma parte de la actividad".

¿Esta profesión lo ha hecho dudar más de alguna vez, qué piensas, qué dices cuando dudas...?

"Me recuerdo lo que decía Zoroastro: ¡Si dudas, calla!, y guardo silencio".

¿Por qué ha dudado sobre el futuro de La Tertulia?

"Nunca he dudado, simplemente he esperado. No he querido exponerla. No me he vuelto loco. Esperamos correr cuando creemos que podemos cumplir un buen papel".



Johnny Cavieres; la responsabilidad no le asustó. Una de las revelaciones del año.

¿Las mayores satisfacciones en la hípica se la ha dado La Tertulia?

"Las mayores satisfacciones me las han brindado mis amigos que siempre creyeron en mí. Las mayores satisfacciones me las han dado aquéllos, que, en un momento, se jugaron por mí porque tuvieron confianza en que iba a salir adelante. Aquellos que no escucharon comentarios como aquellos que se repetían con mucha frecuencia e intención que "... esto, a mí no me gustaba". Muchos nunca hicieron caso a lo que se decía, y siguen prestándome su apoyo".

Sincero. Ahora muy confiado... Confiado en que ha respondido a una responsabilidad que le cayó de golpe y porrazo. Así es Johnny Cavieres, el muchacho que respondió a la confianza de los que siempre fueron sus amigos.

GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

TRECE CARRERAS componen la cartilla palmeña para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.15 y las 20.30 horas.

Estas son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1a. CARRERA. BREUGHEL. No nos convenció su última presentación. Ha corrido con mejores. No descuidarlo. Para los otros placeés dejamos a PILOTO NUÑEZ y RESPLANDEAR.

2a. CARRERA. GRIFO aparece como el más indicado para cambiar de categoría. Lo correrá un aprendiz que descarga cuatro kilos. PICOTAZO y STAYER serán sus rivales más peligrosos.

3a. CARRERA. MANGARRAL, en cancha normal y mayor distancia, será muy difícil aventajarlo. COMPADRE y BOLOGNESE tratarán de arrebatarle el premio.

4a. CARRERA. RASURADO no corre desde el 18 de julio, fecha en la que aventajó por amplio margen a Magistrado. Mantiene sobresaliente estado. Puede repetir. Para escoltarlo dejamos a PIMPON y TRES PUNTOS.

5a. CARRERA. ARCA nos resulta la mejor carta en tan modesto grupo. Sus enemigos de más peso los vemos en SUIPACHA y COLIGNONG.

6a. CARRERA. BRITAGUA no tuvo fortuna en su presentación más cercana. Debe dar amplio desquite. VERROCCHIO y SANGALLO pueden hacer pasar un mal rato a nuestro favorita.

7a. CARRERA. MARTORELL viene de finalizar tercero y encima en el clásico que Onassis ganara a Travieso. Cuenta con gran opción. ONASSIS y PEPSAMAR quedan para los lugares secundarios.

8a. CARRERA. PICARONAZA viene de ganar ampliamente en su último compromiso. El domingo recién pasado cumplió un apronte que habla bastante de su actual estado. Puede repetir. PETIRROJO, que ya encontró su mejor forma, y KEPLER, que dio su asomadita, serán sus más temibles adversarios.

9a CARRERA. FONOLA en sus correteos en privado acusa enormes progresos. Si responde a ellos en carrera, un día los va a perder de vista. PUYUMEN y DIDIA deben darle duro trabajo.

10a. CARRERA. GALEON está muy cercano el día de su victoria. Anteriores presentaciones y aprontes así lo demuestran. ROTO LISTO y TELON pueden ser sus más difíciles escollos.

11a. CARRERA. FUROR, pese a su gran estado de entrenamiento, no pudo dar una satisfacción a sus parciales en sus desempeños en el césped del Club Hípico. Dicen que acá será la cosa. RAMILLERO, que en su última actuación tuvo pésima fortuna, y CUQUITA LINDA, que ha mejorado mucho, serán sus rivales de cuidado.

12a. CARRERA. ZURDO, al segundo intento logró cambiar de categoría. En esa ocasión dio muestras de ser un gran velocista. Contará con el mejor número en la salida. ATENTADO y BILBAINO dirán los puntos que calza el hijo de Beam Rider.

13a. CARRERA. MORATIN, después de mucho tiempo corriendo de incognito largó amarras en su compromiso más reciente. Para colmo de males, no tuvo una dirección acertada y la anduvo regalando. Insistirán con el mismo látigo. La carta precisa y preciosa para el desquite. Rivales de peligro pueden ser BALITA y DESCONTENTA.

PRONOSTICOS

1a. BREUGHEL, P. Núñez, Resplandear
2a. GRIFO, Picotazo, Stayer
3a. MANGARRAL, Compadre, Bolognese
4a. RASURADO, Pimpón, Tres Puntos
5a. ARCA, Suipacha, Colignon
6a. BRITAGUA, Verrocchio, Sangallo
7a. MARTORELL, Onassis, Pepsamar
8a. PICARONAZA, Petirrojo, Kepler
9a. FONOLA, Puyumen, Didia
10a. GALEON, R. Listo, Telón
11a. FUROR, Ramillero, C. Linda
12a. ZURDO, Atentado, Bilbaíno
13a. MORATIN, Balita, Descontenta

Hipódromo Chile Sábado 15 de Agosto de 1970.

PRIMERA CARRERA, 14.15 hrs. 10a. ser. A 1.200 mts. (2 al 12) PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 1

7	1 Breughel	54	14	S. Vásquez	1388	E. Vidal
reap	2 Milko	54	9	V. Bravo	1262	A. Donati
reap	3 Diminuto	53	11	L. Caroca	1262	H. Salas
14c	4 Ras Stream	52	5	N. N.	1312	J. Maldonado
reap	5 Rayo de Luna	52	6	N. N.	31	L. Rodríguez F
6-2	6 Piloto Núñez	52	3	S. Azócar	1388	R. Quiroz F
10c	7 Hermoso Chico	51	2	O. Osorio	1406	Jn. Salas
reap	8 Manager	51	12	H. Olguín	1299	Fdo. Castro
reap	9 Paroli	51	10	J. M. Aravena	1299	A. López
13-13	10 Portal	50	4	J. Carrasco	1342	A. Ramírez
5	11 Resplandear	50	15	O. Inzunza	1375	A. Gutiérrez
3-5-8	12 Mary Paz	49	8	A. Parra	1342	O. Orellana
4-6c	13 Robespierre	49	16	L. Rivera	1446	G. Avila
5-2	14 Texas Girl	49	7	R. Clavería	1340	J. Muñoz R
3-5	15 Zorro Guapo	49	13	H. Pilar	1388	V. Escobillana
reap	16 Y le Carga	48	1	P. Cerón	1295	J. Nicoli

SEGUNDA CARRERA, 14.45 hrs. Condicional. 1.400 mts. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.-

3-5-4	1 Antifaz	56	9	Jn. Aracena	1382	H. Cisternas
11c-12	2 Artigas	56	11	G. Jorquera	1382	S. Alamos
reap	3 Barquito	56	5	S. Vásquez	1263	A. Breque E
debuta	4 Beiruth	56	6	N. Urrutia		Jn. Melero
4-4-5	5 Comanche	56	3	O. López	1389	J. B. Castro
debuta	6 Destinado	56	2	C. Díaz		J. B. Castro
5-6	7 Don Luis Oscar	56	12	E. González	1389	L. H. Sorrel
5-4-2	8 Grifo	56	10	P. Salinas	1380	M. Araneda
5	9 Jazz Band	56	4	A. Pereira	1380	H. Galaz
5c-7	10 Matinal	56	8	C. Pezoa	1389	E. Inda G
6-7-4	11 Picotazo	56	7	D. Muñoz	1389	O. Silva
9-8-6	12 Río Colorado	56	13	B. Campos	1390	A. Sepúlveda
6-5	13 Stayer	56	1	L. Yáñez	1382	D. López

Corral: 5 con 6

TERCERA CARRERA, 15.15 rs. Condicional. 1.400 mts. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1.- PRIM— MERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.-

10-6	1 Bolognese	56	14	C. Díaz	1341	Jn. Muñoz F
10	2 Bramido	56	9	A. Salas	1390	A. Castro
12c	3 Bachaquero	56	11	N. Urrutia	1404	Jn. Melero
10-8	4 Barrabas	56	5	L. Caroca	1390	H. Galaz
6	5 Sir Richard	56	6	A. Pereira	1380	H. Galaz
5	6 Compadre	56	3	P. Herrera	1377	S. Miceli
3-3	7 Estampado	56	2	J. Castillo	1390	Fco. Castro
reap	8 Intocable	56	12	D. Muñoz	1206	C. Bagú
7-10-2	9 Mangarral	56	10	L. Murillo	1390	J. B. Castro
8c	10 Puntito	56	4	O. López	1404	J. B. Castro
8c-13	11 Masacrón	56	15	G. Jorquera	1382	A. Abarca
reap	12 Mordisco	56	8	J. Pacheco	1085	E. Cáceres
6	13 Polo	56	16	P. Salinas	1377	P. Molina I
reap	14 Rovigo	56	7	A. Herrera	1083	L. Rojas
9-12-5	15 Style	56	13	J. Toro	1390	S. Fuentes
12v-	16 Surveyor	56	1	L. Yáñez	1367	D. López

Corrales: 4 con 5 y 9 con 10.-

CUARTA CARRERA, 14.45 hrs. 2.000 mts. (18 al 32) SEGUNM— DA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

15	1 Príncipe Blanco	57	5	J. Pacheco.	1394	E. Cáceres
4-2-2-7	2 El Prado	55	6	L. Yaññez	1441	D. López
7-5-10	3 Seigneur	55	3	C. Díaz	1441	J. Castro R
3	4 Tres Puntos	54	2	S. Vásquez	1347	A. Martínez
9	5 Firebird	50	4	D. Sagardía	1444	H. Gazmuri
1-4c-8-12c	6 Jabalí	50	8	J. Carrasco	1455	A. Donati
reap	7 Rasurado	50	7	J. Castillo	1302	D. Torres
4c-3c-2	8 Pimpón	49	1	A. Salas	1438	A. Castro

QUINTA CARRERA a las 16.15 hrs. 1.200 Mts. 9ª serie B. Ind. 1 al 5 Tercera válida para la Triple Nº 2. Primera Válida para la Triple Nº 3.

4-6-2	1 Colignon	54	14	O. Escobar	E. Barticevic
Reaparece	2 El Puma	54	9	J.M. Aravena	M. Araneda
11	3 Forbante	54	11	L. Rivera	E. Rodríguez
Reaparece	4 Largo Aliento	53	5	A. Salas	E. Rodríguez
13-1-7	5 Jacinta	54	6	V. Ubilla	V. Contreras
Reaparece	6 Preponderante	54	3	D. Cerda	V. Contreras
10	7 Predicadora	54	2	R. Castro	E. Becar
Reaparece	8 Rosa Patricia	54	12	R. González	Fco. Castro
Reaparece	9 Suipacha	54	10	P. Herrera	O. Orellana
9c-5c-13c	10 Silly Milly	52	4	Edo. Suarez	J. M. Baeza
5-8	11 Verina	54	15	O. López	J. Posadas
2-11-9c	12 Kimani	53	8	R. Clavería	M. Martínez
3-10	13 Rostro Pálido	53	16	E. López	L. Sorrel
9	14 Linajera	52	7	D. Basoalto	L. Sorrel
4-7-4	15 Arca	52	13	L. Hevia	S. Miceli
4-10-13	16 Flirteada	51	1	O. López	L. Rodríguez

Corral 3 con 4; 5 con 6; 9 con 10

SEXTA CARRERA a las 16.45 hrs. 1.200 Mts. 9ª serie A. Ind. 5 al 7 Segunda Válida para la Triple Nº 3.

Reaparece	1 Aire Guapo	54	14	V. Bravo	R. López
Reaparece	2 Jaguar	54	9	D. Sagardía	J. BernalG
3-11	3 Mona Mari	54	11	P. Salinas	R. Bernal G
5-1-7	4 Pantera Rosa	54	5	N.N.	C. Zúñiga
6-2-10	- Partesana	54	6	D. Cerda	V. Contreras
Reaparece	Terceto	54	3	V. Barra	L. Guerrero
3-4-4	6 Aníbal	53	2	S. Vásquez	M. Velarde
Reaparece	8 Furare	53	12	B. Campos	E. Becar
Reaparece	9 Lem	53	10	O. Osorio	E. Pinochet
11	10 Llanos	53	4	J. Castillo	S. Miceli
4-3	11 Mary Quant	53	15	H. Olguín	H. Gazmuri
Reaparece	12 Sangallo	53	8	J. Salinas	H. Gazmuri
Reaparece	13 Uruguay	53	16	A. Parra	A. Amaro
7-5	13 Yorana	53	7	N.N.	P. Medina
5-4	15 Britagua	52	13	A. Herrera	A. Gutiérrez
	16 Verrocchio	52	1	O. López	J. B. Castro

Corral 11 con 12.

SEPTIMA CARRERA a las 17:15 hrs. 1.400 Mts. Clásico. Tercera Válida para la Triple Nº 3. Primera Válida para la Triple Nº 4.

7	1 Shangaicito	58	14	V. Bravo	E. Beutzemberg
8-1	2 Campanillón	57	9	V. Ubilla	J. Bta. Castro
8-2-6	3 Pimpolla	57	11	N.N.	L. Cáceres
1c-1	4 Onassis	56	5	S. Vásquez	C. Tapia
Reaparece	5 Perlas	56	6	C. González	G. Mancilla
6	6 Eolo	55	3	J. Pacheco	E. Cáceres
10	7 Monge Doct	55	22	N.N.	J. Bta. Castro
Reaparece	8 Notable	54	12	E. Guzmán	J. Inda
1-1-7	9 Pepsamar	54	10	L. Yáñez	D. López
7-3c	10 Simbal	54	4	D. Muñoz	O. Orellana
Reaparece	11 El Gavilán	53	15	E. Vásquez	O. Silva
2-6-1-3	12 Martorell	51	8	S. Azócar	E. Inda G
4-2-7-11	13 Ateneo	50	16	N.N.	L. Contreras A
5-4-4	14 Dahomey	50	7	J. Castillo	A. Sepúlveda
2-9-6-5	15 Monumento	48	13	D. Sagardía	R. Rabello
7-3-9	16 Tierra Adentro	48	1	L. Murillo	J. Bta. Castro

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros 3a. serie a las 17,45 Hrs. Ind. 34 al 47 Segunda Valida Para La Triple Nº 4

11-5						
3c-2c-4	1 Belo Horizonte	59	14	M. Ramírez	1395	A. Vodanov
5c-3c-5c	2 Gadi	56	9	L. Yañez	1439	J. Castro R.
6-5 8	3 Rapahue	56	11	Edo. Vasquez	1429	L. Santos
1-2	4 Me da Gusto	55	5	C. Díaz	1439	J. Muñoz R.
Reaparece	5 Morris West	52	6	D. Muñoz	1346	J. Muñoz R
11-7-13	6 Haribal	53	3	J. Salinas	1224	Fco. Castro
3	7 Petirrojo	49	2	J. Castillo	1346	Fco. Castro
2c-2c-6c	8 Kepler	52	12	A. Parra	1395	E. Caceres
Reaparece	9 Quick Luck	52	10	E. Guzman	1450	O. González
8-1	10 La Nené	51	4	D. Sagardía	1134	A. López
8-4	11 Picaronaza	50	15	J. M. Aravena	1400	A. Sepúlveda
Reaparece	12 Tupac Amarú	49	8	D. Basoalto	1395	L. H. Sorrel
5-8-4-7	13 Bonjour	48	7	S. Azocar	816	J. Inda
Reaprece	14 Buen Trago	48	13	P. Bustos	1395	H. Yañez
	15 Indio Feo	48	1	L. Toro	990	M. Muscat



ANGEL DONATI

EL INDICADO: BREUGHEL
EL DATO: P. NUÑEZ
GOLPE: HERMOSO CHICO

(1) 7º de Dickens en 1.200 m con 58 k en 1.14 1/5 10ª s.
(2) 6º de Baldaquino en 1.200 con 55 k en 1.13. 2/5 10ª s.
(3) 8º de Baldaquino en 1.200 con 54 k en 1.13. 2/5 10ª s.
(4) 14º de Renaico en 1.000 m con 54 k en 1.5 9ª s. Club
(5) 10º de Ponciano en 1.200 m con 54 k en 1.13. 1/5 9ª s.
(6) 2º de Dickens en 1.200 m con 51 k en 1.14. 1/5 10ª s.
(7) 7º de Armadia en 1.000 m con 48 k en 59. 3/5 Club
(8) 12º de Mechero en 1.400 m con 53 k en 1.26. 3/5 9ª s.
(9) 15º de Mechero en 1.400 m con 54 k en 1.26. 3/5 9ª s.
(10) 13º de Esparraguita en 1.200 m con 51 en 1.14 10ª s.
(11) 5º de Foráneo en 1.400 m con 52 k en 1.26. 3/5 10ª s.
(12) 8ª de Esparraguita en 1.200 m. con 50 k en 1.14 10ª s.
(13) 6º de Braniff en 1.100 m con 52 k en 1.10. 4/5 Club
(14) 2ª de Jacinta en 1.200 m con 52 k en 1.15 10ª serie
(15) 5º de Dickens en 1.200 m con 52 k en 1.14. 1/5 10ª s.
(16) 9º de Bastón en 1.400 m con 53 k en 1.27 4/5 10ª s.



CARLOS DIAZ

EL INDICADO: GRIFO
EL DATO: STAYER
GOLPE: PICOTAZO

(1) 4º de Cascarín en 1.500 m. con 56 k. en 1.35 Condic
(2) 12º de Cascarín en 1.500 m. con 56 k. en 1.35 Cond
(3) 3º de Fenicio en 1.400 con 56 k. en 1.25. 2/5 Cond
(4) Debuta, hijo de Cencerro y Bahama 11 por Cairgorn
(5) 5º de Zurdo en 1.200 m. con 55 k. en 1.13 4/5 Cond
(6) Debuta hijo de Estuardo 11 y Dexámenes Dust Devil
(7) 6º de Zurdo en 1.200 m. con 52 k. en 1.13. 4/5 Cond
(8) 2º de Lo Siento en 950 m. con 52 k. en 58 2/5 Cond
(9) 5º de Lo Siento en 950 m. con 54 k. en 58. 2/5 Cond
(10) 7º de Zurdo en 1.200 m. con 56 k. en 1.13. 4/5 Cond
(11) 4º de Zurdo en 1.200 m. con 56 k. en 1.13. 4/5 Cond
(12) 6º de Paillaco en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Cond
(13) 5º de Cascarín en 1.500 m. con 56 k. en 1.35 Cond



FRANCISCO CASTRO

EL INDICADO: MANGARRAL
EL DATO: COMPADRE
GOLPE: INTOCABLE

(1) 6º de Mandil en 1.500 m. con 55 k. en 1.32. 1/5 Cond
(2) 10º de Paillaco en 1.200 m. con 56 k. en 1.14 Cond
(3) 12º de Kokero en 1.300 m. con 53 k. en 1.25 2/5 Club
(4) 8º de Paillaco en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Cond
(5) 6º de Lo Siento en 950 m. con 56 k. en 58. 2/5 Cond
(6) 5º de Guillermón en 950 m. con 54 k. en 57. 2/5 Cond
(7) 3º de Paillacó en 1.200 m. con 56 k. en 1.14 Cond
(8) 6º de Vaquerito en 1.300 m. con 56 k. en 1.21. 1/5 Club
(9) 2º de Paillaco en 1.200 m. con 55 k. en 1.14 Cond
(10) 8º de Kokero en 1.300 m. con 55 k. en 1.25. 2/5 Club
(11) 13º de Cascarín en 1.500 m. con 56 k. en 1.35 Cond
(12) 15º de Tetrao en 1.200 m. con 56 k. en 1.12. 1/5 Cond
(13) 6º de Guillermón en 950 m. con 56 k. en 57. 2/5 Cond
(14) 13º de Libelo en 1.200 m. con 56 k. en 1.12. 2/5 Cond
(15) 5º de Paillaco en 1.200 m. con 56 k. en 1.14 Cond
(16) 12º de Firmamento en 1.400 con 56 en 1.28. 2/5 Viña



ALBINO SALAS

EL INDICADO: RASURADO
EL DATO: PIMPON
GOLPE: P. BLANCO

(1) 15º de Napur en 1.500 m. con 56 k. en 1.31. 3/5 Clás
(2) 7º de Plenitud en 1.500 m. con 49 k. en 1.32 4ª serie
(3) 10º de Plenitud en 1.500 m. con 49 k. en 1.32 4ª serie
(4) 3º de Magistrado en 2.000 m. con 52 k. en 2.5 2/5 Hand
(5) 9º de Nenquen en 1.500 m. con 51 k. en 1.32. 3/5 5ª s.
(6) 12º de Bordadora en 1.600 m con 55 en 1.37. 2/5 Club
(7) Ganó a Magistrado en 2.000 m. con 51 k. en 2. 6. 3/5 Hand
(8) 2º de Celacuco en 2.000 m. con 56 k. en 2.7. 2/5 Hand



JOSE M. BAEZA

EL INDICADO: ARCA
EL DATO: SUIPACHA
GOLPE: LINAJERA

(1) 2º de Trompifay en 1.200 m. con 51 k. en 1.14.3/5 9ª s.
(2) 9º de Mechero en 1.400 m. con 53 k. en 1.26.3/5 9ª s.
(3) 11º de Tronpifay en 1.200 m. con 54 k. en 1.14.3/5 9ª s.
(4) 12º de Alma Mía en 1.200 con 53 k. en 1.13.3/5 9ª s.
(5) 7a. de Tronpifay en 1.200 m. con 54 k. en 1.14.3/5 9ª s.
(6) 10º de Malvazul en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.1/5 9ª s.
(7) 10a. de Puyumén en 1.200 m. con 50 k. en 1.14. 9ª s.
(8) 15a. de Feverde en 1.200 m. con 51 k. en 1.13.1/5 9ª s.
(9) Ganó a Esparraguita en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.1/5 10ª
(10) 8a. de Foráneo en 1.400 m. con 53 k. en 1.26.3/5 10ª s.
(11) 9º de Respingo en 1.300 m. con 53 k. en 1.26 1/5 Club
(12) 10º de Tronpifay en 1.200 m. con 53 k. en 1.14.3/5 9ª s.
(13) 9a. de P. Rosa en 1.200 m. con 52 k. en 1.14.3/5 9ª s.
(14) 4a. de P. Rosa en 1.200 m. con 51 k. en 1.14.3/5 9ª s.
(15) 13a. de Doradita en 1.000 m. con 53 k. en 1.5.2/5 Club
(16) 13a. de P. Rosa en 1.200 m. con 51 k. en 1.14.3/5 9ª s.



DAVID CERDA

EL INDICADO: BRITAGUA
EL DATO: VERROCCHIO
GOLPE: FURARE

(1) 10º de F. Verde en 1.200 m. con 53 k. en 1.13. 1/5 9ª s.
(2) 14º de Kao Ky en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.2/5 8ª s.
(3) 11a. de Descontenta en 1.200 con 52 k. en 1.13.4/5 9ª s.
(4) 7º de Descontenta en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.4/5 9ª s.
(5) 10a. de Descontenta en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.4/5 9ª s.
(6) 13º de Mister Ed en 1.400 m. con 51 k. en 1.25 8a serie
(7) 4º de Kalista en 1.500 m. con 52 k. en 1.34 9ª s.
(8) 5a. de Adulona en 1.200 m. con 53 k. en 1.13.2/5 9ª s.
(9) 7a. de Touche en 1.500 m. con 54 k. en 1.32.1/5 9ª s.
(10) 12º de Puyumén en 1.200 m. con 51 k. en 1.14 9ª s.
(11) 11a. de Puyumén en 1.200 m. con 51 k. en 1.14 9ª s.
(12) 3º de Foráneo en 1.400 m. con 52 k. en 1.126.3/5 10ª s.
(13) 6º de Mechero en 1.400 m. con 54 k. en 1.26.3/5 9ª s.
(14) 7a. de Aruca en 1.100 m. con 53 k. en 1.18.3/5 8a. Club
(15) 5a. de Trompifay en 1.200 m. con 54 k. en 1.14.3/5 9ª s.
(16) 4º de Trompifay en 1.20 m. con 53 k. en 1.14.3/5 9ª s.



JUAN BTA. CASTRO

EL INDICADO: MARTORELL
EL DATO: ONASSIS
GOLPE: EL GAVILAN

(1) 7º de Onassis en 1.200 m. con 59 k. en 1.11.4/5 Clás
(2) Ganó a Escultor en 1.500 m. con 55 k. en 1.32 2ª s.
(3) 6a. de Onassis en 1.200 m. con 58 k. en 1.11.4/5 Clás
(4) Ganó a Travieso en 1.200 m. con 52 k. en 1.11.4/5 Clás
(5) 8a. de Huinche en 1.200 m. con 56 k. en 1.11.3/5 Clás
(6) 6º de Canmpanillón en 1.500 m. con 60 k. en 1.32 2ª s.
(7) 10º de Onassis en 1.200 m. con 56 k. en 1.11.4/5 Clás
(8) Ganó a M. Grosso en 2.400 m. con 49 k. en 2.35 Cals Club
(9) 7º de Campanillón en 1.500 m. con 59 k. en 1.32 2ª s.
(10) 3º de Correcto en 1.500 m. con 53 k. en 1.37.2/5 Club
(11) 8º de Meritorio-Romarino en 1.300 con 55 k. en 1.20
(12) 3º de Onassis en 1.200 m. con 50 k. en 1.11.4/5 Clás
(13) 11º de Onassis en 1.200 m. con 51 k. en 1.11.4/5 Clás
(14) 4a. de Pimpinel en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Clásico
(15) 5º de Onassis en 1.200 m. con 49 k. en 1.11.4/5 Clás
(16) 9a. de Onassis en 1.200 m. con 49 k. en 1.11.4/5 Clás



LUIS YAÑEZ

EL INDICADO: PICARONAZA
EL DATO: PETIRROJO
GOLPE: INDIO FEO

(1) 5º de Martorell en 1.200 m. con 58 k. en 1.11.4/5 3ª s.
(2) 4º de Onassis en 1.200 m. con 47 k. en 1.11.4/5 Clás
(3) 5º de El Hermoso en 1.000 m. con 54 k. en 1.2.3/5 Club
(4) 8a. de Onassis en 1.200 m. con 47 k. en 1.11.4/5 Clás
(5) 2º de Secuestrada en 1.200 con 48 k. en 1.11.2/5 3ª s.
(6) 10º de Pimpinel en 1.200 m. con 52 k. en 1.12.1/5 3ª s.
(7) 13º de Secuestrada en 1.200 con 49 k. en 1.11.2/5 3ª s.
(8) 3º de Martorell en 1.200 m. con 53 k. en 1.11.4/5 3ª s.
(9) 6a de Beckenbauer en 1.400 m. con 53 en 1.23.1/5 Club
(10) 10a. de Mon Falcone en 1.500 con 56 k. en 1.31.1/5 3ª
(11) Ganó a Turrón en 1.200 m. con 56 k. en 1.12.4/5 4ª s.
(12) 4º de Martorell en 1.200 m. con 47 k. en 1.11.4/5 3ª s.
(13) 12º de La Nene en 1.400 m con 51 k. en 1.24.4/5 3ª s.
(14) 7º de Martorell en 1200 m. con 47 k. en 1.11.4/5 3ª s.
(15) 5º de Haribal en 1.200 m. con 54 k. en 1.12.1/5 3ª s.

Hipódromo Chile *Sábado 15 de Agosto*

(1493) NOVENA CARRERA. 1.200 mts. 6a. serie a las 18.15 Hrs. Ind. 15 al 19. Tercera Valida Para La Triple N° 4

5-2-8	1 Candongo	54	14	J M Aravena	1442	P Molina I
12-12	2 Narval	53	9	S Alcaide	1397	P Molina I
10	3 Ras Club	53	11	L Albornoz	1442	J Maldonac
4c-4c-7c	4 Tilingue	53	5	G Jorquera	1410	L A Garcia
3-3-6	5 Adare	52	6	S Azocar	1442	L Contreras
11-0c-9	6 All Aren	52	3	L Caroca	1499	L Contreras
5-3-11	7 Exacta	52	2	J Maira	1397	M Maira G
5-5	8 Fonola	52	12	D Cerda	1442	G Avila
7-9c-15	9 Gavilana	52	10	D Osorio	1352	A Sepulvedi
10-7	10 Fusil	51	4	D Sagardia	1397	H Salas
5-6	11 Porto Viejo	51	15	J Castillo	1445	H Galáz
11-9	12 El Fortin	50	8	A Pereira	1397	H Galáz
3-1-2	13 Puyumén	51	16	N N	1398	I Duque
3-8	14 Didia	50	7	L Toro	1349	A Breque
Reaparece	15 Proconsul	50	13	H Olguin	1226	A Petit
4-9-4	16 Sigmausan	50	1	G Fernandez	1349	J Nicoli

Corrales 1 con 2 5 con 6 y 11 con 12

(1494). DECIMA: CARRERA 1.200 mts. 5a. serie a las 18.50 Hrs. Ind. 19 al 23. Primer Valida Pa/a La Triple N° 5 Se correra con luz artificial

	1 Galeón	54	14	S. Azócar	1383	H Gazmuri
1-9c-4	2 Endrica	53	9	L Murillo	1136	R Luna
Reaparece	3 Subversivo	53	11	A Salas	965	P Valderram
Reaparece	4 Telón	53	5	V Ubilla	1090	C Covarrubi
Reaparece	5 Camariola	52	6	L Yañez	1399	D López
1-5-6	6 Cocoz	52	3	J Carrasco	1399	A Ramirez
9-7	7 Roto Listo	51	2	R Castro	1399	A Ramirez
8	8 Kalisay	52	12	P Salinas	1351	J Vial
4-10-4	9 Sor Quimera	52	10	D Muñoz	1351	J Muñoz R
2c-9c	10 Atramo	51	4	R Claveria	1364	Alej Castro
Reaparece	11 Carboncito	51	15	L Rivera	817	D, Torres
4-1-2	12 Enfoque	51	8	D Sagardia	1442	J Castro R
2-2-1	13 Calera	51	16	P Herrera	1378	O Orellana
9-12	14 Summer Moon	51	7	O. López	1351	H Galáz
1-5	15 Take	51	13	E González	1383	A Lab
Reaparece	16 Principe G.	50	1	D Basoalto	1228	H Miranda

Hipodromo Chile.- Sábado 15 de Agosto de 1970 (1495) 11a. Carrera a las 19,20 hras. 1.200 Mts. 8a. Serie Ind. 8 al 11 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 5.-SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

Reap	1 Martin	54	14	O Escobar	1077	P Valderram
11	2 Serva La Bari	54	9	P Herrera	1443	O Orellana
13-10	3 Adulona	53	11	L Yañez	1396	D López
7-9	4 Averia	53	5	C Ojeda	1379	R Rabello
11-13c-5	5 Boom Sail	53	6	L Caroca	1396	H Salas
6c-4c-5c	6 Furor	53	3	R Claveria	1427	J E Castro
8	7 Ramillero	53	2	D Muñoz	1437	C Miranda
Reap	8 Tartarus	52	12	H Pilar	1269	€ Mi anda
4-3	9 Ramonacho	53	10	S Vasquez	1393	H Galaz
4c-5	10 Pitágoras	52	4	G Gernandez	1437	H Galaz
11-8	11 Cargoso	52	15	E Guajardo	1396	C Zuñiga
14-7	12 Don Marco	52	8	Edo Suárez	1350	A Rroschle
8-15	13 Persicola	52	16	O Díaz	1350	H Gazmuri
6	14 Cuquita Linda	51	7	J Castillo	1393	Fco Castro
Reap	15 Ku Ko	51	13	J M Aravena	1269	D Miranda
9-9-	16 Viperia	51	1	P Salinas	1344	J Vial

Corral 7 con 8 y 9 con 10

(1496) 12a Carrera a las 19,55 hras 1.200 Mtas. 4a. Srie Ind. 23 al 2.- TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 5.- VALIDA PARA EL TIERCE UZ ARTIFICIAL.

5c-7c-10c	1 Don Aniceto	59	14	L Gutierrez	1355	O Bagu
3-4	2 Angulo	56	9	S Azocar	1400	O González
4c-11c-10c	3 Miletún	56	11	C Diaz	1430	J Castro R
15-9	4 Destello	54	5	O López	1387	E Vidal
11-13	5 Maria Soledad	53	6	Eque González	1400	L Sorrel
10-14	6 Turista	53	3	D Cerda	1351	A Petit
6c-7c	7 Atentado	52		C Ocampo	1334	O Tapia
2-12-5c	8 Promotor	52	12	D Muñoz	1428	O Mora
4-6-0c-2	9 Bilbaino	51	10	J Castillo	1351	H Cisternas
2-11-7-7	10 Canción Sureña	50	4	L Carvajal	1400	A Proschle
7c-5c	11 Chicalote	50	15	D Sagardia	1410	J Bernal G
14-13c	12 Electora	50	8	H Pilar	1338	C Miranda
Reap	13 Pinkerton	50	7	E Vásquez	1040	O Silva
15	14 Topetona	50	13	H Olguin	1400	A López
8-1-	15 Zurdo	50	1	L Murillo	1389	M Martinez

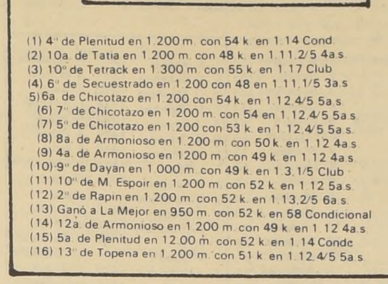
(1497) 13a. Carrera a las 20,30 hras. 1.200 Mts. 7a. Serie Ind. 11 al 15 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

6c-1	1 Balita	54	14	O López	1396	E Beuzembe
No corre	2 Little	54	9	No corre	1386	E Vidal
12-11	3 Very Sweet	54	11	V Bravo	1442	R López
2-1-12	4 Baldaquino	53	5	J Salinas	1348	C Valenzuela
4-6-2	5 Moratin	53	6	H Olguin	1437	J Bta Castro
Reap	6 Poligono	53	3	L Camus	1128	R Luna
5-11-11	7 El Ciruja	52	2	U Gaete	1437	R Villa
1-6-8	8 Fruta Verde	52	12	D Cerda	1398	H Galaz
10-10c	9 Preamturo	52	10	O Osorio	1431	E Inda S
18c-13c	10 Rigel	52	4	N Urrutia	1431	F Gazmuri
8-2-11	11 Zapiron	52	15	L Yañez	1398	J Castro R
Reap	12 Occidental	51	7	A Salas	1303	J Castro R
8	13 Veta de Oro	51	16	D Sagardia	1348	J Bernal G
8-9-7	14 Cachiporra	50	7	O Inzunza	1348	O Mora
4-5-1	15 Descontenta	50	13	A Parra	1393	A Amaro
5-7-8	16 Malvazul	50	1	J Castillo	1437	E Becar

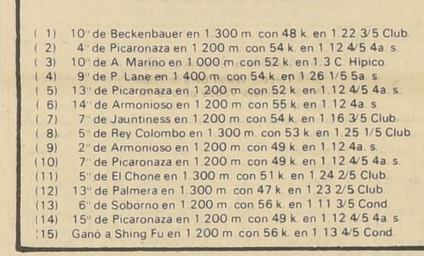
Corral 11 con 12.



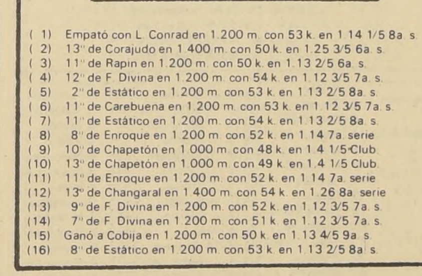
JOSE NICOLI



VALENTIN UBILLA



HECTOR SALAS



LUIS MURILLO

EL INDICADO: FONOLA
EL DATO: PUYUMEN
GOLPE: FUSIL

(1) 8° de Rapin en 1200 m. con 54 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(2) 12° de Pataty en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(3) 10° de Rapin 1.200 m. con 53 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(4) 7° de El Chone en 1.500 m. con 47 k. en 1.24.2/5 Club.
(5) 6a. de Rapin en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(6) 9a. de Chicotazo en 1.200 con 50 k. en 1.12.4/5 5a.s.
(7) 11a. de Pataty en 1.200 m. con 54 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(8) 5a. de Rapin en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(9) 15a. de La Notre en 1.200 m. con 53 en 1.12.4/5 5a.s.
(10) 7° de Pataty en 1200 m. con 53 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(11) 6° de Uña Larga en 1.500 m. con 50 k. en 1.33 6a.s.
(12) 9° de Pataty en 1200 m. con 52 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(13) 2° de Enroqué en 1200 m. con 52 k. en 1.14 7a.serie
(14) 8a. de El Chone en 1200 m. con 52 k. en 1.13 6a.serie
(15) 13° de Camariola en 1200 n. con 50 en 1.13.2/5 6a.s.
(16) 4° de El Chone en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 6a. serie

EL INDICADO: GALEÓN
EL DATO: ROTO LISTO
GOLPE: KALISAY

(1) 4° de Plenitud en 1.200 m. con 54 k. en 1.14 Cond.
(2) 10a. de Tatia en 1.200 m. con 48 k. en 1.11.2/5 4a.s.
(3) 10° de Tetrack en 1.300 m. con 55 k. en 1.17 Club
(4) 6° de Secuestrado en 1.200 con 48 en 1.11.1/5 3a.s
5) 6a. de Chicotazo en 1.200 con 54 k. en 1.12.4/5 5a.s
(6) 7° de Chicotazo en 1.200 m. con 54 en 1.12.4/5 5a.s
(7) 5° de Chicotazo en 1.200 con 53 k. en 1.12.4/5 5a.s.
(8) 8a. de Armonioso en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 4a.s
(9) 4a. de Armonioso en 1200 m. con 49 k. en 1.12 4a.s
(10) 9° de Dayan en 1.000 m. con 49 k. en 1.3.1/5 Club
(11) 10° de M. Espoir en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 5a.s
(12) 2° de Rapin en 1.200 m. con 52 k. en 1.13.2/5 6a.s.
(13) Ganó a La Mejor en 950 m. con 52 k. en 58 Condicional
(14) 12a. de Armonioso en 1.200 m. con 49 k. en 1.12 4a.s
(15) 5a. de Plenitud en 12.00 m. con 52 k. en 1.14 Condc
(16) 13° de Topena en 1.200 m. con 51 k. en 1.12.4/5 5a.s.

EL INDICADO FUROR
EL DATO: RAMILLERO
GOLPE: CARGOSO

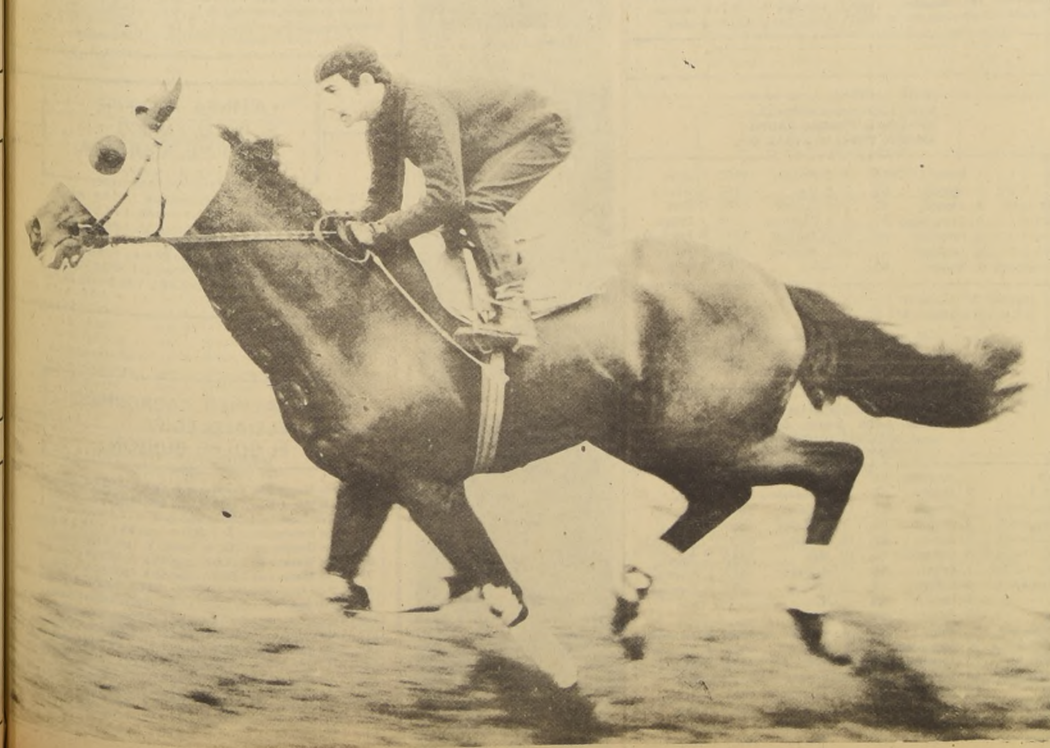
(1) 7° de El Name en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 4/5 7a. s.
(2) 11° de Richy en 1.500 m. con 51 k. en 1.33 2/5 8a. s.
(3) 10° de L. Conrad-Balita en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5
(4) 9° de Caferata en 1.400 m. con 53 k. en 1.26 4/5 9a. s.
(5) 5° de L. Conrad-Balita en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5
(6) 5° de Retoque en 1.000 m. con 55 k. en 1.4 1/5 Club.
(7) 6° Estático en 1.200 con 52 k. en 1.13 2/5 8a. s.
(8) 13° de Corajudo en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 3/5 8a. s.
(9) 3° de Descontenta en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 4/5 9a. s.
(10) 5° de Estático en 1.200 n. con 51 k. en 1.13 2/5 8a. s.
(11) 8° de L. Conrad-Balita en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 1/5
(12) 7° de Arturo R. en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 3/5 8a. s.
(13) 15° de Arturo R. en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 3/5 8a. s.
(14) 6° de Desdontenta en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 4/5 9a. s.
(15) 7° de Corajudo en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 3/5 8a. s.
(16) 9° de Puyumen en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 9a. serie

EL INDICADO: ZURDO
EL DATO: ATENTADO
GOLPE: MILETUN

(1) 10° de Beckenbauer en 1.300 m. con 48 k. en 1.22 3/5 Club.
(2) 4° de Picaronaza en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 4/5 4a. s.
(3) 10° de A. Marino en 1.000 m. con 52 k. en 1.3 C. Hipico.
(4) 9° de P. Lane en 1.400 m. con 54 k. en 1.26 1/5 5a. s.
(5) 13° de Picaronaza en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 4/5 4a. s.
(6) 14° de Armonioso en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 4a. s.
(7) 7° de Jauntiness en 1.200 m. con 54 k. en 1.16 3/5 Club.
(8) 5° de Rey Colombo en 1.300 m. con 53 k. en 1.25 1/5 Club.
(9) 2° de Armonioso en 1.200 m. con 49 k. en 1.12 4a. s.
(10) 7° de Picaronaza en 1.200 m. con 49 k. en 1.12 4/5 4a. s.
(11) 5° de El Chone en 1.300 m. con 51 k. en 1.24 2/5 Club.
(12) 13° de Palmera en 1.300 m. con 47 k. en 1.23 2/5 Club.
(13) 6° de Soborno en 1.200 m. con 56 k. en 1.11 3/5 Cond.
(14) 15° de Picaronaza en 1.200 m. con 49 k. en 1.12 4/5 4a. s.
(15) Ganó a Shing Fu en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 4/5 Cond.

EL INDICADO: MORATIN
EL DATO: BALITA
GOLPE: MALVAZUL

(1) Empató con L. Conrad en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5 8a. s.
(2) 13° de Corajudo en 1.400 m. con 50 k. en 1.25 3/5 6a. s.
(3) 11° de Rapin en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 2/5 6a. s.
(4) 12° de F. Divina en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 3/5 7a. s.
(5) 2° de Estático en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 8a. s.
(6) 11° de Carebuena en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 3/5 7a. s.
(7) 11° de Estático en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 2/5 8a. s.
(8) 8° de Enroque en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 7a. serie
(9) 10° de Chapetón en 1.000 m. con 48 k. en 1.4 1/5 Club
(10) 13° de Chapetón en 1.000 m. con 49 k. en 1.4 1/5 Club.
(11) 11° de Enroque en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 7a. serie
(12) 13° de Changaral en 1.400 m. con 54 k. en 1.26 8a. serie
(13) 9° de F. Divina en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 3/5 7a. s.
(14) 7° de F. Divina en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 3/5 7a. s.
(15) Ganó a Cobija en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 4/5 9a. s.
(16) 8° de Estático en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 8a. s.



Mediatore; Sergio Azócar en otro pupilo de Jorge Inda.

arriba y abajo



La victoria de Honra, recibiendo dos kilos de Saint'e Trop y Lausanne, abre una interrogante sobre la verdadera capacidad de las potrancas de tres años. No es cuestión de juzgar emocionalmente ("me gusta", "no me gusta", "es de mi amigo") sino que de tener antecedentes y de buscar otros que permitan llegar a un juicio más o menos aproximado. Sucede, y es lógico que suceda, que estas confrontaciones entre elementos de tres años, es decir, de la nueva generación, siempre se presta a interpretaciones. En el caso del triunfo de Honra creemos que ganó por sus cabales. Mientras los jinetes de Sainte Trop y Lausanne se dedicaron a buscar ventajas, por dentro avanzó la pupila de Augusto Breque Espinoza y el camino lo encontró sin obstáculos. Honra tuvo bastantes problemas para salir de perdedoras. Se confirmó así la teoría que dice que estos animales que les cuesta obtener su primer triunfo luego de haber conseguido varias figuraciones, terminan por ser de primer plano. Ejemplos hay por montones y no olvidemos que una vez derrotaron hasta Cencerro en una prueba Condicional. . .

Ahora sólo queda la confrontación de las que figuraron el domingo con La Tertulia (la invicta de Johnny Cavieres) para saber definitivamente qué terreno pisamos. Entre los machos, no hay discusión. El mejor, por ahora, es Naspur, tambien invicto. Allí sí que no hay alegato posible. El pupilo de César Covarrubias es ganador en las tres pistas y cada vez corre más.

EN PISTA PESADA

La lluvia, que fue bastante copiosa, ha dejado las pistas del Club Hípico en condiciones anormales.

Esta tarde tendremos en el Club Hípico un lodazal de primera. El clásico Alberto Vial Infante, tradicional milla para los potrillos, debera disputarse también en una cancha que no reflejará la verdad absoluta. Creemos que algunos ejemplares sacarán buen partido de este tipo de canchas y entre ellos debe decidirse el triunfo. Los perdedores tendrán la explicación a mano y esperarán una nueva oportunidad. No sería raro que se volvieran a encontrar. . . La hípica chilena es así. Los perdedores nunca se conforman con los golpes y las derrotas. Se levantan y ponen la otra mejilla. Hasta que los noquean. . . Entonces recapacitan. Aquí, las victorias que valen son de dos tipos: las victorias por K. O. . . y las victorias morales.

JORGE MARIN

Es difícil apreciar en toda su magnitud el drama de ese jinete con cara de niño que se llamó Jorge Marín (Q. E. P. D.). "El campana chico" tuvo un andar rápido. Se formó en Santiago, fue a Arica, volvió a Santiago, partió a Ecuador y regresó. Heredó de su padre un sentido de viajero, de inquietud. Se le quería en La Palma como a un buen compañero, como se quiere a un buen amigo.

Una grippe mal cuidada, un mal que galopó mucho más fuerte que los medicamentos, terminó con una vida llena de esperanzas y de buenos propósitos. Quedan en la desolación y en la angustia, su viuda y dos hijos más. . . Y uno por llegar dentro de algunos meses. . . Ese hijo póstumo tendrá que saber algún día que su padre dejó un buen recuerdo porque fue un buen jinete, un excelente camarada, un esposo y un padre ejemplar. Que todo esto quede en la tinta negra del diario y de esta columna, como representando el duelo y el dolor de todos nosotros, que conocimos a Jorge Marín y aprendimos a apreciarlo. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Carta abierta

HEMOS RECIBIDO de un lector esta carta abierta al Presidente del Club Hípico. Su identificación está en nuestro poder. Dice así:

Santiago, 10 de Agosto de 1970

Señor
Presidente del Club Hípico de Santiago
Presente.

Estimado señor Presidente:

Yo —se lo digo de corazón— era uno de los convencidos. Uno de los que creía que las cosas iban a marchar mejor. He observado pasar el tiempo y me he dado cuenta que usted ***"tuvo una buena salida"****, pero antes de la "****curva****" de la "****terminó el tabaco****".*

Cuando aparecieron las hojitas con las preguntas, me dije a mí: "éste gallito si que es choro", por primera vez, en este hipódromo importa la opinión del público. Pero al parecer, por lo que sucede, usted señor Presidente, no leyó las respuestas del "respetable".

"Estoy seguro que la mayoria de los aficionados le habrá pedido que por favor se arreglen definitivamente los baños. Ese es el insulto más grande y la inmundicia más tremenda que recibe y debe ser usada por el aficionado. Nada se ha hecho. Ningún trabajo se ha iniciado. El problema de los servicios higiénicos es general. En todas las localidades, pero parece que a la primera institución hípica del país no le interesa preocuparse de ella.

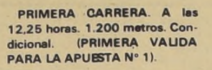
Presidente, yo tengo un amigo que es preparador. No es de los muy "santos" uno de estos días le van a pegar. Aquella medida de obligarlos a dirigirse, a sus asientos en las tribunas por entremedio del público, más de algún día le va a traer un problema, si es que no le cascan por todos lados. Ese mismo amigo, uno de estos días me llevó al casino que le mantinen en el recinto de carreras. Un insulto para el gremio: hay una carta muy definida. Un día porotos, al siguiente arroz con carne. Siempre a uno le ofrecen "huevos a la paila", pero no hay pan. Usted consúltelo con los jinetes o preparadores, y verá que no le estoy mintiendo, claro que cuando lo sepa, no espere mucho tiempo. ¡Póngale el hombre de inmediato y solucione esto y muchas otras cosas para que en realidad se note su mano. Se observen cambios que tanta falta hacian.

Lo que le digo en esta líneas, tiene un solo fin, alcanzar algo mejor para "nuestro" hipódromo. Para que alguna vez los aficionados observen que la cosa va por buen camino y que usted no era puro bla bla, y que también era "hombre de tiro largo". No creemos que sea de "tiro corto", pero tiene que demostrarlo.

Le saluda atentamente
Fdo. Un gallo del Club Hípico.

P.S. Estoy seguro que por estas líneas más de alguien le va a decir que no se preocupe, pero si tiene estómago, vaya a los baños del Club Hípico, no a los que usted tiene en socio. O hágase invitar por algún jinete y entrenador a "su casino", palabra que le dará verguenza de ser presidente de esa institución y que por tantos años, esa política se haya mantenido.

Un gallo del Club Hípico, otra vez.



Club Hípico — Domingo 16 de Agosto de 1970.

PRIMERA CARRERA. A las 12,25 horas. 1.200 metros. Condicional. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA N° 1).

reaparece		Carleque	54	2	N. N.	252	A. Valdés
4-3	2	Chinazo	54	5	J. Gutiérrez	1446	José Melero
6-7-2-5-2	3	Derno	54	3	J. Duarte	1446	F. Jacial
5-10-6-0-3	4	Mariem	51	7	N. N.	1401	F. Jacial
11-5-6-2-4	5	Frenchy	54	6	N. N.	1446	L. Espinoza
9-12-7-4-4	6	Pitrufquén	54	4	S. Pradenas	1342	M. Martínez
9-16-12-9-6	7	Riboco	54	8	A. Núñez	1409	A. Bullezú
8-6-3-9-11			51	1	N. N.	1375	A. Abarca

CORRAL: 3 con 4

SEGUNDA CARRERA. A las 12,55 horas. 1.200 metros. Condicional. (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1).

reaparece	1	Arisquilla	53	2	S. Azócar	1230	O. González
17	2	Biología	53	5	L. Gutiérrez	1331	A. Muscat
14	3	Borla Roja	53	16	J. Mendoza	1330	G. Melej
6-6	4	Carolina	53	3	M. Ramírez	1425	E. Pinochet
5-8-12-7-12	5	Eloisa V	53	14	J. Castillo	1298	G. Pérez
15	6	Gigolette	53	10	A. Trujillo	1425	A. Castro
7	7	Hualtata	53	15	M. Urrutia	1425	E. Inda
2-6-14-3-5	8	Invernal	53	7	L. Toro	1451	G. Urquidi
10-6-8-8-3	9	Kenita	53	9	E. Vásquez	1423	G. Juliá
	10	Maolma	53	6	G. Jorquera		F. Jacial
2	11	Mora	53	4	C. Pezoa	1425	A. Bullezú
5-10-12-6	12	Paragua	53	8	L. Cifuentes	1356	J. Zúñiga
4-13-6-7-6	13	Perugina	53	13	N. N.	1423	V. Contreras
2-7-7	14	Repulsa	53	1	V. Ubilla	1331	C. Covarrubia
15-12-15	15	Ruborosa	53	12	A. Poblete	1423	L. Gajardo
7-15-12-10-7	16	Starlight	52	11	J. Toro	1447	S. Fuentes

TERCERA CARRERA. A las 13,25 horas. 1.400 metros. Handicap. Ind. 0 al 9 (Pista N° 2). (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1). (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2).

9-15-1-16-12	1	Linn	55	2	P. Ulloa	1443	E. Inda
8-11-10-3-4	2	Correo Real	54	5	E. Guzmán	1453	A. Breque V
9-12-12-4-7	3	Taled	54	3	E. Suárez	1337	J. M. Baeza
14-15-13-8-8	4	Chicaloca	52	10	L. Cifuente	1409	P. Medina
8-12-11-13-10	5	Lengua Mocha	51	7	N. N.	1312	A. Lab
7-7-2-4	6	Piluchina	51	9	L. Toro	1427	A. Muscat
6-10-7-2-7	7	Mantecón	48	6	L. Carvajal	1446	A. Abarca
9-8-5-3-8	8	Coriolano	47	4	S. Alcaide	1446	J. Nicoli
6-11-16-8-6	9	Motel	47	8	A. Salas	1421	M. Martínez
12-14-14-12-14	10	Reina Mía	47	1	O. Osorio	1421	E. Pinochet

CUARTA CARRERA. A las 13,55 horas. 1.200 metros. Condicional. (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2).

16	1	Amor Amargo	53	2	J. Mendoza	1325	L. Santos
3-7-6-13-11	2	Charrúa	53	5	A. Trujillo	1423	José Melero
14-9-17	3	Dependencia	53	16	G. Jorquera	1354	L. A. García
	4	Desbocada	53	3	S. Vásquez		A. Breque
12	5	Doña Verito	53	14	N. N.	1425	E. Rodríguez J.
13-12-10	6	Isiria	53	10	M. Ruiz	1423	A. Carreño
10-6-13-16-	7	Mascarilla	53	15	D. Muñoz	1423	V. Contreras
5-12	8	Miss Elastic	53	7	C. Pezoa	1423	A. Bullezú
8-10-6-6-8	9	Mistelle	53	9	L. Gutiérrez	1356	C. Bagú R.
6-2-17-4-9	10	Novalera	53	6	A. Pereira	1331	M. Muscat
11-5-4-3-5	11	Papelisa	53	4	C. Leighton	1423	G. Sarmiento
4-17-14-8-7	12	Pilila	53	8	M. Ramírez	1451	S. Fuentes
2-4	13	Sedadera	53	13	L. Cifuentes	1423	C. Covarrubias
11-9-7-7-3	14	Tinterilla	53	1	N. Urrutia	1451	T. Jacial
	15	Treasury	53	12	E. Vásquez		G. Urquidi
13-8-12-15-6	16	Tué Tué	53	11	V. Ubilla	1434	M. Araneda

QUINTA CARRERA. A las 14,25 horas. 1.200 metros. Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

14	1	Azalee	43	2	N. Urrutia	1423	Luis Herrera
Reaparece	2	Bobari	53	5	A. Salas	734	P. Valderrama
6	3	Chicachica	53	16	J. M. Araven	1451	C. Muñoz
Reaparece	4	Chulapona	53	3	D. Muñoz	1251	A. Castro
9-11-11	5	Invasorita	53	14	C. Leighton	1354	G. Sarmiento
10-9	6	Iwo Jima	53	10	O. Osorio	1423	J. Cavieres A.
10-12-8-7-8	7	La España	53	17	C. Pezoa	1423	E. Inda
5-5-2-5	8	Lolera	53	15	S. Azócar	1425	O. González
9-17-6-4-2	9	Llama Verde	53	7	E. Suárez	1451	J. M. Baeza
16-11-5-3-4	10	Marilante	53	9	N. N.	1425	V. Contreras
12-10	11	Miss Irascible	53	6	M. Ramírez	1331	S. Fuentes
4-3	12	Poseida	53	4	C. Sepúlveda	1425	C. Covarrubia
14-10	13	Prosapia	53	8	A. Trujillo	1435	José Melero
7-7-16-7-8	14	Rasquita	53	13	R. Castro	1451	E. Bécar
8-4-5-5-2	15	Royal Shadow	53	1	L. Murillo	1423	A. Sepúlveda
Reaparece	16	Sangrass	53	12	J. Trujillo	1141	A. Breque
Reaparece	17	Viña María	53	11	J. Mendoza	1229	G. Melej

SEXTA CARRERA. A las 14,55 horas. 1.600 metros. Indice 22 a 28 Handicap. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 3 PISTA N° 2.

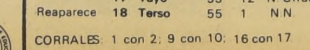
6-7-3-1-2	1	Enrico	53	2	C. Pezoa	1403	F. Jacial
2-1-1-5-2	2	Monfire	53	5	L. Toro	1362	A. Abarca
12-10-9	3	Aferrada	52	3	E. Guzmán	1362	O. Silva
5-2-6-1-2	4	Catedrático	51	7	L. Cifuentes	1355	J. Zúñiga
1-6-1-3-3	5	Momelda	49	6	O. Escobar	1345	A. Martínez V.
5-2-3-2	6	Luchador	47	4	L. Albornoz	1455	E. Zijl
Reaparece	7	Roseen	47	1	N. N.	1260	E. Inda

GRUPO 1) 1-GRUPO 2) 2-3
GRUPO 3) 4-GRUPO 4) 6-7

SEPTIMA CARRERA. A las 15,25 horas. 1.000 metros. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3

6-9	1	Apolineo	55	2	N. N.	1449	J. Inda
14-5	2	Moyaro	55	5	E. Guzmán	1449	J. Inda
Reaparece	3	Beagle	55	16	P. Cerón	982	F. Castro C.
Reaparece	4	Burrito	55	3	D. Muñoz	1007	J. Melero
Reaparece	5	Burton	55	14	V. Ubilla	623	C. Covarrubias
10-11-2-4-2	6	Cabrochico	55	10	N. N.	1449	C. Bagú
4-6-12-3-4	7	Edipo	55	17	A. Trujillo	1449	L. Herrera
Reaparece	8	El Tani	55	15	N. N.	1097	V. Ramírez
	9	Fenelón	55	7	N. N.		C. Tapia
	10	Pífano	55	9	N. N.		C. Tapia
Reaparece	11	Floral	55	6	A. Salas	938	P. Valderrama
12-7-9-6-9	12	Imprevisto	55	4	N. N.	1404	A. Carreño
11-8-11	13	Lagunero	55	8	N. N.	1424	A. Abarca
Reaparece	14	Listercito	55	18	P. Ulloa	938	E. Inda
5	15	Naggy	55	13	C. Leighton	1424	J. Zúñiga
12-13-7	16	Petruchio	55	1	N. N.	1449	O. Silva
	17	Yayo	55	12	N. Urrutia		O. Silva
Reaparece	18	Terso	55	1	N. N.	862	G. Sarmiento

CORRALES: 1 con 2; 9 con 10; 16 con 17



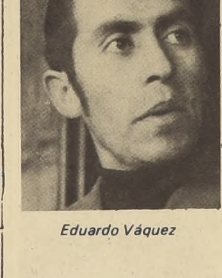



Fernando Jacial

LA LINEA: DERNO
EL DATO: CHINAZO
EL GOLPE: CARLEQUE

(1) 2° de Polizón en 1.300 m. con 56 k. Tpo: 1.19. Condic.
(2) 3° de Braniff en 1.100 m. con 53 k. 1.10, 4/5. Condic.
(3) 2° de Braniff en 1.100 m. con 54 k. 1.10, 4/5. Condic.
(4) 3° de E. Vital en 1.000 m. con 47 k. en 1.06. Condic.
(5) 4° de Braniff en 1.100 m. con 54 k. 1.100, 4/5. Condic.
(6) 4° de Esparragüita en 1.200 con 53, en 1.14. 10a Ch.
(7) 6° de B. Spring en 1.300 m. con 51, en 1.26. Handicap
(8) 11° de Foráneo en 1.400 con 52 k. 1.26, 3/5: 10a Chile





Eduardo Váquez

LA LINEA: MORA
EL DATO: XENITA
EL GOLPE: REPULSA

(1) 12° de Kita en 1.100 mts. con 53 k. 1.10, 2/5: Condic.
(2) 17° de Trilladora en 1.000 con 49, Tpo: 1.04. Condic.
(3) 14° de Jacará en 1.000 m. con 52 k. Tpo: 1.03. Condic.
(4) 6° de Mexicali en 1.100 m. con 53 k. en 1.12. Condic.
(5) 12° de Buhardilla en 1.400 con 53 k. 1.26. 2/5. Con Ch.
(6) 15° de Mexicali en 1.100 m. con 54 k. en 1.12. Condic.
(7) 7° de Mexicali en 1.100 m. con 49 k. en 1.12. Condic.
(8) 5° de Soufflee en 1.500 m. con 53 k. 1.31, 1/5: Condic.
(9) 3° de Mononita en 1.100 m. con 52 k. 1.12, 1/5: Condic.
(10) Debutante. Hija de Golden Triumph y Talabartera.
(11) 2° de Mexicali en 1.100 m. con 51 k. en 1.12. Condic.
(12) 6° de Orissa en 1.300 m. con 53 k. 1.28, 1/5: Condic.
(13) 6° de Mononita en 1.100 m. con 49 k. 1.12, 1/5. Condic.
(14) 7° de Trilladora en 1.000 con 53, Tpo: 1.04: Condic.
(15) 15° de Mononita en 1.100 m. con 52 k. 1.12, 1/5: Condic.
(16) 7° de Kuri-Ñe en 1.500 m. con 53 k. 1.31, 4/5. Condic.



Pedro Medina

LA LINEA: CORREO REAL
EL DATO: MANTECON
EL GOLPE: LYNN

(1) 12° de Rich en 1.500 mts. con 49 1.33, 2/5; 8a Chile
(2) 4° de Parsifal en 1.400 m. con 50, 1.24,3/5, Handicap
(3) 7° de Ritual en 1.300 mts. con 47 k. 1,23, 3/5; Handic.
(4) 8° de B. Spring en 1.300 m. con 49 k. en 1.26, Handic.
(5) 10° de Renaico en 1.000 m. con 53 k. en 1.05, Handic.
(6) 4° de Retoque en 1.000 m. con 49 k. 1.04, 1/5; Handic.
(7) 7° de Braniff en 1.100 m. con 54 k. 1.10, 4/5; Condic.
(8) 8° de Braniff en 1.100 m. con 54 k. 1.10, 4/5; Condic.
(9) 6° de Doradita en 1.000 m. con 51 k. en 1.05, Handic.
10) 14° de Doradita en 1.000 m. con 50 k. en 1.05, Handic.

Marcelo Ramírez

LA LINEA: TINTERILLA
EL DATO: SEDADERA
EL GOLPE: PILILA

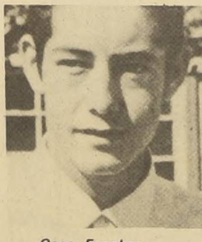
(1) 16° de Mexicali en 1100 m. con 49 k. en 1.12; Condic
(2) 11° de Mononita en 11.00 m. con 49 k. en 1.12.1/5; Condic
(3) 17° de Honra en 1300 mts. con 49 kl. 1.26,4/5, Condic
(4) Debutante Hija de Bold Lover y Bocaflorida; Bokara
(5) 12° de Mexicali en 11.00 m. con 52 k. en 1.12; Condic
(6) 10° de Mononita en 1100 m. con 51 k. 1.12,1/5; Condic
(7) 7° de Mononita en 1.100 m. con 52 k. en 1.12,1/5; Condic
(8) 12° de Mononita en 1100 m. con 51 k. 1.12,1/5; Condic
(9) 8° de Orissa en 1.300 mts. con 51 k. 1.28,1/5 Condi
(10) 9° de Trilladora en 1.00 con 52 kl. Tpo: 1.04; Cond
(12) 5° de Mononita en 1.100 m. con 53 k. 1.12,1/5; Condic
(12) 7° de Souflee en 1.500 con 53 kl. 1.31,1/5; Condic
(13) 4° de Mononita en 1.100 m. con 53 k. 1.12,1/5; Condic
(14) 3° de Soufle en 1.500 m. con 53; 1.31,1/5; Condic
(15) Debutante. Hija de Trevieres en Full Blown: Full Bloom
(16) 6° de Gatuvela en 1.200 con 54 k. 1.15,1/5; Cond Ch



Alejandro Castro

LA LINEA: ROYAL SHADOW
EL DATO: LLAMA VERDE
EL GOLPE: RASQUITA

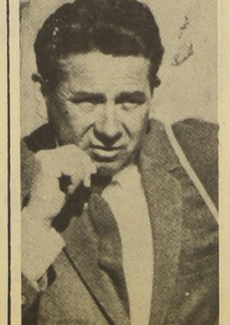
(1) 14° de Mononita en 1100 m. con 49 k. 1.12,1/5; Condic
(2) 8° de Monfire en 1.200 m. con 50 kl 1.12,1/5; Condic
(3) 6° de Souflee en 1500 con 53 kl 1.31,1/5; Condic
(4) 13° de Bounty en 1200 m. con 54 k. 1.14,1/5; Condic
(5) 11° de Honra en 1300 mts con 52 k. 1.26,4/5; Condic
(6) 9° de Mononita en 1.100 m. con 53 k. en 1.12,1/5, condic
(7) 8° de Mononita en 1.100 m. con 49 k. 1.12,1/5, Condic
(8) 5° de Mexicali en 1.100 m. con 53 k. en 1.12;Condic
(9) 2° de Soufflee en 1.500 m. con 53 k. 1.31,1/5; Condic
(10) 4° de Mexicali en 1.100 m. con 53 k. en 1.12; Condic
(11) 10° de Trilladora en 100 con 52 kl. en 1.04; Condic
(12) 3° de Mexicali en 1.100 m. con 53 k. en 1.12; Condic
(13) 10° de La Mejor en 1.200 con 54 kl. 1.14,3/5, Cond Ch.
(14) 8° de Souffle en 1.500 m. con 52 k. 1.31,1/5; Condic
(15) 2° de Mononita en 1.100 m. con 52 k. 1.12,1/5, Condic
(16) 14° de Mallada en 100 m con 53 kl. 1.03,1/5; Condic
8° de Incendiaria en 1.100 m. con 49; 1.10,2/5; Cond



Oscar Escobar

LA LINEA: MONFIRE
EL DATO: ENRICO
EL GOLPE: AFERRADA.

(1) 2° de Bridgestone en 1.600 con 56 k. 1.45,4/5, Handic
(2) 2° de Gran Bunny en 1.600 m. con 48; 1.44,2/5; Handic
(3) 9° de Gran Bunny en 1.600 m. con 51; 1.44,2/5; Handic
4) 2° de Enrico en 1.800 mts. con 55 k. Tpo: 2.01; Handic
(5) 3° de Ghanosa en 1.500 m. con 54 k. en 1.31,2/5; Clás Ch
(6) 2° de Bordadora en 1.600 m. con 55; 1.37,2/5; Handic
9 11° de Nacarado en 1500 m. con 48 k. 1.32,3/5; 4a Ch.



Carlos Tapia

LA LINEA: CABROCHICO
EL DATO: EDIPO
EL GOLPE: BURTON

(1) 9° de Maestre en 1.000 m. con 55 k. Tpo: 1.04; Condic
(2) 5° de Maestre en 1.000 m. con 55 k. Tpo: 1.04; Condic
(3) 14° de Pretil en 1.200 m. con 56 k. 1.12,2/5; Cond. Ch.
(4) 2° de Enmascarado en 1.200 m.. con 55 k. 1.15,3/5; Condic
(5) 3° de Discolo en 1.100 m. con 55 kl. Tpo: 1.06; Condic.
(6) 2° de Maestre en 1.000 m. con 55 k. Tpo: 1.04 Confic.
(7) 4° de Maestre en 1.000 m. con 55 k. Tpo: 1.04; Condic
(8) 11° de Testimonio en 1.100 m. con 53; 1.07,1/5; Condic
(9) Debutante. Hijos de Taitao en Frutillana; Treble Crown
(10) Debutante. Hijo de Pitucazo en Cambodca; Cambronne II
(11) 13° de Uroz en 1.000 mts. con 55 kl. 0.59,3/5; Condic
(12) 9° de Kokero en 1.3000 mts. con 55, 1.25,2/5; Condicion
(13) 11° de Asueto en 1.100 mts. con 51 K. 1.11,2/5; Condic
(14) 4° de Uroz en 1.000 mts. con 55 kl. 059,3/5; Condic
(15) 5° de Asueto en 1.100 mts. con 53 k. 1.11,2/5; Condic
(16) 7° de Maestre en 1.000 m. con 51 k. Tpo: 1.04; Condic
(17) Debutante. Hijo de Cherasco en Yovanka; por Forest Row
(18) 13° de Hawk en 1.300 m. con 55 k. 1.20,2/5 : Condiciona

Marcus, Ambiente y Spinelo todos en un buen estado

Clásico "Alberto Vial" presenta varios tres años en la mejor de sus formas. Sigue complicado el panorama

Marcus, Ambiente, Spinelo, animadores del "Vial Infante" terminaron su entrenamiento. Marcus fue movido por Pezoa (Ante que rodara... y dejó muy buena impresión. Pasó los primeros 200 metros en 12 segundos; los 400 metros en 24 segundos; los 600 metros en 36 segundos 2/5, completando los 800 metros en 49 segundos Lo acompañó Dolondón.

Ambiente, al que también montó Pezoa, pasó los primeros 200 metros en 12 segundos 2/5; los 400 metros en 24 segundos 2/5; los 600 metros en 37 segundos 1/5 completando los 800 metros en 49 segundos 3/5.

Spinelo, no fue exigido en la primera distancia. Anotó para 600 metros 38 segundos. Los últimos 200 metros, donde si fue exigido, señaló 11 segundos 4/5.

La actividad controlada en la pista del Club Hípico fue la siguiente:

PISTA DE ARENA

400 metros

Aníbal.M. Ramírez,24.3/5
Listercito.P. Ulloa,24.2/5
Notable.E. Guzmán,24.4/5

500 Metros

Lynn.E. Guzmán 32.3/5
Arauca.E.Suárez 30.3/5
Hawk.O. Escobar 30.2/5
Correo Real.E. Guzmán 30.3/5
Mocasín-R. Jaque 31

600 Metros

Burrito.E.Suárez 37
Didia.L. Toro 38
Charrúa.J. Gutiérrez 36.2/5
Cerrojo.E. Guzmán 39
Husillo.C. Ocampo 37
Miss Elastic C. Pezoa 36
Taled.E. Suárez 37.4/5
Stabien.L. Cifuentes 38
Biscuit.R. Romero 38.1/5
Papelisa.N. Urrutia 36.2/5
El Negro-C. Ocampo 37.2/5
Viva María-M. Ruiz 36.2/5

700 Metros

Mi Cazula, J. Duarte y Solimana A. Trujillo,44 iguales
Monfire.L. Toro 43
Style.M. Ramírez 44
Neurón S. Vásquez 42.2/5

800 Metros

Dayán.C. Pezoa 49.3/5
Parsifal.E. Suárez 53
Digno S. Azócar 50.1/5
Ambiente.C. Pezoa 49.3/5
Aferrada.E. Guzmán y Mogol C. Pezoa.50.1/5. iguales
Nenquen.A. Trujillo 49.3/5
Titular.P. Ulloa 50.1/5
Terciado.L. Cifuentes 52

1.000 Metros

Bastón.E. Suárez 1.6
Pimentero.L. Cifuentes 1.5
Tres Arroyos J. Escobar 1.5.1/5

1.200 Metros

Serendipity E. Suárez 1.17.2/5
Exótico S. Vásquez 1.18.2/5

"No están todos los que son..."

La disputa del premio "Alberto Vial Infante" ha despertado mucho interés porque aún, hasta este mes de Agosto, por primera vez en muchos años el panorama está muy oscuro. Nadie, a estas alturas, puede decir, éste es el mejor. Este puede ser el futuro crack o rey de la generación.

Al compromiso del domingo, con mucha opción llega Marcus (Master Boing en María Soberbia) que tiene a su cargo Oscar Gonzalez y que tiene la dirección de Carlos Pezoa.

¿... Gana Marcus, Oscar...?

"... La carrera es difícil. El potrillo atraviesa por un buen momento, creo que podemos cumplir un muy buen papel..."

¿... Por qué motivos le cambió monta en cada presentación...?

"... Pezoa debutó con él y ganó por dos cuerpos tres cuarto en pista pesada. En el compromiso siguiente, un clásico para tres años, Pezoa tenía otros compromisos y debió recurrirse a otro látigo Sergio Azócar. Ahora vuelve Pezoa..."

¿... Cuáles son sus enemigos más peligrosos...?

"... Yo creo que todos. La carrera es muy difícil y cualesquiera puede salir adelante. Todavía nada está claro..."

¿... Qué opinión le dejaron las potrancas el domingo pasado...?

"... Las tres primeras muy buena. Mi potranca fue pisada, puede tener una explicación, ahora, creo que hay que darles una oportunidad más..."

¿... Los potrillos, fuera de esta actuación, también deberán tener otra oportunidad...?

"... Creo que todos debemos en la vida tener oportunidades. La carrera del domingo no es la última. Hay que esperar. En materia de potrillos siempre vale esperar..."

¿... Están todos los que son en este lote...?

"... No se puede decir. Siempre, en la hípica, hay que esperar algo más. Seguro que por ahí hay algo guardado que enredará el panorama. Además no hay que olvidar a Naspur, y a otros palmeños..."



No podrá correr hoy ni el domingo. Reposo por seis días para el jinete más ganador en la pista del Club Hípico.

Rodó Carlos Pezoa

La mañana amaneció muy agradable. En la pista había el mejor de los ánimos. Al día siguiente (hoy) había carreras. Los muchachos- nos referimos a los jinetes- esperaban retirarse temprano para descansar y hoy estar en forma. De improviso lo inesperado. Ya eran más de la nueve de la mañana. Los que estaban en la pista corrieron en dirección al lugar en que está ubicado el poste de los 1.200 metros.

¡¡Ambulancia!! y el grito fue corriendo. Allá lejos cerca del poste de los 1.200 metros se formó un círculo humano. El viejo carro asistencial" apuró su tranco" (no es mucho...) y se fue al lugar de la caída.

¡¡Cayó Pezoa..!, comentó alguien que vio pasar sin jinete al potrillo Picotazo. La venda de una de las manos de Picotazo iba suelta. Inmediatamente se dedujo lo que había sucedido. Se le había soltado el vendaje, lo había pisado y desacomodó a su jinete. Pezoa fue trasladado a la clínica San Martín.

Un largo examen para el líder de los jinetes y luego un diálogo con el facultativo.

"Tiene heridas cortantes en el labio. Se le aplicaron tres puntos. Presenta también algunas hematomas".

—¿Puede correr?

"Debe tener reposo, por lo menos unos siete días"

Destello los iluminó

Destello todavía tiene impresionado a los palmeños. Lo sacaron a la pista y nada menos que se floreó en 600 metros. Para la distancia señaló 34 segundos. Ultimos 200 metros en 12 segundos 2/5.

La actividad del Hipódromo Chile fue la siguiente:

PISTA N°2
600 METROS

LIBELO (A. Salas) en 36, últimos 200 en 12.2/5, de bajada, a la mano del Club
CONCIERTO (D. Basoalto) en 37, últimos 200 en 12.2/5
DESTELLO (O. López) en 34, últimos 200 en 12.2/5, de bajada
SHALOM (L. Rivera) en 37.1/5, últimos 200 en 12.2/5
PSICOLOGO (L. Camus) en 40 últimos 200 en 13
ME DA GUSTO (C. Díaz) en 33.4/5, últimos 200 en 12, de bajada
ALIFAR (D. Cerda) en 34.4/5, últimos 200 en 12, de bajada
PRO MOTOR (D. Cerda) en 36.4/5, últimos 200 en 12. 2/5
SILVER RING (D. Sagardia) en 38.2/5, últimos 200 en 12.3/5
PRINCIPE BLANCO (J. Pacheco) en 39, últimos 200 en 13, a voluntad

500 METROS

REY DE ORO (H. Olguín) en 31 repitió 600 en 37
CAFERATA (A. Salas) en 30.2/5 a la mano del Club
PRESION (C. Ojeda) en 30.1/5, a la mano del Club
LA PETY (O. Inzunza) en 31.3/5
PUERTO VARAS (L. Yáñez) en 32.4/5
GUILLERMON (P. Cerón) en 30
EL SOKOL (H. Olguín) en 32
PATALEO (E. Naranjo) en 30.1/5
CANDONGO (S. Alcaide) en 30
ATIGRADA (H. Olguín) en 31.3/5
LENGUA MOCHA (E. González) en 29.1/5 de bajada
RUMOROSO (V. Barra) en 31.2/5
PRENDA HERMOSA (P. Cerón) en 31.2/5
RAFUCHO (R. López), DON LUIS OSCAR (E. González) en 31 iguales
LA ETO (C. Ojeda) en 32
ASTURIANO (C. Ojeda) en 31
EOLO (J. Pacheco) en 28.3/5, de bajada

400 METROS

ROBESPIERRE (L. Rivera) en 25
DON JUANESCO (D. Sagardia) en 25.3/5; repitió 600 en 36.4/5
VENDAVAL (L. Murillo) en 25.1/5
DIESTRO (J. Castillo) en 24.2/5
CARGOSO (J. Carrasco) en 32.3/5, de bajada
KEPLER (A. Parra) en 23.2/5, de bajada
IMPACIENTE (L. Hevia) en 25.4/5

400 METROS DEL PARTIDOR

CARBONCITO (L. Rivera) en en 22
SUMMER MOON (O. López) en 22
OCCIDENTAL (A. Salas) en 22.3/5
WALYTO (P. Cerón) en 22.2/5; repitió en 23.1/5
KIMANI (J. Eguren) en 23.1/5; repitió en 23
RORRITO (J. Egurren) en 22.2/5
MANIATICO (M. Alquinta) en 23
INDIO FEO (R. González) en 23
MOTEL (A. Salas) en 23.1/5
RUBIA MIREYA (L. Rivera) en 22.3/5
KALU (S. Pradenas) en 23
VETA DE ORO (D. Sagardia) en 22.3/5

800 METROS

CONFORME (D. Sagardia) en 51.2/5
MOLOC (D. Muñoz) en 48.2/5, de bajada

700 METROS

MARISCAL (H. Olguín) en 45.2/5
RASURADO (J. Castillo) en 45

200 METROS

FONOLA (Aprendiz) en 12.2/5
TEMPORALITO (Aprendiz) en 12.2/5
GADI (Aprendiz) en 12

OCTAVA CARRERA. A las 15,55 horas. 1.600 metros. Clásico Premio ALBERTO VIAL INFANTE. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3.

1-1-19	1	Libelo	55	2	C. Leighton	1394	A. Vodanovic
11-4-5-8-1	2	Nenquén	55	5	S. Vásquez	1444	A. Breque
1-13-5-1	3	Perspicaz	55	3	D. Muñoz	1309	J. Melero
1-7-1	4	Titular	55	10	P. Ulloa	1405	G. Urquidi
3-1-2-4-3	5	Ambiente	53	7	C. Sepúlveda	1405	M. Baeza G.
Reaparece	6	Escondido	53	9	G. Jorquera	1175	L.A. García
10-1	7	Kokero	53	6	R. Clavería	1404	A. Castro
Reaparece	8	Marcus	53	4	C. Pezoa	1145	O. González
Reaparece	9	Mediatore	53	8	S. Azócar	1009	J. Inda
7-9-14-10-4	10	Rey de Oro	53	13	O. Escobar	1310	J. Castro R.
1	11	Spinelo	53	1	J.M. Aravena	1311	C. Muñoz
Reaparece	12	Vaquerito	53	12	L. Toro	1206	O. Silva
2-1-9-4-5	13	Vittorio	53	11	J. Toro	1394	G. Julia

NOVENA CARRERA.— A las 16,30 horas.— 1.400 Metros.— Hand. Ind. 12 al 18.— PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 4.— (PISTA N° 2).

8-8-7-1-1	1	Mocasín	54	2	J. M. Aravena	1411	A. Bullezu
10-5-7-3-11	2	Space Darling	54	5	L. Toro	1352	A. Breque
Reaparece	3	Suerte Loca	54	3	S. Vásquez	1285	A. Breque
Reaparece	4	Dolondón	53	10	E. Vásquez	1058	O. Gonzále
1-4-7-0-11	5	Arauca	51	7	E. Suárez	1455	J. M. Baez
0-15-0-5-14	6	Ermitaña	51	9	N. N.	1360	J. Melero
7-5-1-1-0	7	Fortunín	51	6	E. Guzmán	1411	E. Inda
11-7-7-10-1	8	Caferata	50	4	N. N. N.	1379	E. Vidal
1-12-6-2-2	9	Travieta	50	8	N. N.	1411	J. Cavieres
5-10-11-5	10	Red Seal	49	1	R. Clavería	1431	C. Muñoz
Reaparece	11	Violoncelo	48	11	C. Leighton	1269	P. Medina

DECIMA CARRERA.— A las 17.00 horas. 1.400 Metros.— Hand. Ind. 7 al 14. SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 4.— (PISTA N° 2).

Reaparece	1	Póker de Ases	55	2	P. Ulloa	366	E. Inda
13-5-5-4-1	2	Respingo	48	5	R. Clavería	1406	E. Inda
3-7-10-7-3	3	Kasim	54	3	C. Leighton	1455	O. González
10-10-7-11-6	4	Maniático	54	14	C. Pezoa	1455	O. Jara
7-8-13-5-6	5	Sentenciosa	54	10	D. Muñoz	1453	J. Melero
Reaparece	6	Paso a Paso	53	7	L. Gutiérrez	1174	A. Valdés
6-8-4-1-3	7	Foráneo	52	9	L. Cifuentes	1453	P. Medina
9-5-6-13-1-3	8	El Negro	51	6	C. Ocampo	1337	A. Abarca
7-4-1-10-x4	9	Tantauca	51	4	H. Olguín	1396	I. Duque
8-15-2-3-1	10	Braniff	50	8	S. Vásquez	1446	C. Tapia
5-12-12-14-10	11	Tamerlán	50	13	L. Murillo	1455	C. Zúñiga
11-9-7-5-2	12	Capítulo	49	1	J. Duarte	1453	L. A. García
Reaparece	13	Manaya	49	12	L. Toro	768	G. Urquidi
11-12-6-9-13	14	Panitao	49	11	R. Jaque	1336	J. B. Argagn

DECIMOPRIMERA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.400 Metros.— Hand. Ind. 26 al 36. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 4.— (PISTA N° 2).—

8-7-8-1-2	1	Dayán	57	2	C. Pezoa	1430	O. Silva
4-7-4-4-6	2	Destino	54	5	G. Jorquera	1335	G. Melej
14-14-12-5-9	3	Treve	54	3	L. Cifuentes	1384	S. Fuentes
1-7-4-58	4	Yemen	53	10	D. Muñoz	1408	G. Sarmiento
13-8-10-6-8	5	El Sokol	52	7	N. N.	1391	E. Barticevic
5-2-6-5-4	6	Hakea	49	9	L. Toro	1408	A. Breque
1-3-3-3-5	7	Huicano	49	6	N. N.	1441	V. Contreras
4-4-3-14-14	8	Banca Rota	48	4	N. N.	1400	A. Petit
4-4-1-9-8-2	9	Dhaulagiri	48	8	C. Leighton	1454	A. Vodanovi
8-7-3-4-3	10	Perjuro	48	1	E. Suárez	1454	A. Abarca
9-7-4-4-4	11	Pinatra	47	11	R. Clavería	1362	A. Castro

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.400 Metros.— Hand. Ind. 18 al 26.— (PISTA N° 2).

3-11-8-5-8	1	Efecto	55	2	V. Ubilla	1400	D. López
7-7-4-2-2	2	Calamity	54	5	N. N.	1456	J. Melero
3-1-4-9-10	3	El Pancho	54	3	C. Pezoa	1410	E. Inda
3-2-4-3-1	4	Noche de Grillos	54	10	N. N.	1422	A. Castro
1-12-4-2-14	5	Enmascarado	52	7	L. Toro	1394	G. Melej
6-5-2-5-3	6	Algorín	51	9	J. M. Aravena	1410	A. Bullezú
6-5-3-0-1	7	Relumbrante	51	6	S. Vásquez	1456	A. Carreño
9-12-6-6-13	8	Hawk	50	4	O. Escobar	1394	A. Abarca
1-7-14-6-10	9	Rompe Lanzas	50	8	N. N.	1394	C. Santos
7-8-0-4-13	10	Berro	48	1	J. Gutiérrez	1397	A. Valdés
1-0-9-5-2	11	Doña Decatur	48	12	E. Suárez	1431	A. Martínez
11-5-1-7-7	12	Op Art	47	11	J. Duarte	1456	G. Sarmient

Duplas, Grupo 1) 1-2-3 Grupo 2) 4-5-6-, Grupo 3) 7-8-9-, Grupo 4) 10-11-12.



Rigoberto Clavería



Cristián Muñoz

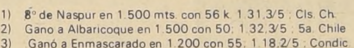


Juan Duarte



Antonio Vodanovic

José Miguel Aravena



LA LINEA: MARCUS
EL DATO: SPINELO
EL GOLPE: KOKERO

(1) 8° de Naspur en 1.500 mts. con 56 k. 1.31.3/5 : Cls. Ch.
(2) Gano a Albaricoque en 1.500 con 50; 1.32.3/5 : 5a. Chile
(3) Ganó a Enmascarado en 1.200 con 55; 1.18.2/5 : Condic.
(4) Gano a Díscolo en 1.500 m. con 53 k. 1.38.1/5; Condic.
(5) 3° de Titular en 1.500 m. con 53 K. 1.38.1/5 ; Condic.
(6) 8° de Mandamás en 1.500 m. con 56 k. 1.31.2/5 : Cls Ch.
(7) Gano a Mister Bond en 1.300 con 55 k. 1.25.2/5 Cndic.
(8) 2° de Serendipity en 1.500 m. con 52 1.34.4/5; Clásic.
(9) Ganó a Trupán en 1.200 mts. con 55K. 1.14.3/5 Condic.
(10) 4° de Catedrático en 1.600 m. con 55; 1.45.3/5 ; 6a. ser.
(11) Ganó a Cascarín en 1.600 mts. con 56; ¡?E°;¡°; Condic.
(12) Ganó a Lan Chile en 1.300 m. con 56 k. 1.21.1/5 Condic.
(13) 5° de NAspur en 1.500 mts. con 56k. 1.31.3/5; Clas. Ch.

LA LINEA: MOCASIN
EL DATO: TRAVIETA
EL GOLPE: ARAUCA

(1) Gano a Travieta en 1.300 m. con 49 k. 1.24.2/5 ; HAndicap
(2) 11° de L a Notre en 1.200 m con 52 k. 1.12.4/5; 5a. Chile
(3) No fig. de Borona en 1.00 m. con 49 k. 059.4/5; 6a. serie
(4) 16° de Rareza en 1000 m. con 49k. 059.4/5; 6a. serie
(5) 11° de Bordadora en 1.600 m. con 51; 1.37.12/5; Handic.
(6) 14° de Antea en 1.000 mts. con 55 k. 1.06.2/5; Handic.
(7) No fig. de Mocasín en 1.300 con 52 ; 1.24.2/5 ;Handic.
(8) Ganó a Martial en 1.400 con 50 k. 1.26.4/5; 9a. Chile
(9) 2° de Mocasín en 1.300 m. con 48 k. 1.24.2/5 ; Handic.
10) 5° de Chapetón en 1.000 m. con 51j. 1.04.1/5; Handic.
(11) 2° de Corajudo en 1.200 m. con 51 k. 1.12.3/5; 8a.CH.

LA LINEA: CAPITULO
EL DATO: KASIM
EL GOLPE: MANIATICO

(1) 7° de C. Sureña en 1.000 m. con 52 k. 0.59.4/5; 6a. S.
(2) Ganó a Frenchy en 1.300 m. con 49 k. 1.26.1/5; Handic.
(3) 3° de Bordadora en 1.600 m. con 49 k. 1.37.2/5; Handic.
(4°0 6ª de Bordadora en 1.600 m. con 49 k. 1.37.2/5; Handic.
(5) 6° de Parsifal en 1.400 con 56 kl. 1.24.3/5; Handic.
(6) 12° de Insociable en 1.400 m. con 52; 1.25.4/5; 7a. Ch.
(7) 3° de Parsifal en 1.400 mts. con 52; 1.24.3/5; Handic.
(8) 13° de Ritual en 1.300 mts. con 49 kl. 1.23.3/5; Handic.
(9° 14° de L. Conrad Balita en 1200 con 53; 1.14.1/5; 8a. Ch.
(10) Ganó a Derno en 1.100 m. con 50 k. 1.10.4/5; Handic.
(11) 10° de Bordadora en 1.600 mts. con 47; 1.37.2/5; Handic.
(12) 2° de Parsifal en 1.400 mts. con 48 k. 1.24.3/5; Handic.
(13) 11° de Algorín en 1200 mts. con 51 k. 1.11.3/5; 6a. ser.
(14) 13° de Fortunín en 1.300 m. con 53 kl. en 1.24; Handic.

LA LINEA: DAYAN
EL DATO: PERJURO
EL GOLPE: EL SOKOL

(1) 2° de Azulmarino en 1.000 con 55 k. Tpo: 1.03; Handic.
(2) 6° de Beckenbauer en 1.300 con 47 k. 1.22.3/5; Handic.
(3) 9° de Marnier en 1.400 m. con 53 k. 1.25.2/5; 3a. Chile
(4) 8° de palmera en 1.300 mts. con 53; 1.23.4/5; Handicap
(5) 8° de Pililún en 2.000 m. con 48 k. 2.06.1°; Hand. Ch.
(6) 4° de Palmera en 1.300 mts. con 48; 1.23.4/5; Handicap.
(7) 5° de Plenitud en 1.500 m. con 50; Tpo. 1.32; 4a. Chile
(8) 14° de Picaronaza en 1.200 con 53; 1.12.4/5; 4a. Chile
(9) 2° de Geórgica en 1.400 con 50 k. 1.23.2/5; Handicap
(10) 3° de Geórgica en 1.400 mts. con 52; 1.23.2/5; Handicap
(11) 4° de Grand Bunny en 1.600 con 49 kl. 1.44.2/5; Handic.

LA LINEA: CALAMITY
EL DATO: ALGORIN
EL GOLPE: EL PANCHO

(1) 8° de Picaronaza en 1.200 m. con 56; 1.12.4/5; 4a. Chile
(2) 2° de Relumbrante en 1.400 con 55 k. 1.24.4/5; Handicap
(3) 10° de El Chone en 1.300 mts. con 54; 1.24.2/5; Handicap
(4) Ganó a Mantecón en 1.200 con 54 k. 1.17.3/5; Condicional.
(5) 14° de Naspur en 1.500 mts. con 56 k. 1.31.3/5; Clás. Ch.
(6) 3° de EChone en 1.300 mts. con 49 k. 1.24.2/5; Handic.
(7) Ganó a Calamity en 1.400 m. con 50 k. 1.24.4/5; Handicap.
(8) 13° de Naspur en 1.500 mts. con 56 k. 1.31.3/5; Claás. Ch.
(9) 10° de Naspur en 1.500 mts. con 56 k. 1.31.3/5; Clás. Ch.
(10) 13° de Pataty en 1.200 mts. con 54 kl. s 1.13.2/5; 6a. Ch.
(11) 2° de Chapetón en 1.000 m. con 54 kls. 1.04.1/5; Handicap.
(12) 7° de Relumbrante en 1.400 m. con 53 k. 1.24.4/5; Handicap

Faetornido: bien a la "mano" del Club Hípico

Bajo la lluvia, con mucha calidad nuestro cronometrista vio moverse a Faetornido a quien le controló 500 metros en 30 segundos repitiendo luego en el mismo tiempo. Las dos movidas a la "mano" del Club Hípico. La actividad controlada en la pista del Club Hípico fue la siguiente:

PISTA N°2
600 METROS

SHANGAICITO (O. López) en 38.1/5, últimos 200 en 13
PRETIL (O. López) en 38.1/5 últimos 200 en 12.3/5
COMANCHE (O. López) en 39, últimos 200 en 13.
CASCARIN (L. Murillo) GRAMILLON (O. López) en 38.2/5 últimos 200 en 12.3/5, iguales, a la mano del Club.
CHAGUARAMA (J. Herrera) en 37.2/5, últimos 200 en 12.2/5.
SALREDOR (O. López) en 37.2/5, últimos 200 en 12.3/5
QUELLE BLAGUE (P. Cerón) en 40, últimos 200 en 13, a voluntad
RAMSES (P. Herrera) en 37.2/5, últimos 200 en 12.2/5, a la mano del Club
MONUMENTO (C. Ojeda) en 38, últimos 200 en 12.3/5.
ON CHUMA (O. Insunza) en 35, últimos 200 en 12, de bajada
POLO (P. Herrera) en 37.3/5, últimos 200 en 12.2/5.
ESTAMPADO (R. González) en 39, últimos 200 en 12.2/5.
SEIGNEUR (C. Díaz) en 37.3/5, últimos 200 en 12.3/5

500 METROS

CELACUCO (O. López) en 31.2/5
FUROR L. Yáñez) en 30.2/5.
ARMONIOSO (P. Cerón) en 30.
FAETORNIDO (C. Díaz) en 30, repitió en 30, a la mano del Club
MARMOTA (D. Basoalto) en 31
VERROCCHIO (O. López) MORATIN (H. Olguín) en 32.3/5 iguales
ZACA (L. Murillo) en 32.2/5, a voluntad.
EL OTRO (D. Basoalto) en 31, a la mano del Club.
DAHOMEY (G. Fernández) en 31
PETIRROJO (R. González) en 30.2/5.
HARIBAL (P. Herrera) en 32.
CHICALOTE (L. Yañez) en 33, a voluntad
ZAMACUCO (G. Fernandez) en 33.3/5, a voluntad

400 METROS

BEAU GESTE (J. Eguren) en 25.4/5
BALITA (O. López) en 25.
CASBAH (J. Aracena) en 25.1/5.
GATUVELA (J. Aracena) en 26.
ESTATICO (aprendiz) en 25.2/5.

200 metros

ZAPIRON (Aprendiz) en 12; repitió en 13
RAMONACHO (A. Pereira) en 12.
KAO KY (Aprendiz) en 12; repitió en 12.2/5
TOPETONA (V. Ubilla) en 12
TERCETO (Aprendiz) en 12.3/5; repitió en 13.

1000 metros

BARDISTAN (L. Yañez) en 1.03
MARIO A (O. López) en 1.04

800 METROS

TUCUMANO (D. Cerda) en 52.2/5
PARK LANE (L. Murillo) en 53, a voluntad

700 METROS

CAMPANILLON (V. Ubilla) en 44



Club Hípico

Viernes 14 de Agosto

PRIMERA CARRERA.- A las 12,20 horas. 1.000 metros. Indice 0 al 3. Handicap. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA N° 1. (JINETES APRENDICES).

9-15-10	1	Shimango	54	7	M. Ruiz	G. Juliá
reap.	2	Cecilville	53	1	G. Fernández	I. Duque
5-4-8-4	3	El Faraón	53	11	C. Leighton	H. Salas
3-3-3-2	4	Ojos Verdes	53	12	L. Murillo	G. Melej
8-13-9	5	Tinita	53	16	N. N.	A. Abarca
4-8-12	6	Trapiche	53	13	B. Campos	E. Beuzenberg
4-8-11	7	Carola	52	5	N. N.	P. Polanco
6-0-3	8	Mariem	52	15	J. Gutiérrez	F. Jacial
4-10-3	9	My Fox	52	3	A. Poblete	E. Zijil
12-0-4	10	La Pila	51	8	R. Romero	E. Zijil
5-9-10	11	Tres Joyas	52	9	L. Rivera	L. Gajardo
7-0-14	12	Aidita	51	2	N. N.	E. Barticevic
6-4-4-7	13	Balantina	51	10	J. Mendoza	S. Fuentes
13-10-11	14	Pincha	51	4	L. Albornoz	P. Inda
reap.	15	Relevante	51	6	N. N.	M. Rodríguez
reap.	16	Sinfonista	51	14	N. N.	R. Quiroz F.

CORRAL: 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.- A las 12,50 horas. 1.500 metros. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1 (PISTA N° 2).

15	1	Banduc	55	7	J. Trujillo	A. Breque
16-8-7	2	Epitelio	55	1	C. Leighton	C. Bagú
- - - - -	3	Estribor	55	11	G. Jorquera	A. Castro
8-3	4	Franbueso	55	5	D. Muñoz	J. Cavieres
reap.	5	Lasalle	55	5	L. Cifuentes	S. Fuentes
7-12-2	6	Mister Bono	55	8	C. Sepúlveda	P. Polanco
reap.	7	Mongalès	55	9	J. Mendoza	V. Ramírez
3-4-2-3	8	Paramaribo	55	2	S. Vásquez	A. Breque
reap.	9	Ruidoso	55	10	C. Pezóa	A. Bullezú
11-10-7	10	Sagitario	55	4	M. Ruiz	E. Pinochet
2-4-4	11	San Lorenzo	55	6	L. Toro	A. Breque

TERCERA CARRERA.- A las 13,20 horas. 1.500 metros. Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1 y PRIMERA DE LA N° 2 (PISTA N° 2).

2-9-0-4	1	Bronceado	57	7	A. Pereira	E. Inda S.
6-9-11	2	Eclaireur	57	1	A. Trujillo	C. Bagú R.
8-4-3	3	Escuadrón	57	5	G. Fernández	L. E. Vásquez
5-2-3-3	4	Pipistrello	57	3	C. Leighton	O. Silva
8-5-3-0	5	Relumbrante	57	8	N. Urrutia	A. Carreño
3-5-6	6	Tatacoque	57	2	O. Inzunza	L. Castro R.
15-13-12	7	Huida	54	4	N. N.	M. Velarde
5-6-2	8	Frenchy	51	6	N. N.	L. Espinoza

CUARTA CARRERA.- A las 13,50 horas. 1.500 metros. Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2 (PISTA N° 2).

6-4	1	Chispeador	55	7	N. N.	A. Carreño
9	2	Deudo	55	1	G. Jorquera	A. Castro
reap.	3	Dolchevito	55	11	J. M. Aravena	A. Bullezú
7-2	4	Don Lucas	55	5	L. Cifuentes	P. Medina
reap.	5	Ejemplo	55	3	D. Muñoz	J. Cavieres A.
7-4-8-6	6	Tiamo	55	8	E. Vásquez	J. M. Baeza
7-13-4	7	Gaucho Veloz	55	9	M. Ramírez	S. Fuentes
4-8-4-2	8	Genial	55	2	C. Pezoa	E. Inda S.
10	9	Nikonos	55	10	S. Vásquez	A. Breque
14-10-4	10	Rey Moro	55	4	C. Sepúlveda	S. Alamos
4-7-2-3	11	Truf Truf	55	6	J. Gutiérrez	A. Valdés

CORRAL: 5 con 6.

QUINTA CARRERA. A las 14,20 horas. 1.100 metros. Condicional. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

2-5-1-2	1	Incendiaria	51	7	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
3-2-1-7	2	Jacara	51	1	N. Urrutia	J. Inda
4-1-3	3	Nikita	51	5	S. Vásquez	A. Breque
2-12-4	4	Marienbad	51	3	S. Azócar	G. Juliá
reap.	5	Mary Pink	51	8	J. M. Aravena	C. Muñoz
reap.	6	Masquee	51	2	N. N.	J. Melero
5-7-4-1	7	Mononita	51	4	M. Ramírez	S. Fuentes
reap.	8	Villa Hermosa	51	6	N. N.	A. Vodanovic

SEXTA CARRERA a las 14,50 1.000 Mts. Hand. Ind. 3 al 7 PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 3

7-6-7	1	Ludmilla	54	7	A. Pereira	L. E. Toledo
15-2-3	2	Braniff	53	1	S. Vásquez	C. Tapia
4-0-8-1	3	Doradita	52	11	E. Guzmán	E. Inda S.
2-5-5	4	Lasita	52	12	C. Sepúlveda	J. M. Baeza
11-12-9	5	Lentejita	52	16	R. Claveria	D. Miranda
6-4-7	6	Panquehuina	52	13	L. Toro	J. Melero
5-5-2-4	7	Quelle Blague	52	5	C. Pezoa	H. Salas
5-2-4-6	8	Quemazona	52	15	L. Cifuentes	A. Breque V.
8-11-14	9	Aguileño	51	3	H. Pilar	E. Barticevic
17-11-8	10	Bonfire	51	8	E. Vásquez	L. Gajardo
8-7-10	11	Ovallina	51	9	E. Suárez	L. Herrera
Reap	12	Princesa Rosa	51	2	N. N.	M. Murillo
8-12-8	13	Chandra	50	10	J. Mendoza	L. Santos
0-1-11	14	Navegadora	50	4	R. Sagardía	A. Carreño
16-13-13	15	Retraida	50	6	J. Gutierrez	J. Salas
7-2-8-9	16	Tver	50	14	L. Albornoz	E. Zijil

SEPTIMA CARRERA a las 15,20 hrs. 1.000 Mts. Hand. Ind. 5 al 13 SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 3.

13-13-15	1	Chingay	55	7	S. Azócar	O. Silva
6-16-0	2	Apolinario	54	1	C. Ocampo	C. Tapia
13-7-11	3	Blue Man	53	11	N. N.	L. E. Toledo
6-2-10	4	Kilimanjaro	53	12	J. Salinas	P. Molina
Reap	5	Yin Li	52	13	O. Escobar	O. Lizama
15-6-6	6	Mamby	48	5	L. Rivera	O. Lizama
1-9-7-8	7	Candanchú	51	15	R. Claveria	A. López
9-1-12	8	Alma Mia	50	3	O. Osorio	V. Polanco
14-11-8	9	Beith Sahur	50	8	E. Suárez	L. Herrera
12-3-5	10	Juan Pueblo	50	9	L. Toro	A. Breque
9-5-7-2	11	Ranchero	50	2	S. Vásquez	E. Carreño
1-6-11	12	Retrógrado	50	10	R. Gatica	J. Melero
11-10-5	13	Envidiable	49	4	N. N.	L. Espinoza
16-16-12	14	Kurihuilque	49	6	G. Fernández	D. López
12-3-10	15	Compasión	47	14	C. Leighton	P. Valderrama

Corral: 5 con 6

OCTAVA CARRERA a las 15,50 hrs. 1.600 Mts. Clásico Handicap TERCERA VALIDA TRIPLE N° 3.

- -	1	Faetornido	56	7	P. Ulloa	J. Castro R.
Reap	2	Rabbet	56	1	J. Toro	L. Herrera
Reap	3	Sisal	56	5	E. Guzmán	A. Breque
5-2-1-7	4	Romarino	55	3	J. M. Aravena	A. Bullezú
1-4-1-2	5	Tallulah	55	8	C. Pezoa	G. Sarmiento
10-7-6	6	Loncopan	50	9	L. Toro	O. Silva
3-4-1-1	7	Magari	49	2	S. Vásquez	A. Breque
9-4-3-5	8	Campomar	47	4	S. Azócar	O. Silva
Reap	9	Fair	47	6	C. Leighton	P. Medina

NOVENA CARRERA a las 14,25 hrs. 1.000 Mts. Hand. Ind. 24 al 33 PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 4

9-2-8-8	1	Manhur	57	7	J. Escobar	S. Alamos
7-11-6	2	Magarota	55	1	R. Claveria	A. Castro
5-8-7-7	3	Hill Big	53	11	E. Guzmán	A. Breque
7-2-2-3	4	Mars	53	12	S. Vásquez	A. Breque V.
8-13-12	5	Oso Blanco	53	5	E. López	J. Castro R.
1-6-6	6	Unico	51	3	C. Leighton	A. Muscat
Reap	7	Carmen Maria	49	8	C. Sepúlveda	M. Muscat
14-13-9	8	Chiribiribin	49	9	J. Mendoza	O. González
5-8-6-6	9	First Love	49	2	L. Toro	O. Silva
3-1-5-4	10	Borona	48	10	S. Azócar	A. Proshle
3-6-1-1	11	Chapetón	48	4	J. M. Aravena	J. Cavieres
0-3-2-1	12	Rasgo	48	6	N. N.	R. R. Quiroz

Pronósticos de la Prensa y Radio Club Hípico

	LA NACION	"LA TARDE"	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SI LOS PASTOS CONVESARAN	EL SIGLO	EL CLUB	RADIO MAGALLANES
1	El Faraon Ojos Verdes My Fox	El Faraon Ojos Verdes Marien	O. Verdes Mariem Cecilville	O. Verdes My Fox Mariem	El Faraón O. Verdes Mariem	O. Verdes El Faraón My Fox	Mariem La Pila Balantina	Mariem O. Verdes El Faraón	Muy Fox O. Verdes ElFaraón	O. Verdes My Fox Mariem	Mariem O. Verdes My Fox
2	Franbueso Paramaribo Mister Bond	Franbueso Mister Bond San Lorenzo	Ruidoso Paramaribo San Lorenzo	Paramaribo M. Bond Frambueso	Paramaribo Frambueso M. Bond	Paramaribo M. Bond Estribor	Frambuesa Mister Bond Ruidoso	M. Bond Ruidoso Frambueso	San Lorenzo Paramaribo Franbueso	Paramaribo M. Bond Frambueso	Paramaribo Franbueso M. Bond
3	Bronceado Frenchy Tatacoque	Pipistrello Tatacoque Huida	Pipistrello Bronceado Eclaireur	Pipistrello Frenchy Escuadrón	Broncado Frahchy Escuadrón	Bronceado Frenchy Escuadrón	Escuadrón Bronceado Eclaireur	Tatacoque Escuadrón	Pipistrello Eclaireur	Pipistrello Frenchy Escuadrón	Bronceado Escuadrón
4	Don Lucas Genial Truf Truf	Genial Gaucho Veloz Chispeador	Don Lucas Genial Chispeador	Genial Truf Truf Don Lucas	Don Lucas Genial Ejemplo	Ejemplo Genial Don Lucas	Gaucho Veloz Nikonos Truf Truf	Ejemplo Genial G. Veloz	Genial Truf Truf Ejemplo	Genial Truf Truf Don Lucas	Genial G. Veloz Truf Truf
5	Kita Villa Hermosa Incendiaria	Incendiaria Marieband Mononita	Kita Marienbad Incendiaria	Incendiaria Jacara Kita	Incendiaria Kita Marienbad	Kita Incendiaria Mononita	Mary Pink Mononita Incendiaria	Kita Marienbad Incendiaria	Incendiaria Jacara Masqué	Incendiaria Jacara Kita	Incendiaria Kita Masquée
6	Quelle Blague Lasita Doradita	Diradita Quelle Blague Lasita	Q. Blague Braniff Lasita	Braniff Q. Blague Lasita	Quemazona Braniff Q. Blague	Braniff Q. Blague Ovallina	Lasita Quelle Blague Quemazona	Braniff Panquehuina Q. Blague	Panquehuina Q. Blaque Braniff	Braniff Q. Blague Lasita	Panquehuina Braniff Q. Blague
7	Ranchero Kilimanjaro Chingay	Kilimanjaro Juan Pueblo Ranchero	Ranchero B. Sahur J. Pueblo	Ranchero Kilimanjaro Compasión	J. Pueblo Ranchero Kilimanjaro	Kilimanjaro Ranchero J. Pueblo	Juan Pueblo Envidiable Mamby	J. Pueblo Ranchero Candanchú	Ranchero J. Pueblo Kilimanjaro	Ranchero Kilimanjaro Compasión	Ranchero J. Pueblo B. Sahur
8	Faetornido Fair Magary	Fair Magari Romarino	Campomar Tallulah Magari	Tallulah Magari Romarino	Faetornido Magari Fair	Magari Tallulah Sisal	Sisal Campomar Tallulah	Magari Romarino Tallulah	Campomar Migari Sisal	Tallulah Magari Romarino	Tallulah Magari Campomar
9	Borona Chapeton Mars	Chapeton Rasgo Borona	Chapetón Borona Mars	Chapetón Rasgo Mars	Mars Chapetón Unico	Chapetón Mars Rasgo	Borona Unico Mars	Chapetón Borona Rasgo	Chapetón Mars Borona	Chapetón Rasgo Mara	Chapetón Rasgo Borona
10	Liucura Mexicali Calamity	Calamity Fairuz Mexicali	Fairuz Liucura Mexicali	Sello Lumumbazo Calamity	Liucura Fairuz Calamity	Calamity Mexicali Liucura	Liucura Lumunbazo Mexicali	Chicotazo Liucura Mexicali	Chicotazo Lumumbazo Sello	Sello Lumumbazo Calamity	Mexicali Sello Lumumbazo
11	Bisnaga Trilladora Parraish	Antea Dialoguista Trilladora	Trilladora Andrelta Antea	Antea Parrish Trilladora	Ritual Bisnaga Antea	Bisnaga Trilladora Ritual	Trilladora Andreita Ritual	Bisnaga Andreita Trilladora	Ritual Roberto C. Antea	Antea Parrish Trilladora	Trilladora Andreita Bisnaga
12	Espacio Vital Retoque Filtro	E. VITAL Quemante Welle	Filtro Vichita Frelón	Renaico E. Vital Welle	Filtro E. Vital Retoque	Espacio Vital Renaico Welle	Renaico Filtro Espacio Vital	E. Vital Renaico Filtro	E. Vital Filtro Retoque	Renaico E. Vital Welle	Filtro Welle Renaico

Faetornido pese a los 56 kilos

Una milla tiene de trayecto la prueba central de la tarde. Aparecen anotados nueve ejemplares y la escala de peso comienza en los 56 kilos, para terminar en los 47.

Confiamos en el más pesado. Mucho tiempo ausente Faetornido, pero ello no ha servido para que pierda sus grandes condiciones. Tiene a su favor el haberse recuperado de sus dolencias, por allá por el Hipódromo Chile, y volver, en este compromiso que le está "pintado" para sus condiciones. Esta distancia, el año pasado, la ganó cargando 58 kilos. En esa oportunidad señaló 1 minuto 38 segundos. Eso indica el estado de la pista, la misma que encontrará en esta oportunidad. Lleva en sus lomos a Pedro Ulloa, un jinete que, seguramente, le sacará mucho partido.

Creemos que un rival peligroso del más pesado del grupo, es la más liviana. Fair, luego de una serie de triunfos, entre ellos dos en el trayecto que disputará hoy, fracasó en la milla que ganó Tallulah. Le dio un descanso, corto pero reparador, su entrenador, y ello puede servirle. Un elemento que también, en privado, ha trabajado con mucha calidad.

Magari viene de obtener dos victorias. Ha triunfado en 1.600 metros y en 1.900. Esta vez, nuevamente aparece como un "cuco". Hay que tenerle muy presente. Es un valor que va hacia arriba".



Tres retiros

Ocho competencias se disputarán por la pista N° 1 en la jornada de esta tarde: primera, quinta, sexta, séptima, novena, décima, décima primera y décima segunda. Esa pista, la N° 1, estará pesada. El resto de las competencias se correrá por la cancha N° 2 que estará regular.

Los retiros para la jornada de esta tarde son:

2a. carrera N° 11 San Lorenzo.
3a. carrera N° 4 Pipistrello
11a. carrera N° 9 Quemante.

Falleció padre de Luis Morgado

A fines de la semana pasada falleció don CARLOS MORGADO FLORES, padre del Inspector Sanitario de la Caja de Previsión de preparadores y Jinetes Luis Morgado Muñoz. Sus funerales se efectuaron el lunes pasado en el pueblo de Cartagena. Morgado nos encargó agradecer a todas aquellas personas que le acompañaron. En forma especial al personal de la Caja de Previsión donde presta sus servicios. Autoridades de Cartagena y amigos hípicos.

DECIMA CARRERA a las 16,55 horas. 1.000 Mts. HANDICAP. Indice: 18 al 23 (2° Válida para la Apuesta Triple N° 4)

1-8-1-6	1	Chicotazo	53	7	O. Escobar	M. Martinez
11-8-10	2	La Lore	53	1	M. N.	F. Castro
7-0-4-2	3	Liucure	53	11	S. Vásquez	V. Ramirez
12-1-3	4	Lumumbazo	53	12	A. Poblete	L. Santos
1-0-3-6	5	Sello	53	13	C. Pezoa	M. Muscat
13-8-0	6	Tamarugal	53	5	N. Urrutia	L. Herrera
reap.	7	Alegrador	52	3	R. Claveria	D. Miranda
0-1-5	8	Fairuz	52	8	R. Jaque	J. Chamorro
reap.	9	Lucero	52	9	L. Murillo	O. González
5-3-1-4	10	Ramses	52	2	C. Leighton	J. Castro R.
2-7-7-4-2	11	Calamity	51	10	E. Suárez	Juan Melero
11-11-0	12	Cantilién	49	4	O. Osorio	P. Inda
9-2-5-1	13	Mexicali	48	6	S. Azócar	A. Breque

UNDECIMA CARRERA a las 17,25 horas 1.000 Mts. HANDICAP. Indice: 15 al 20 (3° Válida para la Apuesta Triple N° 4).

2-4-1-6	1	Antea	55	7	D. Muñoz	O. Silva
15-62-0	2	Chary	55	1	J. Mendoza	L. Santos
8-1-1-0	3	Parrish	54	11	E. Naranjo	H. Gazmuri
4-12-0	4	Chochamu	53	12	N. N.	M. Velarde
5-8-0-0	5	Dialoguista	53	13	S. Vásquez	A. Breque
6-14-0	6	Marupara	53	5	L. Albornoz	José Melero
6-2-1-5	7	Trilladora	53	3	C. Pezoa	E. Inda S.
9-0-9	8	Fregatina	52	8	R. Sagardia	A. Valdés
12-15-14	9	Pasional	52	9	R. Castro	N. Peralta
10-3-1-0	10	Ritual	52	2	E. López	Juan Melero
10-5-9	11	Roberto C.	52	10	E. Guzmán	J. Inda
11-12-4	12	Bisnaga	51	4	E. Suárez	P. Inda
0-15-8	13	Serpolette	51	6	M. Ruiz	A. Carreño
6-8-5	14	Andreita	50	14	O. Escobar	P. Medina

DUODECIMA CARRERA a las 18.00 horas 1.000 Mts HANDICAP. Indice: 11 al 18

10-8-8	1	Prosuda	53	7	S. Vásquez	A. Breque
14-0-0	2	Río Piedras	53	1	C. Sepúlveda	P. A. Bagú R.
15-2-11	3	Vichita	53	11	E. Guzmán	E. Inda S.
3-9-0	4	Acampado	51	12	E. Vásquez	O. González
2-3-1	5	Espacio Vital	51	13	O. Escobar	C. Tapia
8-2-11	6	Frelón	51	5	J. M. Aravena	L. Gajardo
6-14-14	7	Lancelot	51	15	E. López	O. Silva
2-8-4-1	8	Retoque	51	3	R. Claveria	V. Contreras
11-4-17	9	Quemante	50	8	C. Leighton	J. Salas
2-7-7	10	Agradecido	49	9	N. N.	S. Alamos
3-1-7-3	11	Renaico	49	2	A. Núñez	G. Juliá
8-15-9	12	Don Tilo	48	10	A. Poblete	A. Proschle
9-12-15	13	Encandilada	48	4	L. Carvajal	E. Pinochet
11-4-3	14	Filtro	48	6	R. Sagardia	M. Velarde
14-6-4	15	Welle	48	14	L. Toro	A. Muscat

Sporting Club

Domingo 16 de Agosto.-

1a. Carrera. Condicional 1.300 metros. A las 12,30 horas

5-6	1	Yasny	59-7 N. N.	E. Núñez
11	2	Belle Brune	57-8 S. Arellano	F. Olave
7	3	Cristian	54-6 L. Yáñez	G. Pombo
Reparece	4	Destacado	54-5 E. Cancino	M. Maira
3	5	Momita	51-1 J. Moya	M. Maira
0-4-5	6	Dislocado	54-5 M. Matta	E. Bravo
11	7	Lombarda	51-10 P. Hernández	S. Alamos
3-9	8	Yuca	51-2 L. Vásquez	E. Guajardo
2	9	Pelucón	54-3 R. Araya	D. Araya
4-4	10	Pensativo	54-11 J. Maira	E. Vidal
Reparece	11	Tranquilina	52-13 J. Beiza	U. Bravo
6-11	12	Baby Rose	51-4 D. Ahumada	H. Navarro
14	13	Como Luz	51-14 N. N.	H. Alcántara
2-7	14	Isar Berri	51-12 C. Jorquera	H. Medina Ch.

Corrales; 4 con 5; y 6 con 7 y 8

2a. Carrera. 1.300 metros. A las 13 horas. 6a. serie Ind. 1.10

	1	Brochita	55-7-C. Silva	J. H. Medina
- -	2	My Princess	55-8 E. Frias	J. H. Medina
6-7	3	Dodonna	52-6 J. Maira	E. Vidal
10	4	Elke Sommer	52-9 B. Parra	L. Alvarez
6-4	5	Sitiada	52-1 D. Ahumada	R. Saavedra
5	6	Palela	51-5 H. Bassay	O. Leiva
13-9	7	Acariciame	49-10 J. Monardes	U. Bravo
5-3	8	Como Lance	49-2 C. Jorquera	D. Alvarez
8-6	9	Hera	49-3 L. Vásquez	H. Alcantara
Reaparece	10	Rociador	47-4 A. Marchant	E. Guajardo

Corral 1 con 2

3a. Carrera Condicional 1.300 metros. A las 13,35 horas

Reaparece	1	Acusada	53-7 L. Yáñez	D. López
11	2	Alterada	53-8 I. Saavedra	R. Saavedra
Reaparece	3	Arsohira	53-6 J. Beiza	D. Bernal
Debutante	4	Dinoka	53-9 R. Araya	L. Alvarez
7	5	Inicial	53-1 A. Marchant	G. Mancilla
- - -	6	Inolvidable	53-5 J. Maira	E. Vidal
6-5	7	Jorquina	53-10 S. Campos	L. Vásquez
Debutante	8	Minigona	53-2 J. Bórquez	H. Vera
14	9	Piñufla	53-3 C. Jorquera	H. Medina Ch.
4-8	10	Poca Pena	53-11 M. Matta	A. Martinez
12	11	Pommade	53-13 L. Vásquez	H. Alcántara
8-8	12	Pumpe Line	53-4 S. Leal	I. Duque
Debutanye	13	Roulette	53-14 J. Tapia	D. Alvarez
- - -	14	Zore	53-12 N. N.	J. H. Medina

4° CARRERA Condicional, 1.300 metros A las 14,10 horas.

- - -10	1	Campanil	56	7	P. Hernandez	O. Castillo
14-13	2	Compadrón	56	8	E. Wastavino	E. Bravo
- -6-7	3	January	56	6	M. Matta	E. Bravo
Debutante	4	Coronel	56	9	E. Guajardo	O. Martinez
-11-6	5	Corredor	56	1	J. Burton	D. Alvarez
- - -11	6	Cro-Magnon	56	5	J. Manriquez	C. Urbina
Reaparece	7	Distinguido	56	10	J. Bórquez	G. Pombo
5-4-2	8	Manzanero	56	2	S. Loal	G. Pombo
Debutante	9	Creat Deal	56	3	R. Araya	L. Alvarez
3-5-4	10	Laican	56	11	F. Catafau	D. Araya
- - -9	11	Massenet	56	13	J. Maira	E. Vidal
Debutante	12	Rebrujo	56	4	L. Yáñez	D. López
- - -3	13	Taconeo	56	12	S. Campos	L. Vásquez

Corrales 2 con 3 y 7 con 8

5° CARRERA. 1.300 metros. A las 14,45 horas 3° serie Ind. 23-35.

- - -6	1	Flameo	58	7	O. Saavedra	R. Saavedra
2-1-2	2	Tupahue	54	8	I. Saavedra	R. Saavedra
7-9-5	3	Corza	53	6	D. Ahumada	R. Saavedra
4-3-3	4	Narisan	57	9	E. Romero	J. Abarzúa
Reapar	5	Don Rodolfo	55	1	L. Yañez	E. Vidal
-11-1	6	Mansa Gracia	52	5	S. Leal	L. Vásquez
- - -2	7	Rascacielo	50	10	J. Bórquez	L. Vásquez
-10-6	8	Molinette	47	2	A. Marchant	E. Guajardo
- -2-4	9	Okey	47	3	J. Burton	D. Bernal
4-5-1	10	Toreador	47	4	J. Monardes	H. Vera

Corrales 1 con 2 y 3;6 con 7

6° CARRERA 1.700 metros A las 15.20 horas Handicap.

- - -4	1	Amigo Gaucho	59	7	J. Manriquez	H. Medina Ch.
Reapar	2	Ejecutivo	59	6	C. Silva	H. Navarro
5-4-3	3	Cholito	54	1	N. Bravo	E. Carreño
- - -	4	Emiliano	53	5	J. Bórquez	H. Vera
- - -10	5	Naisan	50	2	C. Jorquera	G. Mancilla
- - -4	6	Es toque	48	3	J. Burton	J. Abarzúa
- - -12	7	Faraola	48	4	F. Catafau	L. Alvarez

CARRERA "A" 2.800 metros A las 15,35 horas Vallas.

- - -1-3	1	Pitancero	84	7	E. Carreño	D. Alvarez
- -	2	Baron Finot	74	8	N. N.	A. Lab
- -3-6	3	Mont Louis	68	6	E. Frias	E. Vidal
Rodo-4	4	Mount Olive	67	1	E. Leiva	E. Vidal
- - -0	5	Cacareco	65	5	J. Navia	O. Martinez
- -5-2	6	Cimarrero	65	2	Y. Anabalón	A. Martinez L.
- -6-1	7	Pailon	64	3	F. Martínez	G. Avila
- -4-7	8	Laurel	58	4	E. Wastavino	R. Carvajal

Corral 3 con 4

7° CARRERA. 1.300 metros. A las 16,35 horas 4° serie Ind. 12, 22

8-8-5	1	Engaño	57	7	E. Frian	A. Padovani
-4-13	2	Tilluca	55	8	E. Guajardo	E. Vidal
Reapar	3	Bravusca	54	6	L. Yáñez	E. Vidal
- - -14	4	Yonkers	53	9	J. Mhira	R. Bernal
- - -1	5	Tomarusa	51	1	J. Burton	J. Abarzúa
- - - -	6	Apia	50	6	O. Campos	J. H. Medina
- -4-7	7	Waikali	50	10	P. Hernandez	A. Martinez
- - -9-6	8	Pudahuel	49	2	H. Bassay	R. Perez
Reapar	9	Desterrado	48	3	N. N.	D. Bernal
- -4-2	10	Invasora	48	11	C. Jorquera	O. Castillo
- - -9	11	Telescópica	47	4	F. Catafau	L. Alvarez

Corral 2 con 3

8° CARRERA. 1.300 metros A las 17,10 horas 1° serie.

- - -6	1	Zaranda	60	7	J. Bórquez	H. Vera
Reapar	2	Mataquito	57	8	O. Saavedra	R. Saavedra
- - -8	3	Auditorio	56	6	E. Romero	L. Alvarez
- - -8	4	Armonicano	54	1	F. Catafau	D. Araya
Reapar	5	Goldap	53	5	I. Saavedra	R. Saavedra
- -8-5	6	Zambia	52	2	C. Jorquera	H. Vera
- - -9-7	7	Anayansi	48	3	B. Parra	L. Bernal
- -10-2	8	Royal Mani	47	4	J. Burton	H. Navarro

9° CARERA. 1.300 metros A las 17,50 horas 5° serie Ind. 9-15

- - -7	1	Guayabera	57	7	L. Yáñez	E. Vidal
- - -10	2	Apretura	55	8	L. Vásquez	E. Vidal
2-11	3	Tabolango	54	6	E. Guajardo	R. Perez
- - -7	4	Graduación	53	9	P. Hernandez	O. Castillo
- -	5	Miss Taylor	53	1	E. Frias	J. H. Medina
- - -9	6	El Pipo	52	5	J. Monardes	D. Alvarez
7-7-8	7	Ladkin	52	10	J. Maira	H. Alcántara
- - -1	8	Maritchia	52	2	J. Burton	J. Abarzúa
- - -13	9	Armadito	51	3	J. Moya	U. Bravo
-11-4-6	10	Linda Reina	51	11	F. Catafau	C. Urbina
12-8	11	Marisquera	50	7	H. Bassay	D. Bernal
- -	12	Refijote	50	4	J. Bórquez	H. Vera
- - -9	13	Dos Estrellas	49	12	M. Matta	A. Padovani

Corral, 1 con 2

SECTOR PLAZA ITALIA V MACKENNA.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 13.45 hrs.- Al servicio secreto de su majestad (Acción may.de 14).

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda Irrarazavál 1435 (43811) Desde las 14 hrs Lejos del mundanal ruido La fiesta de los bikinis. La única casa de Londres

CALIFORNIA Irrarazavál 1564 (49801) 16.15; 19 y 22 hrs.- Los intocables (Suspenso may de 21).

DANTE. Washington 26. (494359). 16.15. 19,15. y 22,15 hrs Charlie (Comedia may. 18).

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. El Graduado. Carola de día, Carola de Noche.

EL GOLF Apoquindo 33368 (480046) 16.30; 19 y 22 hrs.- El Gnomo movil (W. Disney menores).

HOLLYWOOD Irrarazaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. La vendetta del santo - Cuando explota la furia. 2 hombres violentos.

CINE GUIA

LAS CONDES Apoquindo Noruega (484067) 16; 19 y 22 hrs. Al servicio secreto de su majestad (Acción may. de 14).

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios V. (43116) 16; 19 y 22 hrs. La loca de Chaillot (Comedia may. de 14).

LO CASTILLO. Vitacura. (481981). 16; 19 y 22 hrs. Primavera en Otoño (Comedia May. de 18).

MARCONI. Manuel Montt 032 (48867) 16; 19 y 22 hrs. "El Circo".

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Alfredo El Grande. La dama escarlata.

ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345) 16.15. 19 y 22 hrs.- El Clan siciliano (Acción may de 18).

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao (43948) 15.30; 18.30 y 21.30 hrs.- Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

VERDI. P. de Valdivia 5700 (499704). Desde las 14 hrs. Viento negro. Escuela de vagabundos. Las hijas del zorro.

SECTOR 10 DE JULIO FRANKLIN GRAN AVENIDA AVDA. MATTA

ALHUE. Pobl. Dávila (581427). Desde las 14 hrs. Novias impacientes. Operación 67. Ay, que bonitas piernas.

AMERICA. Ñuble 390 (52443). Desde las 14 hrs. El macho. Más allá de la ley. Servicio secreto italiano.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs.- La vedetta del santo Cuando explota la furia Dos hombres violentos.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (52163) Desde las 13 hrs.- Al servicio secreto de su majestad (Acción may de 14).

EL BOSQUE. Paradero 33 G. Avda. (581523, anexo 227). Desde las 17 hrs. La chica de la pistola. Papá, pobre papá.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. La sombra del gato. La venganza del vampiro. Con infinito amor.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181). Descanso.

MISTRAL San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs.- Dos valientes Minifaldas agresivas Juventud sin ley.

MODERNO Gran Avenida 6544 (582782) Desde las 14 hrs Rio seco Festival de dibujos animados Patton.

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs.- Faena a la Italiana .Nevada Smith. La chica de la pistola.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 horas. La batalla de Inglaterra. Viaje hacia la libertad. La brigada del Diablo.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 horas. La brigada del Diablo. Viaje hacia la libertad. La batalla de Inglaterra.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 horas. Viaje hacia la libertad. La brigada del Diablo. La batalla de Inglaterra.

San Diego. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Drácula vuelve de la tumba. La venganza de Fu Man Chu. El valle de Gwangi.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 horas. La venganza de Fu Man Chú. Drácula vuelve de la tumba. El valle de Gwangi.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 horas. Del Oriente con furor. Comandos. 7 winchester para una matanza.

LO FRANCO. Carrascal 4528 (734625) Desde las 14 hrs. Y vivieron felices. El gran Prix. El hombre, la mujer y el dinero.

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. El caballo bayo. Prisionero de la ciudad. Los bandidos.

SECTOR SAN PABLO— ALAMEDA BRASIL— ESTACION

ALAMEDA. B. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Sal y pimienta. La escoria del desierto. La carga de la brigada ligera.

ALCAZAR Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Lejos del mundanal ruido. Todo hombre es mi enemigo. La fiesta de los bikinis.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237. (392100). Desde las 13 horas. Los malditos. (Drama may. de 21).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 horas. El Circo. Dibujos animados.

BANDERA. Bandera 76. (714403). Desde las 10 horas. El Barquero. (Acción mayo de 21 años).

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 horas. Faena a la italiana. Nevada Smith.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 horas. El Clan Siciliano (Acción may. de 18 años).

CERVANTES. Matias Cousiño 134 (381824). Desde las 11 horas. Los años verdes. (Drama may. de 18 años).

CINELANDIA. Puente 540 (65732). Desde las 14 horas. Muchachas, muchachas. Esta noche si.

CITY. Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.35 horas. Melodia Inmortal (Musical menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 horas. Tepepa. Viva la revolución. (Acción may. de 21 años).

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.40 hrs. Primavera en Otoño. (Drama may. de 18)

ESPAÑA Estado - Huérfanos (398488). 14; 16.30; 19 y 21.30 horas Cuando tú no estás. (Musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 horas. Este es mi camino (Comedia, may. de 14 años).

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22 horas. Aeropuerto (Drama. may. de 14 años).

HUELEN Huérfanos 779 (316030). Desde las 11 horas. El Gnomo móvil (W. Disney, menores).

HUERFANOS Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 horas. Ana de los mil días (Drama may. de 14 años).

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 10 horas. Al servicio secreto de Su Majestad. (Acción may. de 14 años).

KING. Huérfanos 840 (32839) Desde las 10 horas. MASH (Satírica may. de 21 años).

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 14 horas. Can Can (Musical, menores).

MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 horas. Forajidos de Arkansas. (Cowboy may. de 17 años).

METRO. Bandera Unión Central (83361). Desde las 11 horas. El Gnomo Móvil. (W. Disney, menores).

NILO. Monjitas 973 (302078). Desde las 11 horas. Tepepa, viva la revolución. (Acción. may. de 21 años).

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. "El grito (Comedia may. de 21),

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 horas. Forajidos de Arkansas. (Acción. may. de 18 años)

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 horas. Tepepa, viva la revolución.

REX. Huérfanos 735 (31143). Desde las 11 hrs. La loca de Chaillot (Comedia may. de 14).

RIO . Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. El puente de Remagen. El escuadrón mosquito.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. El graduado (Drama may. de 21).

RIVIERA. San Antonio I. Valdés V. (36093). Desde las 13 hrs. Galia. Mundo infame.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. El hueso del amor. (Drama may. de 21).

SAN MARTIN. Alameda San Francisco (35357). Desde las 11 hrs. Foragidos de Arizona. (Acción may. de 18).

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718). 15, 18.30 y 22 hrs. Estación Polar Zebra. (Acción Menores).

SANTIAGO . (Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. Al servicio secreto de Su Majestad. (acción, may. de 14).

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 13 hrs. Fantasia, Bambi, (Walt Disney, menores)1

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 13 hrs. ¡Qué hacías cuando se fue la luz? (Comedia menores)

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. El Golfo. Un Quijote sin Mancha.

VICTORIA (Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. Los intocables. (Suspenso may. de 21).

WINDSOR. Ahumada Moneda % 89761). Desde las 10 hrs. Al servicio de su Majestad. (acción may de 14).

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10.30 hrs. Su apasionado Noviembre. (Drama. may. de 21).

CARTELERA TEATRAL

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "El Sr. Puntilla y su criado Matti" de Bertolt Brecht.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657). Cia. de Revistas Nuevo Picaresque. 19.30 y 22 horas. Ahora agarramos vuelo.

CARLOS CARIOLA.- San Diego 246 (890). Cia de Silvia Piñeiro. 19.15 y 22.15 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibañez Serrador.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). ICTUS. "Todo en el Jardín de Edward Albee. A las 19 hrs.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480531) TMC. 19 hrs. "Liturgia para cornudos" de Jorge Diaz.

MONEDA. Moneda 950 (715451). Cia de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "Canción para el crepúsculo" de Noel Coward.

MARU. San Antonio 149 (397907). Cia de Lucho Cordova y Olvido Leguía 19.15 y 22.15 hrs. "Extranjera por viaje vende" de Córdova y Garrido.

IEM. Tarapacá 1181 (66876). Descanso.

PETIT REX. Huérfanos 737 (31143). Cia de los Cuatro. 19.30 hrs. "El amor a 12 round" de F. Durrenmatt.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cia de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas. 'A voto pelado'

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 horas. Cia de revistas Strip Tease.

SALA LA REFORMA. Compañia 1264 Descanso.

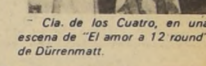




"El Sr. Puntila y su criado Matti" en el Varas.




Américo Vargas y Pury Durante y su canción para el crepúsculo

Cia. de los Cuatro, en una escena de "El amor a 12 round", de Dürrenmatt.

A. ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 hrs. Los intocables. (Acción may de 18)

BLANCO ENCALADA. Avda. B. O'Higgins 2820 (91787). Desde las 14 hrs. La sombra del gato. La venganza del vampiro. Con infinito amor.

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. La vendetta del Santo. Cuando explota la furia. Dos hombres violentos.

COLON. San Pablo y Maipú (733146). Desde las 13 hrs. Más allá de la ley. El macho. Servicio secreto italiano.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. La carga de la brigada ligera. La Escoria del desierto. Sal y pimienta.

MONUMENTAL. Alameda y G. Velásquez (91655). Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. Los chacales. El dia más largo del siglo. La noche de la emboscada.

SECTOR VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA

LA PALMILLA Pedro Fontova 5021. Desde las 14 hrs. La gitana y el charro. El sol, brilla para todos. Sor Citroen.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Del Oriente con furor. 7 winchester para una matanza. Comandos.

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Prisionero de la ciudad. El caballo bayo. Los bandidos.

CINES COMUNALES

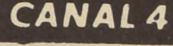
MAIPU. Desde las 15 hrs. Quiero llenarme de ti. La vida continua.

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. El extra Verdugos implacables.

PLAZA (Talagante). Gran festival de la canción.

NACIONAL (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Descanso.

SANTIAGO. San Barnardo. Desde las 14 hrs. Los hijos de Katie Elder. Faena a la Italiana.



CANAL 4

14.30 France Panorama
14.45 Agonía de amar
15.15 Abnegación de una madre
15.45 Boutique
16.00 Recuerdos del cine
17.45 Dibujos animados
18.00 Mis adorables sobrinos
18.25 Mr. Ed.
18.55 La Teletómbola
19.45 Noticiario Regional
20.00 Esa Chica
20.25 Buenas Noches
20.30 F. B. I.
21.30 Noticiario Prolene
21.50 La Caldera del Diablo
22.10 Especial de Prensa
22.45 Ironside
23.45 Cierre de transmisión.

CANAL 7

14.30 FEMENINO 70: NOTICIAS CON SERGIO SILVA. ENTREVISTAS
15.00 MARTIN RIVAS
15.30 FEMENINO 70
16.00 77 SUNSET STRIP
17.00 DIBUJOS ANIMADOS: EL OSO YOGI
17.30 LOS FABULOSOS CIEN
18.00 REINO SALVAJE
18.30 SUEGRAS
19.00 LARGOMETRAJE
21.00 EL MUNDO SUBMARINO
21.55 TV TIEMPO
22.00 MARTINI AL INSTANTE CON CESAR A. SANTIS Y LOS COMENTARIOS NACIONALES DE LUIS H. PARKER
22.30 LA MANIVELA: TEATRO HUMORISTICO
23.30 REALIDAD FANTASTICA
24.00 NOTICIARIO PROLENE
00.05 CIERRE

CANAL 9

11.00 BUENOS DIAS SEÑORA:
13.30 NUEVEDIARIO
14.00 TELESERIE MINI
14.30 HACIA EL MAÑANA
14.45 15 MINUTOS CON EL ENTREVISTADO DE LA SEMANA.
15.00 NOTICIARIO PROLENE
15.04 MATINEE EN EL 9
16.30 AQUI NO SE ADMITEN GRANDES: TITERES. BALLET. MARIONETAS. EL LLANERO SOLITARIO. BARTOLO LARA.
18.00 NOTICIARIO PROLENE
18.04 CINE COMO EN EL CINE
19.30 HIT PARADE
20.00 NOTICIARIO PROLENE
20.04 UN PERSONAJE
20.30 TEMA DE POLEMICA
20.35 LOS INTOCABLES
21.30 NUEVEDIARIO
22.00 LA PRIMERA ANTENA
22.30 PREMIERE EN SU HOGAR
00.00 CIERRE

CANAL 13

9.15 TELECLASES CIENCIAS NATURA.
9.40 ALEMAN POR TV.
13.35 TELECLASES CIENCIAS SOCIALES 7.os AÑOS
14.00 PASADO MERIDIANO: TELETARDE CON MIRELLA LATORRE Y JULIO PEREZ. RAQUEL CORREA. TELESERIE: "UNA PLEGARIA EN EL CAMINO". MODAS CON VIERA YAKSA. SICOLOGIA CON CARMEN LUZ MENDEZ. LOS PODEROSOS. CONCURSO WATT'S.
17.00 COLORIN COLORADO: PIN PON CON JORGE GUERRA
17.30 FESTIVAL INFANTIL: MIS ADORABLES SOBRINOS
18.02 DAVID COPPERFIELD
19.07 JUVENTUD MAYORIA
19.35 EL SAPO Y LA CULEBRA
20.00 TELENOCHE
20.15 EL TIEMPO
20.40 SHOW INTERNACIONAL
21.30 J JANI EN SOCIEDAD
22.00 TELETRECE CON PEPE ABAD
22.30 AUDACIA ES EL JUEGO
24.00 TELECIERRE CON FREDY HUBE
24.15 REFLEXION AL CIERRE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar cheque	E° 12,21	E° 12,23
Libra	29,181	29,597
Marco Alemán	3.368	3375
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar cheque	E° 14,33	E° 14,35
Dólar bill	14,48	14,60
Libra	34.248	34.727
Marco Alemán	3.953	3.960

SANTIAGO, 13 de Agosto de 1970

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 398,00
Semestral E° 213,00
Trimestral E° 112,00

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1970

Presidente del Consejo y Director Jorge Cash Molina
Director responsable Raul González Alfaro
Representante Legal Mario Penafiel Varas
Propietario Empresa La Nacion S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269 Santiago

Se inicia Segundo Festival de la Nueva Canción Chilena

La función de esta tarde en el Gimnasio de la Universidad Católica. Mañana la gran final en el Estadio Chile

"Desperte una tarde azul...
con la conciencia estremecida,
Tanta fue la indignidad
que al fin grité...
Mi venda ya razgué
Vamos ya a defender la dignidad
la dignidad de este pueblo dormido...

Dos compositores de música llamada popular y no folklórica, aunque lo folklórico es popular, presenta un tema al Festival de la Nueva Canción Chilena. Los autores son Carlos Alegría (un auténtico nuevaolero) y Oscar Cáceres, clasificado este año en Viña del Mar. Ambos participan en el certamen que se inicia mañana en la UC con el tema "Vamos Ya", que cantará Osvaldo Madera.

—¿Te gusta el tema?

—"Mucho —habla Osvaldo Madera— porque en realidad dice muchas cosas hermosas. Creo que vamos a hacer un buen papel".

—¿No tienes miedo de volver en un certamen tan dificil?

—"La verdad es que bastante, pero hay que hacerlo; creo que he estado muy postergado, ahora tengo una buena oportunidad".

—¿Muchos recuerdos de Ximena?

—"Fue mi éxito. Fue el tema que me dió un nombre, pero luego se me ignoró. Se me olvidó".

—¿Y cómo te fue con "La Era Está Pariendo un Corazón"?

—"Bien, pero creo que no lo tocaron quienes debían tocarlo. Es una pena, uno a veces se esfuerza, pero luego todo se olvida."

—¿Qué te parece este certamen de la Nueva Canción Chilena?

—"Algo muy positivo, porque a diferencia de otros certámenes este, entre sus muchas cosas, UNE a la música nacional con otros ritmos. Y lo nuestro tiene tanta importancia como el resto".

—¿Qué es lo que más te gusta de los Festivales?.

—"La oportunidad de luchar con colegas y amigos y alternar con ellos".

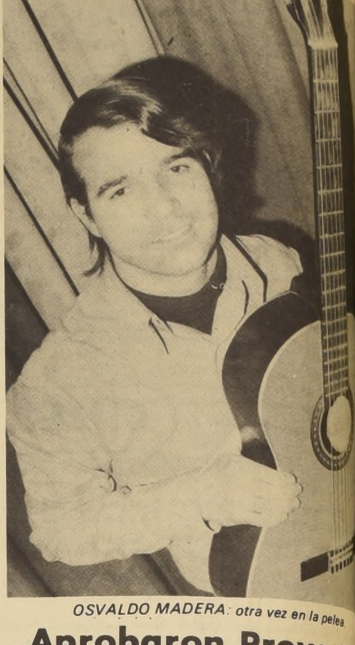
—¿Qué no te gusta de los festivales?

—"Que haya triunfadores y vencedores".

Osvaldo Madera es una de las figuras que lleva el Segundo Festival de la Nueva Canción Chilena que se inicia hoy, que termina mañana en el Estadio Chile. La función de hoy en el Gimnasio de la UC".



EUGENIO RENGIFO: 23 años, periodista. uno de los finalistas jóvenes del Festival de la Nueva Canción Chilena.



OSVALDO MADERA: otra vez en la pelea.

El programa de esta tarde

El Conjunto Quilapayún entrega su cantata "Santa María de Iquique"

El programa que tendrá la primera jornada del Segundo Festival de la Canción es el siguiente:

PRIMERA PARTE

a) Raquel Barros y su Conjunto.
Interpretará canciones y bailes de principios de siglo.
b) Plegaria del Labrador, de Víctor Jara. Canción ganadora del año pasado.
c) Palabras del Sr. Rector Dn. Fernando Castillo Velasco.
d) Canciones: 1.- **La Vista Arriba;** Comp.: Carlos Henriquez P.; Interp.: Dióscoro Rojas.
2.- **América que te pasa;** Comp.: Samuel Baeza Grez; Interp.: Nelly Quintana y Samuel Baeza.
3.- **Un dia el pueblo;** Comp.: Rolando Alarcón; Interp.: Rolando Alarcón y Los Mirleños.
4.- **La Ventana;** Comp.: Patricio Manns; Interp.: Patricio Manns.
5.- **Vamos Ya;** Comp.: Oscar Cáceres y Carlos Alegría; Interp.: Osvaldo Madero.
6.- **Canción a José;** Comp.: Eugenio Rengifo Lira.; Interp.: Conjunto Guayacán.
7.- **Prepárate pa' mi muerte;** Comp.: Angel Cereceda P.; Interp.: Angel Parra.
8.- **CON M-1;** Comp.: Sergio Ortega; Interp.: Fernando Trujillo.
e) Homenaje a Nicanor Molinare
Participan:
1.- Vicente Bianchi y el Coro Santa Marta.
2.- Los Huasos Quincheros.
3.- Pedro Messone.

INTERMEDIO

SEGUNDA PARTE

a) La chilenera de Richard Rojas. Canción ganadora del año pasado.
b) Canciones:
1.- **Requiem;** Comp.: Fernando Ugarte; Interp.: Fernando Ugarte.
2.- **Despertar Americano;** Comp.: Kiko Alvarez; Interp.: Kiko Alvarez.
3.- **Fortuna y Jornalero;** Comp.: Valericie Leppe; Música: V. Leppe y P. Yáñez; Interp.: Dúo Coirón.
4.- **Canto por un niño muerto: Comp. Agustin Alvarez; Música: Homero Caro; Interp.: Homero Caro.**
5.- **Il Bosco;** Comp.: Gonzalo Grondona; Interp.: "Payo" Grondona.
6.- **Casi por casualidad;** Comp.: Alsino Fuentes y Orlando Muñoz.; Interp.: A. Fuentes-O. Muñoz.
7.- **Alma llena de banderas;** Comp.: Víctor Jara; Interp.: Víctor Jara.
8.- **Ayudame Valentina;** Comp.: Isabel Cereceda; Interp.: Isabel Parra.
c) Recital de la cantata "SANTA MARIA, DE IQUIQUE", de Luis Advis por el conjunto "QUILAPAYUN".

"Teatro aficionado"

El Primer Festival Regional de Teatro Estudiantil y Trabajador, se desarrollará en Santiago en el mes de Septiembre, ha sido organizado por ANTACH (Asociación Nacional de Teatro Aficionado de Chile) y auspiciado por el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica y la Federación de Estudiantes de Chile.

Las obras se representarán en las poblaciones a cargo de los conjuntos participantes, luego habrán foros entre los espectadores y los actores. Estas se evaluarán según el contenido la actuación, escenografia iluminación y otros aspectos de la presentación.

Pero, el pronunciamiento de los asistentes, será el que en definitiva calificará el espectáculo. Así los conjuntos que tengan mayor aceptacion entre el público, serán considerados en la selección final, la que se habrá en el escenario del Teatro Carpa Luis Alberto Heiremanns.

Los dos mejores conjuntos de esta selección final, participarán en el II Festival de Teatro de Trabajadores y Universitarios que prepara en estos momentos la Universidad Católica y ANTACH.

En el 13:

Juicio a los "Tupamaros"

En el espacio de **Juventud Mayoría**, que se transmite todos los viernes, a las 19.05 en Canal 13, el **Decoa** de la Vicerrectoría de Comunicaciones de la U. C. presentará un equipo de jóvenes que analizarán los últimos sucesos protagonizados por el movimiento Tupamaros, en el Uruguay.

Tupamaros, ¿quienes son, por qué actúan, se justifican sus métodos? ¿Podrían llegar a usarse en Chile los modos de acción de los extremistas uruguayos?

Siete jóvenes llenos de autenticidad, enjuiciarán la violencia urbana. Siete jóvenes harán un juicio a los Tupamaros.

"Día del Folklore Poblacional"

CINCUENTA GRUPOS artísticos y culturales del área sur del Gran Santiago celebrarán el sábado 15 de Agosto, a las 19 horas el Día del Folklore Poblacional, con una presentación en el Gimnasio de Villa Sur.

"Este espectáculo no tiene carácter competitivo y su objetivo es la difusión de la música autóctona, interpretada por artistas poblacionales.

La iniciativa de celebrar este espectáculo masivo como celebración del Día del Folklore Poblacional pertenece a la Agrupación de Centros Artísticos y Culturales del Area Sur de Santiago, que está organizando el evento. Su presidenta, Nury Ramos, señaló que la presentación adquiere importancia, por cuanto es la primera que realizan estos conjuntos. "Se trata de dar importancia no sólo a las actividades que tienen fines económicos, manifesto, sino tambien valorar los aspectos culturales que son más importantes para la formación del hombre".

A fin de efectuar con éxito este Festival los conjuntos participantes han realizado ensayos, los que han contado con el entusiasmo y dedicación de los artistas, y numerosa asistencia de público.

Aprobaron Proyecto que favorece a folkloristas

Felices están los dirigentes del Sindicato de Folkloristas de [...] por la resolución de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del S[...]do. Esta Comisión aprobó hace algunos días los articulos del pro[...]to de ley que determina medidas en favor de los artistas [...]tes del folklore nacional.

El proyecto de ley aprobado primero por la Camara de Diput[...] ahora aprobado en comisión de la Camara Alta establece:

Articulo primero. En los espectáculos artísticos que se pres[...] en radioemisoras, canales de televisión, salas de espectáculos, [...]tes, cabarets, clubes sociales, quintas de recreo, restau[...] rodeos, ramadas exposiciones, gimnasios y establecimientos [...]res, deben ser chilenos el 85 por ciento de los artistas, por los me[...]

"Los conjuntos se consideran para tal efecto un todo indivisible [...] nacionalidad se determinará por el 85 por ciento de sus compo[...]tes. En el porcentaje indicado deberá incluirse necesariamente [...] conjunto folklórico o solista con acompañamiento de arpa, guitar[...] acordeón, todo debidamente caracterizados.

"Se exceptúan de esta disposición los artistas solistas y conj[...] extranjeros que actúen en el pais en virtud de convenios cultura[...] bajo el auspicio de sus respectivas embajadas y de la Corpora[...] Cultural de Santiago, como asimismo los conjuntos y solis[...] compañías extranjeras que por la naturaleza de su espectáculo p[...] números completos y homogéneos.

La Comisión del Senado está integrada por Eugenio Ballest[...] presidente), Víctor García, Víctor Contreras y Alfredo Lorca [...] autores de la iniciativa legal son los diputados Luis Pareto y [...] Valenzuela Valderrama.

La directiva actual del Sindicato Profesional de Folkloristas Guitarristas de Chile está integrada por Fernando Vivanco, pres[...]te; Luis Bahamondes, secretario; Carmen Ruis, Marcial Cam[...] Iris Becerra, directores.



LA DIRECTIVA del Sindicato Profesional de Folklor[...] Guitarristas visitó nuestra redacción. De izquie[...] derecha: Fernando Vivanco, Luis Bahamondes, M[...] Campos y Carmen Ruiz.



Dean Reed nos envía saludos y noticias

Hemos recibido una carta del cantante y actor norteamericano Dean Read, quien hace algunos años hizo vibrar los corazones de las calcetineras. Eran los años de las baladas con buen ritmo.

Luego Dean Read ha estado trabajando en una serie de películas, especialmente "westerns" filmados en Europa.

La carta escrita en España y con fecha 1 de julio, fue despachada desde Roma, donde reside habitualmente Dean Read.

Nos dice:

"Estoy en España filmando una pelicula como coprotagonista junto con Yul Brynner La película es un western. Se llama "Indio Black" y el director es Frank Krammer. La distribución es de United Artists.

Espero siempre que mi trabajo me llevará hacia la puerta de Chile nuevamente.

Gracias por todo. Un abrazo, Dean Read.".

Junto con la carta el actor nos envió fotos de la película.



YUL BRYNNER Y DEAN REED, en la pelicula dirigida en España por Frank Krammer.

Rolf Kleinert dirigirá Sinfónica en el Astor

Invitado por el Instituto de Extensión de la Universicad de Chile, se encuentra en Santiago el maestro Rolf Kleinert quien dirigirá los conciertos del Ciclo Beethoven en la Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica que se está realizando en el Teatro Astor.

El Director Alemán debutará hoy en el segundo de los 8 conciertos que comprende el Ciclo. Debía dirigir también el primero que efectuó el 7 de Agosto pasado, pero problemas de salud le impidieron llegar en esa oportunidad.

SU CARRERA

Educado en la Escuela Superior Musical de Dresden, Kleinert comenzó a los 17 años su carrera de Director de Orquesta, en la Orquesta Sinfónica de la Radio Berlín, de la cual es Director Titular desde 1958.

Actualmente es también Director de la Radio de Berlín Oriental y ha actuado como Director invitado en la Orquesta Sinfónica de Leningrado, Checa y de Budapest. Ha realizado giras por los países socialistas y otros de Europa Occidental.

El Instituto de Extensión Musical lo trajo por primera vez a Chile, el año pasado. En esa oportunidad dirigió cuatro Conciertos de la Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica.

Rolf Kleinert permanecerá en Santiago hasta fines de octubre.



LLEGO LUIS QUILICO. El famoso baritono canadiense arribó a Santiago procedente de Canadá, para participar en el Festival Lírico que se está llevando a cabo en el Teatro Municipal. Fue recibido por Ramón Vinay, Luis Anguel Ovalle, Director de la Corporación Lírica y por el relacionador público del Teatro. Quilico tiene una participación importantísima en Rigoletto y Lucía.

Harry Belafonte visita Bras[...]

RIO DE JANE[...] (ANSA). Llegó ayer [...]ta ciudad, proced[...] de Bahia, el "Rey [...] Calipso", el cé[...] cantante norteam[...]no Harry Belafonte [...] compañía de su fa[...] Fue recibido por el [...]tor brasileño Jorge [...]do, quien será su [...]trión durante los [...] cuatro días que permanecerá en [...] que aprovechará [...] "Conocer las Esc[...] de Samba y pa[...] retornando luego [...] Estados Unidos [...] grabará un disco [...] composiciones br[...]ñas.

LA NACION

TERCER CUERPO
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Cámara de Diputados

SESION 23a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1970

DE 16,00 A 21,52 HORAS

Presidencia de los Señores Ibáñez y Olave

Secretario, el Señor Mena; Prosecretario, el Señor Lea-Plaza

(VERSION OFICIAL)

III.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 20a y 21a, ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Lea-Plaza (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— DEVOLUCION AL EJECUTIVO DE MENSAJES CON LOS QUE INICIA PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado la devolución de los mensajes con los que inicia los siguientes proyectos de acuerdo:

1.— El que aprueba el convenio comercial entre la República de Chile y la República de China, y

2.— El que aprueba un cambio de notas entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Estados Unidos de América.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.— PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE CONOCER DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS CON MOTIVO DE LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora encargada de conocer de los actos de violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala con el objeto de que se le prorrogue el plazo de que dispone para emitir el informe, por los días de suspensión de sesiones acordados por la Cámara, más 15 días.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Giannini ha solicitado un minuto para formular una petición.

El señor MONCKEBERG.— ¿Qué petición?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El señor Hurtado solicita también cinco minutos para formular una petición.

Igualmente el señor Monares.

El señor MONARES.— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solamente los señores Giannini y Hurtado.

Si le parece a la Sala, se concederán estos tiempos.

Acordado.

4.— NORMAS SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL DIVORCIO EN CHILE. PETICION DE INFORMES.

El señor IBAÑEZ (presidente).— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tiene para su estudio y despacho dos proyectos de ley, desde hace bastante tiempo uno de ellos, sobre normas que establecen el divorcio en Chile.

Estos proyectos, por diversas razones, entre otras, fundamentalmente por haber tenido la Comisión que ocuparse de diversas materias no han podido ser despachados. Pero, sin duda, el ánimo de los parlamentarios, como lo han manifestado...

La señora LAZO.— No ha sido eso.

El señor GIANNINI.— Entre otras razones, he dicho. Seguramente en un tiempo próximo se abocará al conocimiento de estas materias.

Estimo, señor Presidente, que es de la más alta conveniencia conocer la opinión y la ilustración que puedan dar organismos como las universidades de Chile, para que la Comisión pueda tener un criterio más ilustrado al debatir esta materia.

Por tanto, solicito que la Cámara acuerde enviar oficio a las 5 Facultades de Derecho de las Universidades de Chile, pidiéndoles su opinión sobre la idea de legislar sobre esta materia y, al mismo tiempo, acompañándoles, por vía informativa, los proyectos que se han presentado.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Giannini.

El señor ARNELLO.— No hay acuerdo, porque eso corresponde a la Comisión.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.— Es para un informe no más.

5.— SITUACION QUE AFECTA AL PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.— OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Hurtado, hasta por cinco minutos.

El señor HURTADO (don Mario).— Señor Presidente y Honorable Cámara, un respetable Servicio, la Contraloría General de la República, que agrupa a prestigiosos funcionarios de nuestra Administración Civil del Estado, se encuentra a punto de declarar un paro de sus actividades. La adopción de la delicada determinación que analizo deriva de un acuerdo tomado en amplia asamblea efectuada en el día de ayer, en la que, por abrumadora mayoría, se resolvió apelar a este dramático recurso, ante la sostenida negativa del señor Ministro de Hacienda de recibir a la directiva gremial de tan importante sector de servidores fiscales, quienes, en uso de un elemental derecho franqueado por nuestra tradición y práctica democrática, esperaban ser oídos para representarle la inquietud que los moviliza.

En la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, celebrada el día 16 de septiembre del año 1969, el Gobierno, por intermedio del Ministro de Hacienda, según consta en el acta de dicha sesión, adquirió el compromiso con los personeros de la Contraloría en orden a estudiar un sistema de remuneraciones permanentes sobre la base de porcentajes en cada grado del escalafón. En aquella oportunidad el Ejecutivo expresó que, si bien no estaba de acuerdo con la autonomía económica de esa institución —criterio que había sido fijado por la casi unanimidad de la Cámara de Diputados al tratarse el proyecto de ley que facultaba a la Contraloría General de la República para fijar anualmente su presupuesto y las remuneraciones de su personal— sí consideraba oportuno y conveniente establecer un régimen económico de rentas que asegurara la real independencia de la Contraloría en cuanto a sus facultades fiscalizadoras.

Es necesario hacer presente que actualmente las rentas del personal son fijadas por el Contralor con la aprobación del Ejecutivo. O sea, en el hecho no existe una efectiva autonomía, ya que el Organismo Contralor, siendo una institución fiscalizadora, debe recurrir permanentemente ante el organismo fiscalizado para establecer sus remuneraciones. Esta situación debería superarse con un régimen permanente y automático de fijación de rentas como se ha señalado.

El Gobierno, pese al compromiso adquirido, no le dio cumplimiento y sólo entregó un mejoramiento del orden de un 18%.

Enfrentada la Contraloría a este hecho y al deterioro constante de las rentas del personal, el gremio que agrupa a sus funcionarios resolvió, a través de un plebiscito, facultar al Directorio de la Asociación de Empleados para ordenar una paralización parcial o total de funciones. La determinación que se ha adoptado, en razón de la negativa del Ministro de Hacienda de recibir en audiencia a la directiva gremial referida, crea la extraordinaria y grave situación de que el más alto organismo contralor de la nación, en una actitud sin precedentes en su vida institucional, y en gesto sólo comparable con el Poder Judicial, se encuentra en vías de hacer abandono de sus funciones, creando consecuencias imprevisibles para la marcha administrativa del país.

Por las razones expuestas, me permito solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de los Diputados del Partido Radical, oficios tanto a Su Excelencia el Presidente de la República como al señor Ministro de Hacienda, haciendo traslado de estas observaciones.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Hurtado.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

6.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Los señores Palestro, Amunátegui, Fuentealba, don Clemente, Cantero y Monares, han solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala con el objeto de despachar, al final del Orden del Día de la presente sesión, sin debate, el proyecto de ley que concede a las beneficiarias de montepío causado por funcionarios del ex Consejo de Comercio Exterior, el derecho a reajustar dichas pensiones.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

7.— AMPLIACION DE FACULTADES DE LA COMISION ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS POSIBLES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR FORD MOTOR COMPANY Y OTRAS EMPRESAS

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder tres minutos al señor Frías, con el objeto de referirse a la Comisión que investiga las irregularidades en la internación de mercaderías por la firma Ford Motor Company.

Si le parece a la Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Frías.

El señor FRIAS.— Muchas gracias.

Señor Presidente, la Comisión encargada de investigar las posibles irregularidades cometidas por Ford Motor Company y otras empresas, se ha encontrado con que algunos organismos del sector público habrían dejado de cumplir algunas obligaciones o habrían operado con negligencia en el control de los negocios que dieron origen a las irregularidades.

La Comisión estima que las atribuciones concedidas por la Sala no le son suficientes para llevar a cabo su investigación. Por eso, por unanimidad, me ha encargado solicitar de la Cámara que se le amplíen las facultades otorgadas, para poder investigar a los diferentes organismos del sector público que han tenido a su cargo el control de estas operaciones, especialmente la Superintendencia de Aduanas, la Dirección de Industria y Comercio, la Comisión de Fomento de la Industria Automotriz y la Comisión de Control Técnico de la misma industria.

De tal manera que le ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para que se amplíen, en el sentido indicado, las facultades de la Comisión que tengo la honra de presidir.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para ampliar las facultades de la Comisión, en el sentido planteado por el señor Frías.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tabla de Fácil Despacho

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—Se aprobaron las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República, al proyecto de ley que libera del pago de derechos de aduana la internación de un instrumento donado al profesor de literatura neo-griega, señor Miguel A. Castillo Didier. Usó de la palabra el señor Giannini.

—Se dieron por aprobadas las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas sobre el pago de beneficio de la indemnización por años de servicios a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre. Hicieron uso de la palabra los señores Acevedo, Monares y Olivares.

—Se acordó tratar, al término del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto que modifica la ley N° 12.120, sobre impuesto a las compraventas respecto de las máquinas fotográficas.

—Se dio por aprobado el proyecto de ley que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficios del Círculo de Periodistas de Santiago. Intervinieron en el debate los señores Palestro y Monares.

—Se aprobó el proyecto de ley que destina fondos para el Cuerpo de Bomberos de Talca.

—La Sala dio su aprobación al proyecto de ley que dispone que la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional concederá un reajuste extraordinario a las pensiones inferiores a dos sueldos vitales. Usaron de la palabra los señores Arnello, Acevedo, Guerra y Monares.

—Se aprobó el proyecto de ley que crea el Colegio de Laboratoristas Dentales de Chile. Usaron de la palabra los señores Giannini, Naudon, Tejeda, Arnello y Schnake.

—Se dio por aprobado el proyecto de ley que establece beneficios tributarios en favor de la pequeña industria y de los talleres artesanales. Usaron de la palabra los señores Sanhueza, Aguilera, Pontigo, Fuentealba, don Clemente; Rodríguez, Klein y Carmine.

—Se aprobó el proyecto de ley que autoriza a la Corporación de Servicios Habitacionales para expropiar en favor de sus actuales ocupantes la Población "Tricolor", ubicada en la comuna de San Miguel.

—Se dio por aprobado el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de La Florida para contratar empréstitos.

—Se aprobó el proyecto de ley que incorpora a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional a los empleados y Agentes y y Despachadores de Aduanas. Intervinieron en el debate los señores Olave, Guerra, Giannini, Acevedo, Tavolari y Barahona.

—Se aprobaron las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica la ley N° 12.120, sobre impuestos a las compraventas, respecto de las máquinas fotográficas.

—Se dieron por aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que crea el Centro de Investigaciones Ematológicas. Intervinieron en el debate los señores Cabello, Olave, Koenig, Giannini, Monckeberg, Campos y Phillips.

ORDEN DEL DIA

21.— FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MINERIA DEL ORO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer término, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto de ley que consulta diversas medidas de fomento y desarrollo de la Minería del Oro.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín 10.834-S son las siguientes:

ARTICULO 1°

Ha intercalado en su inciso tercero, entre las palabras "estudiar" y "los procedimientos", los vocablos "y ejecutar".

ARTICULO 2°

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2°.—Los productores de minerales o concentrados auríferos recibirán la ayuda o el subsidio en estricta proporción a sus ventas respectivas.

En representación de los beneficiados, podrán percibir la ayuda o el beneficio la Cooperativa, el Sindicato de Pirquineros u otra organización que hubieren recibido un mandato colectivo".

ARTICULO 3°

Ha suprimido su inciso segundo.

ARTICULO 4°

Ha intercalado en su inciso primero, entre las palabras "artículo anterior", y "se considerarán", las siguientes: "no serán reintegrados al Banco y".

"Ha reemplazado en su inciso segundo, las palabras finales "en ella señalados", por la expresión: 'señalados en los artículos 1° y 2°'".

ARTICULO 5°

Ha sido suprimido.

En seguida, ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 5°.—Agréganse los siguientes incisos quinto y sexto nuevos al artículo 62 de la Ley N° 17.272, de 31 de diciembre de 1969, que reemplazó el texto del artículo 114 del Código de Minería:

'Sin perjuicio de lo expresado en los incisos precedentes, en casos determinados, el Director del Servicio de Minas del Estado, por resolución fundada, podrá disponer que las pertenencias constituidas sobre cualquier sustancia que permanezcan injustificadamente inactivas, paguen sus patentes recargadas, mientras se mantengan en tal condición, en un porcentaje equivalente al 100% del valor de la patente que les corresponda pagar. El Reglamento fijará las disposiciones que fueren precisas para el cumplimiento de estas normas.

"El recargo mencionado en este artículo se considerará como patente para todos los efectos legales y no se aplicará a los pequeños mineros que posean menos de veinte pertenencias, sumando porcentajes y derechos en todo el país".

Artículo 6°.—Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de sesenta días a contar de la publicación de la presente ley, proceda a reorganizar el Servicios de Minas del Estado. Podrá, asimismo, estructurar su planta creando o ampliando cargos o empleos, fijar sus remuneraciones y establecer bonificaciones a los funcionarios de planta de hasta un 60% del sueldo imponible asignado al respectivo grado o categoría.

Artículo 7°.—Aquella parte del valor de las patentes mineras que es de beneficio fiscal se destinará a los siguientes objetivos:

a) Un 75% a beneficio de la Empresa Nacional de Minería para que lleve a efecto un programa de fomento de la minería y especialmente la del oro y para el desarrollo de las Cooperativas mineras a través del Ministerio de Minería. La Tesorería General de la República pondrá a disposición de dicha empresa los valores indicados a medida que se vaya produciendo el ingreso, y

b) El 25% restante se incluirá anualmente en el presupuesto del Servicio de Minas del Estado para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de las funciones que le encomienda la ley.

Artículo 8°.—Reemplázase el inciso segundo del artículo 117 del Código de Minería, por los siguientes:

"Dentro de los treinta días siguientes a la fecha de recepción de la nómina de las propiedades mineras que no hayan pagado su patente, la Corporación de Fomento de la Producción y/o Empresa Nacional de Minería, señalarán las propiedades mineras que deseen conservar y en tal caso dichas propiedades mineras pasarán a dominio de la respectiva institución, por el solo ministerio de la ley, considerándose como fecha de adquisición el día 1° de abril, y serán eliminadas de las nóminas de propiedades por rematarse. Bastará que cualquiera de dichas instituciones lo señale por escrito en el respectivo Juzgado, y éste ordenará sin más trámite la inscripción de la propiedad minera en el Conservador respectivo a nombre de la entidad interesada sin que estas entidades estén obligadas a pagar las patentes adeudadas.

El Juez señalará día y hora para el remate después de transcurrido el plazo de treinta días señalado precedentemente, y se referirá a las pertenencias que hayan quedado en la nómina, excluidas las reservas para algunas de las instituciones estatales, y ordenará que esta resolución y la nómina sean publicadas por dos veces".

Artículo 9°.— Aquellas pertenencias que pasaren a dominio de la Corporación de Fomento de la Producción o de la Empresa Nacional de Minería en virtud del artículo anterior, no podrán ser transferidas, y sólo podrán ser explotadas por estas entidades o por pirquineros o pequeños mineros, en las condiciones que fije el reglamento.

Artículo 10.— Agrégase al final de la letra b) del artículo 15 de la ley N° 16.744, de 1° de febrero de 1968, reemplazando el punto y coma (;) por un punto seguido(.) la siguiente oración: "Tratándose de actividades mineras la tasa de esta cotización adicional diferenciada no podrá ser inferior a un 1,5% de las remuneraciones imponibles;".

El mayor ingreso que se obtenga en virtud del establecimiento de la tasa mínima referida en el inciso anterior se destinará a incrementar el presupuesto del Servicio de Minas del Estado".

"En seguida ha agregado el siguiente epígrafe: "ARTICULOS TRANSITORIOS".

ARTICULO TRANSITORIO
Ha sido suprimido

A continuación, ha agregado los siguientes artículos transitorios, nuevos:

"Artículo 1°.— El Presidente de la República efectuará el encasillamiento del personal del Servicio de Minas del Estado sin sujeción a las reglas generales sobre provisión de cargos. El ejercicio de la facultad que se concede en el artículo 6° de esta ley no podrá significar, para los actuales funcionarios del Servicio de Minas del Estado, pérdidas de grado, disminución de remuneraciones ni menoscabo en sus derechos funcionarios.

Artículo 2°.— El encasillamiento del personal actualmente en servicio no se considerará ascenso para los efectos de lo establecido en el Párrafo IV, Título II del DFL. N° 338, de 1960.

Artículo 3°.— Autorízase el suplemento del presupuesto corriente del Servicio de Minas del Estado para afrontar el mayor gasto que represente la aplicación de esta ley, durante el presente ejercicio.

Artículo 4°.— El inciso quinto del artículo 114 del Código de Minería regirá desde el 1° de enero de 1971, y el Presidente de la República dictará el reglamento a que se refiere dicho inciso dentro del plazo de seis meses de la publicación de la presente ley".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Me permito hacer presente a la Sala, que en virtud de lo dispuesto en la disposición reglamentaria citada, estas enmiendas deberán ser despachadas en la presente sesión.

En discusión la primera de las modificaciones a la que el señor Secretario le dará lectura.

El señor MENA (Secretario).- En el inciso tercero del artículo 1°, ha intercalado, entre las palabras "estudiar" y "los procedimientos", los vocablos "y ejecutar".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra su señoría.

El señor PONTIGO.- Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente esta modificación, porque mejora el texto del inciso y porque, además de estudiar los procedimientos, le da a la Empresa Nacional de Minería la facultad de ejecutar lo que resuelva.

De tal manera que, por esa razón, votaremos favorablemente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la segunda modificación propuesta por el Senado, a la que el señor Secretario dará lectura.

El señor MENA (Secretario).- El artículo 2° ha sido sustituido por el siguiente: "Los productores de minerales o concentrados auríferos recibirán la ayuda o el subsidio en estricta proporción a sus ventas respectivas.

"En representación de los beneficiados, podrán percibir la ayuda o el beneficio la Cooperativa, el Sindicato de Pirquineros u otra organización que hubieren recibido un mandato colectivo".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.- Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos vamos a rechazar el artículo 2° introducido por el Senado. Consideramos que su incorporación ha distorsionado total y completamente el proyecto, que tuvo origen en una moción del colega Marino Penna y cuyo espíritu y objetivo central está contenido en el inciso primero del artículo 1°, que a la letra dice lo siguiente: "La Empresa Nacional de Minería otorgará ayudas extraordinarias o subsidios a los productores de minerales o concentrados auríferos con el fin de fomentar la actual producción y poner en actividad nuevas explotaciones".

El propósito del proyecto, por consiguiente, es crear un fondo que será utilizado por la Empresa Nacional de Minería para fomentar todas las actividades relacionadas con la extracción directa del oro. Para este fomento necesita, dentro de esta política, contar con una facultad lo suficientemente amplia que le permita abrir nuevas explotaciones. Ese es el objetivo central: abrir nuevas explotaciones para activar esta minería que está deprimida, que ha tenido una serie de inconvenientes y cuya situación, en realidad, afecta a zonas bastante importantes del norte de nuestro país.

El artículo 2° ha colocado una limitación, a nuestro juicio bastante grave, porque expresa que los productores de minerales o de concentrados auríferos recibirán ayuda o subsidio en estricta proporción a sus ventas respectivas. Es decir, si las ventas que hacen los productores de oro deben ser retribuidas, a su vez, en forma proporcional a su monto, no hay absolutamente ninguna posibilidad de incorporar nuevas minas al sistema, porque todo va a estar relacionado con la actual producción. Los actuales productores van a seguir vendiendo al Banco Central; con esto se va a crear un fondo que el Banco Central traspasará a la Empresa Nacional de Minería, y si ésta no tiene una facultad y solamente va a estar obligada —como pretende el artículo 2°— a devolverle a los productores en proporción a lo que ellos han vendido, quiere decir que no se va a poder incorporar absolutamente ninguno de aquellos que en este momento no estén participando en el sistema de comercialización del oro con el Banco Central.

Por consiguiente, estimamos que el artículo 2° distorsiona, modifica y elimina, prácticamente, el propósito central de este proyecto; nos parece, incluso, muy reaccionario, porque si se va a permitir que este fondo que se crea a través del Banco Central, que va a utilizar la ENAMI, sea redistribuido en proporción a las ventas actuales, quiere decir que los que actualmente están vendiendo más, van a recibir más, en circunstancias que el propósito es justamente todo lo contrario; permitir hacer una redistribución. Aquellos que están vendiendo más, en el fondo no necesitan ayuda, por lo menos no la necesitan en la proporción en que la Empresa Nacional de Minería desea hacer esta distribución. Aquellos que no están actualmente en producción son, justamente, los que necesitan ser subvencionados; aquellos que tienen actividades pequeñas necesitan ser subvencionados para que puedan ampliar sus actividades. Pero, con este artículo, seguramente no van a tener ninguna de estas posibilidades.

Entendemos un poco el espíritu de este artículo 2°, en el sentido de que se ha querido establecer alguna limitación a la Empresa Nacional de Minería para distribuir este fondo de que va a disponer. Pero esta limitación que se quiere presentar a través de una proporcionalidad en relación a las ventas nos parece absolutamente inconveniente y, por consiguiente, la vamos a rechazar porque como digo, distorsiona y, en el fondo, elimina todo el espíritu y buen sentido que se ha tenido al presentarse este proyecto.

El señor ARNELLO.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la observación del Diputado señor Monares me parece perfectamente atendible. No cabe duda de que la redacción dada por el Senado hace estrictamente restringida a las personas que se encuentran actualmente produciendo oro, las posibilidades de ayuda y auxilio que establece el proyecto, y cerraría totalmente el camino a las personas que pudieran iniciar nuevas explotaciones o que las estuvieren iniciando ya, y cuyas ventas fueran mínimas en estos instantes. Indudablemente, la idea del Senado ha sido evitar que la Empresa Nacional de Minería pudiese otorgar estas ayudas o subsidios con un criterio discriminatorio, abusivo o demasiado favorable para unos, en perjuicio del resto de los productores. Pero la falla que tiene la redacción propuesta es de tal magnitud, que haría virtualmente imposible aceptarla y quedaría como preferible la aprobada por la Cámara.

Por otra parte, en la redacción que le había dado esta Corporación se señala que deberán dictarse al respecto normas generales y permanentes, con las cuales se evita este posible factor de discrecionalidad, que es lo que parece haber temido el Senado. Las normas permanentes obligarían a dar auxilios y ayudas siempre que se presentara la misma situación, normas que, por lo demás, no podrían ser alteradas sino con autorización previa del Ministerio de Minería, lo que también daría posibilidad de fiscalización y de rectificación, en su caso.

En consecuencia, nos parece perfectamente atendible rechazar la proposición del Senado e insistir en el artículo aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor PONTIGO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, nosotros también vamos a rechazar la modificación propuesta por el Senado, porque distorsiona realmente el espíritu que tuvo la Cámara al aprobar este artículo 2°. La verdad es que si la ayuda o subsidio se concede en proporción a las ventas de los productores, esto no va a significar absolutamente nada para el pequeño productor que comienza a trabajar y que aún no ha producido. Por eso, nosotros estamos en contra de esta modificación.

Se trata de que esta ley establezca normas para ir en ayuda de los productores de concentrados o de minerales auríferos, y de las nuevas explotaciones. Si aceptamos la modificación del Senado, simplemente no va a haber subsidio ni ayuda para nuevas explotaciones.

Enseguida, el inciso segundo del artículo 2° aprobado por la Cámara dice: "En estas normas se consultarán la adquisición de equipos, maquinarias u otros elementos que sean necesarios para dicha explotación, y otros estímulos que conduzcan a la apertura de nuevas explotaciones, el aumento de la producción o a una mejoría de su productividad".

Si nosotros aprobamos lo que dice el Senado, simplemente vamos a eliminar toda esta posibilidad de adquisición de equipos, de materiales y de elementos necesarios para la explotación de estos yacimientos, con lo que evidentemente se perjudicaría a la minería nacional y al país.

Por eso, nosotros vamos a rechazar las modificaciones introducidas por el Senado, y realmente no nos explicamos por qué este inciso no ha sido aprobado en la forma propuesta por la Cámara.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay quórum, se va a llamar a los señores Diputados hasta por 5 minutos.

—Transcurrido parte del tiempo reglamentario:

El señor IBAÑEZ (Presidente)—En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación.

Rechazada.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 3°.

El señor MONARES—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES—Señor Presidente, sólo quiero señalar que, en el fondo el Senado ha cambiado de ubicación este inciso, puesto que la idea contenida en él, en el sentido de que los anticipos que hará el Banco Central a la ENAMI no serán devueltos, se incorpora al artículo 4°.

Nada mas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la siguiente modificación del Senado.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, que se apruebe con la misma votación, porque es lo mismo.

El señor MENA (Secretario)— En el artículo 4° ha intercalado, en su inciso primero, entre las palabras "artículo anterior", y "se considerarán", las siguientes: "no serán reintegrados al Banco y".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la siguiente modificación del Senado.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor MENA (Secretario)— Ha reemplazo, en el inciso segundo del mismo artículo 4°, las palabras finales "en ella señalados." por la expresión: "señalados en los artículos 1° y 2°."

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en suprimir el artículo 5°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente modificación del Senado.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor MENA (Secretario)— Ha agregado como artículo 5°, nuevo el siguiente:

"Agréganse los siguientes incisos quinto y sexto nuevos al artículo 62 de la ley N° 17.272, de 31 de diciembre de 1969, que reemplazó el texto del artículo 114 del Código de Minería:

'Sin perjuicio de lo expresado en los incisos precedentes, en casos determinados, el Director del Servicio de Minas del Estado, por resolución fundada, podrá disponer que las pertenencias constituidas sobre cualquier sustancia que permanezcan injustificadamente inactivas, paguen sus patentes recargadas, mientras se mantengan en tal condición, en un porcentaje equivalente al 100% del valor de la patente que les corresponda pagar. El Reglamento fijará las disposiciones que fueren precisas para el cumplimiento de estas normas.

"El recargo mencionado en este artículo se considerá como patente para todos los efectos legales y no se aplicará a los pequeños mineros que posean menos de veinte pertenencias, sumando porcentajes y derechos en todo el país".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor PONTIGO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a apoyar esta sugerencia del Senado, porque en primer lugar, no se puede aceptar que en el país, en este instante, haya tantas minas inactivas; es decir, no se puede aceptar que algunos propietarios no trabajen ni dejen trabajar sus minas. Esto perjudica el interés nacional. Por lo mismo, entonces, es conveniente que ellos paguen una más alta tributación por el solo hecho de no explotar aquellas minas.

El señor ARNELLO— Que dejen las minas a los que las quieren trabajar.

El señor PONTIGO— Exactamente, las minas son para los que las quieren trabajar.

Así como ya se está planteando en la legislación general en el mundo una tributación por el agotamiento de las minas, también se debe establecer esta tributación por la no explotación. Se hace una excepción con todos aquellos pequeños mineros que posean menos de 20 pertenencias, o sea, menos de 100 hectáreas. Esto le da al pequeño mine-

ro la posibilidad de trabajar en condiciones distintas, y algunas facilidades.

Por eso, nosotros vamos a apoyar este artículo nuevo del Senado.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, nosotros no nos vamos a pronunciar sobre el fondo del problema planteado aquí, porque estimamos que daría tal vez, para un debate un poco extenso. En todo caso, vamos a votar favorablemente este artículo 5°, nuevo, haciendo algunas reservas.

En el fondo, se trata de establecer por este artículo un recargo del 100% al valor de la patente actual para aquellas minas que se encuentren actualmente inactivas. Por consiguiente, se trata de proteger a aquellas minas que no están en actividad a través de un recargo.

Digo que no vamos a entrar al fondo del problema, porque ya en diversas ocasiones se ha planteado en el Congreso la posibilidad de modificar el Código de Minería; de manera que el amparo de la propiedad minera, de la pertenencia, no esté en un recargo a la patente, sino en su trabajo efectivo. Mientras no esté en trabajo, entonces, evidentemente, sufrirá un recargo.

De modo que, sin pronunciarnos sobre el fondo y con el propósito de facilitar su discusión, nosotros vamos a aprobar esta idea.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a contribuir con nuestros votos a la aprobación de las modificaciones del Senado, aun cuando estamos conscientes de que solamente son modificaciones a medias.

Nosotros siempre hemos planteado en la Cámara, y lo seguiremos planteando, que tiene que irse a la reforma del Código de Minería. El Gobierno va a terminar su mandato y no ha cumplido con lo que ofreció hacer; es decir, esta reforma que, justamente, es la que puede ayudar al desarrollo del país. Yo recuerdo que el Gobierno habló de reformas constitucionales, pero la verdad es que la única reforma constitucional se hizo en la parte electoral, al darles derecho a voto al analfabeto y a los mayores de 18 años.

El señor GIANNINI.— ¿Y la reforma al derecho de propiedad?

El señor AGUILERA.— Sin embargo, no propuso tres cosas fundamentales, como son la reforma del Código de Minería, la reforma del Código del Trabajo y la reforma del Código Orgánico de Tribunales. O sea, tres cosas que hay que cambiar para que Chile pueda remozarse y saltar hacia adelante, por lo menos en 20 años. Mientras existan Códigos como el de Minería y no desaparezca el latifundio minero, todos estos proyectos son de parche.

Las grandes compañías norteamericanas están tributando por las pertenencias mineras sobre la base de nuestra moneda, cuando deberían hacerlo en dólares, porque toda la comercialización del hierro y del cobre se hace en dólares. Pero nosotros, los chilenos ingenuos, les cobramos por las pertenencias 100, 150 ó 1.500 pesos. Eso tiene que terminar.

Para no entrabar el despacho de este proyecto, termino señalando que vamos a dar nuestros votos favorables a este artículo, y dejo planteadas estas consideraciones al próximo gobierno. Nosotros anunciamos que el latifundio minero desaparecerá después del 4 de septiembre.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Yo creo que las explicaciones dadas por el Diputado señor Monares son suficientes y muy claras. Me remito a ellas.

Sin embargo, no quiero dejar pasar algunas expresiones que creo no corresponden sino a una inadvertencia del Diputado señor Aguilera, porque sería la injusticia más grande, y estoy seguro que él voluntariamente no la quiere cometer, sostener que en este Gobierno no se ha tocado la Constitución Política del Estado sino para una reforma de carácter electoral. Esa afirmación hecha recientemente por él significa desconocer el cambio profundo que ha experimentado en nuestra Constitución el concepto del derecho de propiedad, que ha permitido el desarrollo de la reforma agraria, fundamentalmente. Yo diría que ha cambiado profunda, definitiva e irreversiblemente el concepto restringido y arcaico que había en nuestra Constitución, después de 40 años.

Creo que esto que ha dicho el Diputado señor Aguilera, insisto, es una inadvertencia de su parte, porque él no podría cometer ni la injusticia ni la omisión de desconocer una reforma de las más importantes que se han operado en este siglo en nuestra Constitución Política del Estado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, le estaba recordando al Diputado señor Aguilera que en la reforma constitucional también había normas específicas sobre la propiedad minera, las cuales a través del mecanismo que hubo en el primero y segundo informes, quedaron sin la aprobación de ambas Cámaras, ya que se eliminaron automáticamente esos artículos. Yo recuerdo que el artículo propuesto en el Senado era, incluso, más atrasado que el que había propuesto la Cámara, donde teníamos 82 Diputados y habíamos logrado imponer nuestro criterio, el criterio de la Democracia Cristiana.

En todo caso, quisiera decir que hemos mantenido un planteamiento bastante claro sobre el sistema de propiedad minera. Este sistema, protegido por el pago de una patente, realmente no le está entregando al país ninguna norma que esté produciendo una verdadra eficiencia por parte de las empresas mineras. Hay muchas personas que adquieren una pertenencia; pagan el precio de una patente, que es realmente ridículo; no trabajar esa pertenencia minera y, en definitiva, el país se ve privado de explotar un yacimiento que le pertenece.

Por eso los democratacristianos tenemos sobre esta materia un criterio muy claro y en el programa de Tomic, repartido profusamente a lo largo del país, existe un sistema de protección del país a través de la protección de la pertenencia minera por el trabajo, por la verdadera explotación...

El señor CANTEROS.— ¡Eso también lo decían en el programa de Frei!

El señor FUENTES (don César Raúl).— ...cambiando totalmente el sistema de concesión que en la actualidad existe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Por último, quisiera recordarles a los colegas, porque me están haciendo aquí algunas advertencias, que cuando despachamos el proyecto de reformas constitucionales, en el año 1965, en el Senado de la República jamás se pudo obtener la aprobación o, siquiera el planteamiento de un criterio, ya sea de aprobación, rechazo o modificación sobre el proyecto de reforma constitucional completo que el Presidente Frei envió al Congreso a los pocos días de asumir el mando y que despacháramos en la Cámara un año después. La idea general de ese proyecto fue aprobada por unanimidad en la Cámara, pero gran cantidad de las disposiciones que contenía nunca fueron despachadas por el Senado, el cual hizo un desglose de la materia que se refería al derecho de propiedad y no tuvimos oportunidad de pronunciarnos sobre el resto de las materias sino en una segunda reforma constitucional, propuesta nuevamente hace poco tiempo, a través de un Mensaje del Ejecutivo.

Eso quería decir.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera, en el tiempo de su segundo discurso; a continuación, el señor Pontigo.

El señor AGUILERA.— Gracias, señor Presidente.

La verdad es que el Diputado señor Giannini, con mucha habilidad, ha tratado de diluir el problema que planteé.

En primer lugar, no pueden desconocer que la reforma agraria fue sacada con la votación de la Izquierda. Además, la reforma educacional también contó con nuestra votación. En el año 1965, cuando tenían 82 Diputados, si hubieran querido efectuar las reformas que he señalado y que hacen tanta falta en el país, indudablemente lo habrían hecho.

Sus Señorías no pueden desconocer que, si no se procede a reformar el Código de Minería con seriedad y profundidad, será imposible impedir los abusos que se están cometiendo con las pertinencias mineras, no sólo en el territorio nacional sino que también en las fronteras, en los estudios geológicos.

Además, ¿qué ocurrió? Ocurrió que las grandes compañías mineras solicitaron del país 400 mil pertenencias en los salares de El Loa, en las provincias del norte. Hubo que detener esta acción a través de una ley. Fue un Diputado de la Democracia Cristiana, el actual Senador señor Irureta, el que dio la alarma que hizo posible parar esta situación. De lo contrario, estas grandes compañías se habrían llevado casi dos provincias pagando, en aquel entonces, 150 pesos por cada pertenencia.

Por eso, es fundamental reformar el Código de Minería.

En cuanto a lo señalado por el colega señor Giannini, él es abogado y sabe que es necesario reformar el Código Orgánico de Tribunales y el Código del Trabajo para poder resolver los problemas del trabajo con justicia social y/o con la justicia de muchos Tribunales del Trabajo, a lo largo del país, fallando siempre en favor del patrón y en contra de los empleados y obreros. Si no se llevan a cabo estas grandes reformas, es indudable que el país va a seguir "achatado".

Deben reconocer que estas grandes cosas se les quedaron atrás; que no fueron capaces, en cinco años, de llevarlas a cabo. Reconozco que en el plan habitacional se ha avanzado y que en la reforma educacional también se ha avanzado; pero en estas dos cosas —educación y habitación— han quedado grandes vacíos que el Presidente Frei debe reconocer, porque las fallas hay que reconocerlas.

Se ha criticado mucho a Fidel Castro por haber reconocido su debilidad, su falla, lo que no ha hecho. ¿Y por qué los Gobiernos de los señores Frei y Alessandri no han reconocido las fallas que han tenido en estos 11 años, como son, por ejemplo, la inflación, la cesantía y todas estas cosas que han quedado atrás?

El señor RODRIGUEZ.— No han sido tan graves.

El señor AGUILERA.— Hay que reconocer las críticas que se hacen, porque la historia no las puede desmentir.

El señor RODRIGUEZ.— No han dejado la "escoba".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, la verdad es que el colega señor Aguilera ha planteado una cuestión bastante seria: la responsabilidad del Gobierno frente al problema minero de Chile.

Chile es un país minero; Chile es un país que tiene un Ministerio de Minería que carece de fondos para atender las necesidades del desarrollo minero; en Chile hay un Servicio de Minas del Estado que no tiene presupuesto para contar con los funcionarios indispensables a fin de atender la seguridad minera en el país.

El señor MONARES.— Existe un proyecto.

El señor PONTIGO.— ...donde hay 6 mil minas en actividad.

El señor Fuentes, don César, ha dicho: "Nosotros tenemos un planteamiento bastante claro"; pero hay un viejo refrán, que dice: "Del dicho al hecho hay mucho trecho". Se hacen muy buenos planteamientos, pero nunca se ha abordado el problema de la reforma del Código de Minería ni tampoco el de las reformas constitucionales en relación con este problema capital para nuestro país; para su presente y su porvenir.

Durante cuatro años, en la Comisión de Minería, hemos venido reclamando del Ministerio del ramo que nos envíen los estudios que se dice que hay sobre reformas del Código de Minería. Pero ni un punto ni una coma se ha enviado de lo que dicen tener. Es decir, van a pasar los seis años de este Gobierno y el problema minero está igual que en el pasado, habiendo tenido ellos mayoría en la Cámara y todas las posibilidades para enfrentar un problema de esta naturaleza. Ellos tenían la obligación de enviar un proyecto de reforma progresista y de avanzada, de acuerdo con los intereses del país. No lo han hecho y eso tienen que reconocerlo en este instante.

Nada más.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, como la Hora de Incidentes no ha llegado todavía, prefiero que continuemos tratando el proyecto, tan concreto y modesto, que tenemos por delante y que establece algunas medidas de fomento. Aquí no vamos ni a reformar la Constitución Política ni el Código de Minería, ni vamos a hacer los discursos necesarios para que gane uno u otro candidato la próxima elección de septiembre. Por eso, rogaría que nos atuviéramos al artículo 5° y que la Mesa fuera tan amable en someterlo a votación.

El señor KLEIN.— ¡Muy bien!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¿Terminó, señor Arnello?

El señor ARNELLO.— Sí, señor Presidente, para que más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 5°, nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 6°, nuevo, que el señor Secretario va a leer.

El señor MENA (Secretario).— "Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de sesenta días a contar de la publicación de la presente ley, proceda a reorganizar el Servicio de Minas del Estado. Podrá, asimismo, estructurar su planta, creando o ampliando cargos o empleos, fijar sus remuneraciones y establecer bonificaciones a los funcionarios de planta de hasta un 60% del sueldo imponible asignado al respectivo grado o categoría".

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a aprobar este artículo, tal como lo haremos con las demás disposiciones, porque están encadenadas entre sí. Como se trata de despachar rápidamente este proyecto, si los colegas y Comités de los demás partidos están de acuerdo, podríamos ahorrar mayor discusión y aprobar todas las modificaciones en una sola votación.

Nada más.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, por mi parte no puedo acoger la petición del colega, porque con esta disposición no estamos de acuerdo; con las otras sí.

Nos parece que dar a estas alturas de un Gobierno que ya termina facultades para reestructurar y reorganizar el Servicio de Minas, para crear o ampliar cargos o empleos, fijar sus remuneraciones y establecer bonificaciones para los funcionarios de planta, no es procedente; por lo menos nosotros no estamos de acuerdo en otorgarlas a un Gobierno que está por finalizar, porque no es la norma ni el proyecto más adecuado para entregar facultades. De manera que no podemos acoger la petición del Diputado señor Pontigo, porque vamos a votar por el rechazo de este artículo.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, me extraña mucho que el Diputado señor Arnello, a quien reconocemos un hombre bastante ponderado, haga una observación que, a mi juicio, revela un sectarismo político y una mezquindad realmente sorprendente, porque en materia de facultades la Cámara ha entrado, en muchas oportunidades, al debate de fondo y ha visto que gobiernos de Derecha han contado con facultades mucho más amplias que las que aquí se pretenden dar. ¿Cuál es el modesto objetivo de esta indicación? Solucionar un problema que se presenta ahora al Servicio de Minas del Estado. Es una facultad bastante limitada la que se entrega al Presidente de la República; con carácter casi normativo. No se trata de qué Ejecutivo la va a utilizar, sino de saber si puede el Servicio de Minas del Estado cumplir un objetivo y una función realmente útil y provechosa para la minería del país. Si estamos de acuerdo con eso, vamos a llegar inevitablemente a la conclusión de que es necesario reestructurar el Servicio, porque con la actual planta —que es pequeña—, los sueldos que paga y las atribuciones que tiene, no le permiten cumplir su objetivo.

Sobre la base de la idea central de que este organismo del Estado, que ha realizado una labor realmente heroica y extraordinaria, merece todo nuestro aplauso, y, por consiguiente, en éste o en cualquier otro gobierno y en cualquiera circunstancia, todo nuestro apoyo para cumplir su función; sobre esa base, sin mirar con espíritu mezquino quien va a utilizar la facultad, vamos a votar favorablemente este artículo.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo no puedo dejar pasar la suposición de que haya aquí un cálculo político o una supuesta mezquindad. El cálculo político indicaría que el señor Monares está de acuerdo conmigo en quien va a ser el triunfador en la próxima elección presidencial,

El señor PARETO.— ¡Tomic!

El señor ARNELLO.— ...porque no otra cosa significa suponer que yo estoy haciendo un cálculo político. Si hubiese alguna posibilidad de que el candidato de Su Señoría pudiera resultar electo, daría lo mismo que fuera éste o aquel el que hiciera la reestructuración. Pero no es así.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— En todo caso, señor Presidente, yo me he referido a una norma que me parece que es la importante.

No es, en primer lugar, una facultad restringida, casi normativa, como pretende decir el Diputado señor Monares, la que está en discusión. Basta leerla para darse cuenta de que es lo más amplia que se pueda otorgar, que perjudicaría a funcionarios de carrera, supeditándolos a otros que quedarían por encima de ellos y que permitiría cometer toda clase de arbitrariedades en materia de escalafones, remuneraciones, etcétera.

El problema que nos preocupa es muy concreto: desarrollar la minería del oro. De manera que establecer esta facultad, sin que la Cámara sepa qué nuevas funciones se van a realizar; qué nuevos cargos se van a crear; cuál es el criterio que el Servicio de Minas del Estado tiene respecto del ejercicio de esta facultad, es como estar dando un cheque en blanco al actual Gobierno sobre una materia que no sabemos si va a beneficiar o a perjudicar a los funcionarios de ese Servicio.

De modo que en esa duda, que no podemos, lisa y llanamente, desatender, es preferible no otorgar esta facultad. No se trata de calcular ningún tipo de ventajas ni de interés de otra especie, sino simplemente, de defender una norma, a fin de no otorgar una facultad sin saber cuál es el criterio, la finalidad o el objetivo que ella persigue.

El señor MONARES.— Lea el artículo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa, con el propósito de orientar mejor el debate, se permite hacer presente que este artículo tiene relación con los artículos transitorios 1°, 2°, 3° y 4°.

El señor MONARES.— Así es.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, manteniendo nuestra conducta invariable, nos vamos a oponer a la entrega de estas facultades omnímodas y amplias, porque el artículo 6° es casi imperativo, ya que dice que en el plazo de sesenta días el Presidente de la República procederá a reorganizar el Servicio de Minas del Estado, y podrá, asimismo, estructurar su planta, creando o ampliando cargos o empleos.

Los Diputados socialistas vamos a votar en contra de este artículo, porque tenemos que mantener nuestra conducta de no dar facultades cuando se trata de ampliar o crear cargos sin conocer cuales van a ser las categorías, las remuneraciones y las bonificaciones, ni cuál va a ser el financiamiento.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carmine.

El señor CARMINE.— Gracias.

Señor Presidente, aunque comparto los temores expresados por los señores Arnello y Aguilera, de que esta facultad constituye una especie de cheque en blanco que se otorga al Presidente de la República en las postrimerías de su Gobierno, anuncio mi voto favorable a esta iniciativa. La razón es el conocimiento que tengo del muy desmedrado estado en que se encuentra el Servicio de Minas del Estado. Sus funcionarios no tienen ni los más elementales instrumentos físicos para desarrollar su labor; las bajas remuneraciones hacen que casi ningún ingeniero ni personal calificado se interese por prestar sus servicios en él.

Si no otorgamos esta facultad, va a ser prácticamente imposible que este Servicio pueda contratar personal y adquirir los elementos que resultan imprescindibles para su labor, especialmente para la policía de minas, porque con mucha frecuencia —mucho más de lo que es dable imaginar— se producen accidentes, con pérdidas de vidas, de materiales cuantiosos, exclusivamente porque no existe una adecuada vigilancia de la policía minera.

Por estas circunstancias voy a votar favorablemente este artículo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Es sólo con el objeto de anunciar los votos en contra del Partido Radical a este artículo 6°, que faculta al Presidente de la República para reorganizar el Servicio de Minas del Estado.

Por principio, el Partido Radical es contrario a dar facultades, sobre todo a este Presidente de la República, durante cuya administración se han cometido tantos abusos, postergando a tantos funcionarios de méritos con los procedimientos que ha empleado la Democracia Cristiana. Por eso no podemos dar facultades al Presidente de la República para que en las postrimerías de su Gobierno venga a proceder en esta forma, y por eso vamos a votar en contra de este artículo 6°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta, que reglamentariamente corresponde en esta disposición.

Acordado.

En votación la modificación del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor MENA (Secretario).— Han votado solamente 29 señores Diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor MENA (Secretario).— Han votado solamente 29 señorres Diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se va a repetir la votacion por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la siguiente modificación del Senado. El señor Secretario le dará lectura.

El señor MENA (Secretario).— "Artículo 7°— Aquella parte del valor de las patentes mineras que es de beneficio fiscal se destinara a los siguientes objetivos:

a) Un 75% a beneficio de la Empresa Nacional de Minería para que lleve a efecto un programa de fomento de la minería y especialmente la del oro y para el desarrollo de las Cooperativas mineras a través del Ministerio de Minería. La Tesorería General de la República pondrá a disposición de dicha empresa los valores indicados a medida que se vaya produciendo el ingreso, y

b) El 25% restante se incluirá anualmente en el presupuesto del Servicio de Minas del Estado para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de las funciones que le encomienda la ley".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Presidente, sólo para dar una información: para expresar, que en realidad, este artículo formaba parte de un conjunto de dos artículos aprobados en la Comisión del Senado, por los cuales el valor de la patente minera que en la actualidad es totalmente para el Fisco, se distribuía de manera que el 50% era para las comunas y el 50% restante para el Fisco. De ese 50% para el Fisco se hace la distribución que aparece aquí.

De manera que este artículo, tal como está en este momento, como se rechazó el anterior, ha perdido totalmente su sentido. En estas condiciones, a nosotros nos da lo mismo aprobarlo que rechazarlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente modificación del Senado. El señor Secretario le dará lectura.

El señor MENA (Secretario).— "Artículo 8°— Reemplázase el inciso segundo del artículo 117 del Código de Minería, por los siguientes:

"Dentro de los treinta días siguientes a la fecha de recepción de la nómina de las propiedades mineras que no hayan pagado su patente, la Corporación de Fomento de la Producción y/o Empresa Nacional de Minería, señalarán las propiedades mineras que deseen conservar y en tal caso dichas propiedades mineras pasarán a dominio de la respectiva institución, por el sólo ministerio de la ley, considerándose como fecha de adquisición el día 1° de abril, y serán eliminadas de las nóminas de propiedades por rematarse. Bastará que cualquiera de dichas instituciones lo señale por escrito en el respectivo Juzgado, y éste ordenará sin más trámite la inscripción de la propiedad minera en el Conservador respectivo a nombre de la entidad interesada, sin que estas entidades estén obligadas a pagar las patentes adeudadas.

"El Juez señalará día y hora para el remate después de transcurrido el plazo de treinta días señalado precedentemente, y se referirá a las pertenencias que hayan quedado en la nómina, excluidas las reservadas para algunas de las instituciones estatales, y ordenará que esta resolución y la nómina sean publicadas por dos veces".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARMINE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carmine.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, este precepto introducido por el Senado de la República adolece de serios defectos. En primer lugar, es inconstitucional, porque se opone al artículo 10°, número 10, de la Constitución Política del Estado, ya que establece una expropiación sin indemnización previa. En segundo término, es un precepto que rompe todo el sistema que establece el Código de Minería para la protección y amparo del dominio minero.

En efecto, señor Presidente, la pertenencia minera, el dominio minero, no se pierde por el no pago de una sola patente, sino que, de acuerdo con el artículo 127 del Código de Minería, la caducidad se produce por el no pago de dos patentes consecutivas. Aquí mediante el artículo que está en discusión, se introduce un sistema de expropiación sin indemnización, por el solo hecho del no pago de una patente, nada más que 30 días después de vencido el período respectivo.

En consecuencia, el propietario de una pertenencia que no pague en su oportunidad legal, el 31 de marzo de cada año, que es la fecha en que vence el plazo, en vez de tener 12 meses por delante, tendrá nada más que 30 días, para salvar su dominio de esta expropiación absolutamente inconstitucional.

Por estas consideraciones, señor Presidente, voy a votar en contra de este artículo.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, es indudable que este artículo es absolutamente constitucional. La propiedad minera, se encuentra reservada para el Estado y lo que hay es expresamente, sólo una concesión por todo lo cual lo expresado por el señor Carmine no tiene ninguna vigencia en relación a esta materia.

Ahora bien, el artículo 117, el que se modifica, el que está en actual vigencia, establece el procedimiento de que "dentro de los primeros quince días de "Abril de cada año las oficinas encargadas de recaudar las patentes pasarán al Juzgado respectivo, una nómina de las propiedades mineras que no hayan pagado las que les corresponda" y de que el Juez señalará día y hora para el remate, y ordenará que "esta resolución y la nómina indicada, sean publicadas por "dos veces." Luego, el remate tiene lugar con una sola limitación: la que deben transcurrir 20 días.

Esa es la norma la que ahora se establece con otra modificación. Esta otra modificación consiste en que el Estado, que es propietario del yacimiento minero, sujeto a concesión, en la medida en que se cumpla con las disposiciones legales, puede al quedar vacante tal concesión, recuperarla para sí, a través de la Corporación de Fomento de la Producción o de la Empresa Nacional de Minería, o de ambas instituciones de derecho público. Esto es absolutamente pertinente, significa un procedimiento acorde con la norma constitucional. Se trata de que el Estado puede no entregar en concesión determinadas propiedades mineras. Aquí no se atropella derecho alguno, porque, precisamente, las disposiciones en vigencia establecen que, ante el incumplimiento de las obligaciones del concesionario corresponde el remate.

Antes del remate, puede el Estado reservar alguna de estas concesiones para sí mismo.

Por lo tanto, no sólo es sumamente conveniente la norma que ha introducido el Senado, sino que además, corresponde a todo nuestro ordenamiento jurídico, a lo que establece la Constitución, y perfecciona las disposiciones del Código de Minería.

He dicho, señor Presidente.

El señor CARMINE.— Señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carmine.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, el señor Millas tiene un concepto muy especial de lo que es la propiedad minera.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Carmine, excúseme. Está haciendo uso de la palabra en su segundo discurso.

El señor CARMINE.— Muy bien.

El tiene un concepto totalmente apartado, no sólo de las normas constitucionales, sino de las claras disposiciones que establece el Código de Minería.

Además, hay una cosa: el señor Millas no escuchó bien lo que dije: Porque si se lee el artículo 127 del Código de Minería, se ve lo siguiente: "Si por cualquiera "causa no se hubiere cumplido con las disposiciones anteriores "y se dejara de pagar dos patentes consecutivas, caducará irrevocablemente la propiedad minera por el solo ministerio de la ley,..." En consecuencia, se necesita el no pago de dos patentes consecutivas, y no de una, como se establece en la disposición del Senado, para que se produzca la caducidad del dominio minero. Por lo tanto, mientras no se dejen de pagar dos patentes, la propiedad minera, está vigente y si se pretende expropiarla, hay que establecerlo de acuerdo con un procedimiento expropiatorio en que se indemnice al propietario.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas, en su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la disposición constitucional es muy clara sobre la materia. A su vez, el artículo 1° del Código de Minería por lo demás esta es una disposición que ha sido invariable incluso, desde las legislaciones del tiempo de la Colonia en Chile— establece claramente que el Estado es dueño de todas las minas a que se refiere. Aquí sobre lo que estamos discutiendo es sobre las condiciones de caducidad de la concesión de la pertenencia. Y respecto de las condiciones de caducidad de tal pertenencia, yo insisto, señor Presidente, en que este artículo está en relación al cumplimiento de las condiciones establecidas por el artículo 117, sin introducir ninguna otra modificación. El artículo 117 establece que, en las condiciones que él señala corresponde el remate de la pertenencia. Pues, al efectuarse tal remate, el artículo propuesto por el Senado señala el derecho del Estado a reservarse para sí, a no colocar en remate, determinadas pertenencias que le interesen. Esto no tiene nada que ver con los alcances que el señor Carmine le ha querido dar a esta disposición.

He dicho, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofresco la palabra.

Cerrado el debate.

No hay quórum de votación. Se va a llamar por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación la modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo, signado con el N° 8.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 29 votos; por la negativa 5 votos

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

22.— INCORPORACION EN LA CUENTA DE LA SESION DE UN OFICIO DEL SENADO

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, solicito el acuerdo de la Sala para incorporar en la Cuenta de la presente sesión, el oficio con que el Honorable Senado comunica a esta Cámara que ha aprobado, con modificación, el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Estadísticas.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

23.— PRORROGA DEL PLAZO PARA EL DESPACHO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ha llegado a su término el tiempo del Orden del Día.

Queda cerrado el debate del proyecto en discusión, sobre fomento de la minería del oro, y del siguiente: el que otorga recursos al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social. Además, se deberán tratar, por el plazo reglamentario de urgencia, el proyecto que concede una pensión de gracia a doña María Angélica Castro viuda de Mery, y el que concede beneficios a doña Beatriz Letelier Matta.

Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el término del plazo constitucional, el despacho de los proyectos que figuran en sexto y séptimo lugar de la tabla del Orden del Día.

El señor PARETO.— ¿Cuáles son?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Diputado. Se trata únicamente del sexto, es decir, de las observaciones formuladas por el Presidente de la República, al proyecto de ley que modifica el régimen previsional de los regidores y ex regidores.

El señor PARETO.— ¿Hasta cuándo?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Hasta el vencimiento del plazo constitucional.

El señor PARETO.— ¿Cuándo vence?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El 10 de septiembre.

El señor PARETO.— Bien.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— **Acordado.**

24.— FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MINERIA DEL ORO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Continúa la votación del proyecto que establece medidas para el fomento de la minería del oro.

En votación la modificación del Senado, que agrega un artículo 9°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo 10°.

Si le parece a la Sala, s... aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación ... Senado, que suprime el artí... transitorio.

Si le parece a la Sala, se apro... rá.

El señor CARMINE.— ... momentito, señor Presidente, ... ra leerla.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

El señor CARMINE.— Perfec...

El señor IBAÑEZ (Preside... te)— Si le parece a la Sala, ... aprobará la modificación ... Senado.

Aprobada.

El señor CARMINE.— No tie... sentido los demás artículos.

El señor PONTIGO.— ... artículos 1° y 2° transito... quedarían rechazados.

El señor IBAÑEZ (Presid... te)— Se declaran incompati... con lo ya resuelto los artículos ... 2°, y 3° transitorios.

El señor MONARES.— Hay q... votarlos, para que el Senado ... insista.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Sala, ... rechazarán.

Rechazados.

En votación el artículo ... transitorio.

Si le parece a la Sala, se apro... rá.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

25.— NUEVO PLAZO PA... QUE UNA COMISION EMITA... INFORME SOBRE INVESTIGA... CION QUE REALIZA RESPE... COOPERATIVA "COOPCICON LTDA".

El señor IBAÑEZ (Presid... te)— Señores Diputados, ... Comisión de Obras Públic... Transportes ha solicitado re... el asentimiento de la Sala, co... objeto de que se le otorgu... nuevo plazo, hasta el térmi... la Legislatura ordinaria, para ... tir su informe acerca de las p... bles irregularidades qu... habrían cometido en la coo... rativa "COOPCICON Limitada".

Si le parece a la Sala, accederá a esta petición form... da por la Comisión de O... Públicas y Transportes.

Acordado.

26.— CREACION DEL INSTI... TO NACIONAL DE ESTADI... CAS.— TERCER TRAMI... CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presid... te)— A continuación, en co... formidad con el acuerdo ad... do recientemente, corresp... ocuparse de las modificacio... del Senado al proyecto que ... el Instituto Nacional de Estadí... cas.

El boletín está en poder de ... señores Diputados.

—Las moficaciones del Sen... impresas en el boletín N° ... 70-S, con las siguientes.

ARTICULO 1°

En su encabezamiento, ... agregado una coma (,) desp... del guarismo "313", y ... sustituido el punto (.) que sig... número "15.449", por el s... dos puntos (:).

Letra a).

Ha sido redactada hasta la ... se "Su domicilio será la ciuda... Santiago," con que comien... inciso segundo del artícul... que se propone en reempla... vigente, en los siguientes t... nos:

"a) Reempláease el artícu... por el siguiente:

"Artículo 1°— El Ins... Nacional de Estadíst... organismo técnico e inde... diente, es una persona jurídi... derecho público, funcional... descentralizada y con patri... propio, encargada de ... estadísticas y censos ofici... la República, que se relacio... con el Gobierno a travé... Ministerio de Economía, Fo... to y Reconstrucción.

Su domicilio será la ciuda... Santiago.""

El resto del inciso segund... artículo 1° que se propo... reemplazo del vigente, ha pa... a formar parte de la letra h) ... va, redactado en los sigui... términos:

"h) Sustitúyense los art... 10 y 11 por el siguiente:

"Artículo 10— El Ins... Nacional de Estadísticas ... establecer Ofinas Regionale... largo del país, previo ... favorable de la Oficina de Pl... cación Nacional.

Por resolución del Direc... Instituto podrán tambien ... blecerse Oficinas Provincia... Estadística, cuya catego... dotación serán fijadas de ... do con la importancia demo... ca de la respectiva provinci...

Las facultades y atribuc... tanto de las Oficinas Regi... como de las Provinciales ... las que señale el Director ... resolución que las establ...

Letra b)

Ha sido sustituida p... siguiente:

"b) Modifícase el artícu... la siguiente forma:

1) Reemplázase, en su le... el punto final (.) por una co... agregando a continua... conjunción "y", y

2) Agrégase, en segu... guiente letra n), nueva:

"n) Someter anualme... aprobación del Preside... República el Plan Naci... Recopilación Estadísti...

Decreto Supremo que apruebe el Plan señalará las obligaciones de las entidades públicas y privadas relativas a la información que deberán proporcionar y estadísticas que compilar y se publicará en el Diario Oficial".

Letra c)

Ha sido reemplazada por la siguiente:

"c) Reemplázase el artículo 3º por el siguiente:

"Artículo 3º— La Dirección Superior, técnica y administrativa del Instituto Nacional de Estadísticas, corresponderá al Director Nacional de Estadísticas, funcionario de libre designación del Presidente de la República, quien será el representante legal del Instituto y que para todos los efectos legales tendrá la calidad de Jefe Superior del Servicio.

Las atribuciones y deberes del Director Nacional de Estadísticas serán las establecidas en esta ley y las que señale el Reglamento".

Ha intercalado como letra d), nueva, la siguiente:

"d) Modifícase el artículo 4º en la siguiente forma:

1) Reemplázase la letra a) por la que a continuación se indica:

"a) Preparar anualmente el Plan Nacional de Recopilación Estadística, con la colaboración del Comité Consultivo Técnico de Estadísticas".

2) Sustitúyese, en la letra b), la expresión "la Dirección, aprobado por el Comité Consultivo Técnico de Estadística para su aprobación" por "el Instituto", y

3) Suprímese la letra c).

Letra d)

Ha pasado a ser letra e).

En su encabezamiento, ha suprimido la expresión "del DFL N 313".

Artículo A

En su inciso segundo, ha sustituido la frase "letras f, g, h, se designarán en la forma que determine un reglamento que dictará el Presidente de la República" por esta otra: "letras f, g y h, se designarán en la forma que determine el reglamento".

Artículo B

Ha sustituido la expresión "el DFL Nº 313, de 6 de abril de 1960" por "los artículos 26 y 27".

Artículo C

En su letra d), ha sustituido la frase "la recopilación y elaboración de las estadísticas" por "su recopilación y elaboración".

En su letra e), ha reemplazado la frase "materia de recolección y elaboración de estadísticas" por "esa materia".

Su letra f) ha sido sustituida por la siguiente:

"f) Las demás que le señalen esta ley y el reglamento".

Artículo E

En su inciso primero, ha sustituido la frase "un Reglamento, que se dictará dentro de los 60 días siguientes a la publicación de esta ley" por las palabras "el reglamento".

En seguida, ha consultado la siguiente letra f), nueva:

"f) Reemplázase la letra a) del artículo 8º por la siguiente:

"a) Asesorar al Director en la preparación del Plan Nacional de Recopilación Estadística a que se refiere la letra a) del artículo 4º"."

Letra e)

Ha pasado a ser letra g), sustituida por la siguiente:

"g) Reemplázase, en el artículo 9º, la expresión "creará los departamentos, Subdepartamentos y secciones que sean convenientes" por "podrá crear, modificar o suprimir dentro del Instituto todas las unidades de trabajo que estime convenientes, determinando sus funciones y líneas de dependencia"."

A continuación, como se expresó anteriormente, ha consultado una letra h), nueva, que contiene la parte final del inciso segundo del artículo 1º propuesto en la letra a).

ARTICULO 2º

Letra b)

Ha suprimido la conjunción "y".

Letra c)

Ha sustituido el punto final (.) por una coma (,) y ha agregado a continuación la conjunción "y".

Ha consultado la siguiente letra d), nueva:

"d— De las sumas que perciba por concepto de prestación de servicios a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras".

ARTICULO 4º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"ARTICULO 4º— El personal del Instituto se regirá por las disposiciones de la presente ley, por el Reglamento que dicte el Presidente de la República y, supletoriamente, por las disposiciones del D. F. L. Nº 338, de 1960.

Los nombramientos del personal, así como la fijación anual de las plantas y remuneraciones, se harán por el Presidente de la República, a propuesta del Director. En ningún caso las modificaciones de planta podrán significar despidos de personal o disminución de remuneraciones, ni alterar la denominación de los cargos ya ocupados por funcionarios en actual servicio, sin perjuicio de las disposiciones sobre destinación establecidas en el D. F. L. Nº 338, de 1960".

ARTICULO 5º

Ha reemplazado la segunda oración que comienza con las palabras "Si a esa fecha", hasta el final, por la siguiente:

"Si el 1º de enero no estuviere dictado el decreto respectivo, las rentas del personal del Instituto se pagarán en conformidad al decreto vigente para el año anterior, sin perjuicio de que perciba posteriormente las que le asigne el nuevo decreto".

ARTICULO 6º

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"ARTICULO 6º— Deróganse las siguientes disposiciones:

1) El inciso final del artículo 19 y los artículos 28, 29, 30, 31, 35, 36, 38 y 39 del D. F. L. Nº 313, de 1960, y

2) Los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10, 11, 15, 16, inciso primero, y los tres artículos transitorios de la ley Nº 15.449.

Las referencias a la Dirección de Estadística y Censos en las disposiciones que quedan vigentes del DFL Nº 313, de 1960, y en cualquier otro texto legal, se entenderán hechas al Instituto Nacional de Estadísticas".

ARTICULO 7º

En su inciso tercero, ha reemplazado el guarismo "40" por "ciento ochenta".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 3º

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 3º— Para los efectos de la aplicación del artículo 132 del DFL. Nº 338, de 1960, al personal de la Dirección de Estadística y Censos, declárase que el cargo de Secretario General de dicha Dirección corresponderá al de Subdirector del Instituto y las actuales 3a., 4a., y 5a. categorías de la planta Directiva, Profesional y Técnica, corresponderán a la 1a., 2a., y 3a. de la misma planta del instituto".

ARTICULO 4º

En su inciso primero, ha intercalado entre las palabras "categorías" y "a", la siguiente frase: "a que se refiere el artículo 132 del DFL. Nº 338, de 1960".

ARTICULO 5º

En su inciso segundo, ha sustituido la expresión "rectificar las inscripciones", por "practicar las nuevas inscripciones".

ARTICULO 7º

Ha sustituido, en su inciso primero, la preposición "por", que va entre los vocablos "aprobado" y "la", por "para".

Ha reemplazado su inciso segundo por el siguiente:

"El Presupuesto del Instituto Nacional de Estadísticas se regirá por las disposiciones del Título III del DFL. Nº 47, de 1959".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo transitorio, nuevo, signado con el número 8:

"Artículo 8º— El Presidente de la República dictará, dentro del plazo de 60 días siguientes a la publicación de esta ley, el reglamento por el cual se regirá el personal del Instituto Nacional de Estadísticas y en el cual se establecerán las funciones, atribuciones y deberes del Director, de los Subdirectores y del Fiscal y se señalarán los requisitos de ingreso a las diferentes plantas de dicho organismo".

ARTICULO 8º

Ha pasado a ser artículo 9º, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 9º— Autorízase al Presidente de la República para dictar, con número de ley, el texto refundido, coordinado y actualizado del DFL. Nº 313, de 1960, y sus modificaciones, incluidas las que se introducen en esta ley".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

El señor ACEVEDO— En una sola votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala.

El señor MONARES— Una sola votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— para efectuar una sola votación respecto de las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto.

El señor GIANINNI— ¡Han sido aceptadas por la Asociación!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán todas las modificaciones del Senado.

El señor PALESTRO— Conforme.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— **Acordado.**

Despachado el proyecto.

27.— REAJUSTE DE LOS MONTEPIOS CAUSADOS POR FUNCIONARIOS DEL EX CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR.

El señor OLIVARES— Señor Presidente, solicito medio minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto al señor Olivares.

El señor GIANINNI— ¿A quién?

El señor ARNELLO— ¿A quién?

El señor PALESTRO— ¿Lo va a condicionar?

El señor OLIVARES— A lo mejor, **el señor Arnello se opondrá**...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Solamente estaba preguntando a quién.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES— Señor Presidente, quisiera solicitar el acuerdo de todos los Comités, para que, antes de iniciar la discusión del proyecto que otorga recursos al fondo de pensiones, del Servicio de Seguro Social, pudiera tratarse y despacharse el proyecto que figura en el boletín Nº 11.160 —es un proyecto del señor Ansieta, que está pendiente desde el período pasado— que viene a remediar la situación creada a las viudas de ex funcionarios del antiguo Consejo de Comercio Exterior y se trata solamente de dos o tres personas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señor Diputado.

Se había adoptado un acuerdo sobre el particular, en el sentido de que ese proyecto se trataría hoy día, al término del Orden del Día, sin debate.

Varios señores DIPUTADOS— ¡De inmediato!

El señor OLIVARES— Se trata de un artículo único.

El señor PALESTRO— Es tan humano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLIVARES— Señor Arnello; es sólo un artículo.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— ¡Cómo no va a haber acuerdo! ¡Se trata de un solo artículo!

Varios señores DIPUTADOS— ¡Se trata de un artículo único!

El señor OLIVARES— Se trata de tres señoras que tienen que andar viajando desde hace 2 años.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Diputado, el acuerdo adoptado por la Corporación consiste en tratar este proyecto al cual hace referencia el señor Olivares, al término del Orden del Día, es decir a continuación del despacho de los proyectos que deben tratarse con preferencia, sin debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Solicito el acuerdo, señor Presidente. Hay acuerdo.

El señor OLAVE— ¡Sí, hay acuerdo!

El señor CANTERO— ¡Se trata de un artículo!

El señor OLIVARES— ¡Hay acuerdo!

El señor PALESTRO— ¡Sí, hay acuerdo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¡Excúsenme, señores Diputados! ¡No hay acuerdo! ¡Se opone el señor Arnello!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Retiro la oposición del señor Arnello!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se tratará de inmediato el proyecto a que ha hecho referencia el señor Olivares, sin debate.

Acordado.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 11.160, dice así:

"**ARTICULO UNICO.**— Concédese a las beneficiarias de pensiones de montepío causadas por funcionarios del Ex Consejo Nacional de Comercio Exterior el derecho de reajustar dichas pensiones en los mismos términos y con iguales requisitos que los señalados para las jubilaciones, en conformidad a lo dispuesto por la ley Nº 15.779 de fecha 7 de noviembre de 1964".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, se declara reglamentariamente aprobado en particular.

28.— RECURSOS PARA FINANCIAR EL FONDO DE PENSIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corrresponde tratar enseguida, las modificaciones del Senado al proyecto que otorga recursos para financiar el Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social.

—El texto de las modificaciones, impreso en el boletín Nº 420-70-S, es el siguiente:

ATICULO 1º

Ha sido sustituido por el siguiente:

Artículo 1º— Establécese, a partir del 1º de enero de 1971, a beneficio del Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, la imposición adicional que esta institución recauda de conformidad al artículo 49 de la ley Nº 14.171, modificado por el artículo 211 de la ley Nº 16.464 y 99 de la ley Nº 17.271, procediendo sólo hasta dicha fecha la devolución a que se refiere el artículo 211 de la ley Nº 16.464.

Prorrógase, con el objeto y modalidades en el inciso anterior, a contar desde el 1º de marzo de 1971, el cobro de la imposición adicional referida en las disposiciones legales antes citadas".

ARTICULO 4º

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4º— Las imposiciones que se adeudan al Servicio de Seguro Social se liquidarán aplicándoles la tasa vigente al momento del pago.

Las diferencias que se produzcan se destinarán al Fondo Pensiones de la ley Nº 10.383".

ARTICULO 5º

Ha sido suprimido.

ARTICULO 6º

Ha pasado a ser artículo 5º.

En su inciso primero, ha sustituido el vocablo inicial "Prorrógase" por "Establécese", y la expresión "el recargo del 25%" por "un recargo de un 25%".

ARTICULO 7º

Ha pasado a ser artículo 6º.

Ha suprimido la frase: "tengan como máximo una deuda de hasta Eº 150.000 y", y ha intercalado entre los términos "imposiciones" y "adeudadas", la expresión "al Servicio de Seguro Social".

ARTICULO 8º

Ha pasado a ser artículo 7º.

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 7º— Autorízase a las Instituciones de Previsión Social para que a solicitud de las Universidades, dentro del plazo de 60 días contado desde la publicación de esta ley, consoliden las sumas que éstas les adeuden por concepto de imposiciones, y aportes legales al 31 de julio de 1970".

En su inciso segundo, ha sustituido la palabra "asciende" por "ascienda".

En su inciso cuarto ha intercalado entre los vocablos "retardo" y "en", lo siguiente: "en más de 15 días"; y ha reemplazado la expresión "al 1º de junio de 1970, por más de 15 días", por esta otra: "a la consolidación".

En su inciso quinto, ha sustituido la expresión "30 de mayo" por "31 de julio".

ARTICULOS 9 y 10

Han pasado a ser artículos 8º y 9º, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 11

Ha pasado a ser artículo 10.

Letra a)

Ha consultado el siguiente inciso cuarto nuevo:

"No estarán afectas a este gravamen las personas cuya invalidez provenga de un accidente del trabajo o una enfermedad profesional, circunstancia que deberá acreditarse en la forma que determine el Reglamento".

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 11, sin enmiendas.

ARTICULO 13

Ha sido rechazado.

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 12, sin modificaciones.

ARTICULO 15

Ha sido rechazado.

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 13.

Ha consultado como inciso segundo, el siguiente nuevo:

"La modificación referida en el inciso anterior regirá sólo desde la fecha de publicación de esta ley".

ARTICULOS 17 Y 18

Han pasado a ser artículos 14 y 15, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 19

Ha sido desechado.

En seguida ha consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 16— Autorízase a las Instituciones de Previsión Social para que, a solicitud de parte, procedan, dentro del plazo de 60 días contado desde la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial, a consolidarles las sumas que adeuden por concepto de imposiciones al 31 de julio de 1970.

La consolidación consistirá en la acumulación total de las sumas adeudadas al 31 de julio de 1970 por imposiciones, aportes legales y del 50% de los intereses y multas y de las costas devengadas hasta la fecha de la consolidación.

La suma que resulte se pagará con un 25% al contado y el saldo en 24 cuotas mensuales iguales, más un interés del 2% mensual que se devengará a contar desde la fecha de la consolidación.

El número de cuotas se reducirá a doce para aquellos deudores que con anterioridad hubieren suscrito con la misma Institución de Previsión convenios de pago a los que no hubieren dado oportuno cumplimiento.

Para hacer efectiva la consolidación los deudores deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Cancelar la cuota al contado indicada en el inciso tercero, y

b) Aceptar por el saldo doce o veinticuatro letras de cambio por el monto de cada una de las cuotas, más los intereses, con vencimientos al último día de cada mes, a partir de la fecha de la aceptación de las letras, sin que ello importe novación.

El simple retardo en más de 15 días en el pago de las imposiciones devengadas con posterioridad a la fecha de la consolidación, o de una de las letras de cambio aceptadas, hará caducar el convenio y exigible la totalidad de la deuda y la respectiva institución de previsión podrá aplicar las multas, intereses y reajustes que procedan.

Los procedimientos judiciales iniciados en contra de los deudores que se acojan a la consolidación se suspenderán desde el momento en que se cumplan los requisitos indicados en el inciso quinto del presente artículo, pero se mantendrán los embargos y medidas precautorias decretadas.

En caso de incumplimiento la institución acreedora podrá continuar esos procedimientos o iniciar un nuevo juicio.

Mientras esté pendiente el pago de las cuotas a plazo de la deuda consolidada, los obreros y empleados de las empresas, entidades o personas que se hayan acogido a la consolidación, gozarán de todos los beneficios que las respectivas leyes de previsión les otorgan.

Artículo 17— Déjanse sin efecto las sanciones establecidas con motivo de la infracción a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 166, del DFL. Nº 338, Estatuto Administrativo, para los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, en relación con la paralización de labores que estos funcionarios efectuaron desde el 28 de julio hasta el 3 de agosto de 1970.

Los días de ausencia serán compensados con horas extraordinarias.

Artículo 18— Agrégase al Nº 2 del artículo 64 de la ley Nº 10621 lo siguiente: "Sin embargo, el que lo fuere como pensionado podrá optar entre la pensión que en ella le correspondiere y el montepío que se establece en esta ley".

Concédese un plazo de 60 días, a contar desde la publicación de la presente ley, para que las personas que pudieren estar afectadas por lo dispuesto en el Nº 2 del artículo 64 de la ley Nº 10.621, ejerzan el derecho opcional que les concede el inciso primero de este artículo.

Artículo 19— En el caso de la neumoconiosis, la comprobación de la enfermedad será suficiente para acogerse al beneficio sea que a la fecha del diagnóstico y/o de la presentación de la solicitud se tenga o no la calidad de trabajador por cuenta ajena, todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley Nº 16.744.

Artículo 20— Las disposiciones establecidas en los artículos 1º y 6º de la ley Nº 17.258 son extensivas a los personales de las compañías de seguros que en virtud de la ley Nº 16.744 fueron incorporados al Servicio de Seguro Social.

Artículo 21— El Servicio de Seguro Social dará preferencia al pago de los reajustes de sus pensionados, a medida que cuente con las disponibilidades necesarias.

Artículo 22.— Declárase, interpretando el artículo 11 de la ley Nº 17.252, que la compatibilidad por él establecida ha comprendido y comprende también las pensiones asistenciales del artículo 1º transitorio de la ley Nº 16.744".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Artículo transitorio— Los socios-trabajadores de las Cooperativas de Trabajo o/y de Servicios tendrán la calidad de imponentes obligados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares o del Servicio de Seguro Social en su calidad de empleados u obreros, respectivamente".

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las modificaciones.

El señor MONARES—Y todas las votaciones secretas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Se omitirá la lectura de las modificaciones.

Acordado.

En votación la primera modificación propuesta por el Senado, que sustituye el artículo 1º del proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la siguiente modificación introducida por el Senado, en el artículo 4º del proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación, que suprime el artículo 5º del proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones del Senado, en el artículo 6º del proyecto, que ha pasado a ser 5.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera enmienda introducida por el Senado en el artículo 7º, que consiste en suprimir la frase "tengan como máximo una deuda de hasta Eº 150.000 y".

Si le parece a la Cámara...

Varios señores DIPUTADOS—Que se vote.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación que consiste en intercalar entre los términos "imposiciones" y "adeudadas", la expresión "al Servicio de Seguro Social".

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en reemplazar el inciso primero del artículo 8º, que ha pasado a ser 7º.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir, en el inciso segundo la palabra "asciende" por "ascienda".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en intercalar, en el inciso cuarto, entre los vocablos "retardo" y "en", lo siguiente: "en más de 15 días".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en reemplazar la expresión "al 1º de junio de 1970, por más de 15 días" por esta otra: "A la consolidación".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en sustituir, en su inciso quinto, la expresión "30 de mayo" por "31 de julio".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En el artículo 11º, que ha pasado a ser 10º, el Senado ha consultado un inciso cuarto, nuevo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación que consiste en rechazar el artículo 13.

Si le parece a la Sala...

El señor MILLAS—Votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa: 21 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación que consiste en rechazar el artículo 15.

Si le parece a la Sala...

El señor MILLAS - En votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente) - En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación que consiste en consultar, en el artículo 16, como inciso segundo uno nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor IBAÑEZ (Presidente) - No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

Se vota la modificación que consiste en consultar como inciso segundo el siguiente nuevo:

"La modificación referida en el inciso anterior regirá sólo desde la fecha de publicación de esta ley".

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación que consiste en rechazar el artículo 19.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Rechazada la modificación del Senado.

En votación la modificación, que consiste en consultar un artículo nuevo, designado con el número 16.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación del Senado que consiste en consultar un artículo nuevo, signado con el número 17.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en consultar un artículo nuevo, signado con el número 18.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en consultar un artículo nuevo, signado con el número 19.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobada.

Solicito el asentamiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta respecto de la modificación del Senado que consiste en consultar un artículo nuevo, signado con el número 20.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación la modificación. Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en consultar un artículo nuevo, signado con el número 21.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en consultar un artículo nuevo, signado con el número 22.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en agregar un artículo transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad al Reglamento, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 19 horas 26 minutos.

29.— LIBERACION DE DERECHOS PARA LA INTERNACION DE CUARENTA Y CUATRO CHASIS PARA CAMIONES DESTINADOS AL SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE COQUIMBO.— OFICIO:

— Se reanudó la sesión pública a las 19 horas 51 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión pública.

El señor PARETO— ¿No ha llegado el proyecto sobre los pensionados de las Fuerzas Armadas?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Hay otros proyectos que tratar antes que el que financia el reajuste del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, señor Diputado.

El señor PARETO— Es que si hubiera llegado le habríamos dado preferencia.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde votar, a continuación, el proyecto que libera de derechos la internación de 44 chasis para camiones destinados al Sindicato Profesional de Dueños de Camiones.

—El proyecto figura en el boletín Nº 457-70-2.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se encuentra cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

El señor AGUILERA— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Aguilera para referirse a este proyecto.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor AGUILERA— Señor Presidente, ayer participé en el debate de este proyecto de ley, y había solicitado a Su Señoría que recabara el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión una carta enviada por los ciudadanos que quedaron fuera de este beneficio. Y además, para insertar también una copia del contrato de trabajo, de los dueños de camiones que efectuaban transporte de hierro del mineral "Santa Fe".

Con esto, señor Presidente, va a quedar establecido que con el proyecto de ley en discusión resultarán beneficiadas muchas personas que nunca han sido camioneros. Incluso, hay algunas que tienen grandes recursos económicos.

En cambio otros industriales que tienen verdaderamente la calidad de camioneros han quedado fuera. Esto demuestra que el proyecto de ley en discusión tiene nombres y apellidos.

Es indudable, que dentro de esta lista hay quienes legítimamente deben recibir este beneficio, pero también figuran otros a los que no les corresponde.

En consecuencia, solicito que la Honorable Cámara acceda a incluir en la versión la carta y el contrato de trabajo mencionados como también una lista de camioneros de Coquimbo, con derecho a esta franquicias y que tienen ya sus chasis asignados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión de la presente sesión los documentos a que ha hecho referencia el señor Aguilera.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—Los documentos, cuya inserción se acordó, dicen como sigue:

"SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN LA IMPORTACION DE CHASSIS JULIO MONTENEGRO, CLAUDIO ALZAMORA, Y FILERMO GONZALEZ, chilenos, con domicilio en el Puerto de Coquimbo, vienen en representación de los treinta y dos (32) propietarios de camiones, y se dirigen con todo respeto al Honorable Diputado LUIS AGUILERA BAEZ y le exponen lo siguiente:

Que, con motivo de la paralización de los Embarques de Fierro en el Puerto de Coquimbo por la Cía. Minera Sta. Fe, Cominex y Jorge Rodríguez Polanco en el año 1966, 32 dueños de camiones que, durante 10 años movilizaron dentro de las canchas de acopiamento de minerales de Fierro para su embarque quedaron los suscritos con sus máquinas prácticamente destrozadas sin trabajo y sin indemnización por parte de las citadas Compañías.

Que, por las razones ya expuestas los abajo firmantes vienen a solicitar al señor Aguilera para que interceda ante las esferas Gubernamentales para que todos sean considerados en la Ley que el Gobierno decrete para ir en ayuda del Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de Transportes.

Se hace presente que los solicitantes fueron fundadores de ese Sindicato y que por el motivo ya mencionado se alejaron del Sindicato de Camiones, teniendo siempre su residencia en el Puerto, y no fueron avisados de esta franquicia que el Gobierno decretó.

Sin otro particular y en la espera que esta tenga buena acogida de parte del señor Aguilera.

ES GRACIA

1— Luis Serin; 2— Luis Montaño; 3— Gustavo Alfaro; 4— Luis Rojas; 5— Sergio Saavedra; 6— Julio Montenegro; 7— Germán Torrejón; 8— Osvaldo Araya; 9— Juan Meneses; 10— Sergio Rivera; 11— Jorge Abbott; 12— Hermógenes Jopia; 13— Robelindo Bahamondez; 14— Filermo González; 15— Santiago Santamaría; 16— Francisco Toledo; 17— Ricardo Muñoz; 18— Armando Montecinos; 19— Hugo Pinto; 20— Samuel Castillo; 21— Mario Pinto; 22— Sergio Meza; 23— Gustavo Rojas Z.; 24— Servando Muñoz; 25— Osvaldo Escobar; 26— Humberto Ceferino; 27— Luis Aguirre; 28— Omar Flores; 29— Angel Zambra; 30— Gastón Bugueño; 31— Claudio Alzamora; 32— Orlando Villarroel Torrejón; 33— Hugo Ahumada A.; 34— Jorge Arcos A.; 35— Pedro Leiva M.; 36— Tomás Cerda A.

AL HONORABLE DIPUTADO DON LUIS AGUILERA BAEZ. PRESENTE

"Sindicato Profesional Dueños de Camiones de Transporte. Fundado el 30 de Agosto de 1956. Aldunate 443 - Teléfono 60-J. COQUIMBO

Nombrada de Trabajo de —— Camiones para el Vapor—— para la Compañía.

1— Uriel Gómez; 2— Luis Marín; 3— Estalí Guerra; 4— Juan B. Rivera; 5— Domingo Toro; 6— Blanca Sola; 7— Luis Serín; 8— Luis Montaño; 9— Pedro E. Muñoz; 10— 11— Pablo Salamanca P.; 12— Luis Rojas; 13— Sergio Saavedra; 14— Julio Montenegro; 15— Germán Torrejón; 16— Juan Castro; 17— Osvaldo Araya; 18— José Tapia; 19— Juan Meneses; 20— Manuel Lazo; 21— Sergio Rivera; 22— Eduardo Vergara; 23— Jorge Abbott; 24— Atilio Fontana; 25— 26— Hermógenes Jopia; 27— Domingo Espinoza; 28— Ernesto Barraza; 29— Arturo Carraza; 30— Martín Castillo; 31— Jorge Rojas; 32— Juan Zambra; 33— 34— Santiago Santamaría; 35— Pablo Salamanca; 36— Ricardo Muñoz; 37— Aquiles Marín; 38— Antonio Rojas; 39— Armando Montecinos; 40— Hugo Pinto; 41— Jorge Escobar; 42— Gustavo Rojas C.; 43— Neftalí Pena; 44— Hugo Ahumada; 45— Juan Manríquez; 46— Samuel Castillo; 47— Mario Pinto; 48— Fresia viuda de Pinto; 49— Carlos Barraza; 50— Sergio Meza; 51— Gustavo Rojas Z.; 52— Servando Muñoz; 53— Osvaldo Escobar; 54— Raúl Cortés; 55— José Gómez; 56— 57— 58— Humberto Ceferino; 59— Luis Aguirre; 60— Omar Flores; 61— Simón Díaz; 62— Angel Zambra; 63— Miguel Lotito; 64— Gastón Bugueño; 65— 66— 67— Jorge Díaz M.; 68— Hernán Zambra; 69— Guillermo Figueroa; 70— Claudio Alzamora.

SUPLENTES

COMISION".

"Camioneros de Coquimbo con derecho a estas franquicias y que tienen ya sus chassis asignados, y que han transportado hierro y que se vieron perjudicados con la suspensión de los embarques:

Arturo Carrozana, Ernesto Barraza, Domingo Toro, Juan Manríquez, Pablo Salamanca, Juan B. Rivera, Miguel Lotito, Mario Canevaro, Jorge Escobar, Hernán Zmbra, Bertolo Dillero, Agustín Melys, Neftalí Guerra, Uriel Gómez, José Gómez, Jorge Rojas, José Camaroli, Juan Fdo. Araya, Pablo E. Muñoz, Eliseo Véliz".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

La Mesa declara improcedentes dos indicaciones: una de ellas, patrocinada por los señores Luis Aguilera, Cipriano Pontigo y Clemente Fuentealba; y la otra, presentada por el señor Klein.

La improcedencia se debe a encontrarse vencido el plazo constitucional y reglamentario y, además, por corresponder a materias que debieron ser conocidas por la Comisión de Hacienda.

Se va a votar el artículo único con las indicaciones presentadas. El señor Secretario les va a dar lectura.

El señor MENA (Secretario)— Indicación de los señores Aguilera y Pontigo para agregar los siguientes incisos, a continuación del inciso primero del artículo único. Dice como sigue:

"Los beneficios que concede esta ley favorecerán exclusivamente a los dueños de camiones que transportaron minerales de hierro para la Compañía Minera Santa Fe", hasta ocho meses antes de la fecha en que fueron suspendidos los embarques de minerales de esta compañía por el puerto de Coquimbo.

"Para hacer uso de este beneficio, los interesados deberán presentar los siguientes certificados:

"a) De la Compañía Minera Santa Fe, acreditando que el interesado efectivamente trabajó para ella en el transporte de minerales y que esta actividad la realizó, por lo menos, hasta ocho meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía, por el puerto de Coquimbo.

"b) De la Jefatura de Aduana del puerto de Coquimbo, acreditando que efectivamente transportó minerales de hierro para la Compañía Santa Fe, y

"c) Exhibir declaración jurada ante notario de no ser propietario de más de un camión y que éste no corresponde a modelos posteriores a 1967".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se va a votar por incisos.

Señores Diputados, el primer inciso del artículo único se encuentra reglamentariamente aprobado por no haber sido objeto de indicaciones.

En votación la indicación a que se ha dado lectura y que se inclu-

ye como inciso segundo del artículo único.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay quórum de votación. Señores Diputados, se va a repetir la votación, pero, previamente, se va a dar lectura nuevamente a la indicación. Ruego a los señores Diputados poner atención.

El señor MENA (Secretario)— Es para agregar los siguientes incisos a continuación del inciso primero del artículo único:

"Los beneficios que concede esta ley favorecerán exclusivamente a los dueños de camiones que transportaron minerales de hierro para la Compañía Minera Santa Fe, hasta ocho meses antes de la fecha en que fueron suspendidos los embarques de minerales de esta Compañía por el puerto de Coquimbo".

Para hacer uso de este beneficio, los interesados deberán presentar los siguientes certificados:

"a) De la Compañía Minera Santa Fe, acreditando que el interesado efectivamente trabajó para ella en el transporte de minerales y que esta actividad la realizó, por lo menos, hasta ocho meses antes de la fecha en que se puso término a los embarques de mineral de hierro de la citada Compañía, por el puerto de Coquimbo".

"b) De la Jefatura de Aduana del puerto de Coquimbo, acreditando que efectivamente transportó minerales de hierro para la Compañía Santa Fe, y

"c) Exhibir declaración jurada ante notario de no ser propietario de más de un camión y que éste no corresponde a modelos posteriores a 1967".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación la indicación.

—Repetida la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor MENA (Secretario)— Han votado solamente 20 señores Diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

En votación.

—Repetida nuevamente la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, no hubo quórum.

El señor MENA (Secretario)— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Nuevamente no hay quórum de votación. Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Secretario va a proceder a tomar la votación nominal.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Acevedo, Aguilera, Barahona, Campos, Cantero, Concha, Ferreira, Fuentealba, don Clemente; Fuentealba, don Luis; González, Ibáñez, Irribarra, Jarpa, Klein, Koening, Lazo, doña Carmen; Mercado, millas, Monares, Naudon, Olave, Olivares, Palestro, Pareto, Pontigo, Retamal, doña Blanca; Rodríguez, Salinas, don Anatolio; Schnake, Tavolari, Tejeda y Videla.

—Votó por la negativa el señor Arnello.

—Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados: Guerra y Monckeberg.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la indicación.

Se declara reglamentariamente aprobado el inciso segundo por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a una indicación al inciso tercero.

El señor MENA (Secretario)— La indicación de los señores Aguilera y Pontigo es para reemplazar en el inciso tercero, después de la palabra "dispuesto", la frase que dice "en el inciso anterior", por la siguiente: "en la presente ley".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará el inciso con la indicación.

Aprobado.

El señor MENA (Secretario)— Hay otra indicación de los señores Aguilera y Pontigo para agregar el siguiente artículo 2°: "Cada uno de los dueños de camiones a que se refiere esta ley sólo tendrá derecho a adquirir un camión liberado de derechos de internación".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor MENA (Secretario)— Indicación de los señores Aguilera y Pontigo para agregar el siguiente artículo nuevo: "La Aduana de Coquimbo y la Contraloría General de la República fiscalizarán la adquisición de los camiones, y quien adultere documentos caerá en sanción de delito".

El señor KLEIN— Está de más eso.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, la Mesa propone a los autores de esta indicación la supresión de la frase final que comienza después de la coma y dice: "y quien adultere documentos caerá en sanción de delito". De tal manera que la indicación quedaría así: "La Aduana de Coquimbo y la Contraloría General de la República fiscalizarán la adquisición de los camiones".

Si le parece a la Sala, se aprobará en esos términos la indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor KLEIN— Señor Presidente, ayer pedí que se enviara un oficio a la Subsecretaría de Transportes, pero no había quórum en la Sala.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar a la Subsecretaría de Transportes un oficio que había solicitado el señor Klein.

El señor KLEIN— Es porque se declaró improcedente la indicación para favorecer a los camioneros de la provincia de Llanquihue.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio.

Acordado.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió a las 20 horas 17 minutos.

30.— ACUERDO PARA INCLUIR EN LA CUENTA, TRATAR Y DESPACHAR DOS PROYECTOS DE LEY

—Se reanudó la sesión a las 20 horas 42 minutos, después de haberse suspendido sucesivamente por 10, 5 y 5 minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se reanuda la sesión.

Solicito el asentimiento de la Sala para incorporar a la cuenta, tratar y despachar las modificaciones del Senado a los siguientes proyectos:

El que otorga recursos para la organización de los Juegos Panamericanos que se realizarán en Chile en 1975, y

El que otorga recursos para financiar el pago del reajuste adeudado al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

31.— RECURSOS PARA LA ORGANIZACION DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE 1975. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con lo recién acordado, corresponde ocuparse de las modificaciones del Senado al proyecto que otorga recursos para la organización de los Juegos Panamericanos que se realizarán en Chile en 1975.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Senado.

El señor MENA (Secretario)— El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esta H. Cámara que otorga recursos para la organización de los Juegos Panamericanos que se realizarán en Chile en 1975, con las siguientes modificaciones:

ARTICULO 1°

Ha sustituido su encabezamiento por el siguiente:

"Artículo 1°— La diferencia entre el rendimiento de los impuestos que produzcan durante el año 1970 cada uno de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia en virtud de las leyes N°s. 5.443 y 7.874, y el rendimiento que corresponda por los sorteos del año 1971 y 1972; 1972 y 1973; 1973 y 1974, y 1974 y 1975 se destinarán anualmente al cumplimiento de los siguientes fines:

Letra b)

Ha sido reemplazada por la siguiente:

"b) El 30% restante se pondrá a disposición, por partes iguales, de las tres sedes universitarias de Temuco, que son el Colegio Universitario Regional dependiente de la Universidad de Chile; la Fundación de la Frontera, dependiente de la Universidad Católica de Chile, y la Universidad Técnica del Estado".

ARTICULO 2°

En su inciso primero, ha sustituido la denominación "Dirección de Deportes y Recreación" por "Dirección General de Deportes y Recreación", y las palabras "Sedes Universitarias de Cautín" por "sedes universitarias indicadas en la letra b) del artículo anterior".

ARTICULO 3°

En su inciso primero, ha intercalado entre el término "hasta" y "US$ 10.000—", lo siguiente: "por un valor FOB de".

En su inciso segundo, ha reemplazado la denominación "Dirección de Deportes y Recreación" por "Dirección General de Deportes y Recreación".

ARTICULO TRANSITORIO

Ha sido suprimido.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se ha solicitado a la Mesa que requiera el asentimiento unánime de la Sala para votar en un solo acto todas las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

32.—FINANCIAMIENTO DEL PAGO DEL REAJUSTE DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE CARABINEROS Y DE INVESTIGACIONES.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor IBAÑEZ (Presidente)— A continuación, corresponde ocuparse de las insistencias del Senado a las modificaciones introducidas al proyecto que otorga recursos para el pago del reajuste adeudado al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Senado.

El señor MENA (Secretario)— "El Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que otorga recursos para financiar el pago del reajuste de las pensiones del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros, con excepción de la expresión contenida en el artículo nuevo signado con el número 7°, que esta H. Cámara ha rechazado, en cuya aprobación no ha insistido.

"Lo que tengo a honra comunicar a V. E., en respuesta a vuestro oficio N° 621, de fecha 11 de agosto de 1970".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala se votarán en un solo acto las insistencias del Senado.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir.

El señor PARETO— No sacamos nada con votar en contra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— **Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

INCIDENTES.

33.— APLICACION DE LA LEY N° 16.591, POR LA MUNICIPALIDAD DE RENGO ("OHIGGINS).— OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARNELLO— Suspendámosla de común acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ— Suspendámosla.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suprimir la Hora de Incidentes.

El señor SCHNAKE— No, señor Presidente.

El señor MONARES— O agregarla a la próxima sesión.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES— Señor Presidente, hace algún tiempo atrás, intervine en esta Corporación, con el propósito de solicitar que se oficiara a la Contraloría, en mi nombre, para que se sirviera informar acerca de la manera en que la Ilustre Municipalidad de Rengo está dando cumplimiento a las disposiciones transitorias de la llamada comúnmente "Ley del Fósforo", que proporcionó una serie de fondos a esta Municipalidad para la realización de un plan de obras públicas.

Hasta la fecha, y habiendo transcurrido más de un año, no he recibido respuesta de parte de la Contraloría, a pesar de que la he solicitado en forma personal. Se me ha prometido también en algunas ocasiones que se haría entrega de la respuesta a la consulta que he planteado.

Quiero solicitar nuevamente, señor Presidente, que se oficie, en mi nombre, al señor Contralor, con el propósito de que se sirva informar a la cámara acerca de la manera en que la Municipalidad de Rengo está dando cumplimiento a las disposiciones de la ley N° 16.591, llamada "Ley del Fósforo".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor MONARES— Gracias.

34.—APERTURA DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES RETIRADOS DE LA SOCIEDAD MINERA "EL TENIENTE", EN RANCAGUA. OFICIO.

El señor MONARES—Señor Presidente, quisiera abordar, por segunda vez, un problema que viene afectando e inquietando a un grupo numeroso de trabajadores de la Sociedad Minera "El Teniente", problema que dice relación con la aplicación de los convenios del cobre y con la posibilidad, aún no determinada, de que algunos trabajadores de planta, por efecto de la eliminación o redistribución de funciones dentro de la empresa, tuviera que verse enfrentada a la situación de no poder continuar prestando sus servicios en ella.

Este problema, que dentro de la Sociedad Minera "El Teniente" se conoce como el problema de la reubicación, no ha recibido todavía de parte de la empresa una solución satisfactoria.

En mi primera intervención, había sugerido algunas medidas de orden práctico para empezar a abordar este problema, que se enfrenta por primera vez con seriedad dentro de la empresa. A nuestro juicio, esto podría servir de ejemplo de cómo un sistema de modernización o de mecanización debe abordar este problema, que tiene como consecuencia la eliminación de algunos departamentos, de algunos personales.

Existe presentado, es necesario reconocerlo, un proyecto de ley, que pende de la consideración de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, para abordar este problema desde el punto de vista legislativo.

Aparte de las medidas que la propia empresa pueda tomar, a las cuales me referí en mi primera intervención, aparte de las medidas legislativas con que nosotros podamos abordarlo, quisiera, en esta oportunidad, plantear un tercer aspecto bajo el cual podría enfrentarse el problema.

La situación que se plantea, fundamentalmente consiste en que existiría un grupo no determinado de trabajadores que, por efecto de este problema de la reubicación, no podrían contar con trabajo y tendrían que retirarse de la empresa. Para este caso, el acta de advenimiento actualmente en vigencia, contempla una cláusula en virtud de la cual se entrega una indemnización especial de 45 días por año trabajado a estos personales, que se retiran, que no cuenten con ubicación dentro de la empresa. Es una indemnización extraordinaria, por cuanto la indemnización ordinaria a la cual tienen derecho todos los trabajadores, sea que se retiren en forma voluntaria o que la empresa ponga término a sus servicios, es solamente de 30 días. Para estos trabajadores, a los cuales la empresa pone término a sus servicios, sin que exista un lugar donde puedan continuar trabajando, se estipula esta indemnización especial.

¿De qué se trata, señor Presidente? De que podría existir un número bastante grande de trabajadores que, no teniendo derecho a jubilar y teniendo derecho a esta indemnización extraordinaria, se retiraran de la empresa. Esta indemnización extraordinaria, calculada en forma bastante modesta, podría significar para cada uno de estos trabajadores una cantidad aproximada a los cien mil escudos. ¿Qué ha sucedido en el caso de la Sociedad Minera "El Teniente", de Rancagua? Que la mayor parte de los trabajadores, después de muchos años de labor en la empresa, cuando se retiran de las faenas, con una cantidad de dinero considerable, tienen dos objetivos fundamentales: o la destinan a la compra de un bien raíz, de una propiedad, de una casa, o la destinan a la compra de algún pequeño negocio o la invierten como es el caso más general en la compra de algún vehículo para la locomoción colectiva.

Descartada la primera situación, porque de acuerdo con los planes de expansión de "El Teniente", a cada trabajador casado de planta, se le está entregando una casa, que adquiere solamente con una cuota de ahorro; descartada, entonces, la posibilidad de invertir en la compra de un bien raíz, los dineros que se obtienen por la indemnización extraordinaria, quedarían las otras posibilidades: la instalación de un pequeño negocio o la inversión, como aporte de capital, en la compra de un vehículo destinado a la locomoción colectiva.

El resultado —es lamentable tener que decirlo—, en estos dos actividades, para hombres que no tienen experiencia, que no conocen la actividad a la cual se van a dedicar, ha sido realmente desastroso. Muchos negocios, casi centenares de pequeños negocios, que forman el capital acumulado con el trabajo de toda una vida, de más de 30 años de sacrificios, han desaparecido rápidamente. Todo este trabajo se pierde cuando se hace una mala inversión. Porque los pequeños negocios de barrio, para hombres que no tienen experiencia, significan, realmente, un fracaso. La experiencia de Rancagua así lo indica. Casi nadie, que yo conozca, ha tenido éxito cuando ha iniciado una nueva actividad en el comercio.

En el caso del aporte de capital para comprar un vehículo para la locomoción colectiva, en una ciudad que está en expansión y que está aumentando sus líneas de locomoción particular, esto era, hasta hace algún tiempo atrás, una inversión interesante, que posibilitaba al trabajador invertir un capital que le permitía "darse vuelta" algún tiempo en esta actividad. Sin embargo, se está llegando ya en estos momentos a una sobresaturación del ofrecimiento de máquinas a la locomoción colectiva, ya sean micros o "liebres".

De manera que cualquiera de estos dos tipos de actividad primaria dentro de la economía —el comercio de barrio o la compra de un vehículo— en estos momentos, simplemente significa en definitiva, condenar al trabajador, lenta y casi fatalmente, a un descalabro económico.

Frente a esta situación, algunos trabajadores se han puesto en contacto con funcionarios de CORFO, y también con el parlamentario que habla, para ver la posibilidad de abordar el problema bajo otro aspecto.

¿En qué consiste esta nueva situación? En ver la posibilidad de que los trabajadores, que se retiraran de las faenas con este pequeño capital, lo pudieran invertir en algún tipo de empresa que, realmente les significara una defensa y una buena inversión.

En Rancagua, a iniciativa de la Municipalidad, en estos momentos se está instalando, con la ayuda de CORFO, un barrio industrial. Se están instalando algunas industrias. CORFO está en el plan y en la política de desviar hacia Rancagua algunas peticiones de nuevas instalaciones industriales en el país. Podría existir la posibilidad—y eso es, concretamente, lo que planteamos— de que dentro de este nuevo barrio industrial de Rancagua, los trabajadores se pudieran asociar con el Estado para constituir algún tipo de empresa, de carácter eminentemente comunitario, en la cual los trabajadores aportaran el capital y en la cual también podrían aportar el trabajo. Tendríamos, por consiguiente, un doble objetivo, que se cumpliría perfectamente bien: una empresa que daría trabajo para aquellos que quedaran sin labor dentro de la Sociedad Minera "El Teniente" y podrían aprovecharse estos capitales sin que significara correr un riesgo o un descalabro para estas personas que no tienen experiencia.

Con este objeto, hemos planteado esta idea al Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO, para que ellos estudien qué tipo de empresas —una nueva empresa— podría instalarse en Rancagua, en que los trabajadores que fueran dejando sus funciones dentro de la Sociedad Minera "El Teniente" pudieran, entonces, incorporarse a una nueva actividad industrial, en la cual aportarían trabajo y también capital.

Esto daría origen a un nuevo concepto de empresa comunitaria, dentro de un nuevo concepto de economía. Con la ayuda y la asesoría del Estado, con la posibilidad de contar con los fondos provenientes del cobre que deben quedar dentro de la propia provincia de O'Higgins y que distribuye el organismo que se conoce como el CODO, Consejo de Desarrollo de O'Higgins, esta idea, muy primaria todavía en su esbozo, podría significar, como un germen, la posibilidad cierta y real de que este trabajador de "El Teniente" pudiera continuar su aporte a la economía, pudiera continuar su aporte a la sociedad, integrado en un nuevo tipo de empresa, en un nuevo tipo de economía, ayudado por el Estado. A nosotros nos parece que esta idea es necesario estudiarla.

Por este motivo, señor Presidente, quisiera solicitar que esta parte de mi intervención, sobre el problema de la reubicación de los trabajadores de la Sociedad Minera "El Teniente" y la participación del Servicio de Cooperación Técnica, se hiciera llegar al señor Ministro de Economía, para que la transcribiera a la CORFO, con el propósito de que este organismo se preocupara del problema, realizara algunos estudios sobre la materia y pudiera, si acaso lo tiene a bien, sugerir concretamente alguna iniciativa, alguna política dentro de estas líneas que he planteado.

Es cuanto quería decir. Gracias.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Como lo pide el señor Diputado, se transcribirán sus observaciones al señor Ministro de Economía.

En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

35.— SECUESTROS Y ASESINATOS POLITICOS EN PAISES LATINOAMERICANOS.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Diputado señor Alamos.

El señor ALAMOS— Señor Presidente, el espectáculo vergonzoso que se está dando en algunas naciones de nuestra América Latina, en la que grupos extremistas están secuestrando a personalidades extranjeras que cumplen misiones diplomáticas o culturales en sus países, con el objeto de obligar arbitrariamente a las autoridades competentes a liberar a los legítimamente condenados por la justicia, es un hecho que debe hacernos meditar de manera muy seria y muy profunda.

Hace algunos meses, el mundo civilizado se estremeció de dolor, de asombro y de indignación ante el asesinato perpetrado en Guatemala en la persona del Embajador de Alemania, Conde von Spreti. Poco tiempo después, el Gobierno de Brasil debió entregar un crecido número de extremistas, que cumplían legítimas condenas.

El señor PALESTRO— ¡Injustamente!

El señor ALAMOS— para evitar de esa manera que se repitiera en ese país el crimen efectuado anteriormente en Guatemala.

Hoy día, el mundo entero vuelve a convulsionarse frente al nuevo asesinato cometido por extremistas en Uruguay en la persona del funcionario norteamericano Dan Mitrione, y sin saber cuál será la suerte que correrán el Cónsul del Brasil, Aloysio Dias Gomide y el experto agrícola norteamericano Claude Fly.

Ningún pueblo civilizado puede aceptar que, en su patria, hombres que están cumpliendo misiones de acercamiento entre los pueblos sean asesinados por aquéllos que representan la violencia que se ha desencadenado en nuestro continente.

El señor GONZALEZ— Estudiantes.

El señor ALAMOS— Que esto ocurra en un país como la República del Uruguay, que ha sido, junto a Chile, ejemplo de democracia y de respeto a los derechos humanos, es algo que debe hacernos recapacitar y tomar todas las medidas necesarias para que eso no ocurra nunca en nuestra patria.

Representantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria ya andan anunciando que la segunda etapa de su acción serán los secuestros. Este anuncio se hace más grave, dada la circunstancia de que el MIR, desde hace mucho tiempo, viene cometiendo asaltos y robos y presuntos homicidios, sin que hasta la fecha hayan sido detenidos los principales culpables.

Aunque tenemos la firme convicción de que hechos de esta naturaleza no deberían tener cabida en un régimen libertario como el que hasta ahora ha imperado entre nosotros, con el ánimo de evitar que hechos tan deleznables puedan llegar a ocurrir en Chile por obra de sectores extremistas, los Diputados nacionales hemos iniciado el estudio —y esperamos contar con la colaboración de todos los sectores de la Cámara— de un proyecto de ley para la prevención de acontecimientos de esta naturaleza, pidiendo una actitud firme y responsable del Gobierno de la República, en caso de que estos sucesos se produjeren.

El señor PALESTRO— ¡Otra Ley de Defensa de la Democracia; eso quieren!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

36.— DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE MICROBUSES DE LA COMUNA DE MAULE (TALCA).— OFICIO.

El señor RODRIGUEZ— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRIGUEZ— Señor Presidente, quiero aprovechar esta ocasión para referirme a un problema que se está presentando en una comuna de mi provincia, la de Talca.

Me he enterado de él por la publicación de un artículo en un diario de la ciudad de Talca, el día martes 11 de agosto, o sea hace un día. Se trata de un llamado que se hace a todas las autoridades, para solucionar un antiguo problema de locomoción colectiva en la comuna de Maule.

Este artículo, que voy a leer textualmente, dice:

"Señor Director

"Diario "La Mañana"

"Talca.

"Desde hace años los vecinos de los sectores Quiñipeumo, Hacienda Maule, Talca Chico, Duao, Chequén y otros de la comuna de Maule, hemos venido reclamando por su intermedio, radios y a través de reiterados oficios a la Honorable Junta Reguladora del Tránsito presidida por el señor Intendente de Talca, de las continuas deficiencias en el servicio de microbuses que sirven algunos de estos sectores; logrando hace dos años que la Honorable Junta Reguladora en atención a las graves faltas y reclamos, aprobara a una de las tres empresas que se interesaron, ofreciendo una inmediata y positiva solución al incorporar dos nuevas máquinas que servirían parte del recorrido que sirve el actual empresario, abarcando además otros importantes sectores que en la actualidad carecen de locomoción; esta noticia fue recibida con verdadero júbilo por los sectores favorecidos con tan atinada medida de la Honorable Junta. Sin embargo por tratarse que el actual empresario es Alcalde a la vez de la misma comuna, por influencia de un parlamentario de Gobierno que con una indolencia sin límite y absoluto desprecio de los derechos humanos de toda la clase modesta, hombres de trabajo y especialmente de nuestros hijos que estudian, se ha dedicado a presionar abiertamente en la Subsecretaría de Transportes por mantener el vergonzoso monopolio de su amigo y correligionario, logrando hasta este momento postergar la autorización que por segunda vez fue aprobada por la H. Junta Reguladora del Tránsito de Talca, con fecha 19 de noviembre de 1969".

El señor PALESTRO— ¿Cómo se llama?

El señor RODRIGUEZ— Lamento no poder decirle el nombre colega, porque no figura en el artículo del diario; pero creo que usted también podrá colegir cuál es.

Un señor DIPUTADO— Es de la zona.

El señor RODRIGUEZ— Es de la zona, lamentablemente, y de Gobierno.

El señor TEJEDA— No figura para identificarlo.

El señor RODRIGUEZ. "Ahora —dice el artículo— nuestra pregunta, señor Director: ¿Es posible que en este Gobierno que se dice democrático, en que hay libertad de empresa, ocurran estas cosas? ¿Cómo un alcalde en su comuna y un Diputado en su provincia, que tienen la obligación de luchar y velar por el progreso y bienestar de ellos, hacen justamente lo contrario?

¿Cómo es posible que no haya un parlamentario que con lealtad y honradez cumpla su cometido, interesándose por un problema de tanta trascendencia social?

En realidad, en atención a esta pregunta que se hace, es que estoy ocupándome de este asunto. Continuando, sin embargo, dice el articulista:

"Ojalá que este último llamado haga un eco como un S.O.S. para que alguno de nuestros representantes cumpla su finalidad valientemente y con la justicia que el caso requiere. Desde ya comprometeran la gratitud de todos los vecinos afectados de los diversos sectores y en nombre de los cuales agradecemos al señor Director la oportunidad que nos brinda para exteriorizar nuestra protesta en esta cruzada de justicia por un problema que es de orden comunitario".

"Firman: Centro de Vecinos Quiñipeumo, Centro de Padres y Apoderados Quiñipeumo, Centro de Vecinos Duao, Deportivo San José, Centro de Madres Santa Iris, Agrupación de Comerciantes de Duao".

Como ustedes se han dado cuenta, se trata de un problema muy serio, que creo que hace necesaria, como lo solicitan los que mandaron el artículo al diario, la intervención de otro parlamentario. Y eso es lo que estoy haciendo.

Señor Presidente, tal vez es un acto de ingenuidad pedir reparar este hecho, porque lo veo difícil. Hace más de dos años que se pretende dar solución a este problema y, lamentablemente, los interesados se han encontrado ante la inquebrantable voluntad de la Subsecretaría de Transporte.

En conocimiento de estos hechos, desde hace más 15 días he estado tratando de obtener una entrevista con el Subsecretario de Transportes, señor Sergio Saldivia. Desgraciadamente, tampoco he podido tener esta entrevista, para darle a conocer estos hechos, porque esto, a veces, me hace pensar que este funcionario está en antecedentes de ello. Quiero ser ingenuo y creer que hay hombres que, dados sus múltiples funciones, no conocen en detalle estas irregularidades que, lamentablemente, perjudican al Gobierno. Han pasado 15 días, y he reiterado, a través de mi Comité, mi petición para conseguir esa entrevista; pero lo único que he obtenido es que la secretaria del señor Saldivia me ha dicho que puede darme una entrevista con un funcionario de menor jerarquía. Quieren meterme en el rodaje de la tramitación, porque el único que podría hacer algo es, indudablemente, el señor Subsecretario. Y como esto no puede continuar, y como he debido recurrir a la amenaza de que si no se me daba esa entrevista, transcurridos 15 días haría la denuncia de estas irregularidades en la Cámara, cumpliendo con lo prometido, he traído este problema ante la Sala.

Entonces, quiero solicitar que se envíen los oficios que sean necesarios, por lo menos en mi nombre —ya que por el bajo quórum, no creo que sea posible hacerlo en nombre de la Cámara— al señor Ministro de Obras Públicas, para ponerlo en antecedentes de este problema. Ya han transcurrido dos años de la iniciación de la tramitación de la concesión del nuevo recorrido. En una de las partes del oficio, la misma Intendencia dejó constancia de que el actual administrador de la empresa, señor Juan Albornoz, que es el Alcalde de la comuna de Maule, les iba a darles a los interesados la posibilidad de que presentaran un nuevo recorrido, dada su prepotencia y su desobediencia ante la Junta Reguladora del Tránsito de Talca. En esos términos está redactado uno de los oficios de la Intendencia. Sobre la base de eso se les dio la posibilidad a los interesados de que entraran a comprar algunas micros. Compraron dos, entrando en gastos bastante subidos, y han pasado ya dos años sin que todavía se pueda dictar el decreto definitivo. Pero, finalmente, se obtuvo el decreto N° 704, de fecha 16 de mayo. Esto significó que se movilizaran algunos parlamentarios de Gobierno para dejarlo sin efecto, hecho que ocurrió.

Por estos motivos, vengo en pedir que se envíe oficio al señor Subsecretario de Transportes, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y a través de la Oficina de Informaciones de la Cámara, con el objeto de que se sirva informar sobre las anormalidades producidas, especialmente la enorme tramitación de que han sido objeto los que han pretendido obtener un nuevo recorrido en la comuna de Maule. Además, en dicho oficio debe hacerse presente la falta de deferencia para con un parlamentario de esta Corporación, quien, infructuosamente, ha intentado obtener una entrevista con el señor Subsecretario de Transportes, desde hace más de 15 días, sin resultado alguno y sin siquiera ofrecérsele posibilidades de solución, salvo el ofrecimiento de ser recibido por personal que en nada serviría al Diputado para buscar remedio al problema planteado; la falta de preocupación y sentido de responsabilidad funcionaria para dar a resolver ese problema, que se ha postergado durante más de dos años, a pesar de las quejas permanentes de los que utilizan este servicio de transportes; y, finalmente, la posibilidad de obtener un nuevo recorrido para mejorar ese servicio en dicho sector, lo que actualmente está, después de mucha tramitación, pendiente de la resolución de la Subsecretaría de Transportes, que todos los habitantes de Maule esperan.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se hará como lo pide el señor Rodríguez y se oficiará al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes en la forma solicitada.

37.— PREVISION SOCIAL PARA LOS PESCADORES ARTESANALES.— OFICIO.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, los sindicatos de pescadores artesanales de todo el país, en el mes de noviembre de 1969 celebraron en la ciudad de Talcahuano su VIII Congreso Nacional.

Este importante acto contó con la participación del señor Ministro de Economía, don Carlos Figueroa Serrano, quien, comprendiendo las múltiples necesidades de estos trabajadores del mar, prometió patrocinar un proyecto de ley que les conceda previsión.

Sin embargo, el tiempo sigue transcurriendo y no hemos tenido el agrado de recibir un proyecto de esta naturaleza, tan justificado.

Señor Presidente, solicito que, en mi nombre y en el del Comité Nacional, se remita oficio al señor Ministro de Economía, para que tenga a bien remitir a la Cámara un proyecto sobre la materia.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— En nombre de Su Señoría, se transmitirán sus observaciones por un oficio al señor Ministro del ramo.

El señor PALESTRO— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Y en el nombre del Comité Socialista.

38.— PAGO DE REMUNERACIONES INSOLUTAS A PROFESORES PRIMARIOS DE TARAPACA.— OFICIO.

El señor GUERRA— Señor Presidente, la Dirección Provincial de Educación Primaria de Tarapacá, designó oportunamente a 53 profesores para que se desempeñaran como maestros de séptimos y octavos años en diversas escuelas del departamento de Iquique.

Los profesores asumieron de inmediato, sus funciones; pero se encuentran con que los meses transcurren, y ellos no reciben la remuneración correspondiente.

Señor Presidente, solicito que, en mi nombre, se remita oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Educación, a fin de que se sirvan tener a bien arbitrar las medidas necesarias para remitir a la Tesorería de Iquique los valores necesarios para el pago en dinero de esas remuneraciones.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tal como lo pide Su Señoría, se enviará el oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Educación.

El señor GUERRA— ¿Cuánto tiempo me quedá, señor Presidente?

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Ocho minutos, señor Diputado.

39.— INSUFICIENCIA DE INSTALACIONES Y ELEMENTOS DE LA MATERNIDAD DEL HOSPITAL DE ARICA (TARAPACA).— OFICIO.

El señor GUERRA— Señor Presidente, debo referirme en esta Honorable Cámara a uno de los más graves problemas que enfrenta actualmente la ciudad de Arica, y que atañe directamente a su mayor riqueza, la cual esa tierra es pródiga: me refiero a los niños.

En este momento, Arica está considerada estadísticamente con la mayor tasa de recién nacidos del país, pues tiene un 32 por mil, en tanto que el promedio nacional de 28 por mil.

Para la atención de estos niños y sus madres, el Hospital Juan Noé de esa ciudad cuenta con 4 médicos obstetras y 14 matronas, excelentemente preparados y dispuestos a brindar la mejor atención posible a los recién nacidos y a sus madres, con un espíritu, acorde con los más modernos y especiales cuidados que en todos los países del mundo se deben a los que serán los futuros ciudadanos. Sin embargo, estos esfuerzos se ven truncados por graves deficiencias materiales. El Hospital Juan Noé cuenta, en absoluto, con una Maternidad adecuada a las necesidades ya expresadas.

Esto es muy grave, ya que atañe a lo más delicado y digno de mayor atención por parte de las autoridades: el niño chileno. Especial interés reviste esto si agregamos el hecho de que Arica está a la entrada del país, de cara a todas las naciones hermanas, de modo que debe reflejar todo el espíritu de desarrollo del país.

Es absolutamente necesario que Arica cuente con una Maternidad adecuada para defender los efectos de una verdadera explosión demográfica que ocurre en la ciudad, debido a la incesante migración de [illegible] de todos los rincones del país que desean un futuro [illegible] para sus familias.

Pues bien, para la atención de estos futuros chilenos y de sus madres, la maternidad del Hospital de Arica cuenta con sólo 32 camas, las que eran suficientes cuando esta ciudad sólo tenía 20 mil habitantes, y no 100 mil como ahora. El escaso número de camas, hay que sumar la estrechez de las salas del servicio, donde la madre es atendida para el parto en lugares estrechos e incómodos, agregándose el pésimo estado de los servicios higiénicos, escasos y aislados de estas salas. La casi total falta de elementos de que adolece la maternidad incluye la carencia de pañales, de ropa de cama, de utensilios y de todo lo que es necesario en estos casos, [illegible] madres enfermas. Además, [illegible] bién se carece de la debida [illegible] sia, ya que los recién nacidos [illegible] colocados junto a sus madres, exponiendo su joven organismo a todas las infecciones que pueden contraer por este contacto [illegible] contar las incomodidades que deben sufrir sus [illegible] madres.

El Hospital de Arica debe [illegible] der tanto los nacimientos [illegible] son 10 por día, aproximadamente; como a las pacientes de [illegible] tos, enfermedades del embarazo, operaciones, etcétera, que deben ocupar parte de las 27 camas mencionadas.

Para solucionar este grave problema, es necesario [illegible] medidas de urgencia, como las que proponen los mismos médicos y matronas: habilitar más del hospital para que la maternidad y nuevas salas para la atención de sus [illegible]. Estas medidas son [illegible] ya que Arica debe contar con la brevedad posible, con una maternidad debidamente equipada, lo que podría hacer con fondos de la Junta de Adelanto de Arica.

Señor Presidente, ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Salud, en mi nombre, haciéndole presente la urgencia de [illegible] da, ya que se cuenta con los fondos necesarios para [illegible] ción, y sólo se necesita [illegible] atención de los [illegible] pertinentes.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Como lo solicita Su Señoría, señor Diputado, se oficiará al señor Ministro de Salud, en su nombre.

El señor GUERRA— Gracias.

40.— REIVINDICACIONES DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PORTUARIA DE CHILE.— OFICIO.

El señor GUERRA.— ¿Me queda mucho tiempo, señor Presidente?

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Cuatro minutos.

El señor GUERRA.— He celebrado diversas reuniones con dirigentes sindicales de la Empresa Portuaria, quienes me han hecho presente algunos de sus problemas más urgentes, entre los que merecen destacarse:

1º— Que se respete el escalafón para los nombramientos de jefes y subjefes;

2º— Agilizar las calificaciones, que están atrasadas desde el año 1968, en que se dictó la planta de grados;

3º— Creación de un escalafón, a nivel nacional, para el personal de control y vigilancia, dadas las especiales modalidades del trabajo de estos funcionarios;

4º— Creación de una repartición de seguridad industrial para el puerto de Arica;

5º— Que el personal que se desempeña en el Departamento Técnico tenga una bonificación especial por los trabajos de riesgo a que está expuesto: tóxicos, nocivos, engrase, altura, desgaste de herramientas, etcétera.

Señor Presidente, solicito que, en mi nombre, se remita oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, a fin de que, por intermedio de la Empresa Portuaria de Chile, dicte las medidas necesarias para atender las justas demandas enunciadas.

Nada más.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se oficiará, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y transportes.

41.— PLATAFORMA DE LUCHA EN EL CONFLICTO LABORAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— OFICIOS.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— Le cedemos el tiempo al colega señor Palestro.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, desde hace varios días, un esforzado y postergado gremio ha sido empujado, una vez más, a un conflicto, por exigir conquistas de orden económico y social.

Si hay un gremio que merece el respeto y la consideración de los Poderes Públicos, por el trabajo que desarrolla, es, justamente, el de los trabajadores de la Salud. Los hemos visto, desde que se inició la huelga, hace pocos días, hasta este instante, recorriendo las calles de Santiago para conmover a la opinión pública y, en lo posible, romper la gruesa costra de insensibilidad de que hace gala, en forma permanente, este Gobierno de la Democracia Cristiana, que, hace cerca de seis años, que ya están por finalizar, para felicidad del pueblo de Chile, les prometiera solucionar todos sus problemas económicos. Incluso un núcleo del Partido Demócrata Cristiano que labora en el Servicio Nacional de Salud, lleva el nombre de un mártir de esa colectividad política, quien fue muerto en un accidente, cuando, precisamente estaban también realizando otro movimiento. Ni siquiera por el respeto, por el recuerdo hacia un correligionario que murió junto a sus compañeros luchando por sus reivindicaciones, se ha logrado conmover a este Gobierno. Estos trabajadores, una vez más, han sido lanzados, como digo, a las calles, para dar a conocer su plataforma de lucha y para ir a golpear las puertas de los Ministerios, donde, en forma tradicional, se les ha dado con ellas en las narices, obligándolos, de nuevo, a ir a la huelga, que debe tener una pronta y rápida solución. Sabemos—ya lo hemos escuchado por las radios— que los propios jefes de servicios de los distintos hospitales, de las diferentes clínicas del Servicio Nacional de Salud, están solicitando del Gobierno una solución urgente a este problema económico y social de sus trabajadores, porque se está resistiendo la atención que presta ese Servicio. Sólo el Gobierno de la Democracia Cristiana puede permanecer indiferente e impasible frente a este conflicto.

¿Qué están pidiendo estos compañeros esforzados, postergados y olvidados de la Administración Pública, que realizan trabajos que los exponen a las epidemias, a los contagios; que no tienen horario fijo de labor; que responden en cualquier instante, frente a cualquier calamidad; que son altamente especializados y con un alto sentido humanitario del trabajo que desempeñan? Sin embargo, esto no ha sido considerado por ningún Gobierno. Esperamos que el próximo 4 de septiembre, cuando la ciudadanía del país elija al nuevo Presidente de la República, el pueblo de Chile vote por un doctor, por un hombre que conoce el drama de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud; que elija al compañero Salvador Allende para solucionar, de una vez por todas, los problemas económicos y sociales de estos trabajadores.

Quiero dar a conocer su plataforma de lucha. Es la misma que estos trabajadores han venido presentando desde hace muchos años, y que está condensada en una nota de la Directiva de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Salud enviada a todos los partidos políticos, a todos los sectores de la Cámara, y que está firmada por su Presidente, el compañe ro Mario Merino, y por la compañera Gladys Yáñez, Secretaria General.

Esta tarde estoy hablando en nombre de los Partidos Socialista y Comunista y, a continuación, lo harán seguramente los compañeros del Partido Radical, para demostrar así nuestra adhesión a esta lucha que están librando los trabajadores de la Salud. Es bueno decir que, en este instante no hay un solo parlamentario de la Democracia Cristiana; hay uno del Partido Nacional. Solamente los parlamentarios de la Unidad Popular nos mantenemos aquí para dar a conocer a la opinión pública esta plataforma de lucha, de combate. Tengo la seguridad absoluta de que, con esfuerzo y con su espíritu combativo, tradicional en este gremio, van a golpear la insensibilidad de este Gobierno y a salir adelante en sus peticiones y conquistas.

La comunicación mencionada dice lo siguiente:

"Al Honorable parlamentario
Señor Mario Palestro Rojas.
Presente.

"Tenemos el agrado de poner en su conocimiento la plataforma de Lucha de nuestra Federación, resultado de las discusiones realizadas durante los días 3 y 4 de junio en curso, entre el Consejo Nacional y las directivas de Zonas, sobre la situación que viven los trabajadores de la salud que, como es de su conocimiento, constituyen el núcleo laboral de menor poder adquisitivo de la Administración Pública.

"La precitada Plataforma de Lucha, cuyo texto acompañamos a la presente, le fue entregada, con fecha de ayer, al señor Director General del Servicio Nacional de Salud, para su conocimiento y ulterior transcripción al Supremo Gobierno".

"Nosotros, conocedores de la importancia que Ud. acostumbra dar a los problemas de nuestro gremio,..." —refiriéndose a los parlamentarios de la Unidad Popular— "... nos apresuramos en hacerle llegar nuestras conclusiones, a fin de que no sea sorprendido por erróneas informaciones y en la seguridad de contar con su interés en esta oportunidad."

Saludan por el Consejo Directivo Nacional, los dirigentes ya citados anteriormente.

La plataforma de lucha es la siguiente:

"1º— Revalorización de la Escala de Sueldos sobre el vital de Santiago. Proponemos una escala de sueldos que principie en el grado 12º, con un vital 5/10 y que llegue a la 5ª categoría con cinco vitales para cuyo objeto los compañeros presidentes zonales tienen en su carpeta la futura escala de sueldos).

"2º— Pedimos que la jubilación sea con la renta del grado tope del escalafón correspondiente, en la siguiente forma:

"a) 25 años de imposiciones para las mujeres."

"b) 30 años de imposiciones para los hombres".

"Para ambos casos se requiere un mínimo del 50% de antigüedad en el S. N. S."

"3º— Solicitamos una bonificación de 4 1/2 vitales (provincia de Santiago), pagados uno y medio en febrero, uno y medio en septiembre y uno y medio en diciembre."

"4º— Pedimos que se nos pague un 2% anual de todas las remuneraciones, como premio de antigüedad por cada año de servicio en el S. N. S."

"5º— Pedimos que la asignación familiar para los funcionarios del S. N. S. sea de un 20% del sueldo vital para los funcionarios por carga familiar."

"6º— Reforma del S. N. S., de acuerdo a los siguientes puntos básicos:

"a) Medicina socializada y centralizada.

"b) Sistema único de atención médica a toda la población.

"c) Financiamiento:

"1º— Con cargo a utilidades de la industria química y farmacéutica;

"2º— Con cargo a las utilidades de clínicas particulares e impuestos a las utilidades del gran capital;

"3º— Con el total del impuesto aplicado a la movilización colectiva, por concepto de seguro por accidentes del tránsito;

"4º— Aportes de la ley 10.383, y

"5º— Aportes de la Ley de Medicina Curativa y otros.

"6º— 1— Democratización del Servicio Nacional de Salud.

a) Participación de los Trabajadores de la Salud.

b) Participación de beneficiarios y Central Unica.

c) Participación de profesionales.

d) Participación de las universidades, y

e) Que cada organismo administrativo y técnico sea colegiado y constituido con un mínimo de 3 ó 5 personas en cada nivel de dirección.

"7º— Pedimos que todas nuestras remuneraciones sean imponibles en un 100%.

"8— Pedimos que al personal que trabaja en turnos rotativos se le pague con el mismo procedimiento que se le da a la Asistencia Pública de Santiago.

"9— Pedimos que en todo cambio de grado por ascenso, no se pierdan los beneficios otorgados por los artículos 59 y 60 del DFL. 338/60.

"10º— Pedimos que a los funcionarios de las escalas A y B Administrativas se les otorgue el mismo trato, en cuanto a beneficios, que entrega al personal afecto a la ley 15.076 (relacionado con trabajo peligroso, infecto-contagioso, radiación, etcétera).

"11º— Revisión de los escalafones".

La escala que proponen los trabajadores de la Salud es la siguiente:

"Grados	Vital	Décimos de Vital	Sueldo Actual	Sueldo c/quedaría	Aumento
12	1	5/10	Eº 669.—	Eº 926.—	Eº 257.—
11	1	6/10	679.—	987.—	308.—
10	1	7/10	691.—	1.050.—	359.—
9	1	8/10	709.—	1.112.—	403.—
8	1	9/10	761.—	1.173.—	412.—
7	2	Vitales	804.—	1.235.—	431.—
6	2	1/10	841.—	1.297.—	456.—
5	2	2/10	906.—	1.358.—	452.—
4	2	4/10	975.—	1.482.—	507.—
3	2	6/10	1.049.—	1.606.—	557.—
2	2	8/10	1.105.—	1.728.—	523.—
1	3	Vitales	1.199.—	1.852.—	653.—
Categoría					
7	3	5/10	1.336.—	2.160.—	824.—
6	4	Vitales	1.577.—	2.470.—	893.—
5	5	Vitales	2.078.—	3.086.—	1.008.—

Esta es la plataforma de lucha que han presentado los trabajadores de la Salud. De su lectura podemos colegir que éste es el gremio que percibe los sueldos más bajos de la Administración Pública y que es indispensable no tan sólo aumentar sus remuneraciones sino también hacerles justicia elemental por el trabajo duro y esforzado que están realizando. De ahí que, en nombre de los Partidos Socialista y Comunista, solicito que se envíe oficio al Presidente de la República, al Ministro de Hacienda, al de Salud y, también, al Ministro del Interior, a fin de que no desaten sobre los hombros y las espaldas de los hombres y mujeres del Servicio Nacional de Salud, cuando salen a la calle a mostrar su miseria a ese sector disfrazado de verde, que compone el Grupo Móvil.

De ahí que, en nombre de estos dos Comités, pida el envío de estos oficios para obtener la pronta solución del conflicto que están realizando los compañeros del Servicio Nacional de Salud.

Nada más.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Conforme a lo solicitado por el señor Mario Palestro, se oficiará al Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda, Salud e Interior, en los términos expresados.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, preocupados del movimiento que aflije al personal del Servicio Nacional de Salud, habríamos pensado solicitar una sesión especial de la Cámara para tratarlo, pero, por desgracia, la frondosidad de proyectos que hemos tenido que despachar en las sesiones de ayer y hoy, no nos permitieron hacerlo. Por eso, queremos aprovechar estos pocos minutos de la Hora de Incidentes para dar a conocer, en nombre del Partido Radical nuestros puntos de vista frente a este conflicto.

preocupados del movimiento al personal del Servicio Nacional de Salud, habíamos pensado solicitar una sesión especial de la Cámara para tratarlo, pero, por desgracia, la frondosidad de proyectos que hemos tenido que despachar en las sesiones de ayer y hoy, no nos permitieron hacerlo. Por eso, queremos aprovechar estos pocos minutos de la Hora de Incidentes para dar a conocer, en nombre del Partido Radical, nuestros puntos de vista frente a este conflicto.

Nosotros creemos que si hay un gremio que conozca mejor las miserias del pueblo de Chile y la situación precaria en que viven la mayoría de los trabajadores y la gente modesta, es, precisamente, el del Servicio Nacional de Salud, el de los trabajadores de la Salud. Basta ir a cualquiera de los hospitales para ver cómo acuden a ellos hombres, mujeres y niños, muchos de estos niños raquíticos por causa de la desnutrición, y cómo este personal, tan esforzado, se esmera en atenderlos.

Creemos que un ogobierno consciente de su obligación de atender la salud del pueblo debe, en primer lugar, mirar por las remuneraciones del personal hospitalario.

Ya el Diputado Palestro ha dado a conocer, con acopio de datos, cómo están siendo atendidos estos personales por el actual Gobierno. Sus bajos sueldos y sus precarias condiciones económicas no han logrado conmover al Gobierno ni han movido al Ministro de Hacienda a buscar una solución al conflicto que los aflige.

Según la escala de sueldos que nos ha enviado la directiva del personal del Servicio Nacional de Salud, un funcionario grado 12 gana 669 escudos al mes. Esto significa 22 escudos diarios. ¿Qué persona, qué familia puede vivir con 22 escudos al día? Para ellos, la directiva está pidiendo una cosa muy sencilla: que se les suba a 926 escudos al mes, lo que representa 30 escudos diarios. Según esa misma escala de sueldos, ya leída por el Diputado Palestro, en el grado máximo, en la 5a. categoría, la remuneración es de 3.086 escudos mensuales. Si comparamos estos sueldos con los que ganan los funcionarios de la CORA, del INDAP, o de los que han entrado como asesores en esta Administración, indudablemente vemos una gran diferencia.

Por eso, protestamos por la inconmovible pasividad del Gobierno, del señor Ministro de Salud, del señor Ministro de Hacienda, ante la situación económica de los trabajadores de la Salud. Todo lo que se haga, todo lo que se diga, creemos que no basta, para apreciar su verdadera magnitud.

Queremos aprovechar estos minutos de que dispone el Partido Radical en la Hora de Incidentes para, junto con protestar enérgicamente por la no solución de este conflicto, suscribir la petición formulada en nombre de los Partidos Comunista y Socialista, de que se envíe un oficio al propio Presidente de la República, haciéndole presente que estos sectores de la Cámara se encuentran preocupados de que se solucione cuanto antes el problema que aflige a los trabajadores de la Salud.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Como lo señala el señor Fuentealba, en nombre de su Comité y en el suyo propio, se enviará el oficio solicitado.

El señor GUERRA.— Y en mi nombre.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Y en nombre del señor Guerra.

42.—PERSECUCION POLITICA A TRABAJADORES EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE CHUQUICAMATA (ANTOFAGASTA).— OFICIOS.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Radical.

El señor SOTO.— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTO.— Gracias, señor Presidente. ¿Cuántos minutos nos quedan?

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Seis minutos.

El señor SOTO.— Gracias.

Señor Presidente, colegas Diputados, quiero que esta tribuna del Parlamento chileno sirva esta noche para que los obreros de mi patria expresen su protesta frente a la persecución política de que están siendo víctimas. Para muestra un botón, porque esta persecución política se viene realizando a través de todo el territorio nacional.

Tengo en mi poder una carta, fechada en Chuquicamata el 3 de agosto de 1970, que dice lo siguiente: "El 'Sindicato Industrial de la Empresa Constructora Aste, Cofré y de la Cerda Limitada" se hace un deber poner en su conocimiento hechos de suma gravedad que afectan al normal desarrollo del trabajo que esta empresa realiza en Chuquicamata.

"Se piensa trasladar maquinaria al sur, en circunstancias que la obra está en sus comienzos, la empresa aduce que hace este traslado debido a que no tiene financiamiento ya que VIENOR no le paga los estados de pago con la debida puntualidad, y por ende debera eliminar personal de la faena, pese a que la obra está recién en su etapa inicial.

"Esto es, sin embargo, fácilmente comprobable dado que no existe exceso de personal, sino por el contrario faltan operarios para acelerar el desarrollo de los trabajos.

Se nos amenaza con parar la obra por las razones antedichas, pero los compañeros bien saben que todo esto no es más una burda persecución sindical y política. Sindical porque 24 horas después de citar al señor Inspector del Trabajo de Calama, don Eduardo A. Díaz Pizarro, al secretario del sindicato se le puso aviso de desahucio en la Inspección del Trabajo y seguidamente con la mayoría de los miembros de la Directiva se adoptó igual predicamente. Política porque desde que se formó el "Comité de Obreros Explotados de la Construcción", de la UNIDAD POPULAR, la empresa tomó represalia contra los miembros de la directiva que también forman en la Directiva del Sindicato: más aún después que se organizó una marcha que culminó con una concentración en la cual participaron compañeros de los Comités de Feriantes, Bancarios y Estudiantes.

"Además la empresa no cumple con las leyes y la reglamentación del trabajo actualmente vigentes".

"Por todas estas razones, solicitamos a usted tenga a bien intervenir, denunciando el abuso que esto representa para los trabajadores que laboramos en esta obra, vivienda para solteros, obreros de Chile Exploration Company de Chuquicamata".

"Por Sindicato Industrial de los Obreros de la Firma Constructora Aste, Cofré y de la Cerda de Chuquicamata", firman Luis Muñoz Lobos, Presidente, y Roberto Gerding Kopp, Secretario.

Señor Presidente, colegas Diputados, tengo acá una copia manuscrita de una planilla de sueldos y jornales de la firma a que he aludido. Aquí figura, por ejemplo, el trabajador Luis Venegas -ojalá que el hecho de nombrarlo en la Cámara no sirva para justificar una persecución posterior- tiene un jornal base de 26 escudos diarios, lo que hace una remuneración mensual en 18 días de trabajo en julio de 481 escudos; pero, en seguida, hay una columna que se llama "tratos", tratos que no existen, en que se consigna la suma de 439 escudos, lo que da un total de 920 escudos. Pero la firma le impone por el jornal base; insisto en que este jornal de tratos no se ha dado nunca en estas faenas.

Así tengo copiada toda la planilla en donde consta los datos que explican fehacientemente cómo estos compañeros trabajadores están siendo perjudicados, explotados fundamentalmente por el hecho de haber declarado su adhesión varonil a la candidatura de la Unidad Popular. Incluso está impidiendo venir a votar a Santiago, ya que la mayoría de ellos, por su especialización, fueron contratados en la capital. Es poco menos que imposible que estos compañeros puedan venir, y su número sube a más de cien trabajadores.

Yo denuncio el hecho y pido, en nombre de los Comités Radicales y Socialistas, que se envíen oficios al señor Ministros del Trabajo, al señor Intendente de la provincia de Antofagasta y a la señorita Directora General del Servicio de Seguro Social. Y quiero que esta protesta, este reclamo, esta denuncia sea considerada como que la formula también el Comité del Partido Comunista.

Esto tiene un solo nombre: violencia, violencia que emana de los patrones que han adherido a otras candidaturas presidenciales. Y lo más grave es que aparece haciéndole el juego a esta informalidad patronal un organismo del Estado, o que trataba para él, como es "VIENOR", cuando los patrones han sostenido y denunciado el echo de que muchas veces carecen de recursos, porque "VIENOR" no les ha pagado los estados de pago, conforme a lo que debería ocurrir oportunamente.

Nada más.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se oficiará como pide el señor Soto, a los señores Ministros del Interior y del Trabajo.

El señor PALESTRO.— En nombre de los tres comités.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— En nombre de los Comités que solicitó Radical, Socialista y Comunista.

43.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS TRABAJADORES DE LA HACIENDA "CANTERAS" Y A LOS VECINOS DE "VILLA MERCEDES", DE LOS ANGELES (BIO-BIO). OFICIOS.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— —Le queda un minuto al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Se lo cedemos al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— El minuto que nos ha cedido el Comité Radical y el tiempo correspondiente al Comité Socialista los va a ocupar el señor Tejeda.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, aprovecho la extraordinaria concurrencia de Diputados en la Sala para referirme a algunos problemas de mi provincia, que afectan a gente muy modesta.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos Diputados comunistas hay en la Sala?

El señor TEJEDA.— No alcanzo a escuchar al señor Guerra.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos Diputados comunistas hay en la Sala?

El señor PALESTRO.— Son muchos menos que ustedes.

El señor GUERRA.— Parece que estamos pareados.

El señor TEJEDA.— Terminada la interferencia del señor Guerra, prosigo en paz mis observaciones.

Señor Presidente, ayer estuvieron aquí los dirigentes de la Asociación de Trabajadores de la Hacienda "Canteras", de la comuna de Los Angeles, y de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes. Estos dirigentes, don Eduardo Guerrero, don Santos Aránguiz, don Armando Ginés y don Nelson Almendra, viajaron a Santiago por mandato de sus respectivas asambleas para que vinieran a gestionar la solución de varios problemas que los afectan y que, a pesar de haberlos expuesto hasta el cansancio a las autoridades, hasta hoy no tienen solución. Especialmente les preocupa el problema habitacional.

Yo los acompañé ayer al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para aclarar la situación de los potreros "El Convento" y "El Oratorio" de la Hacienda Canteras de propiedad del Servicio de Seguro Social, los que se les había prometido vender para que construyeran sus habitaciones por autoconstrucción.

El arquitecto don César Burotto, Director General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en Concepción, por oficio Nº 100 del 29 de abril de 1970, recomendó la adquisición de estos potreros por presentar cotas de desnivel a los drenes de alcantarillado, por la planicie que ofrece su actual destino a empastadas y por la factibilidad inmediata a los trabajos de urbanización", agregando que "propone un programa de 300 sitios urbanizados en los terrenos referidos". Pero la solución que propicia el Ministerio no satisface las necesidades de los trabajadores, porque se pretende darles, como lo denuncié en otra oportunidad, sitios de 300 metros cuadrados, en circunstancias que está pendiente del conocimiento de esta Cámara un proyecto que autoriza al Servicio de Seguro Social venderles sitios de mayor extensión, que les permita instalar huertos obreros e industrias artesanales.

Solicito que se transcriban estas observaciones al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en mi nombre.

Estos mismos dirigentes solicitan que se insista ante las autoridades de Gobierno para la solución de varios otros problemas, entre ellos el siguiente: que se lleve a efecto la urbanización de Villa Mercedes y, en especial, la instalación del agua potable.

Actualmente, el Servicio de Obras Sanitarias de Los Angeles quiere obligar a los 200 propietarios a colocar bombas para extraer agua, a un costo de 2.600 escudos cada bomba, lo que significa 500 mil escudos, que los propietarios no están en situación de cubrir. Los vecinos exigen que se haga la instalación de agua potable, en lugar de la colocación de innumerables bombas para extraer agua de los pozos.

Además, debe considerarse, al hacer la instalación del agua potable, la ampliación de la villa, porque con la urbanización de los potreros "El Convento" y "El Oratorio", se van a establecer 300 pobladores más. Esto significa un volumen de más o menos 3.500 personas que en la actualidad carecen de agua potable.

Reclaman también que se dote de carabineros a la localidad, que se terminen los trabajos de pintura que faltan en el hospital de Quilleco, la instalación de un transformador y que se dote de los elementos técnicos y humanos necesarios para el normal funcionamiento del hospital. Actualmente—dicen— es un edificio vacío, sin camas, ni atención de ninguna naturaleza.

Solicito que se oficie a los señores Ministros de Obras Públicas, de la Vivienda y Urbanismo, del Interior y de Salud Pública, pidiendo la solución urgente de estos problemas que afectan, por lo menos, a 3 ó 4 mil personas.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones del señor Diputado a los señores Ministros del Interior, de la Vivienda y Urbanismo, de Salud y de Obras Públicas.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Y en nombre del Somité Socialista.

44.— CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LOS ANGELES (BIO-BIO).— OFICIO

El señor TEJEDA.— Siempre en el orden de estos problemas de mi provincia, quiero hacer presente que los profesores, alumnos y apoderados de la Escuela Industrial de Los Angeles han estado reclamando, porque se ha postergado en exceso, la construcción del nuevo edificio para este establecimiento educacional. Actualmente, el está funcionando en precarias condiciones, con grave peligro para la salud del alumnado y del profesorado.

Recientemente, recibí una tarjeta del Director subrogante del establecimiento, don Iván Sepúlveda Esterio, en que insiste en esta petición.

Yo pido que se transcriban estas observaciones al señor Ministro de Educación Pública.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones solicitadas al señor Ministro de Educación Publica.

El señor PALESTRO.— Y también en nombre del Comité Socialista.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Socialista.

45.— INSTALACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL PUEBLO DE QUILACO, (BIO-BIO).— OFICIO.

El señor TEJEDA. Señor Presidente, en el departamento de Mulchén, un poco al oriente, hay un pueblito que se llama Quilaco. En numerosas ocasiones los pobladores se han dirigido a las autoridades, a fin de obtener la instalación de la red de agua potable sin ningún éxito. En la actualidad, beben sólo agua de noria no siempre apta para el consumo.

Ruego oficiar al Ministro que corresponda poniendo en su conocimiento estas observaciones que me han sido reiteradas últimamente por el Alcalde de la comuna, don Samuel Arteaga Figueroa.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Como lo pide el señor Diputado, se oficiará al señor Ministro del ramo.

El señor PALESTRO.— En nombre del Comité Socialista.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Socialista.

46.— CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO CUBIERTO EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES (BIO-BIO).— OFICIO.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el Consejo Local de Deportes de los Angeles me ha mandado una nota, que, según entiendo, está dirigida también a los demás parlamentarios de la provincia. De manera que hago esta petición en nombre de todos los parlamentarios de Bío-Bío.

La nota dice textualmente así: "Nuestro Consejo Local de Deportes le ha estado solicitando su valiosa ayuda, a fin de obtener, en breve, la construcción de un gimnasio cubierto para esta ciudad, la única en el sur del país que no cuenta con un recinto deportivo de este tipo.

"Hemos estado haciendo gestiones en forma permanente sobre este problema, y ya hemos conseguido que el Ministerio de Defensa Nacional decretara el traspaso de los terrenos fiscales de la antigua piscina militar, adyacente al Estadio de esa ciudad, para que en ese terreno pueda construirse el Gimnasio que estamos solicitando, y que, ya el Ministerio de Obras Públicas tiene considerado, gracias a nuestros estudios y a los realizados por el señor arquitecto provincial.

"De consiguiente, contamos con el terreno para tal objeto, ahora le solicitamos su valioso apoyo a fin, de que se obtenga del Ministerio de Obras Públicas, dé la preferencia a la construcción del citado gimnasio. Además, hacemos notar a usted que la Corporación de Construcciones Deportivas, también está apoyando nuestra petición, y tiene los antecedentes en estudio, para aportar fondos de la Ley de Recreación y Deportes, de igual manera el señor Director General de Deportes y Recreación comparte nuestra idea y apoya la construcción precitada. "Por ello, le rogamos, señor parlamentario, interponer su valiosa influencia, para que pronto el deporte angelino pueda ver convertido en realidad una añeja y anhelada aspiración de doce asociaciones, 134 clubes y una masa deportiva de 6.912 deportistas que esperan vuestra ingente y valiosa ayuda.

Firmado: René Vidal Carrasco, Presidente, y Juan Eduardo González C., Secretario."

Rogaría que se envíe el oficio correspondiente en mi nombre y si el señor Palestro me coopera, en nombre del Comité Socialista.

El señor PLESTRO.— En nombre del Comité Socialista.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se oficiará como lo pide el señor Tejeda, en su nombre y en el del Comité Socialista, al señor Ministro de Obras Públicas.

47.— CONCESION GRATUITA DE TERRENOS URBANOS SITUADOS EN LA POBLACION "VERGARA MENDOZA" PASAJE POLIDORO CELEDON DE LA CIUDAD DE CURACAUTIN (MALLECO).— OFICIO.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, voy a pegarme un pequeño salto a Curacautín. He recibido una petición de gente muy modesta que pide se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que por lo menos se les contesten las solicitudes presentadas por diversos interesados, pidiendo se les entreguen algunos terrenos fiscales donde ellos tienen hechas sus construcciones y viven desde hace más de 15 años. Por otra parte, se encuentran con sus contribuciones de bienes raíces al día. Estos modestos pobladores se llaman: María Luisa Molinet Irribarra viuda de Soto, labores de casa, Polidoro Navarrete Parra, jubilado, Bernardo Bustos, Canales obrero, Marcelino Fierro Santibáñez, pequeño comerciante, Víctor Navarrete Parra, pequeño agricultor y Narciso Sánchez Saldaña, obrero. Ellos piden que se les otorgue la concesión gratuita de los sitios ubicados en la población "Vergara Mendoza", pasaje Polidoro Celedón de la ciudad de Curacautín, en donde han construido sus casas y pagan desde hace más de 15 años las contribuciones de bienes raíces correspondientes.

A pesar de que estamos en una época electoral, el señor Ministro no les ha contestado. No ha dicho "esta boca es mía" y debemos recordar que nos prometió, cuando le ayudamos a sacar su ley de títulos gratuitos, arreglar la situación de estos modestos pobladores, ayudarlos en todos sus trámites. Quiero que se transcriban estas observaciones para que por lo menos estos recuerdos lo conmuevan.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones del señor Tejeda al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor TEJEDA.— Estas son las observaciones que deseaba formular.

48.— PROBLEMA CREADO A LOS ADQUIRENTES DE INMUEBLES A TRAVES DE LA SOCIEDAD PROVIEN Y COMPAÑIA EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

El señor PALESTRO.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Medio minuto.

El señor PALESTRO.— Solicito que se oficie al Presidente de la República acerca de las actividades de la Sociedad PROVIEN y Compañía para que solucione un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

El señor Rubén Hurtado O'Ryan Gerente de esta cooperativa, ex parlamentario de la Democracia Cristiana y actual militante de ese partido ha eludido todos los compromisos con las autoridades incluso con el propio Presidente de la República.

Por este motivo, solicito que se haga llegar al propio Presidente de la República una nota enviada por los pobladores, que se sienten estafados por el señor Rubén Hurtado para que se dé cumplimiento al compromiso contraído con los pobladores por el Primer Mandatario de la Nación y el Gerente mencionado y ex parlamentario de la Democracia Cristiana.

El señor TAVOLORI.— Exacto!

El señor OLAVE (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado hacer llegar a la Mesa el documento a que ha aludido, con el objeto de cumplir con su petición de oficio al señor Presidente de la República.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 52 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION.- Triciclos de repartos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados grandes facilidades. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles. Victoria reparaciones.

BICICLETAS.- Tipo mini familiar, adaptable para todo, a precio de fábrica. Armaduría Internacional. Exposición 348.

FABRICAMOS triciclos de repartos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225 reforzados. Ruedas baja 20 x 225. Alta 26 x 225. Bicicletas de reparto Armaduría Internacional. Exposición 348.

6 JUDICIALES LEGALES

QUIEBRA: Bernardita Iligaray Silva. Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 2 Junio 1970, declaró en quiebra a doña Bernardita Iligarav Silva, no comerciante, domiciliada en esta ciudad, calle San Antonio 31 Of. 803., Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, debe entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario.

C/19-6

Guía Profesional

DENTISTAS

CLINICA DENTAL EDWARD

Prótesis Dentales. Soldaduras. Reparaciones inmediatas
Compañía N° 1048 3er. piso Dpto. A
Edificio Teatro Real

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, Puentes, Reparaciones
Clínica Dental Central
Compañía 1068 Of. 1102
Fono 85702

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH

ESPECIALISTA EN VEJEZ

Avenida Bulnes 377 Departamento 605
Fono 67176

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de niños. Rayos X
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142 2° piso. Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

DR. NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina Interna
Corazón, Hígado, Riñon, Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Hora de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

DR. SERGIO PUENTE GARCIA

Cirujía General. Vías biliares y Páncreas
Martes y Viernes 5 a 7 p. m.
Avda. Bulnes 80. Dpto. 108 10° piso
Fono 716973

OPTICAS

OPTICA SERRA

General Bari 174 - 251519
Entre Avenida Salvador y Eliodoro Yáñez.
Despacho recetas anteojos
Precios razonables.

OPTICA SANTA LUCIA

San Antonio 194
Moneda 818
Despacho exacto de recetas. Bifocales. Composturas
Atención rápida provincias

OCULISTAS

DR. WALDO INOSTROZA C.

Enfermedades de la vista
Ahumada 11 Depto. 405
Fono 717445. Santiago
Consultas de 12.30 a 13.30 y de 17 a 19.30 hrs.

DOCTORA TOBAR

Moneda 1040. Oficina 1204. Teléfono: 64837.
Consulta 18 a 19.30
Horas: Sábado de 12 a 13

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto. 916
Fono: 60828.
Atiendo prescripciones médicas en vía urinarias curaciones. Inyecciones.
Atención domiciliaria

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTOTELLO.
Analisis Transfusiones. San Isidro 91.
Fonos 36338 - 394871

PEDICUROS

AVILES.
Pedicuro - Practicante
Indoloro - Diabéticos - Cumming 441
87596 - Domicilios.

SINDICATO Profesional de EE. de la Sociedad Química Nacional "Soquina". Ante el Inspector del Trabajo Srta. Carmen Soto U., el día 10 de agosto de 1970, se efectuó la elección de directorio del Sindicato, quedando constituido así: Presidente: Manuel Martínez Salvo (Reelegido); Secretario: César Flores Francklin (Reelegido); Tesorero: Conrado Canales Cárcamo (Reelegido); Directores: Manuel Farías Farías (Reelegido); Eduardo Jara Núñez. Se hace la siguiente publicación conforme a la Ley que para estos casos exige. El Secretario.

A-13-14-15-6

NULO por extravío cheque Bco. Estado N° 98325 por 496,97

A-13-14-15-6

NOTIFICACION: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Palmenia Pacheco Rodríguez, Dardignac 327 Stgo., deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Abelino Sepúlveda Riquelme, matarife, domicilio ignórase; fundado que cónyuge al contraer matrimonio no tenían domicilio dentro jurisdicción Oficial Registro Civil Chillán. Pide definitiva se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos ordenándose cancelar inscripción matrimonial N° 189, fecha doce Octubre 1924 Registro Civil Chillán, fojas ocho solicitase que ignorándose paradero demandado se notifique por avisos. Tribunal proveyó demanda teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 29 Junio ordenó notificar demanda, proveídos a demandado mediante avisos extractos diario La Nación, El Mercurio, sin perjuicio Diario Oficial. Consecuencia notifico demandado Abelino Sepúlveda Riquelme, demanda y proveídos. Secretario.

A-14-6.

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1338428 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Gerardo Aliaga Altermo queda nula por haberse dado aviso.

A-15-6.

EXTRAVIADO cheque 2233865 Banco Sud Americano queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6.

HABIENDOSE extraviado libreta de Ahorro N° 61395 Banco del Estado, perteneciente a Luisa Ramírez Salinas, queda nula por aviso correspondiente.

A-14-6

ANTE Tribunal Agrario Provincial de Santiago, en autos caratulados, "Cifuentes Elizondo, Enrique con Corporación Reforma Agraria", presentóse Rafael Moreno Rojas, como Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, en su representación, y Enrique Cifuentes Elizondo, expresando haber llegado a avenimiento respecto de la expropiación del predio "Lo Echevers", Parcela 23", ubicada en Comuna Quilicura, Provincia y Departamento Santiago, de propiedad de Enrique Cifuentes Elizondo. Las partes aceptaron como valor definitivo de la indemnización a pagar por expropiación referida, la cantidad de E° 59.370,07. La Corporación de la Reforma Agraria consigna E° 15.257,07, la que sumada a la ya depositada en el Tribunal, entera la cuota al contado que se paga al demandante. Efectúase esta publicación en conformidad al artículo segundo transitorio inciso séptimo Ley 16.640, para que el expropiado y terceros interesados puedan hacer valer sus derechos y créditos.

A-14-6

POR haberse extraviado libreta de ahorro N° 13036 Banco del Estado (Providencia), perteneciente Amalia Schmidt Pacheco queda nula por aviso correspondiente.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado el cheque N° 1535257 Serie AB del Banco Sud Americano, Cuenta 96.000-4 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6

NOTIFICACION. Ante Juzgado de Letras Puente Alto, presentóse Soila del Carmen Alvarez Rosas, comerciante Simón Bolívar 664, Valparaíso, demandando a: Armando Isaías Caneo Belmar, empleado Puente Alto; Ernestina del Carmen Caneo Belmar, empleada Curaumilla 481, Valparaíso, Sunilda Rosa Caneo Belmar, labores Central, Quebrada Herrera, San Felipe; María Mercedes Caneo Belmar, labores mismo domicilio: Adolfo Segundo Caneo Silva, labores fundo Graneros, Comuna Graneros; Leontina de las Mercedes Caneo Silva, labores mismo domicilio, y Ramón de las Mercedes Caneo Silva, emplado I. Municipalidad de Limache, a fin se declare: 1.— Existencia Comunidad o Sociedad de Hecho entre demandante y su conviviente Francisco Caneo Belmar y que en bienes adquiridos durante convivencia le corresponde la mitad. 2.— Herederos concubino, individualizados y demandante deben liquidar Sociedad en forma ordinaria. y 3.— Demandados deben pagar costas. Fundamentacción en hecho haber vivido juntos haciendo vida marital más de 28 años, durante los cuales trabajaron juntos e hicieron en común gastos de ambos y de familia. Ella aportó un negocio que explotaba desde antes de convivir con causante demandados. Lo adquirido durante convivencia formó Comunidad, especialmente mina Zoila Rosa 1 al 30, pues viajaban juntos vendiendo frutos del país entre San Felipe y Valparaíso, Primer Otrosí, documentos, Segundo patrocinio y poder. Tercero Notificación avisos extractados. Juzgado Proveyó con fecha 13 de Julio 1970: A lo principal traslado; el primer otrosí, por acompañados con citación, al segundo téngase presente y al tercero otrosí, acredítese el fundamento. Rol 10948. Papel E° 2,47. Cuantía Indeterminada. Rafael Walker. Proveyó don Rafael Walker Herreros, Juez Subrogante. Clarisa Vidal Fuentes. Sec. Subr. Escrito de fs. 23. A lo principal cumple lo ordenado; al otrosí, documento. Fernando Soffia por la demandante, para fundamentar la petición de notificación por avisos acompaña copia posesión efectiva Francisco Caneo, donde aparece que son muchos los demandados y variados y difíciles sus domicilios. Otrosí, acompaña copia testamento, verbal. Providencia; Puente Alto, 30 Julio 1970. A lo principal por cumplido lo ordenado en el tarcer otrosí de fs. 22, Se accede a lo solicitado en dicho otrosí y se fijan tres avisos en La Nación de Santiago, tres en Puente Alto, al día, de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, y al otrosí por compañado con citación. Firman; Rafael Walker Herreros. Juez Subrogante y Clarisa Vidal Fuentes Sec. Subr.

A-14-6

RESOLUCION Quinto Juzgado del Trabajo juicio Silva Salazar y otros con Sociedad Calzados Ruiz Ltda. Rol. N° 60.628 el martillero público Sergio Ravanal V. rematará el viernes catorce de agosto de 1970, a las 11 horas en Ñuble N° 1165, las siguientes especies embargadas: Maquina centradora de corte marca "Albeko" G. m. b. H. Maschine N° 411 N 16301. Máquina armadora automática marca "Albeko" con compresora G. m. b. H. N° 426 - 331. Maschine con motor N° 2178112. Máquina pegadora marca "Dannia" tipo 443 serie N° 28486 con motor N° 959547 tipo 82. Máquina asentadora y raspadora de pestañas marca "Vilh -Pedersen N° 106582. Máquina lijadora con motor "Asea" de 1 HP N° 5118268 A B. Manovia de 25 metros aproximadamente de largo de 70 carros, de 8 líneas. La Secretaria.

C-14-6

El viernes 14 de agosto a las 15 horas, en calle Chacabuco N°763, efectuaré Remate de Camionetas, Camiones, Maquinarias Industriales y Comerciales, Motores, Muebles, Materiales y Varios. Orden de los señores Raúl Castro, Ernesto Sepúlveda, Juan Bravo, Giorgio de Garvea, Luis Núñez, Víctor Arancibia, Jorge Hervias, Enrique Camacho, Lilian Schumaker, Maestranza Arenal, Luis Morales, Daniel Arrue, Federico Faure, Santiago Bravo, Carlos Calderón, Rafael Goren, José Sepúlveda Waldo Giménez, Ana Soria, Jorge Montenegro, Sekilovic y Yacsik, Iris Giménez, Alberto Souyris, Salomón Luna, Matilde Fuentes, Humberto Abarca Mariano Bustamante, José Carrasco, Gonzalo Valdivieso, Emilia de Politoff, Luis Buendía, Jorge Carvallo, Enrique Camus, Sebastián Faila, Francisco Friedlander, Ricardo Márquez, Kurt Wunkaus, Alberto Pando, Juan Vera. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario "El Mercurio", en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C-14-6

QUEDA nulo cheque N° 1987749 serie BZ—2 Banco Trabajo por incumplimiento.

A-14-6

INVENTARIO simple y Tasación de los bienes quedados al fallecimiento de Leticia Gaggero mañana: En San Miguel, a 30 del mes de septiembre del año 1969, procede, conforme al Artículo 41 de la Ley N° 5427, de 28-II-34, a practicar el inventario simple y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de doña Leticia Gaggero Mañán, ocurrido el 16 de junio de 1967. Hace la manifestación jurada de los bienes de doña Elena Gaggero Mañán, hermana legítima de la causante en la siguiente forma: Bienes Raíces: Propiedad ubicada en la Comuna de San Miguel Población Biaut Av. Las Brisas del Maipo N° 01242, Rol 3531-18 avaluo de E° 3.853. Bienes Muebles: No hay. 20% presumieron E° 770,60. Asciende el presente inventario a la suma de E° 4.623,60.

Declara el manifestante que no existen otros bienes que inventariar, y que si posteriormente aparecieron otros, habrá oportuna manifestación de ellos. Para constancia se levanta la presente acta que firma el manifestante y el funcionario de Impuestos que actúa, dándose copia del original que queda archivado en esta Oficina.

A-17-6

HABIENDOSE extraviado los cheques N° 3054312 E° 160 y 3054315 E° 164 SERIE D P. Banco del Estado Sucursal Las Condes quedan nulos.

A-15-6

SE DESEA saber de las siguientes personas o de sus parientes que compraron sitios en San Sebastián a don Alfredo Matte Basaure en el año 1926. 1) Don Alberto Baines, que compró los sitios del 11 al 14 de la Mz. 2 al 18 de Octubre cuando compró vivía en Ahumada N° 28. 2) Doña Elbira Castillo Rivera que compró el sitio 14 de la Mz. 64, el 19 de Noviembre cuando compró vivía en Bulnes N° 15. 3) Doña Teresa Muñoz Labbe, que compró el sitio 16 Mz. 8, 4) Doña Zulema Loira de Meneses, que compró el sitio 5 Mz. 50 el 22 de Diciembre. 5) Don Alejandro Santander Astorga, que compró el sitio 30 Mz. 3, el 4 de Octubre cuando compró vivía en Dávila N° 706. 6) Doña Cora Rivas de González, que compró el sitio 9 Mz. 15 el 13 de Octubre cuando compró vivía en Rogelio Ugarte N° 2094. 7) Don Zoilo Pérez Pontela, que compró el sitio 8 Mz. 8, el 13 de Octubre cuando compró vivía en Franklin N° 1053. Dirigirse a Huérfanos 1440 Of. 12 fono 712869. Sr. Vásquez.

A-12-6

HABIENDOSE Extraviado el certificado de Aporte de Capital N° 11420 otorgado por el Banco Central de Chile el 25 de Junio de 1965 a la firma Reiser, Petitbon y Cía. S. A. C. deberá considerarse nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 16/6

HABIENDOSE extraviado Título 2015 perteneciente Eugenio Guzmán García Huidobro inmobiliaria Club de la Unión, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A. 16/6

NOTIFICACION.- Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Julio Cubillos Duarte, agricultor, Nataniel 1438, solicitando citación a comparendo a siguientes comuneros: Olga Bravo, Humberto Echeverría, Julio Cubillos Duarte, Hernán Amaya; Guillermo Rodríguez Alvarez; José Figueroa Ramírez; Manuel Castillo Vial; Flavio Cea Hermosilla; Raúl Lopehandía Monardes; Gustavo Bustos Miranda; Heriberto Reyes; Orlando Rivera Pereira y Gabriel Pavez Pavez; o a quienes sus derechos representen o sucesores a cualquier título; objeto designar arbitro partidor de comunidad existente sobre parcela 18 del plano de parcelación de Chacra Santa Emma, Comuna y Departamento San Bernardo, inscrita fojas 193 N° 288 Conservador San Bernardo 1969. Tribunal citó a las partes a comparendo audiencia 20 agosto actual 15 horas y a petición de parte, decretó notificarlas mediante avisos extractados publicados en Diarios La Nación e Ilustrado; sin perjuicio correspondiente publicación Diario Oficial. Consecuencia, notificó personas mencionadas presente demanda y proveído. Secretario.

A. 14-17-18/6

EXTRAVIO DE CHEQUE. Habiéndose extraviado el cheque Serie BA N° 3703125 girado contra el Banco de Osorno y La Unión, Sucursal San Antonio, por la cantidad de E° 5.398,80 de la Cta. Cte. N° 2317534-7 girado por don Gilberto Chávez Campos, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

Z. 16/6

NOTIFICACION.- Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse María Eugenia Castillo García Huidobro, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Alexander Lawton Zipperer Howard, ignórase profesión y domicilio, celebrado diecisiete Mayo 1967 ante Oficial Registro Civil Circunscripción dieciséis, Providencia, Departamento Santiago, inscripción 305, fundada en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Primer Otrosí: Documentos. Segundo: Notificación Defensor Público. Tercero: Oficio. Cuarto. Información sumaria. Quinto. Patrocinio. Poder. Juzgado Proveyó: Santiago, doce mayo 1970. A lo principal, traslado, primer otrosí, por acompañados, con citación: Segundo, se proveerá oportunamente, tercero, cuarto, como se pide; quinto téngase presente. Papel E°2,47 Rol 49.050. Efrén Araya. Elena Contreras. Posteriormente pidióse notificación por avisos. Cumplido trámites ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación". El Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Alexander Lawton Zipperer Howard, demanda y providencias insertas. Secretario.

A-14-17-18-6

7 REMATES

EN el remate que efectuaré el día Sábado 15 del presente, en calle Augusto Leguía Sur 079, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas de las siguientes personas: CARLOS LEAL, ELENA BUSTAMANTE, OSCAR VALDIVIESO, FADECO, LUIS LATORRE, LUIS RIVAS, LUIS MENDEZ, JAIME PARDO, LEON GERMAN. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-15-8

8 CITACIONES

EL SINDICATO Profesional de Comerciantes en artículos varios de las calles Balmaceda, A. Barroso, Mapocho y Riquelme Poniente cita a reunión general de Asamblea para el jueves 20 de Agosto a las 19,30 horas, en General Mackenna 1669 a fin de elegir la nueva directiva por el periodo 1970-1971 ante la presencia de un inspector del Trabajo.

A. 14/8

EL SINDICATO Profesional de Personal Gastronómico de Santiago cita a todos sus asociados a reunión extraordinaria para el jueves 20 de agosto a las 17 horas en su local social: Punto Unico de la Tabla. Censura al Presidente. Esta reunión se efectuará con la asistencia de un inspector del trabajo. El Secretario.

A. 14/8

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina, Tercera Compañía Bomba Los Guindos "Voluntad y Sacrificio". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el día Sábado 15 del Pte. a las 15.00 hrs. Punto de Reunión: El cuartel. Tenida N° 4 (de trabajo). El ayudante.

EL SINDICATO Profesional de Controles de Cines y Espectáculos Públicos de Chile, cita a sus asociados a reunión a efectuarse el Martes 18 de Agosto del Pte., a las 10 A. M. en el local de Tarapacá N° 881. Tabla: Elección de mesa directiva periodo 1970-1971

A. 16/8

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, compren sus argolla en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

EMPLEADO con bastantes conocimientos de oficina, ofrécese con excelentes referencias por un Sueldo Vital, para Facturación, Kardex, Dactilografía, Correspondencia Bodega. Tiene Licencia Secundaria y Egresado del Instituto Superior de Comercio R. P. C. Moneda 1681. Stgo.

Z-15-10

EDUCACION

PROFESOR piano, teoría, solfeo, Escuela Alemana, metodología moderna. Teléfono 257516.

A. 11/10

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el ... año de su sensible fallecimiento de

HUMBERTO GAETE ARAYA
(Q. E. P. D.)

se oficiará una misa hoy viernes 14 a las 19,30 hrs. en la Iglesia de San Vicente de Paul, Alameda 1632.

FALLECIMIENTO

†

Recién cumpliendo sus hermosos 22 años, la Divina Providencia lo ha llamado a su morada, mucho es nuestro pesar pero Dios sabe lo que le tiene deparado a sus hijos. CLAUDIO ARNECHINO escuchó esta voz. Nos ha dejado sumidos en la tristeza inconsolable. Muchos serán los días que tendremos que pasar para que vuelva la tranquilidad a nuestro hogar. sus padres, hermanos y amigos - quedaremos esperando el reencuentro con el que en vida ...

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA DE EMPLEADOS DE IMPUESTOS INTERNOS

Teatinos 120, 10° p. Of. 14-16
Casilla 387 Fono 67686
SANTIAGO, julio 1° de 1970.

En conformidad con lo acordado por el Directorio y lo dispuesto en los Estatutos, CITASE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día **viernes 28 de agosto,** a las 17,00, en el local de ANEII, Cienfuegos 56, a objeto de tratar los siguientes puntos:

1°) Resultado Elección de Directorio efectuada los días 25, 26 y 27 de agosto.
2°) Balance General al 30 de junio de 1970. Informe Inspectores de Cuentas.
3°) Memoria del Directorio.
4°) Cálculo de entradas y gastos para el ejercicio julio 1970 - junio 1971.
5°) Monto de la Asignación Mortuoria para el año 1971.
6°) Designación de Inspectores de Cuentas.
7°) ASuntos varios.

Fdo. Barros V.
Secretario

Miguel Notari R.
Presidente

CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES QUE DEBEN PAGARSE EN EL PRESENTE MES

Se pone en conocimiento de los señores propietarios que en el presente mes de **Agosto** deben cancelarse las siguientes contribuciones de bienes raíces:

1) Diferencias de contribuciones correspondientes a alzas de avalúos por nuevas construcciones, ampliaciones, inclusiones de propiedades en el Rol de Avalúos, que se hayan ordenado por Resoluciones del Servicio de Impuestos Internos notificadas entre el 1° de Octubre de 1969 y el 30 de Abril de 1970.

2) Contribuciones pendientes de pago debido a rebajas de avalúos de los años 1967, 1968, 1969 y primer semestre de 1970, que se hayan ordenado por resoluciones del Servicio de Impuestos Internos notificadas entre el 1° de Octubre de 1969 y el 30 de Abril de 1970.

Las contribuciones adeudadas en los casos mencionados en los números 1 y 2 que anteceden se cancelarán sin intereses, multas ni sanciones, siempre que su pago ocurra a más tardar el **31 de Agosto en curso.**

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS